



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Dan a ex funcionaria 2.7 mmdp en cotratos



"EU no tiene candidato para 2024 en México"



Morena en el Senado alista cirugía a plan B



Paramos marchas iniciativas de la 4T y AMLO nos respetó: Zaldivar



Se agrava la crisis en Perú; matan a dos manifestantes



Van Banxico y Fed por alzas de medio punto



Presionan en EU por controversia contra México por el maíz amarillo



Instituciones no bancarias, favoritas para remesas



Ticketmaster, con cuentas pendientes en Profeco, Cofece y siguen juzgados



El Senado sí devolverá el Plan B a la Cámara baja



Sedena exige pago por combatir huachicoleros



Fervor guadalupano



Corrupción, las multas por cobrar



Marcelo Ebrard pide piso parejo entre aspirantes presidenciales de Morena



INE: AMLO opera el Plan C



Sismo en Tecpan, Guerrero, afortunadamente sin daños



Supervisan obras del Tren Interurbano Toluca-CDMX

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Santiago Creel: Urgente la certeza jurídica sobre normas que militarizan la seguridad.- Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, pidió dar certidumbre jurídica al país con respecto a las normas impulsadas por el Ejecutivo Federal y que militarizan la seguridad pública. En un mensaje en video, difundido en sus cuentas en redes sociales, señaló que la crisis de violencia e inseguridad en el territorio nacional obliga a las instituciones del país a actuar y buscar soluciones con urgencia. [[MVS NOTICIAS](#)] [[LA RAZÓN](#)]

¿Qué está ocurriendo en México con el proceso electoral?.- Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, habla sobre la intención del gobierno de México de modificar las reglas del juego político y electoral del país. Señaló que el gobierno del país ataca constantemente a las instituciones democráticas del país y hoy al INE. [[ARISTEGUI NOTICIAS](#)]

Sin “novedad” en instalaciones de San Lázaro, tras sismo.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, informó que las instalaciones del recinto legislativo de San Lázaro no sufrieron ninguna afectación tras el sismo de magnitud de 6 grados. Detalló que, pese a que en la Ciudad de México, muchas personas no percibieron el sismo, solicitó una revisión de las instalaciones del Palacio Legislativo y el reporte resultó “sin novedad en edificios, instalaciones eléctricas y de gas. [[CAPITAL](#)]

Ante el rezago legislativo, Creel y Armenta acordarán un calendario de labores.- Los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, Alejandro Armenta y Santiago Creel, respectivamente, se reunirán antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones para acordar un calendario de trabajo que les permita el desahogo del rezago de asuntos pendientes en ambas Cámaras. [[JORNADA / p7](#)]

Creel 'viaja en el tiempo' al crear 'magic avatar'; "ahí viste a Noroña presidente", dice el petista.- Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que "viajó en el tiempo"... ¿y vio a Gerardo Fernández Noroña como presidente?. No tanto así, pues el panista, a través de una aplicación que utiliza inteligencia artificial, creó sus *magic avatars* y su compañero petista de curul no dejó pasar la oportunidad para *trolea* al exsecretario de Gobernación. [[MILENIO](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Aprobación de 'vacaciones dignas' salda deuda con los trabajadores: Morena.- Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados reconoció la voluntad y sensibilidad de todos los grupos parlamentarios para aprobar la reforma de “vacaciones dignas” y saldar esa deuda con los trabajadores, que afirmó, son los verdaderos ganadores con esta modificación. [[MILENIO](#)] [[CONTRARÉPLICA / p5](#)] [[AL DÍA](#)]

Recomienda Miguel Barbosa a Ignacio Mier estudiar la Constitución.- Miguel Barbosa Huerta, gobernador de Puebla, recomendó al coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, ponerse a estudiar la Constitución, luego de que el legislador aceptó que hubo errores en la aprobación del “plan B” de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador. El mandatario estatal le solicitó leer los dictámenes antes de presentarlos ante el Pleno, “o a lo mejor sí los leyó, pero no los entendió. Nunca ha leído la Constitución, habría que regalarle, para este fin de año, su Constitución, para que se defienda”. [[INTOLERANCIA](#)]

Plan B de AMLO significa un golpe de Estado, advierte Muñoz Ledo.- El expresidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, consideró que el Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral constituye un golpe de Estado en México, por lo que el mandatario debe ser juzgado ante la Corte Penal Internacional. La iniciativa que se analizará en comisiones del Senado este lunes incluye diversos puntos polémicos, incluso el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, admitió que se incurrió en un error al aprobar cambios que evitan que los partidos “chicos” pierdan su registro pese a no alcanzar el 3% de la votación. [[CRÓNICA / p7](#)]

Alista PAN Puebla denuncia contra Ignacio Mier por colocación de espectaculares.- El Partido Acción Nacional (PAN) prepara una nueva denuncia contra el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, por actos anticipados de campaña, debido a la colocación de espectaculares con la imagen del diputado federal. Lo anterior lo informó Jesús Zaldívar Benavides, dirigente del PAN en la capital de Puebla. [[INTOLERANCIA](#)]

Gobernadores no hacen su chamba para frenar homicidios, acusa Moreira.- El coordinador parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, aseguró que algunos gobernadores “no hacen su chamba” para frenar los homicidios, luego de advertir que estados como Jalisco, Nuevo León y Zacatecas “se están incendiando” con su alta incidencia de muertes por violencia. Sostuvo que los gobernadores no pueden evadir lo que les toca hacer, deben asumir su responsabilidad y apoyarse en las Fuerzas Federales. [[MILENIO](#)] [[FINANCIERO / p45](#)] [[AL DÍA](#)]

COMISIONES

Sin avance en aerolínea.- Las comisiones de Defensa Nacional y de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados, continúan sin dictaminar la iniciativa de reforma, presentada el 11 de octubre, que permite a la Sedena y la Marina obtener su propia línea aérea comercial y retirar la concesión a aerolíneas comerciales cuando incurran en sobreventa de boletos. [[HERALDO / p7](#)]

DIPUTADOS

Comisiones en el Senado realizaron 97 modificaciones al plan B electoral.- El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se reunirá este lunes en privado con senadores de Morena, PVEM, PT y PES para solicitarles el aval del plan B electoral del presidente López Obrador. La minuta enviada por la Cámara de Diputados se discutirá este mismo día con 97 cambios realizados por las comisiones dictaminadoras en la Cámara Alta, entre los que destaca dar marcha atrás a la modificación por la que se permitía la transferencia de votos entre los partidos coaligados que no alcanzaran el 3 por ciento de la votación nacional, para que logran sobrevivir. Con estos cambios, la minuta regresará a San Lázaro. [[JORNADA / pp-p5](#)] [[UNIVERSAL / pp-p6](#)] [[MILENIO / pp-p10](#)] [[ECONOMISTA / pp-p4-p5](#)] [[FINANCIERO / pp-p39](#)] [[HERALDO / p6](#)] [[SOL DE MÉXICO / p6](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

[/pp-p4\]](#) [[LA RAZÓN / pp-p3](#)] [[CRÓNICA / pp-p6](#)] [[24HORAS / pp-p4](#)] [[ÍNDIGO / p4](#)] [[CONTRARÉPLICA / pp-p5](#)] [[ABC / pp-p14-p15](#)] [[MILED / pp-p14-p15](#)] [[UNOMÁSUNO / pp-p11](#)] [[LA RAZÓN](#)] [[INFOBAE](#)]

“Inconstitucionales, 6 apartados”.- Además del reconocido error “de los duendes” sobre la votación válida del 3% para conservar el registro, existen en el plan B electoral 5 inconstitucionalidades más que los senadores tendrían que corregir en el dictamen que harán esta semana. De lo contrario, estos cambios a las leyes secundarias en la materia corren el riesgo de ser frenadas por la SCJN y TEPJF. Lo anterior de acuerdo con un análisis realizado por diputados de oposición que ya se preparan para ir a la Corte en caso de que el Senado no rectifique en los aspectos inconstitucionales que se votaron en San Lázaro el martes 6 de diciembre. [[EXCÉLSIOR / pp-p6](#)]

Reforma fue hecha desde el rencor, dice Córdoba.- El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdoba, señaló que las modificaciones a las leyes electorales, conocidas como Plan B, fueron aprobadas “de espaldas a la ciudadanía y basadas en rencores”. En un video, publicado en redes sociales, criticó los cambios avalados en la Cámara de Diputados y sostuvo que no vale la pena arriesgar la construcción ciudadana con reformas apresuradas, procesadas de madrugada y aprobadas con una “mínima lectura y análisis”. [[24HORAS / p4](#)]

Impulsa el PRI en San Lázaro una iniciativa que reglamente los gobiernos de coalición.- El PRI en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para reglamentar los gobiernos de coalición y configurar “un arreglo de conciliación política y acuerdo social” que garantice la gobernabilidad en el país. Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, señaló que la iniciativa plantea definir como gobierno de coalición la suma de partidos con representación en el Congreso que, a convocatoria del Ejecutivo, presenten al Senado un plan de gobierno que sería evaluado por un gabinete integrado en acuerdo con las dirigencias partidistas. [[JORNADA / p7](#)] [[MILENIO / p10](#)] [[SOL DE MÉXICO / p8](#)] [[LA PRENSA / p21](#)] [[DIARIO DE QUERÉTARO](#)] [[HERALDO DE TABASCO](#)] [[OCCIDENTAL](#)]

El gobierno ha construido una estrategia para destruir a partidos de oposición: 'Alito' Moreno.- El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, acusó que las constantes denuncias e investigaciones presentadas en su contra, por parte de legisladores y figuras pertenecientes a la actual administración, no son más que una estrategia por parte del gobierno, cuyo propósito es destruir a los partidos de oposición, así como a quien piense distinto. [[MILENIO](#)]

Cambios a la ley del TFJA lo debilita, coinciden expertos.- Las modificaciones a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa avaladas en el Pleno de la Cámara de Diputados vulneran la autonomía de la institución y la debilitan en su funcionamiento, coincidieron expertos, académicos y legisladores de oposición. Juan Carlos Romero Hicks, diputado del PAN, comentó que “el objetivo político es, a través de un transitorio, influir en la elección de la próxima presidencia del Tribunal”. [[24HORAS / pp-p3](#)]

Llaman a preservar autonomía de TFJA.- Coparmex y diputados de oposición llamaron al Senado a apegarse a la legalidad e imparcialidad en el proceso de dictaminación de la reforma a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), pues consideran que violan la autonomía que ese órgano debe preservar. La diputada María Elena Pérez Jaén (PAN) dijo ayer que un dictamen de esa naturaleza necesita que se realice de acuerdo al procedimiento legislativo, porque “ya basta de trajes hechos a la medida”. [[EXCÉLSIOR / p2](#)]

Presentan reforma que propone grabar visitas de inspección de la Profeco a gasolineras.- La diputada Yesenia Galarza Castro (PAN) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 96 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para que todas las visitas de verificación a las estaciones de servicio con venta de combustibles, realizadas por Profeco, cuenten con un registro videográfico desde el momento en que son ordenadas. [[EFEKTO10](#)]

Indispensable, que personal de la FGR sea capacitado en perspectiva de género: Ana Karina Rojo.- Con el objetivo de que el personal que compone las fiscalías y procuradurías de los estados sea idóneo, adecuado y no haga a un lado los derechos humanos de las personas, la diputada federal Ana Karina Rojo Pimentel (PT) presentó una iniciativa que reforma la Ley de la FGR para que su personal sea capacitado, desde la cadena de mando hasta las direcciones generales que dependen de estos cargos, en perspectiva de género. [[EFEKTO10](#)]

Proponen crear mecanismos de reinserción laboral, educativa y de salud a mexicanas y mexicanos deportados.- María Leticia Chávez, diputada de MC, presentó una iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de las leyes generales de Población, de Salud y de Educación, a fin de establecer mecanismos que faciliten la incorporación de mexicanas y mexicanos que vuelven al país a consecuencia de una deportación. [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

OIT celebra que México amplíe el periodo vacacional.- La Organización Internacional del Trabajo celebró que el Senado y la Cámara de Diputados la ampliación a 12 de días de vacaciones después del primer año laboral, pues subrayó que es una reforma que beneficia a la sociedad en su conjunto y se trata de acuerdos que fortalecen el diálogo social tripartito. [[ECONOMISTA / p31](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Zacatecas, el fraude educativo.- La Auditoría Superior de la Federación detectó un faltante de 246 millones 922 mil 300 pesos en el presupuesto que el gobierno de Zacatecas transfirió para sus organismos de Educación Media Superior y Educación Superior, en su vertiente Tecnológica y Politécnica, con lo que incumplió el acuerdo suscrito con la SEP. El monto que debían recibir estos organismos educativos era de 611 millones 239 mil 100 pesos. [[ÍNDIGO / pp-p16-p17](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

Prometen en un año el Tren Interurbano.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador destacó los avances de los gobiernos del Estado de México y de la Ciudad de México en las obras del Tren Toluca-Ciudad de México. A través de sus redes sociales, el Presidente compartió una fotografía acompañada por el gobernador Alfredo Del Mazo, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño. [[RAZÓN / pp-p6](#)]

GENERAL

Ticketmaster, con cuentas pendientes en Profeco, Cofece y siguen juzgados.- Desde las famosas preventas a tarjetahabientes, hasta la clonación de pases como la suscitada este viernes y sábado en el concierto de Bad Bunny, han hecho que a lo largo de este 2022 la empresa más importante de la

venta de boletos en México, Ticketmaster, sea señalada y denunciada por los consumidores mexicanos. En el concierto del viernes, mil 600 personas solicitaron a Ticketmaster el reembolso de sus boletos, pero ante Profeco sólo acudieron 21 personas el primer día y 110, el sábado. [[RAZÓN / pp-p13](#)]

Con canto y gozo, feligreses se congregan en la Basílica.- ¡Desde el cielo una hermosa mañana...! la Guadalupana, la Guadalupana..!, cantaban los miles de feligreses durante su paso por Calzada de Guadalupe, pues vienen desde muy lejos para agradecer a la Virgen morena las cosas buenas ocurridas en el año. [[24 HORAS / p7](#)]

ECONOMÍA

Disminuyen ingresos tributarios al tercer trimestre del 2022.- Los ingresos tributarios al tercer trimestre del 2022, mostraron un decremento anual real de 0.5% y fueron menores a lo programado en 81,193.1 millones de pesos, sobre todo por la recaudación del IEPS en 82.3. Durante ese período, el estímulo fiscal promedio a la gasolina magna fue de 5.02 pesos por litro, el de la Premium de 3.79 ppl y para el diésel fue de 6.04 ppl. [[CRÓNICA / p8](#)]

Minisalarario en México, encima de la media de AL.- La Secretaría del Trabajo destacó que en primer minuto de 2023, México estará por encima del promedio de 301 dólares mensuales de pago de salario mínimo de los países de América Latina, derivado del incremento del 20% acordado por empresarios, trabajadores y gobierno, que lo lleva a sumar 321 dólares al mes. [[FINANCIERO / p5](#)]

Presume CFE ahorro por más licitaciones.- La Comisión Federal de Electricidad (CFE) ahorró 30 mil 149 millones de pesos entre enero y septiembre del presente año por su combate a la corrupción. [[FINANCIERO / p4](#)]

Aumentan divisas por turismo 49%.- El ingreso de divisas por concepto de visitantes internacionales de enero a octubre de 2022 fue de 22 mil 534 millones de dólares, esto es 49.2% más en comparación con 2021. [[HERALDO / p23](#)]

INTERNACIONAL

Crece presión en EU por decreto contra maíz trans.- Congresistas estadounidenses pidieron de manera urgente a la oficina de Representación Comercial de Estados Unidos iniciar un proceso de consultas con México respecto al tema de biotecnología agrícola en el marco del T-MEX. [[FINANCIERO / pp-p4](#)]

Castillo se niega a pasar los exámenes para detectar sustancias tóxicas.- El destituido presidente peruano Pedro Castillo se ha negado a someterse a los exámenes médicos solicitados por la Fiscalía, mientras permanece detenido en una cárcel de Lima y señalado de rebelión por haber ordenado el cierre del Congreso y la instalación de un gobierno de emergencia, informó este domingo una fuente oficial. [[CRÓNICA / pp-p18](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/LOS TRES PODERES/(...) El proyecto, en calidad de minuta que alista analizar, discutir, votar y aprobar el Senado, reforma diversas disposiciones en Ley General de Instituciones y

Procedimientos Electorales de Ley General de Partidos Políticos y de Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación plantea modificar diversas disposiciones en Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas. Aunque Ricardo Monreal denota que el asunto no se judicializará, el diputado Santiago Creel Miranda, desde el jueves pasado, advirtió que habrá acciones de inconstitucionalidad y amparos (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

ARTÍCULO/CECILIA SOTO GONZÁLEZ/(...) No basta ganar la votación por mayoriteo en un trámite para que éste sea legítimo. El diputado Santiago Creel ha citado, en su cuenta de Twitter, tres tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en las que la Corte ha dado la razón a legisladores quejosos en acciones de inconstitucionalidad por violaciones al debido proceso legislativo (...) [[EXCÉLSIOR/p.14](#)]

COLUMNA/NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES/- Sobre la iniciativa para prohibir el doble remolque, el 29 de noviembre la diputada Lorena Piñón retiró su propuesta por la que se modificaría la Ley de Caminos y Puentes Federales. Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados ya recibió la determinación al igual que Rubén Moreira, coordinador del PRI. Se desconocen las razones para dar marcha atrás. [[SOL DE MÉXICO/p.20](#)]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/(...) Ignacio Mier Velazco, aseguró que con la reforma a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones, los verdaderos ganadores son las y los trabajadores de México. Indicó que lo importante es que se buscó el beneficio de los trabajadores mexicanos a partir de la coincidencia de todos los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados, en la necesidad de flexibilizar el periodo vacacional (...) [[24 HORAS](#)]

ARTÍCULO/MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ/Resultados y oportunidades del sector privado energético.- (...) Rolando Fuentes, profesor del Tecnológico de Monterrey, expuso los principales atributos de la generación distribuida: descentralización con una irrupción de abajo hacia arriba: lucha contra el cambio climático y concluyó que el Poder Legislativo es de suma importancia para que esta revolución tecnológica sea incluyente. [[HERALDO/p.17](#)]

ARTÍCULO/MARGARITA ZAVALA/Del plan B y la claudicación del Congreso.- (...) La claudicación de la Cámara de Diputados, la anulación de todo un poder, el autogolpe de estado por parte de Morena. Sí, fue muy frustrante. Ahora le toca al Senado de la República, que está llamado constitucionalmente a ser un contrapeso y a ser una verdadera cámara revisora. El senado encontrará que la iniciativa viola todo el proceso legislativo constitucional de forma y de fondo (...) [[UNIVERSAL/p.21](#)] El tema se comenta en: **SACAPUNTAS** [[HERALDO/p.2](#)] **HISTORIA DE NEGOCEOS** [[UNIVERSAL/p.10](#)] **ÁGORA** [[EXCÉLSIOR/p.7](#)] **DESDE SÁN LÁZARO** [[FINANCIERO/p.35](#)] **CONTRA LAS CUERDAS** [[HERALDO/p.6](#)] **CONFIDENTE EMEEQUIS** [[INDEPENDIENTE/p.5](#)]; **EL RINCÓN DEL CHAMÁN** [[INDEPENDIENTE/p.8](#)]; **GABRIELA JIMÉNEZ GODOY** [[ÍNDIGO/p.6](#)]

ARTÍCULO/MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO/Que ponga sus barbas a remojar.- (...) Si tomamos en cuenta que en esta administración, el ejercicio ilícito del servicio público, el abuso de autoridad, el uso ilícito de atribuciones y facultades, el cohecho y la intimidación, son cosas de todos los días pues resulta natural que AMLO defienda a los que son igualitos a él, corruptos y grandes cínicos (...) [[PUBLIMETRO](#)]

COLUMNA/LA NIÑA DE LA MONTAÑA/EUFROSINA CRUZ MENDOZA/”Mirar más allá...!”.- Cuando Naces mujer e indígena, la democracia es una de las cosas que ignoras porque nadie te dice que tienes ese derecho, sobre todo, el ejercicio del voto. Si el INE no existiera, ninguna de las reformas que promoví en 2012 en Oaxaca y en 2014 en el Congreso federal, se hubieran podido hacer realidad. [[HERALDO/p.6](#)]

ARTÍCULO/LILIA AGUILAR GIL/ Mi denuncia ante amenazas de muerte en mi contra.- (...) El PAN de Chihuahua, junto a esos grupos de choque y junto a la Confederación Patronal Mexicana (Coparmex), quien se ha sumado a estos actos azuzando a la gente y polarizando los ánimos en contra de la 4T y de quienes creemos en esta visión y proyecto de país, demuestra que no sabe gobernar y dejan ver su incapacidad incluso como personas. Por toda esta situación, hago directamente responsables de lo que me pudiera llegara a suceder a mí y a mi familia, a los diputados del PAN que se han sumado a este acto poniéndonos en peligro (...) [[HERALDO DE CHIHUAHUA](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA/.- (...) la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador corre el riesgo de quedarse atorada hasta el próximo año. Desde hace tiempo, había quienes advertían que el Plan A del Ejecutivo había nacido muerto. Sin embargo, ahora el B está en riesgo de no ver la luz este año. En el Senado ya advirtieron que no habrá *fast track*, por lo que deberá pasar por comisiones, y después volver a San Lázaro, pero en la Cámara baja ya quedan dos sesiones. [[UNIVERSAL/p.2](#)] Escribe del tema: **DE POLÍTICA Y COSAS PEORES** [[REFORMA/p.11](#)]; **HISTORIA DE NEGOCEOS** [[UNIVERSAL/p.10](#)]; **ASTILLERO** [[JORNADA/p.10](#)]; **DUDA RAZONABLE** [[MILENIO/p.2](#)]; **FRENTES POLÍTICOS** [[EXCÉLSIOR/p.15](#)]; **BITÁCORA DEL DIRECTOR** [[EXCÉLSIOR/p.2](#)]; **DE NATURALEZA POLÍTICA** [[EXCÉLSIOR/p.18](#)]; **CONFIDENCIAL** [[FINANCIERO/p.39](#)]; **EL ESPECTADOR** [[SOL DE MÉXICO/p.5](#)]; [[PRENSA/p.2,6](#)]; **A FUEGO LENTO** [[HERALDO/p.5](#)]; **ROZONES** [[RAZÓN/p.2](#)]; **PULSO POLÍTICO** [[RAZÓN/p.6](#)]; **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)]; **TRAS LA PUERTA DEL PODER** [[INDEPENDIENTE/p.3](#)]; **RICARDO MONREAL** [[UNIVERSAL/pp.,21](#)]; **JESÚS SILVA-HERZOG MÁRQUEZ** [[REFORMA/p.10](#)]; **ARMANDO RÍOS PITER** [[EXCÉLSIOR/p.15](#)]; **ISIDRO H. CISNEROS** [[CRÓNICA/p.3](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/.- (...) El tiempo se acaba, el reloj legislativo llega a su fin y los pendientes de comparecer ante los diputados se acumulan. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López; la secretaria de Energía, Rocío Nahle; la titular de Economía, Raquel Buenrostro, y el secretario de Salud, Jorge Alcocer, siguen en la lista de espera en San Lázaro. Los legisladores están citados a sesión hasta este martes 13. [[FINANCIERO/p.39](#)]

COLUMNA/CONTRASEÑA/(...) El gobierno y Morena están interesados en asumir el control del TFJA ahora que se avecina el relevo en su presidencia, y por eso se aprobó la semana pasada en la Cámara de Diputados una serie de reformas que perfilan como cabeza del órgano jurisdiccional a una magistrada cercana a Raquel Buenrostro, hoy secretaria de Economía (pero aún responsable de la política fiscal) (...) [[MILENIO/p.1-p.2](#)]

COLUMNA/ECONOMÍA 4.0/ (...) La historia estadística proporcionada por el INEGI y por los diversos informes de finanzas públicas presentados al Congreso de la Unión durante los últimos 20 años permiten observar que el ejercicio del gasto público, en sus tres niveles, tiene un impacto marginal o hasta negativo sobre el crecimiento del país. [[SOL DE MÉXICO/p.21](#)]

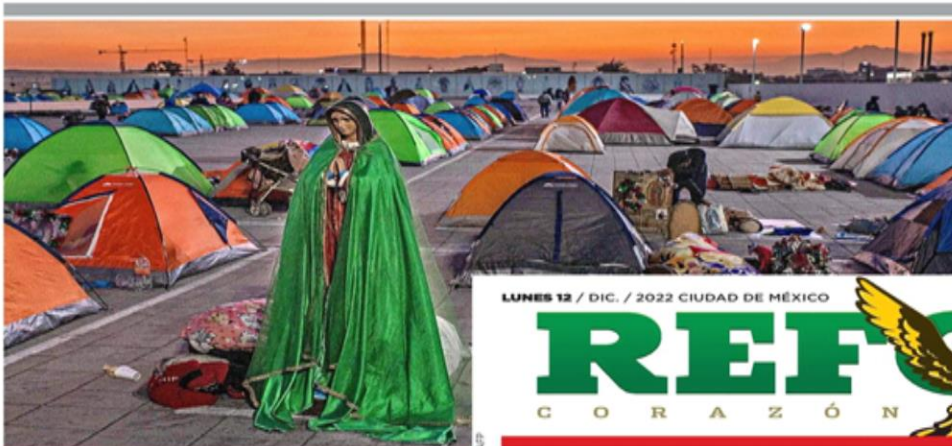


SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



NOVATO ESTRELLA

Con una soberbia actuación, lanzando 2 touchdowns y corriendo para otro, el novato Brock Purdy estelarizó un espectáculo en la victoria de los 49ers ante los Bucaneros de Tom Brady.

23-34 VIKINGS	34-28 JETS	7-35 BUCANEROS
LEONES	BRONCOS	49S



LUNES 12 / DIC. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

60 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,570 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

VUELVE LA FE

En el retorno a las actividades normales de la Basílica de Guadalupe, donde ya se puede pernoctar nuevamente, se registraron poco más de 3 millones de asistentes el fin de semana. De acuerdo con autoridades, tan sólo ayer llegaron unos 700 mil feligreses. **CIUDAD**



CONVOY DE LA MUERTE. A los criminales que llegaron en 10 camionetas se les relaciona con Johnny Hurtado Olascoaga, alias "El Pez", líder de la Familia Michoacana.

Ignoran en Guerrero a los 7 ejecutados

JESUS GUERRERO

Casi 24 horas después de la masacre de siete personas en Coyuca de Catalán, Guerrero, los cuerpos de las víctimas, entre ellos el de un menor de edad, seguían tirados la mañana de ayer afuera y dentro de la escuela Ignacio Zaragoza, contaron pobladores de la localidad El Durazno.

Ante la inacción de autoridades de Guerrero, gobernado por la morenista, Evelyn Salgado, familiares de los muertos decidieron llevarlos a una casa y velarlos en esta región de Tierra Caliente, a 334 kilómetros de Chilpancingo.

Azucena Rosas García, consuegra de El Durazno, una pequeña localidad de apenas 250 habitantes, detalló que el ataque de sicarios de la Familia Michoacana ocurrió a las 13:30 del sábado pasado, pero más de 15 horas después,

todavía ninguna autoridad estatal o federal se apareció.

Molestos, decidieron bloquear durante la mañana de ayer la vía federal Acapulco-Zihuatanejo, a la altura de Tecpan de Galeana, para exigir que cese la violencia con la cual, dijo, quieren obligarlos a abandonar sus casas.

"Los asesinatos ocurrieron en la tarde, hombres armados permanecieron casi hasta anoche de ayer y nadie (autoridades) llegaba al pueblo. Estamos muy indignados, este Gobierno no nos hizo caso el sábado y la gente seguía escondida en los cerros", dijo a REFORMA.

Posteriormente, el Capitán Evelio Méndez Gómez, titular de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, llegó en helicóptero a El Durazno para prometer refuerzos del Ejército.

PÁGINA 6

EL PACTO POR CIENFUEGOS

Una investigación de NYT revela los detalles de la captura del General Salvador Cienfuegos por vínculos con el narco, y el posterior acuerdo para entregarlo a México. **PÁGINA 8**



Prevén megamulta para Ticketmaster

REFORMA / STAFF

La sobreventa masiva de boletos para los conciertos de Bad Bunny en el Estadio Azteca el pasado fin de semana, que impidió que miles de personas ingresaran, tendrá consecuencias multimillonarias para Ticketmaster.

El titular de Profeco, Ricardo Sheffield, dijo que los afectados deberán ser reembolsados al 100 por ciento, más una indemnización de 20 por ciento y que la empresa también será multada.

"Esa multa puede ser de hasta el 10 por ciento de sus ventas de todo el año pasado", anunció en Radio Fórmula.

Aseguró que el problema no radicó en presuntos boletos falsos, fraudes o engaños por redes sociales, sino que se debió a una sobreventa.

"Ticketmaster dijo que eran falsificados, pero todos los emiten ellos. Es una manera bien elegante de sobrevender", señaló.

Los afectados preparan, además, una acción colectiva contra la compañía.

Pasa de subdirectora en Presidencia a apoderada de empresas

Dan a ex funcionaria 2.7 mmdp en contratos

OTORGA GOBIERNO convenios millonarios a compañías donde labora ex servidora

VANESSA CISNEROS Y BLANCA CORZO ESPECIAL MCCI

B-Drive It y Engine Core, dos empresas de tecnología vinculadas entre sí, han tenido un explosivo crecimiento con el actual Gobierno federal y su crecimiento coincide con la llegada a su equipo de una ex funcionaria de la Presidencia de la República.

Las dos empresas participan en 59 contratos desde 2020 por al menos 2 mil 789 millones de pesos.

Pérez García trabajó durante 11 meses como subordinada de Alejandro Esquer, secretario particular del Presidente Andrés Manuel López Obrador, y entre sus funcio-

UN CAMBIO QUE BENEFICIA A EMPRESA

En unos cuantos meses, Claudia Elena Pérez García pasó de trabajar en la Presidencia de la República a laborar en una empresa beneficiada con contratos por el Gobierno.



nes estaban las licitaciones y adjudicaciones de contratos en la Presidencia.

De 2020 a la fecha, B-Drive obtuvo 55 contratos en el Gobierno federal por 828 millones de pesos, mientras que Engine Core, de reciente creación pero vinculada a la primera, suma otras cuatro asignaciones por al menos mil 961 millones de pesos.

Aldo Córdova, director general de B-Drive It y de Engine Core, dijo que el crecimiento de contratos gubernamentales se debe al bajo costo de sus servicios.

"La clara mayoría de lo

que hemos ganado es por precio, teniendo un margen pequeño pero que nos permite operar y crecer", dijo Córdova.

Pérez García trabajó hasta el 31 de octubre de 2019 como Subdirectora de Área en la Coordinación General de Administración de la Oficina de la Presidencia.

Su función era la supervisión de las licitaciones y adjudicaciones de contratos públicos, según lo refirió ella misma en su última declaración patrimonial.

En agosto de 2020, a los 10 meses de haber dejado la

Presidencia, Pérez García se integró como apoderada de B-Drive It, empresa de tecnología que fue constituida el 21 de diciembre de 2016 en la Ciudad de México.

En sus primeros años (2016-2017), B-Drive It prácticamente no tuvo contratos gubernamentales. De 2018 a 2019, la empresa sumó 7 asignaciones por 66.5 millones de pesos.

Pero a partir de 2020, año en que la ex funcionaria de la Presidencia se incorporó a la firma, el monto conjunto de los contratos se multiplicó más de 10 veces, al pasar de 66.5 millones de pesos en el periodo 2018-2019 a 735.5 millones de pesos entre 2020 y 2021. En lo que va de 2022 la compañía ha obtenido más asignaciones por 92.3 millones de pesos, según información oficial.

Pese a las promesas de López Obrador de terminar con la corrupción, cuatro años después de iniciado su sexenio el País ha retrocedido en el Índice de Capacidad para Combatir Corrupción al caer de 4.65 en 2019 a 4.05 en 2022.

PÁGINA 13

Rasura Senado ilegalidades de 'Plan B'

CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ

El Senado decidió rasurar el llamado "Plan B" que garantizaba fondos y la sobrevivencia de partidos minoritarios como el PT y PVEM, así como otras propuestas por considerarlas inconstitucionales.

Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, informó que hasta anoche se habían identificado 70 artículos de leyes en materia electoral con vicios de "inconstitucionalidad".

"Lo que no queremos es que la vía de la legislación ordinaria sea la que pueda alterar los principios constitucionales, no sería deseable. Estamos cuidando la Constitución y el futuro de la democracia de México", planteó Monreal.

Entre las modificaciones planteadas en el dictamen que hoy revisarán las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda están la eliminación de la transferencia de votos en las coaliciones electorales y la nueva disposición para el conteo de votación válida, propuestas de PT y PVEM en San Lázaro para salvar registros de partidos minoritarios.

Incluso, incorporan un candidato para que en caso de que un partido político no logre el 3 por ciento de votación válida en elecciones locales no tenga derecho a financiamiento público.

También se rasuró la posibilidad de que los partidos

CORRIGEN LA PLANA

Las comisiones del Senado buscarán enmendar la minuta de San Lázaro:

- Prohíben transferencia de votos en las coaliciones
- Obligan, aun en coaliciones, a que cada partido aparezca con su emblema
- Eliminan ajuste a conteo de votos válidos
- Cancelan posibilidad de usar remanentes en procesos electorales

pudiesen utilizar remanentes de fondos públicos en procesos electorales, entre otros ajustes aprobados en la Cámara de Diputados.

La parte que se conserva corresponde a la fusión de direcciones en el INE, la supresión de la Junta Ejecutiva, así como la disposición de hacer temporales las juntas distritales para que funcionen solo 260 de 300.

Ex consejeros y ex consejeros electorales externaron su preocupación porque los cambios planteados por diputados no garantizarían elecciones libres y confiables, y demandaron foros de consulta para revisar las iniciativas.

PÁGINA 2



El líder de Morena participó junto con Ebrard en un foro partidista realizado en Monterrey.

DE EBRARD A DELGADO: DEBATES, RENUNCIAS Y ENCUESTAS

VICTORIA PÉLIX

MONTERREY.- El Canciller Marcelo Ebrard, uno de los aspirantes de Morena a la candidatura presidencial de 2024, enlistó ayer las condiciones para una contienda pareja y metió presión a la dirigencia nacional de ese partido para tomar medidas en la contienda interna.

Durante un acto en Monterrey, Ebrard planteó la necesidad de realizar debates públicos entre los aspirantes, a partir del primer semestre de 2023; establecer un plazo para que los aspirantes a la nominación morenista dejen cargos públicos y la realización de encuestas amplias

con un universo de hasta 30 mil consultados.

"Hoy nuestro movimiento tiene ante sí el reto de preservar y profundizar la transformación. Tiene el desafío inmerso de mantenerse unido para consolidar ese proceso de regeneración de la vida pública", planteó Ebrard.

El Canciller entregó sus planteamientos por escrito al dirigente de Morena, Mario Delgado, presente en el acto y quien ofreció una contienda pareja: "La dirigencia nacional es muy consciente de lo que está en juego y no nos vamos a equivocar, nuestro papel es ser un árbitro imparcial, garantizar juego limpio, garantizar piso cero".



81097200016

IMAGEN DEL DÍA
YA SIN LÍMITES,
VUELVEN
A BASÍLICA

CDMX.— Luego de dos años de celebrar con medidas sanitarias a la Virgen de Guadalupe, 3.1 millones de fieles retornaron ayer sin restricciones al santuario guadalupano para agradecer favores y pedir su auxilio en otros casos, sólo que en esta ocasión ya no se les exigió el cubrebocas ni fueron desinfectados. | A8 |



CRISTINA EL UNIVERSAL



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Lunes 12 de diciembre de 2022

ENTREVISTA KEN SALAZAR

Embajador de Estados Unidos en México

“EU NO TIENE CANDIDATO PARA 2024 EN MÉXICO”

Ken Salazar, embajador estadounidense en nuestro país, dice que su nación es respetuosa de las elecciones aquí

HORACIO JIMÉNEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, habla por primera vez de la sucesión presidencial en México y asegura que ven con respeto la soberanía de nuestro país en el proceso, pues es una decisión completamente de los mexicanos, y tajante dice: “No tenemos candidato”.

En entrevista con EL UNIVERSAL con motivo de los festejos del Bicentenario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, reconoce que a su país le preocupa la creciente violencia en ambos lados de la frontera, pero también admite que no es lo mismo en todo el territorio mexicano.

Al preguntarle si no considera que lastima la democracia la reciente reforma electoral que se discute en el Congreso mexicano, dice que Estados Unidos apoya la democracia en todos los países del mundo y que cada uno tiene que protegerla como lo está haciendo el presidente Joe Biden.

| NACIÓN | A4



OSCAR ESPINOSA/EL UNIVERSAL

“No tenemos nosotros candidato, eso es decisión de la gente mexicana, y nosotros en Estados Unidos respetamos esto y lo que valoramos es la democracia”



MÉXICO-EU. UNA RELACION DE AMOR, ODDIO Y TENSIONES

| MUNDO | A23

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

En comisiones del Senado se perfila realizar 70 modificaciones al plan B de la reforma electoral. En el dictamen, que se vota hoy, se quitó la transferencia de votos entre partidos coaligados, los “guardadillos económicos” en comicios posteriores y la “cláusula de vida eterna” con que se pretendía impedir la desaparición de partidos “satélites”, como el Verde y el PT.

| NACIÓN | A6

70

CAMBIOS al plan B de la reforma se perfila realizar en el Senado a la reforma electoral.

CULTURA



La ingeniería de tejidos avanza

| A32 |

Hay rezago en el Registro Público de la Propiedad

Especialistas afirman que cubrir derechos es inútil, pues trámites tardan lo mismo que si se gestionan sin pago

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Debido al rezago en los trámites del Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPyC), que se acumularon por la pandemia de Covid-19, usuarios y especialistas consideraron que el pago de derechos y autogenerados para agilizarlos debe de-

tenerse, pues en realidad se resuelven al mismo tiempo que los que se gestionan sin pago.

Benita Hernández, directora del RPPyC, reconoció en entrevista con EL UNIVERSAL que a causa del Covid19 hubo un rezago de 15 mil solicitudes, pero afirma que se han ido solventando mediante algunos programas.

| METROPOLI | A14



SABOR NACIONAL EN EL MUNDIAL

El restaurante Viva México es uno de los más populares en la capital qatarí, debido a que sus platillos si ofrecen el gusto de la reconocida cocina tricolor, sin importar la distancia. | B2 |

ESPECTÁCULOS



DERBEZ Y SU AÑO DE CONTRASTES

| A28 |

Opacidad de Pemex, en temas de huachicol

Reservará base de datos de robos por “seguridad nacional”

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Pemex reservará los datos de tomas clandestinas por evento, fecha, estado, municipio y po-

blado para evitar “un serio perjuicio a la seguridad nacional”. Para Flavio Ruiz Alarcón, exconsejero de Pemex, es excesivo reservar esta información que por años ha sido pública.

Con esto se puede pensar que la lucha antihuachicol no ha sido tan exitosa, dijo el analista Luis Miguel Labardín.

| CARTERA | A25

OPINIÓN

NACIÓN

- A7 Héctor de Maibón
- A9 Alejandro López
- A10 Mario Maldonado
- A12 Leonel Kozlov
- A20 Pedro Rojas
- A20 Méndez Mirón
- A21 Leonardo Cuzco
- A21 Margarita Zúñiga
- A21 Carlos M. Uzcá

CARTERA

A26 Irene Levy



RICARDO MONREAL

“La iniciativa de reforma electoral debe blindarse respetando de manera escrupulosa el proceso legislativo y cuidando su constitucionalidad”

| A21 |

Perfila el Senado eliminar privilegios a PVEM y PT

Dictamen quita “cláusula de vida eterna” a partidos

\$20.27 DOLAR AL MENÚEOD

Año 106, Número 38,371 CDMX 40 págs.



LUNES
12 DE DICIEMBRE
DE 2022

AÑO CVI TOMO VI,
N.º 38 449
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: AFP

FESTEJO
GUADALUPANO

VUELVEN LOS RÍOS DE FE

Millones de peregrinos arribaron a la Basílica de Guadalupe para expresar su devoción, luego de dos años de no poder hacerlo debido a la pandemia. **COMUNIDAD | PÁG. 22**

3.4
MILLONES
de fieles habían visitado el templo mariano de octubre a ayer a las 23:00 horas.

20,000
FUNCIONARIOS
y cinco mil policías participaron en el operativo Bienvenido Peregrino 2022.

OMITE ALERTAS DE LA OPOSICIÓN

Morena en el Senado alista cirugía a plan B

EL DICTAMEN DE LA REFORMA A LEYES ELECTORALES prevé 109 cambios a la minuta de los diputados; se eliminaría la transferencia de votos entre partidos

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Con 109 cambios a 70 artículos de la minuta de reforma a la legislación electoral, Morena en el Senado se prepara para enmendar la plana a los diputados, eliminando la transferencia de votos que permitiría dar vida artificial a los partidos pequeños, así como la especie de Estado indígena que anularía la aplicación de leyes electorales nacionales en sus territorios, entre otras disposiciones, contrarias a la Constitución en su gran mayoría.

Las modificaciones que prevén realizar las comisiones

AHORROS PROYECTADOS

Con el plan B electoral, el gobierno busca evitar gastar alrededor de 5 mil mdp.

RUBRO	MONTO
Desaparición de vocales distritales	4 mil mdp
Eliminación de 36 de las 300 juntas distritales	Mil mdp
Desaparición del PREP	17.6 mdp
Cancelar credencialización de mexicanos en el extranjero	74.5 mdp

PRIMERA
Se agota el tiempo para nombramientos

El Senado se encamina a cerrar el periodo ordinario sin cubrir las vacantes pendientes en órganos como el Inai; sólo concretaría la ratificación de Andrea Marván en la Cofece. / 8

de Gobernación, presidida por Mónica Fernández, y de Estudios Legislativos Segunda, que

encabeza Rafael Espino, ambos morenistas, son producto de la discusión interna del

partido en el Senado, tras la advertencia de Ricardo Monreal, su coordinador, sobre los riesgos de inconstitucionalidad en la minuta enviada desde San Lázaro.

Pese a los cambios que impulsa Morena, en el dictamen que analizarán hoy las comisiones se mantienen temas que preocupan a la oposición y especialistas, como la eliminación de juntas distritales, la compactación de la estructura orgánica del INE y la supresión de la veda electoral, lo que daría paso a eventuales acciones de inconstitucionalidad.

— Con información de Ivonne Melgar **PRIMERA | PÁGS. 4 Y 6**



Foto: Daniel Sánchez

Las tiendas de conveniencia fueron las más afectadas.

INCENDIAN COMERCIOS EN SONORA

Ahora arde Guaymas tras arresto de sicarios

POR DANIEL SÁNCHEZ
DORAME
Corresponsal

GUAYMAS, Son.— Al menos cuatro tiendas de conveniencia, un comercio y dos vehículos particulares fueron incendiados ayer en Guaymas y Empalme, Sonora, debido a ataques con bombas molotov.

Autoridades de seguridad de la entidad investigan la relación de los hechos con el arresto de siete hombres, identificados como "generadores de violencia", quienes fueron detenidos en posesión

PRIMERA

Comando también secuestró mujeres y niños en Guerrero

El grupo armado que asesinó a siete personas en una comunidad de Coyuca de Catalán, Guerrero, también se llevó a pobladores. / 16

de armas cortas y de alto poder.

De acuerdo con testigos, los ataques se dieron entre las 22:00 horas del sábado y las 01:00 horas del domingo.

PRIMERA | PÁGINA 16

GLOBAL



Foto: AFP

Muere manifestante en protestas de Perú

Un joven falleció en un enfrentamiento cerca del aeropuerto de Andahuaylas, en la región de Apurímac, en el cuarto día de movilizaciones a favor del expresidente Pedro Castillo. / 24

DINERO

Tarímites cuestan más a las empresas

Debido a la pandemia, la carga regulatoria para las empresas en México pasó de 2.41% a 3.40% del PIB entre 2020 y 2021, informó Coneval.



Lavan la ropa sucia... ante un juez

El juicio del actor Johnny Depp contra su exesposa, Amber Heard, y el divorcio de Shakira del futbolista Gerard Piqué fueron de las disputas legales entre famosos que más sonaron durante el año que acaba.

FUNCIÓN | PÁGS. 3 Y 6
PRIMERA | PÁGS. 8 Y 12
COMUNIDAD | PÁGINA 20
GLOBAL | PÁGINA 25
EXPRESSIONES | PÁGINA 30
DINERO Y ADRENALINA

FUNCIÓN

Plasma su madurez

En la segunda entrega de *Avatar: El camino del agua*, que se estrena 13 años después de la primera, James Cameron refleja su experiencia como padre.



Foto: Cortesía Walt Disney Studios

EXPRESSIONES

Versos contra el mal

En su antología *Almas con pies desnudos*, la autora siria Maram Al-Masri intenta combatir la violencia con la navaja de la poesía. / 30

ADRENALINA

Esta vez por África

Al eliminar a potencias como España y Portugal, Marruecos se convirtió en la sorpresa de Qatar; es la primera selección africana en llegar a semifinales.



Foto: AFP

ADRENALINA

Corazones para Pelé

El presidente de Conmebol propuso cambiar tres estrellas de la camiseta de Brasil por corazones, en honor al astro del fútbol. / 2

200 AÑOS DE CAMINO COMÚN

Hoy se cumplen dos siglos de que México y Estados Unidos iniciaron relaciones diplomáticas, un vínculo más allá de lo geopolítico que se ha visto empujado por la economía y el fenómeno migratorio. **GLOBAL / 26-29**

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Leo Zuckermann **13**
Cecilia Soto González **14**





Agustín Basave
"Lecciones de Perú:
el desprecio por la
diplomacia" - P. 14



Viri Ríos
"El Infonavit tiene
importantes logros que
presumir" - P. 10



Óscar Cedillo
"Interés por el control
del Tribunal de Justicia
Administrativa" - P. 2



El presidente de la Corte, que termina mandato este mes, aclara que no busca ser titular de la FGR e insiste en que "México es un país injusto, clasista y racista" EQUIPO MILENIO, CDMX, PÁGS. 8 Y 9

Paramos muchas iniciativas de la 4T y AMLO nos respetó: Zaldívar



Mario Delgado, líder nacional, y el canciller en visita a Monterrey. ESPECIAL

Ebrard: no soy traidor y festejo fin de la dedocracia

K. RECIO Y L. PADILLA, MONTERREY
Marcelo Ebrard aseguró que la "dedocracia" llegó a su fin con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y reiteró su confianza en que el candidato de Morena se elija por encuesta. En entrevista con Víctor Martínez para MILENIO-Multimedios, sostuvo que nadie puede calificarlo de "traidor ni bandolero" y reveló que el ex presidente Enrique Peña Nieto lo persiguió con auditorías que afectaron a familiares y amigos. En tanto, Mario Delgado, líder del partido, aceptó el plan del canciller para el debate de corcholatas. PÁGS. 6 Y 7

Hay 70 correcciones: Morena
Adán Augusto acude hoy al Senado para afinar el plan B
FERNANDO DAMIÁN - PAG. 10

El aspirante visita Sonora
"No se construye un país con descalificaciones": Monreal
FERNANDO DAMIÁN - PAG. 7



Meningitis. Ayudará la OMS en investigación sobre origen del brote

Profeco: 89% más denuncias contra Ticketmaster antes de los conciertos de Bad Bunny

AXEL SÁNCHEZ, CIUDAD DE MÉXICO
Hasta el 30 de noviembre pasado había 238 quejas contra la empresa de venta de boletos en el buró comercial de Profeco. PAG. 19

Estudio de Planning Quant
La inflación dejará a 80% sin regalos, posadas o vacaciones
AXEL SÁNCHEZ, PÁGS. 4 Y 5



Alimentos caros por guerra y clima adverso
Alpura va ahora a EU

EL ASALTO A LA BAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Fallido apoyo al golpista intoxicado

Por más apoyo popular que tenga, el delincuente profesor Castillero reprobó para gobernar. PAG. 7



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13793 // Precio 10 pesos

Dominan trasnacionales el mercado de café en México



▲ La plaga de la roya y la caída en los precios del aromático han causado grandes pérdidas a las fincas cafetaleras del país. Según estudio del Instituto de Ecología, en las 11 regiones representativas

para su cultivo se ha reducido más de 12 por ciento la cobertura arborea debido a que los propietarios optaron por otros productos más rentables, sobre todo el limón. Foto Pablo Ramos

● Fijan política de compra del grano y venta de semillas y fertilizantes; "es negocio redondo": experto

● La "fiebre del limón" reemplaza a las fincas cafetaleras ante la caída en su rentabilidad

DORA VILLANUEVA, ENVIADA
/ P 2 A 4

Adán López va hoy al Senado para impulsar ajustes al plan B

● Pedirá a legisladores de Morena y aliados aprobar la minuta con 97 cambios

VÍCTOR BALLINAS / P 5

Inversión de 100 mil mdp en 5 años en apoyo de jóvenes

● Marath Bolaños: 2.5 millones de becarios en Construyendo el Futuro

BRAULIO CARBAJAL / P 11

Inconformes ocupan y paralizan el aeropuerto de Apurímac

Se agrava la crisis en Perú; matan a dos manifestantes

● Reportan decenas de heridos entre civiles y policías en esa provincia

● Protestas en Cajamarca, Tacna, Arequipa, Cusco y tres ciudades más

● Diversos gremios y organizaciones anuncian paros a partir del martes

● Boluarte plantea comicios en 2024; impondrá "estado de emergencia"

ALDO ANFOSSI, ENVIADO / P 25

EDITORIAL

Perú en su laberinto

/ P 6

OPINIÓN

Asilo político, pilar de la diplomacia mexicana

JOSÉ MURAT / P 18

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejada

12

American Curious
David Brooks

27

Rayuela

Los pequeños caficultores reciben por su cosecha apenas el 2 por ciento del valor final del producto. Cultivar el aromático puede ser una labor muy amarga.

Lajornada

DIRECTOR GENERAL: CARMEN LISA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2022

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Carlos Fazio	19
Alonso Romero	19
Ana de Ita	20
Iván Restrepo	20
León Bendesky	22

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	8
Astillero	
Julio Hernández López	10
Desde el otro lado	
Arturo Balderas Rodríguez	14
México SA	
Carlos Fernández-Vega	23
Reporte Económico	
David Márquez Ayala	24
Balance de la Jornada	
Marlene Santos	Deportes



Más de 3 millones han visitado a la Guadalupana



▲ Autoridades capitalinas informaron que no se han registrado incidentes que lamentar en la incesante llegada de feligreses a la Basílica. Se estima que ayer acudieron un millón de personas. En la Casa del Peregrino reportaron que estaban alojadas mil 700. Todas

arriban satisfechas al templo del Tepeyac, sin importar el cansancio de las extenuantes caminatas o dormir sobre el piso. Hubo mil atenciones médicas, pero sólo cuatro requirieron hospitalización. Foto Pablo Ramos. ALEJANDRO CRUZ Y BERTHA TERESA RAMÍREZ / P 34

Intenta el neofascismo colarse al país a través de la música: Morena

● Busca crear simpatía entre los jóvenes, alerta Tomás Pliego

● Presenta una denuncia por el reciente concierto neonazi en CDMX

● “Hay que llegar a fondo y ubicar a quienes organizaron el encuentro”

● “Es parte del embate de la derecha y la influencia de la española Vox”

MÓNICA MATEOS-VEGA / CULTURA

Chomsky: el neoliberalismo, caldo de cultivo de extremismos

● “El actual modelo abrió, sin restricciones, las puertas a los amos de la economía”

● “Condujo a una guerra de clases sin freno, que causó cinturones de pobreza”

C. J. POLYCHRONIOU / P 17



Saldo blanco por el sismo de magnitud 6 en Guerrero

◀ El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que “afortunadamente no hubo daños mayores”. En el valle de México fue poco perceptible. Muchos capitalinos salieron de sus viviendas al sonar la alerta sísmica. Foto María Luisa Severiano. REDACCIÓN / P 34



Van Banxico y Fed por alzas de medio punto

EXPERTOS. Datos de inflación de noviembre permitirán moderar ajuste monetario en México y Estados Unidos

Esta semana, Banxico y la Fed robarán la atención y reflectores de los mercados.

En EU se espera el dato de inflación a noviembre y el miércoles la Fed podría tomar la decisión de moderar ya el ritmo de incrementos en la tasa de referencia que ha tenido en las últimas reuniones.

El consenso de analistas espera que el banco central de EU anuncie un ajuste de 50 puntos base en la

tasa de fondos federales, luego de cuatro incrementos consecutivos de 75 puntos base, con lo que la tasa se ubicaría en un rango de 4.25 a 4.50 por ciento.

Los analistas también prevén un ajuste similar por parte del Banxico para este jueves, de 50 puntos base, con lo que la tasa de referencia se ubicaría en un nivel máximo histórico de 10.5 por ciento.

— Valeria López / PÁG. 4

RESTRICCIÓN Y VOLATILIDAD

ADVIERTE BIS RIESGOS A LA ESTABILIDAD FINANCIERA

Economistas del BIS advierten que las condiciones financieras se han vuelto más restrictivas, ya que los bancos centrales siguen aumentando las tasas de interés para contener la inflación y bajo este entorno, los riesgos para la estabilidad financiera aumentan, en especial por los altos niveles de deuda pública y privada.

— Cristian Téllez / PÁG. 8

DIVISAS TURÍSTICAS EN ASCENSO

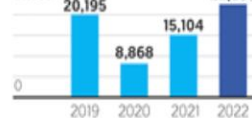
Entre enero y octubre de este año el ingreso de divisas por concepto de turistas internacionales superó los niveles prepandemia. / PÁG. 20

Turistas internacionales en México

■ Enero-octubre

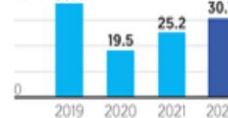
Derrama en mdd

25,000



Número de viajeros en millones

40



Fuente: Sector.

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS 2

ANTONIO NAVALÓN
AÑO CERO 33

ARTURO SARUKHÁN
200 años de relación con EU, con más oscuros que claros. PÁG. 41

Crece en EU presión por prohibición de México a su maíz

Los congresistas de EU acusan que el decreto presidencial de México para eliminar gradualmente la importación de maíz transgénico para enero de 2024 es incompatible con los compromisos en materia de biotecnología.

— Jassiel Valdeleamar
ECONOMÍA / PÁG. 10

MINUTA VUELVE A DIPUTADOS

MODIFICAN SENADORES EN COMISIONES HASTA AHORA 70 ARTÍCULOS DEL 'PLAN B'.

PÁG. 39

Monreal dice que está 'entre dos espadas'

En la discusión de la minuta del 'Plan B' en materia electoral en el Senado, Ricardo Monreal dice no estar "entre la espada y la pared", sino entre "dos espadas". Anticipa que, aunque no ha definido su voto, defenderá la Constitución y no buscará "arrastrar" a otros morenistas

a que lo sigan. En entrevista para 'La Silla Roja' de EL FINANCIERO Bloomberg también dijo que si Morena hace la encuesta para elegir candidato para 2024, no participará; si opta por otro método, lo pensará, y si es elección primaria, participará. — Redacción / PÁG. 38



MONREAL. No quiero pelear con AMLO.

PIDE EBRARD A DELGADO

DEBATES, ENCUESTA AMPLIA E INDEPENDIENTE, Y PLAZOS PARA DEJAR CARGOS.

PÁG. 39

Vive la experiencia del Humanismo Financiero.





Empresas y Negocios

Divisas turísticas, con récord en octubre; crecen 13% interanual

• En el mes se captaron 2,051.2 mdd, pero el gasto medio de los turistas registró su nivel más bajo de los últimos 22 meses.

Captación de divisas y llegada turistas internacionales, oct |



• PÁG. 32

Empresas y Negocios

Legisladores de ambos partidos piden acciones a la USTR

Presionan en EU por controversia contra México por el maíz amarillo

• México estaría restringiendo solo la importación de maíz transgénico para consumo humano, aclaró Raquel Buenrostro.

• Representantes de la Cámara en EU de estados productores de maíz encabezan la propuesta.

Roberto Morales

• PÁG. 28

Primer Plano

La reforma electoral pasará a *cirugía mayor*

• El Senado modificará 43 artículos de diferentes leyes, prevén.

• PÁG. 45

Con la propuesta, la INE pierde capacidad operativa e independencia ante el Congreso.

Luis Carlos Ugalde,

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN

Dos Bocas, al 50% de su capacidad al cierre del 2023

• El último plan de la Sener preveía alcanzar el 100% de capacidad.

• PÁG. 26

170,000

barriles diarios de crudo producirá la refinería a finales del año próximo.

Juicios ante el TFJA acumulan 792,000 mdp

• Dictó 174,652 sentencias en 12 meses hasta octubre.

• PÁG. 6

1.85

por ciento retrocedió el peso ante el dólar la semana pasada

• PÁG. 23

Alza en precios al productor se modera en EU

• PÁG. 36

50

puntos base prevén que suba la Fed su tasa esta semana.

• PÁG. 12

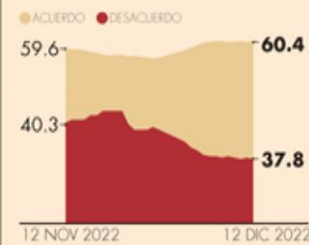
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Muestra fortaleza

Con lo que parece un saldo cero, la popularidad presidencial mantiene el nivel de la semana previa.

• PÁG. 54



Opinión

Ticketmaster

Columna invitada

Pamela Cerdeira

• eleconomista.mx

Inteligencia

Foro del emprendedor

Ricardo B. Solinas

• PÁG. 33

Crisis social en AL por pandemia causa efectos devastadores en educación

• eleconomista.mx

Economía de mipymes capitalinas se recuperaría en diciembre

• PÁG. 41

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

649'091

millones suman los contagios en el mundo

Vacunación

13,076,667,952

esquemas se han aplicado a nivel global

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'156

CONTAGIOS EN EU

99'413

DECEOS EN MÉXICO

330,667

DECEOS GLOBALES

6'652

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx



7 509661 885870



'SIN PRIVILEGIOS
ALCANZAN LOS
RECURSOS'

SHEINBAUM



'QUE SE
ORGANICEN
DEBATES'



EBRARD

FOTOS: ESPECIALES

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2011 / LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2022

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



FOTO: ANTONIO NAVA

#491ANIVERSARIO

MILLONES LE
CANTAN A LA
VIRGEN P14 Y 21



FOTO: CUARTOCOLOR

DE GRADOS

SISMO
DESPIERTA
A MÉXICO
P12

#REPORTECONDUSEF

INSTITUCIONES NO BANCARIAS, FAVORITAS PARA REMESAS

MÁS DE 80% DEL ENVÍO DE DINERO SE REALIZA A TRAVÉS DE PLATAFORMAS QUE OFRECEN "CARTERAS DIGITALES", DESDE LAS CUALES ES POSIBLE MOVER DIVISAS ENTRE PAÍSES DE UNA MANERA INMEDIATA Y MÁS BARATA, DESTACA LA COMISIÓN

POR VERÓNICA REYNOLD **Pág. 38**

VUELVE
DE LA LUNA

AMERIZA ORION
EN EL PACÍFICO

P32

MENTE MUJER



ESTRAGO EMOCIONAL

NIÑAS Y
MIGRANTES,
DOBLE LUCHA

FOTO: LUCÉ PEREZ

Colman la Basílica 3.1 millones de fieles

ACUDEN familias enteras, caravanas de ciclistas, motociclistas y corredores desde diferentes estados para rendir culto a la Guadalupeana; agradecen milagros. **pág. 11**



HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO

"Una opinión" que trasciende **pág. 2**

EL DUENDE

Fideicomisos 4T **pág. 7**

DAVID E. LEÓN

Una muestra de trabajo exitoso **pág. 8**

Covid repunta 129% en un mes... y alertan por variante "pesadilla"

PASAN contagios de 5,504 a 12,617; virólogos advierten que linaje XBB puede contribuir a aumentar sexta ola; es altamente transmisible. **págs. 7 y 8**



La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

LUNES 12 de diciembre de 2022 • Nueva época • Año 14 Número 4205

PRECIO • \$10.00

Crisis en Perú se profundiza; presidenta adelanta comicios

CHOCAN policías y manifestantes que exigen liberar al mandatario depuesto y restituirlo; el saldo, 2 muertos; legisladores se enfrentan a golpes. **pág. 17**



JORGE NUÑO, Claudia Sheinbaum, el Presidente y Alfredo Del Mazo, ayer.

PROMETEN EN UN AÑO EL TREN INTERURBANO

AMLO afirma que va bien la construcción de la obra que conectará Toluca con la CDMX; supervisa avance con Del Mazo, Sheinbaum y Nuño de la SICT. **pág. 6**



Arde Guaymas: queman 3 tiendas, autos... y ejecutan a 5 personas en Sonora **pág. 10**

EN CONCIERTO DE BAD BUNNY, MÁS DE 1,600 AFECTADOS

Ticketmaster, con cuentas pendientes en Profeco, Cofece y siguen juzgados

POR B. LUNA, A. GÓCHEZ Y Y. BONILLA

SEÑALADA por preventas, clonación de boletos...; 56.2% de quejas por conciertos del fin de semana; valoran multas de 10% de ganancias de 2021 **págs. 13 y 22**

Los mayores problemas

- Concierto Harry Styles
- Gira de Dua Lipa
- Concierto de Coldplay
- Boletos para la FI

CENTENAR de fans alista demanda penal; van por reparación total del daño; en Comisión Federal de Competencia, acusaciones por prácticas monopólicas

Plan B parte a Morena en Senado; van 70 artículos corregidos

ALGUNOS quieren que minuta se avale como llegó de San Lázaro; otros, que haya consenso con la oposición; Monreal detecta "bloques de inconstitucionalidad"; 19 exconsejeros alertan riesgo en comicios. **págs. 3 y 4**

MODIFICACIONES

- 18 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
- 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación
- 38 de la Ley General de Comunicación Social
- 1 de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral
- 2 en la Ley General de Responsabilidades Administrativas
- 8 de la Ley General de Partidos Políticos



Llegan multitudes

A pie, en bicicleta, en automóvil, en silla de ruedas y hasta de rodillas, miles de peregrinos se volcaron ayer desde diferentes rutas hacia la Basílica de Guadalupe, en el 491 aniversario de su aparición en el Cerro del Tepeyac, luego de dos años de no poder asistir debido a la pandemia. **PÁG 13**

El Senado sí devolverá el Plan B a la Cámara baja

Monreal dice que la minuta tiene una serie de errores constitucionales; señala presiones para aprobarlo antes de diciembre 15

Reversa. El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, confirmó ayer en Sonora que esa Cámara modificará y devolverá a los diputados la minuta que contiene el Plan B del presidente López Obrador, por inconsistencias y errores constitucionales "que no se pueden admitir". Reconoció que hay la intención de aprobarla antes del 15 de diciembre, pese a la exigencia de la

oposición de llevarla hasta febrero para analizar con calma los casi 500 artículos que contienen las 6 leyes del Plan B.

"Me gustaría que fuera hasta febrero para dar tiempo, pero entiendo las razones de Estado y el Ejecutivo presiona para acelerar este proceso y aprobarla antes del 15 de diciembre", admitió. Ratificó que la minuta "tiene más errores constitucionales". **PÁGS 6-7**

ENTREVISTA

Avelina Merino y Francisco Ortiz
Páginas 16 y 17

Erácleo Bermúdez:
Con el golf en la sangre, la piel y el alma; pisó el campo a los 11 años y debutó a los 19



Raúl Trejo Delarbre
Página 4

AMLO: con el golpista Castillo... y contra el INE

PRODUCCION
Página 23

UNAM Global TV y Crónica inician hoy la serie videocolumnas "100 años del muralismo"



Cayó 80% recuperación de bienes durante la 4T por actos de corrupción

Retroceso. De acuerdo con un análisis del IMCO, con el gobierno de AMLO las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a las instituciones federales por inconsistencias o presuntos actos de corrupción en el gobierno son ignoradas en un 80%. En recuperación del erario, cuyo ejercicio

no fue comprobado, sólo se recuperó una quinta parte.

En 2016 y 2017 la ASF recuperó cerca de siete y nueve mil 515 millones de pesos respectivamente, pero en 2020 se recuperó cerca de dos mil 200 millones de pesos. Es decir, \$7 mil 315 millones menos que en el penúltimo año del gobierno de Peña Nieto. **PÁG 6**

Castillo rechaza le hagan pruebas para detectar sustancias tóxicas

Sospechas. El ex presidente peruano Pedro Castillo se niega a someterse a exámenes médicos solicitados por la Fiscalía, mientras permanece detenido en Lima acusado de rebelión. Rechaza "que se le tome una muestra de sangre y orina", con las que se podrían detectar sustancias psicotrópicas que pudo haber ingerido en horas previas a su detención. **PÁG 18**

LA ESQUINA

La lucha contra la corrupción ha sido bandera política del grupo en el poder desde hace por lo menos 10 años. La instrucción era barrer a corruptos de arriba hacia abajo. Pero los datos dicen lo contrario: no se recupera 80% de bienes públicos sustraídos en actos de corrupción ni el poder atiende el 80% de las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación para recuperar dichos bienes.



El Sol de México



ENTREVISTA EXCLUSIVA

VUELVE AVATAR

Zoe Saldaña y Sam Worthington hablan de la secuela de una de las películas más vistas de la historia. Esta semana se estrena *Avatar: el camino del agua*, y se abre la puerta de regreso al planeta Pandora, al mundo de las criaturas azules. **GOSSIP**



CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,605 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL



QATAR 2022 SE DEVALÚA EL TRI

En tiendas de Doha, la camiseta de la selección mexicana, que costaba dos mil 330 pesos aproximadamente, ahora se vende en mil 624 pesos. Otros artículos del tricolor tienen 50 por ciento de descuento.

AL MENOS DOS MUERTOS

Piden renuncia de Presidenta y elecciones

LIMA. Al menos dos muertos y cuatro personas heridas dejaron el domingo las protestas en Perú, en demanda de un adelanto de elecciones generales y la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, tras la destitución del exmandatario Pedro Castillo. La jefa de la Defensoría del Pueblo, Eliana Revollar, dijo a la radioemisora local RPP que las víctimas son un adolescente de 15 años y otro de 18 años debido a enfrentamientos con la policía en la ciudad de Andahuaylas, en la región andina de Apurímac. "Posiblemente a consecuencia de heridas de bala", explicó. Los manifestantes, muchos de ellos simpatizantes del exmandatario detenido, demandan también el cierre del Congreso. **Pág. 29**

#GUACAMAYA LEAKS

Sedena exige pago por combatir huachicoleros

RIVELINO RUEDA

Existen tres convenios de colaboración en el tema del combate al robo de hidrocarburos

La Secretaría de la Defensa Nacional reclamó a Petróleos Mexicanos el pago de un adeudo de mil 75 millones de pesos por las acciones de vigilancia a ductos y por el combate al robo de hidrocarburos vía tomas clandestinas.

La deuda que exigió saldar la institución encabezada por el general Luis Crescencio Sandoval a la empresa productiva del Estado

mexicano, que preside Octavio Romero Oropeza, corresponde a los ejercicios 2018 y 2019.

Hasta el 2 de enero de 2020, la Sedena advirtió que en caso de no cubrirse este adeudo gestionaría ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) "su recuperación vía presupuesto (ampliación líquida) y materializar diversos proyectos".

"En el escrito del 21 de septiembre de 2021 se le indicó (a Pemex) que el pago lo debería realizar antes del 30 de septiembre de 2019, ya que los adeudos que no se paguen en esa fecha deberán ser cubiertos a partir de enero del 2020, incluyendo los que se generen de octubre a diciembre de 2019", señala el documento.

Los servicios que otorgó la institución castrense a Petróleos Mexicanos también corresponden a uso de tecnologías, gastos de operación de autotanques; alimentación y exámenes médicos a

conductores de vehículos cisterna para el transporte de combustible; transporte aéreo y terrestre de choferes, así como servicios generales. La institución castrense sólo invirtió en esas acciones 108 millones 230 mil 79.44 pesos en combustible y mantenimiento de vehículos y aeronaves. También anota que erogó 18 millones de pesos por concepto de alimentación, rotulado, siglado de vehículos, exámenes médicos y transporte aéreo y terrestre a conductores de camiones cisterna para transportar hidrocarburos. **Pág. 4**

SACMEX GAM es la zona con más socavones

Se han detectado 112 socavones en la red de drenaje en la Ciudad de México durante 2022, la mayor parte en la Gustavo A. Madero. Iztapalapa ocupa el segundo lugar. **Pág. 23**

Regresan a cantarle a la Virgen

Más de 770 mil fieles le cantaron las mañanitas a la Virgen de Guadalupe en la Basílica ayer. El gobierno de la Ciudad de México estima que para esta temporada de peregrinaciones llegarán 10 millones de creyentes al atrio ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero. **Pág. 23**



7 503006 10930291



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 20**
José Luis de la Cruz **Pág. 21**



El consumo de alcohol y tabaco en la niñez causan daño cerebral: especialistas

Pág. 4



Emiten ficha roja contra el exalcalde de Benito Juárez; ya lo buscan en 190 países

Pág. 13



MARCADOR TRINO

DAVID DEOLARTE



La Prensa Oficial



@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2022



LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,397 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

MÁS DE 10.4 MILLONES DE PEREGRINOS ACUDIERON A LA BASÍLICA, TRAS DOS AÑOS DE RESTRICCIÓN POR LA PANDEMIA

FERVOR

GUADALUPANO



PÁG. 7

SERGIO VÁZQUEZ

BUSCA HOY

N

Genios digitales

NORMAL

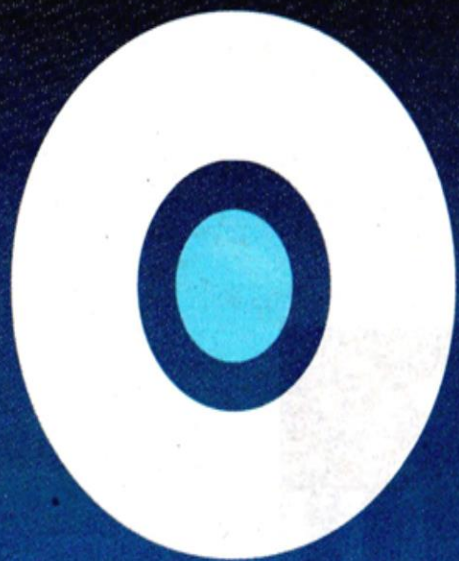
FOTOS: JOSÉ MELTON



Sismo de seis grados despierta a capitalinos; se reporta saldo blanco

Pág. 3





REPORTERÍA
Indice

CINCO DÍAS

EDICIÓN
No. 2633 LUNES 12
reporteindice

CORRUPCIÓN, LAS MULTAS POR COBRAR



NACIONAL

Zacatecas, el fraude educativo

La Auditoría Superior de la Federación descubrió un faltante por más de 246 millones de pesos en el presupuesto que el Gobierno de Zacatecas transfirió para el financiamiento de sus organismos de Educación Media Superior, y de Educación Superior, violando así los acuerdos suscritos con las autoridades federales



16

FAN

Van por la vencida

Croacia, por tercera vez desde su debut en los Mundiales, en Francia 1998, ha llegado a Semifinales. Ya tienen un tercer lugar y un subcampeonato; en Qatar 2022 sólo vale el título

34

Desde el 2001 la Secretaría de la Función Pública ha acumulado más de dos mil multas a empresas que incurrieron en falsedades, simulaciones y hasta dolo, sin embargo, a pesar de ser responsabilidad del SAT cobrarlas, muchas compañías siguen sin pagar

12



Tren Interurbano México-Toluca estará listo en 2023: AMLO

P. 5

LUNES 12 DE DICIEMBRE 2022

unomásuno

5 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial



Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauti Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLI'V NÚMERO 15650



Marcelo Ebrard pide piso parejo entre aspirantes presidenciales de Morena

P. 4



Con diálogo se construye un país más democrático: Ricardo Monreal

P. 7

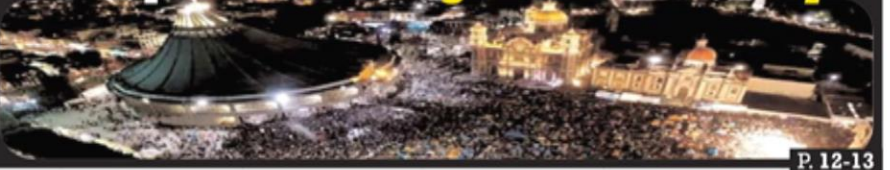


En comisión, Senado hace 100 modificaciones a plan B de reforma electoral

P. 11



Millones de peregrinos, a los pies de la Virgen de Guadalupe



P. 12-13

EDICIÓN 200

Germán Martínez, un traidor de la 4T; no logró negocios en el IMSS; tiene denuncias por enriquecimiento ilícito y fraude fiscal

Por Miguel Badillo / *Oficio de Papel* » Pág. 12



Qatar, un mundial político
Por Mauricio Bastien / enviado de *El Independiente* » Pág. 23

Indicador Político
Con reforma o sin reforma, el INE de Claudio X. ya acabó
Por Carlos Ramírez » Pág. 3



Canal en YouTube @el_independiente @ElIndependiente /DiarioElIndependiente



EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.com.mx

Lunes 12 de diciembre de 2022

contacto@elindependiente.com.mx

Número 200

INE: AMLLO opera el Plan C

Validar lo aprobado por diputados afectaría sin retorno a la democracia: Monreal

Por Roberto Vizcaíno » Pág. 3

Acuerdo entre gobierno y Monreal para cambiar 70 artículos y lograr Plan C

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 11

Senado regresará iniciativa electoral a diputados con más de 100 correcciones

Por Juan Antonio Cruz Bautista » Pág. 11

Gente detrás del dinero

Palo a CI Banco y Coastal Contracts por abusivos

Por Mauricio Flores » Pág. 4

Fuera Máscaras

La mafia del boletaje

Por Callo de Hacha » Pág. 4

Juego de Tronos en la SCJN: Laynez, inclusión e independencia

Por Claudia Ramírez Gómez / Parte 1 » Pág. 10

Confidente Emequis

El desastre electoral que está en puerta

Por Julián Andrade » Pág. 5

Biden libera a un asesino para sacar de Rusia a una narca

Por Martha Aguilar » Pág. 21

La transformación económica para una nueva etapa de desarrollo

Por José Romero / director del CIDE » Pág. 18

Monreal no se irá de la 4T

Por Koldo Herria » Pág. 9

10 millones de peregrinos, en la Basílica de Guadalupe



En 72 horas, más de 10 y medio millones de peregrinos han saturado el atrio e inmediaciones de la Basílica de Guadalupe para conmemorar el 491 aniversario de las apariciones de la Virgen del Tepeyac. Desde el viernes miles de personas instalaron tiendas de campaña para pernoctar y ganar un lugar cerca del templo mariano. Las autoridades atendieron a peregrinos, como Daniel "N", quien se desplazó sobre sus rodillas varios kilómetros. (Fotos: Raúl Urbina) » Pág. 19



DEA vigila a secretario de gobierno de Veracruz por acoger a narco: Ravelo

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 16

Domingo violento: quema de negocios en Guaymas y masacre en Guerrero

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 17



Exorcista usa a la Guadalupana contra el Diablo

» Pág. 7

Acuerdos de Minsk, para fortificar a Ucrania

Por Salvador González Briceño » Pág. 20

Adán Augusto, secretario del consenso

Por Antonio López de la Iglesia » Pág. 5

La Joroba

Me lancé al Auditorio a ver a la banda MS

Por Addis Tuñón » Pág. 24

Alerta Banxico riesgo de tarjetazos

Por Luis Carlos Silva » Pág. 19

Mensaje Político

Sheinbaum: represión y golpismo

Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 14

MILED

f MiledMxPeriódico

@miledmexico

MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO: VIII | NÚMERO: 3897 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI | PRESIDENTE EDITOR

Sismo en Tecpan, Guerrero, afortunadamente sin daños

El presidente López Obrador se comunicó vía telefónica con la gobernadora de Guerrero y con coordinadora nacional de Protección Civil para recibir el informe



12

ALISTAN EN SENADO CAMBIOS A PLAN B DE REFORMA ELECTORAL

Las comisiones unidas proponen dar marcha atrás al planteamiento de los diputados que permitía la transferencia de votos entre los partidos coaligados; con las modificaciones propuestas, será devuelto a la Cámara de Diputados



14

EBRARD PROPONE REGLAS PARA UNA 'CONTIENDA PAREJA' DE CANDIDATOS PRESIDENCIALES

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México encabezó este domingo un evento en un popular mercado de Monterrey, Nuevo León.



16

★ a.b.c. ★

Pensamiento y Acción de México

@abcperiodico

TOLUCA MÉXICO | LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO: XXXVII | NÚMERO: 13986 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI • PRESIDENTE EDITOR | DON MILED LIBIEN SANTIAGO • DIRECTOR GENERAL FUNDADOR | RAÚL LIBIEN SANTIAGO • DIRECTOR GENERAL

Supervisan obras del Tren Interurbano Toluca-CDMX

Alfredo Del Mazo, Claudia Sheinbaum y el presidente Andrés Manuel López Obrador realizaron este domingo un recorrido por las obras del Tren Toluca-Ciudad de México



5

El presidente Andrés Manuel López Obrador, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el mandatario mexiquense, Alfredo del Mazo acudieron a supervisar las obras del Tren Interurbano Toluca-Ciudad de México, el cual estará en diciembre del 2023. Durante el recorrido, las autoridades federales y locales revisaron los avances en el Puente Túnel México, en Cuajimalpa y en Vasco de Quiroga, en Álvaro Obregón. Al respecto, el mandatario federal aseguró que se va "bien" en la construcción del Tren Interurbano y que "están cumpliendo las empresas encargadas de la obra" "Inauguraremos en diciembre del año próximo", aseguró el presidente de México.

CIERRAN AEROPUERTO EN PERÚ POR PROTESTAS CONTRA LA NUEVA PRESIDENTE

Los manifestantes "han incendiado la sala de transmisores, la sala de combustible" y han cercado el terminal, donde se encuentran 50 efectivos de la Policía Nacional,



10

REPORTAN SISMO EN TECPAN, GUERRERO, DE MAGNITUD 6; SE SIENTE EN CDMX

Se activa el plan de Protección Civil, informa a través de sus redes sociales el presidente Andrés Manuel López Obrador



12

NFL SEMANA 14

Quedan cinco semanas en la temporada regular de la NFL, que ha sido la más pareja en la historia: 86 partidos han sido decididos por 6 puntos o menos, la mayor cantidad de la historia.



12

MARRUECOS, EN GRANDE

Qatar 2022

El caballo negro está en las semifinales y se mete al selecto grupo de las mejores selecciones, junto con Argentina, Croacia y el campeón Francia DXT P. 22



CLONACIÓN empaña cierre de gira



En la mira Ticketmaster por fraude con boletos; reventó con evento de Bad Bunny **VIDA+ P. 19**

LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2022
AÑO XII N° 2833 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

PONEN LUPA A REFORMA ELECTORAL

Corrigen negligencia de diputados de 4T

El Senado perfila devolver a la Cámara de Diputados la minuta del Plan B de AMLO con 70 cambios, entre los que se incluyen los supuestos errores atribuidos a "duendes", que beneficiaban al PT y al PVEM; no hay concordancia en algunos puntos de la *Gaceta parlamentaria* y lo que se votó. En tanto, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que el dictamen que discutirá el Senado está construido por reformas hechas desde el renor **MÉXICO P. 4**

Y AVANZA SIN OBSTÁCULO REFORMA EN EL TFJA MÉXICO P. 3



DEVUELTA A LA FE. Millones de peregrinos acudieron a visitar el templo de la Virgen de Guadalupe para su tradicional celebración. El uso de cubrebocas fue opcional **CDMX P. 7 Y 8**

Posadas saldrán más caras... sí, por la inflación



Los mexicanos tendrán que desembolsar más para la realización de las fiestas decembrinas respecto al gasto realizado el año pasado debido a las alzas de precios. Los kilos de guayaba y de naranja, por ejemplo, se incrementaron 50%, a 30 pesos y 15 pesos, respectivamente **NEGOCIOS P. 16**

LIBERAN EN DURANGO A SIETE MIGRANTES DE UZBEKIZTÁN

Viajaban en autobús de la CDMX a Tijuana y fueron secuestrados en Gómez Palacio; les pedían mil 200 dólares a cambio de dejarlos ir **ESTADOS P. 10**



TRAS MASACRE EN TIERRA CALIENTE, EXIGEN JUSTICIA

ESTADOS P. 10

HOY ESCRIBE

Hoy comienza en Comisiones en el Senado la revisión del llamado "Plan B" de reforma electoral que los diputados de Morena y aliados regalaron al presidente Andrés Manuel López Obrador y, pese a las promesas de Ricardo Monreal de revisar "minuciosamente" el documento, no hay mucho que esperar. Lo único que podría reivindicar a los senadores de Morena con sus electores es que rechazaran en sus términos el bodrio aprobado en San Lázaro, pero no lo harán.

ADRIÁN TREJO PÁGINA 4



VISITAN MILLONES A LA GUADALUPANA

TRAS DOS AÑOS DE RESTRICCIONES POR LA PANDEMIA DE COVID-19, los fieles a la Virgen de Guadalupe acudieron en su peregrinación tradicional a la Basílica capitalina. Se reportó saldo blanco tras la visita este domingo de más de 3 millones de personas. Informaron autoridades capitalinas. Foto: AFP. Pág. 6



TURISMO CRECE EN MÉXICO GRACIAS A VISITANTES DE EU

POR GERARDO FLORES
LA UNIDAD de Política Migratoria reportó que hasta octubre de este año ingresaron al país 16.2 millones de extranjeros por vía aérea, cifra que supera al nivel prepandémico en 77%. La mayoría de turistas provinieron de Estados Unidos. Pág. 12

20.5 por ciento de incremento en turismo se registró en octubre de 2022, comparado con el mismo mes de 2019

QUEDA SOLO EN SUSTO SISMO EN LA CIUDAD DE MEXICO

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA
EL GOBIERNO capitalino reportó saldo blanco tras el sismo de las 8:31 de la mañana. Pág. 10

6 grados fue la magnitud del sismo con epicentro al sur de Tecpan, Guerrero

Morena pide a aspirantes unidad sin politiquerías

POR ELIA CRUZ CALLEJA Y ÓSCAR REYES FLORES

El dirigente Mario Delgado garantiza piso parejo en la contienda interna

Vuelta al redil: Durazo recibe a Monreal en Sonora; el senador elogia "civilidad"

El canciller Ebrard exige "piso parejo" a dirigencia morenista. Págs. 4 y 5

► MARKO CORTÉS Y EL PAN, SIN RUMBO EN SAN LUIS POTOSÍ/ POR HÉCTOR SERRANO CORTÉS. PAG. 2

AMLO: TREN INTERURBANO ESTARÁ LISTO EN 2023

POR CLAUDIA BOLAÑOS
El presidente supervisó la obra del Tren Toluca-CDMX con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el gobernador Alfredo del Mazo. Pág. 6

AMLO
Presidente de la República
Vamos bien en la construcción del Tren Toluca-CDMX. Trabajan Sheinbaum y Del Mazo"



PROTESTAS EN PERÚ DEJAN 2 MUERTOS Y HERIDOS

Partidarios del expresidente Pedro Castillo se protegen de gases lacrimógenos lanzados por la policía en una protesta. El saldo, 2 muertos y 5 heridos. Foto: AFP. P. 14



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



Santiago Creel reconoce a SCJN por dar prioridad a asuntos relacionados con la seguridad del país



El Presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, celebró y reconoció el hecho de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya aceptado resolver de manera prioritaria los asuntos relacionados con las Fuerzas Armadas y su actuación en materia de seguridad pública.

El legislador del PAN señaló que es urgente y necesario poner fin a la incertidumbre jurídica que hay en la materia y aseguró que estarán atentos a lo que definirán en esta materia las ministras y ministros, lo que será cumplido a cabalidad.

“Celebro y reconozco que la Suprema Corte de Justicia de la Nación haya aceptado resolver de manera prioritaria los asuntos relacionados con las Fuerzas Armadas y su actuación en materia de seguridad”, destacó en un videomensaje.

Señaló que hizo a solicitud ya que es urgente y necesario poner fin a la incertidumbre jurídica que existe en la materia, pues aseveró que es prioritario resolver la crisis de seguridad y violencia que se vive en el país, que ha causado un dolor irreparable a miles de familias.

“La facultad que tengo y que ejercí como presidente de la Cámara de Diputados deriva de un derecho constitucional, pero también de una responsabilidad ineludible que se vincula a buscar, por todos los medios, la solución al problema de la violencia”, detalló.

Indicó que la SCJN al dar prioridad a los asuntos cumple con la Constitución y a aclarar quien es responsable en materia de seguridad, así como delimitar las tareas de las Fuerzas Armadas en lo civil.

<https://www.razon.com.mx/mexico/santiago-creel-reconoce-scjn-dar-prioridad-asuntos-relacionados-seguridad-pais-509507>



La SCJN determina resolver de manera prioritaria temas relacionados con la participación de las fuerzas armadas en seguridad pública

Por Redacción / *El Independiente*

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en sesión privada del día de ayer, determinó substanciar y resolver de manera prioritaria cinco acciones de inconstitucionalidad, tres controversias constitucionales y un amparo en revisión.

En dichos asuntos se impugnan diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional; la Ley Nacional de Registro de Detenciones; el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y el Acuerdo que dispone de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública.

La solicitud fue promovida por el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

El Pleno determinó que se actualizaba el supuesto de urgencia en atención al interés social o al orden público, por lo que determinó procedente dar trámite prioritario, a las AI 62/2019, 63/2019, 173/2021, 46/2016 y 137/2022; las CC 91/2020, 85/2020, 87/2020 y el AR 282/2020.

Por lo que respecta a la CC 90/2020, promovida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, fue resuelta por el Pleno el 29 de noviembre del presente año, donde se determinó validar el "Acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria".



Santiago Creel: Urgente la certeza jurídica sobre normas que militarizan la seguridad

Se congratula el presidente de la Cámara, nuevamente, con la decisión de la Corte de resolver como prioritarios los recursos contra leyes y acuerdos de este caso.



MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, pidió poner fin a la incertidumbre jurídica en el país, en cuanto a las normas impulsadas por el Ejecutivo Federal y que militarizan la seguridad pública.

En un mensaje en video, difundido en sus cuentas en redes sociales, el legislador federal señaló que la crisis de violencia e inseguridad en el territorio nacional, obliga a las instituciones del país a actuar y buscar soluciones con urgencia.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/12/10/santiago-creel-urgente-la-certeza-juridica-sobre-normas-que-militarizan-la-seguridad-574853.html>



Ante el rezago legislativo, Creel y Armenta acordarán un calendario de labores

ANDREA BECERRIL

Los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados, Alejandro Armenta y Santiago Creel, respectivamente, se reunirán antes de que concluya el actual periodo de sesiones para acordar un calendario de trabajo que les permita el desahogo del enorme rezago de asuntos pendientes que siguen acumulándose en ambos órganos del Congreso.

Hay particular preocupación por las minutas, es decir, las reformas aprobadas ya en alguna cámara, que se detienen en la legisladora. En el caso del Senado, hay 214 pendientes de dictaminar tan sólo del último año, 456 que les turnó la Cámara de Diputados entre septiembre de 2020 y 2021 y otras 300 que están rezagadas de anteriores legislaturas.

Entre esas más de mil minutas detenidas están la ley para prevenir, atender y reparar integralmente el desplazamiento forzado interno, la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional de Cuidados, que están en el Senado desde fines de 2020, así como las relacionadas con disposiciones para evitar la violencia de género, entre otras.

En San Lázaro hay un retraso similar, por lo que en la reunión que sostendrá Creel con Armenta el próximo miércoles se estudiará una propuesta de que cada cámara presente 50 minutas que consideren de la mayor relevancia, a fin de que puedan analizarse en el receso legislativo que comienza el 16 de diciembre y dictaminarlas a partir

del próximo periodo ordinario, que empieza el primero de febrero.

Armenta sostuvo una reunión el jueves pasado con los titulares de las comisiones de trabajo, justo para pedirles que definan cuáles son los temas prioritarios que están pendientes de dictaminar en la legisladora, ya que en muchos casos se trata de iniciativas rebasadas por otras legislaciones o que perdieron vigencia, tienen mucho tiempo congeladas o son intrascendentes.

En algunos casos se trata de resistencias políticas. Es el caso de las minutas más viejas en el Senado, que datan de febrero de 2014. Se trata de reformas a la Ley de Pesca y Acuicultura, en la que se establece que el objetivo de esa legislación es "garantizar" el derecho de las comunidades indígenas al acceso, uso y disfrute preferente de los recursos acuícolas y pesqueros. El texto actual sólo obliga a "procurar" tal derecho a los pueblos originarios.

En ese sentido, Armenta pidió a los presidentes de las 47 comisiones ordinarias de trabajo que hagan una revisión de los asuntos prioritarios que se encuentren en proceso o que estén detenidos en la legisladora, a fin de avanzar en la labor legislativa.

Los presidentes de comisiones aludieron al hecho de que se debe tomar en cuenta el plazo con que cuentan las diversas dependencias del Ejecutivo federal para presentar opiniones sobre los dictámenes y propusieron establecer criterios en ese sentido y fijar fechas, porque en muchos de los casos las opiniones son personales de los enlaces y no de la dependencia.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	9	12/12/2022	LEGISLATIVO

CIUDAD, NACION

Revisan edificios públicos y privados

No obstante que el sismo de la mañana del domingo fue de intensidad moderada, edificios públicos y privados fueron revisados por especialistas en Protección Civil para descartar daños estructurales.

Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa en San Lázaro, tuiteó que ordenó una revisión y que el resultado fue "sin novedad".

En el Senado también se llevó a cabo un recorrido por sus instalaciones, con resultado negativo para daño.

Este lunes es feriado en México, por el día de la Virgen. **(JESÚS JUÁREZ)**



Sin “novedad” en instalaciones de San Lázaro, tras sismo



El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, informó que las instalaciones del recinto legislativo de San Lázaro no sufrieron ninguna afectación tras el sismo de magnitud de 6 grados.

Indicó que el reporte “sin novedad” en edificios, instalaciones eléctricas y de gas en el complejo parlamentario.

“Aunque en la Ciudad de México muchos no sentimos el sismo de hoy, solicité una revisión de las instalaciones de la Cámara de Diputados. Me reportan todo sin novedad en edificios o instalaciones eléctricas o gas. ¡Que tengan un gran domingo!”, detalló el legislador panista en un mensaje en redes sociales.

De acuerdo con el reporte de la Dirección General de Resguardo y Seguridad del órgano legislativo, al momento del temblor no había personal laborando en el recinto parlamentario.

“Instalaciones, sin novedad; no se encuentra personal laborando. En edificios, biblioteca Tacuba y sindicato Donceles se reportan sin novedad y sin personal laborando. Reporta personal de Protección Civil instalaciones de gas y eléctricas sin novedad”, informó al diputado presidente.

<https://www.capitalmexico.com.mx/cdmx/sin-novedad-en-instalaciones-de-san-lazaro-tras-sismo/>



Capital México
@CapitalMexico

...

El presidente de la [@Mx_Diputados](#), Santiago Creel Miranda, informó que las instalaciones del recinto legislativo de San Lázaro no sufrieron ninguna afectación tras el [#sismo](#) de magnitud de 6 grados.



capitalmexico.com.mx

Sin "novedad" en instalaciones de San Lázaro, tras sismo | Capital México

El presidente indicó que el reporte "sin novedad" en edificios, instalaciones eléctricas y de gas en el complejo parlamentario.



Creel 'viaja en el tiempo' al crear 'magic avatar'; "ahí viste a Noroña presidente", dice el petista

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que "viajó en el tiempo"... ¿y vio a Gerardo Fernández Noroña como presidente?. No tanto así, pues el panista, a través de una aplicación que utiliza inteligencia artificial, creó sus *magics avatars* y su compañero petista de curul no dejó pasar la oportunidad para *trolea*r al ex secretario de Gobernación en el sexenio de Vicente Fox por uno de sus comentarios que acompañan a las imágenes.

<https://www.milenio.com/politica/lensa-app-creel-viaja-ve-norona-presidente>



Creel 'viaja en el tiempo' al crear 'magic avatar'; "ahí viste a Noroña presidente", dice el petista

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que "viajó en el tiempo"... ¿y vio a Gerardo Fernández Noroña como presidente?. No tanto así, pues el panista, a través de una aplicación que utiliza inteligencia artificial, creó sus *magics avatars* y su compañero petista de curul no dejó pasar la oportunidad para *trolearse* al ex secretario de Gobernación en el sexenio de Vicente Fox por uno de sus comentarios que acompañan a las imágenes.

<https://www.milenio.com/politica/lensa-app-creel-viaja-ve-norona-presidente>



Creel 'viaja en el tiempo' al crear 'magic avatar'; "ahí viste a Noroña presidente", dice el petista

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que "viajó en el tiempo"... ¿y vio a Gerardo Fernández Noroña como presidente?. No tanto así, pues el panista, a través de una aplicación que utiliza inteligencia artificial, creó sus *magics avatars* y su compañero petista de curul no dejó pasar la oportunidad para *trolearse* al ex secretario de Gobernación en el sexenio de Vicente Fox por uno de sus comentarios que acompañan a las imágenes.

<https://www.milenio.com/politica/lensa-app-creel-viaja-ve-norona-presidente>



Creel 'viaja en el tiempo' al crear 'magic avatar'; "ahí viste a Noroña presidente", dice el petista

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que "viajó en el tiempo"... ¿y vio a Gerardo Fernández Noroña como presidente?. No tanto así, pues el panista, a través de una aplicación que utiliza inteligencia artificial, creó sus *magics avatars* y su compañero petista de curul no dejó pasar la oportunidad para *trolearse* al ex secretario de Gobernación en el sexenio de Vicente Fox por uno de sus comentarios que acompañan a las imágenes.

<https://www.milenio.com/politica/lensa-app-creel-viaja-ve-norona-presidente>



Creel 'viaja en el tiempo' al crear 'magic avatar'; "ahí viste a Noroña presidente", dice el petista

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que "viajó en el tiempo"... ¿y vio a Gerardo Fernández Noroña como presidente?. No tanto así, pues el panista, a través de una aplicación que utiliza inteligencia artificial, creó sus *magics avatars* y su compañero petista de curul no dejó pasar la la oportunidad para *trolea*r al ex secretario de Gobernación en el sexenio de Vicente Fox por uno de sus comentarios que acompañan a las imágenes.

<https://www.milenio.com/politica/lensa-app-creel-viaja-ve-norona-presidente>



Creel 'viaja en el tiempo' al crear 'magic avatar'; "ahí viste a Noroña presidente", dice el petista

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que "viajó en el tiempo"... ¿y vio a Gerardo Fernández Noroña como presidente?. No tanto así, pues el panista, a través de una aplicación que utiliza inteligencia artificial, creó sus *magic avatars* y su compañero petista de curul no dejó pasar la oportunidad para *trolea* al ex secretario de Gobernación en el sexenio de Vicente Fox por uno de sus comentarios que acompañan a las imágenes.

<https://www.milenio.com/politica/lensa-app-creel-viaja-ve-norona-presidente>



Creel 'viaja en el tiempo' al crear 'magic avatar'; "ahí viste a Noroña presidente", dice el petista

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que "viajó en el tiempo"... ¿y vio a Gerardo Fernández Noroña como presidente?. No tanto así, pues el panista, a través de una aplicación que utiliza inteligencia artificial, creó sus *magic avatars* y su compañero petista de curul no dejó pasar la oportunidad para *trolea* al ex secretario de Gobernación en el sexenio de Vicente Fox por uno de sus comentarios que acompañan a las imágenes.

<https://www.milenio.com/politica/lensa-app-creel-viaja-ve-norona-presidente>



Creel 'viaja en el tiempo' al crear 'magic avatar'; "ahí viste a Noroña presidente", dice el petista

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que "viajó en el tiempo"... ¿y vio a Gerardo Fernández Noroña como presidente?. No tanto así, pues el panista, a través de una aplicación que utiliza inteligencia artificial, creó sus *magics avatars* y su compañero petista de curul no dejó pasar la la oportunidad para *trolearse* al ex secretario de Gobernación en el sexenio de Vicente Fox por uno de sus comentarios que acompañan a las imágenes.

<https://www.milenio.com/politica/lensa-app-creel-viaja-ve-norona-presidente>



PERIÓDICO

Aristegui
NOTICIAS

PÁGINA

0

FECHA

12/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

¿Qué está ocurriendo en México con el proceso electoral?

Presidente de la cámara de diputados de México y el presidente del Congreso mexicano, Santiago Creel, habla sobre la intención del gobierno de México de modificar de las reglas del juego político y electoral del país.

<https://edition.cnn.com/audio/podcasts/aristegui/episodes/1fea4a19-cc25-4e41-829d-af670144241d>



De Claudia Sheinbaum a Ricardo Monreal, los retratos con inteligencia artificial de la política mexicana



En semanas recientes se ha vuelto muy popular el uso de la **inteligencia artificial (IA)** para crear retratos en distintos estilos artísticos. Y en su intento por ganar la simpatía de la gente, distintas figuras de la política mexicana se sumaron a esta tendencia.

Una de las series de retratos más populares entre servidores públicos de nuestro país fue la de **Claudia Sheinbaum Pardo**, jefa de gobierno de la Ciudad de México, quien compartió siete imágenes suyas creadas por la IA en la que aparece con diversos atuendos y en escenarios variados.

Otros funcionarios de la llamada Cuarta Transformación (4T) que se unieron a la tendencia de usar la AI de la aplicación Lensa fueron **Martí Batres** (secretario de gobierno de la Ciudad de México), **Andrea Chávez Treviño** (diputada federal de Ciudad Juárez) y **Miguel Torruco Garza** (diputado federal).

Uno de los funcionarios que más entusiasta se mostró respecto a esta tendencia fue **Santiago Creel Miranda**, adscrito al Partido Acción Nacional (PAN) y actual Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, pues hizo todo un hilo con distintas imágenes y descripciones.

[De Claudia Sheinbaum a Ricardo Monreal, los retratos con inteligencia artificial de la política mexicana - Infobae](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

12/12/2022

LEGISLATIVO



Billie Parker Noticias

@billieparkernot

¡La fuente no se toca! Coreó Santiago Creel ante las y los reporteros en el Senado

billieparkernoticias.com/la-fuente-no-s...

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**HOY, DEFINEN PLAN ELECTORAL DE AMLO: PERÍODO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO, O FEBRERO-ABRIL; SEÑALES EN EL CONGRESO-SEGOB...**

A partir de hoy, 4 días restan al actual periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión.

Terminan con un puyante asunto, que levantó controversia entre la clase política del país: fallida reforma electoral en materia constitucional y en materia de Leyes Reglamentarias.

Hasta hoy, es una duda si lo desahogan el 15 de este mes, si lo posponen para el próximo año, en periodo extra o en el de febrero a abril próximos.

Eso sí, cual afirmó el coordinador del grupo mayor en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, Ignacio Mier, el tema, en leyes secundarias, debe estar listo para el mes de abril.

Jueves pasado luego de enterarse lo que aprobó el grupo mayor en Cámara de Diputados, senador Ricardo Monreal Ávila, perfiló que, hoy, terminaría de analizar los más de 400 artículos en 6 leyes que impactan el asunto y daría su opinión.

Antier, desde una gira de trabajo que hizo en San Luis Potosí, perfiló que las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, alistan el dictamen.

La primera comisión, está a cargo de la senadora de Morena, Mónica Fernández Balboa, Tabasco; la segunda, a cargo de su correligionario de Chihuahua, Rafael Espino de la Peña.

Hoy, por la mañana, sesionan, para dictaminar asunto, lo que refleja muchas señales en el sentido de si los mismos integrantes de ambos órganos camerales, analizaron bien a bien artículos de los



proyectos o sólo se dedicaron a estudiar lo que les encorchetaron, para no atrasar el asunto, indicaría que se desahogaría de aquí el jueves en el Senado y San Lázaro.

En la sede del Paseo de la Reforma, número 135, las comisiones unidas, hoy, aprueban el dictamen; mañana, lo ponen a disposición del pleno, para su proceso legislativo.

Ricardo Monreal Ávila, Manuel Velasco y el diputado Alberto Anaya Gutiérrez o Gerardo Fernández Noroña -según dispongan en el PT-, por separado, se reúnen con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

En la Cámara de origen del asunto electoral, el presidente en Junta de Coordinación Política, Moisés Ignacio Mier Velasco, convocó a sesión semanal -última del año-, de periodo ordinario, a los coordinadores parlamentarios, en la cual, analizarán -previa interlocución con el senador Ricardo Monreal Ávila-, cuándo y cómo, concluir puyante asunto electoral de Andrés Manuel López Obrador, en materia secundaria.

Asunto en el que la oposición detectó, en tiempo y forma, que la fuerza política preponderante, en este caso Morena, otorgaría salvavidas, a los partidos políticos "satélites", comparsas, "carnales", que, en este caso, son el Verde y el Partido del Trabajo, el cual, nada tiene que ver con aquella organización opositora que creó un auténtico líder izquierdista en este país, don Heberto Castillo Martínez, que en paz descansa.

Dirigentes que simulan defender ecología o los trabajadores del país, van por un asunto a la secretaría de Gobernación: que no deroguen de minuta electoral en materia secundaria, el artículo que les permite firmar acuerdos con Morena y de esa manera, si ellos no alcanzan el 3 por ciento e la votación, Morena, les "salpicaría" votos, para no perder su registro político.

En comisiones unidas del Senado, cual ofreció semana pasada el promovente de la iniciativa, Andrés Manuel López Obrador, van a borrar ese "error" que, presuntamente, "se les fue" a los diputados



federales de Morena, quienes por la prisa en dictaminar, votar y aprobar el asunto, madrugada del miércoles pasado, incurrieron en esa omisión.

En la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, va por convencer a sus homólogos de oposición, agotar procedimiento legislativo al asunto, antes o el día de la clausura del periodo ordinario de sesiones, jueves próximo.

¡Claro!, siempre y cuando los senadores, en la sesión ordinaria de mañana, aprueben el dictamen de minuta, con observaciones. En este caso, expone un respetado hombre de leyes en este país, de bagaje electoral y legislativo, el asunto, en caso de observaciones, se devuelve a la colegisladora.

En San Lázaro, los representantes populares, pueden o no aceptarlas observaciones que hicieron senadores de la República, si los aceptan, pasa al Ejecutivo, para su promulgación.

Empero, profesional de las leyes en este país, probo, honesto, coincide con el senador Ricardo Monreal Ávila, en el sentido de que el asunto, requiere más tiempo para su análisis, estudio y llegar a una opinión de lo que es constitucional o no.

Por ejemplo, cita, el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, no se puede eliminar en Ley Reglamentaria, porque está previsto en nuestra Ley de leyes.

¡Vamos, pues!, cual nivel profesional exige al asunto, no se atreve afirmar si el jueves o antes, se resuelve, porque, aunque no lo dice, denota que se debe hacer con un análisis, serio, sin prisas, para llegar al alcance de lo que se puede y no se puede, modificar en materia electoral, cual plantea el Presidente de la República.

El senador Monreal, afirmó jueves pasado, que no habrá dispensa de trámites ni fast track al tema, y, en cinco días que él mismo se dio para analizar el asunto, está difícil que nuestros representantes en el Senado, en ese tiempo, estudien más de 400 artículos del proyecto.



Lo que sea pero el asunto, parecería que al Ejecutivo Federa, le urge y la señal en el proyecto, es que se debe agotar su proceso legislativo en el actual periodo ordinario de sesiones, por la prisa en comisiones unidas del Senado, para dictaminar.

Así alertó el senador Damián Zepeda Vidales, jueves pasado, el proyecto, en una de sus partes:

“Puntos peligrosos”, llamó, es el fraude ciudadano, es decir, la reforma busca que, artificialmente, se le den votos a los partidos políticos que no tienen respaldo popular, es decir, “a los partidos que no logran convencer a los ciudadanos, regresan a la dañina fórmula que ya fue rechazada en el pasado de transferencia de votos”, que prolongan la vida de las fuerzas políticas y, a sus representantes por la vía plurinominal.

–“Si van a una elección y no logran el 3 por ciento, que requieren los partidos políticos para conservar su registro aquí lo que dice es, no importa, no te preocupes, firmamos un convenio y de arranque, le va a decir Morena al Verde: ¿y tú, cuánto vales?, 6 por ciento, ¡Perfecto! ¿Y tú, PT, cuánto vales? 4, ¡Perfecto!, y no importa cómo vote la gente. Eso es lo que se va a reconocer, como votación. Eso es un fraude, es un fraude a los ciudadanos que no están dando el voto”.

Entonces, el panista advirtió que si no modifican ello, en la minuta que recibieron de la colegisladora, votarán en contra e impugnarán ante la suprema Corte de Justicia de la Nación, Poder al que exigió “estar a la altura de las circunstancias y no haciéndole el trabajo sucio al Presidente, como lo hicieron con el tema de la militarización”.

Ayer, desde Hermosillo, Sonora, donde participó en los “Diálogos sobre la visión del país”, con el presidente del Consejo Nacional de Morena, Alfonso Durazo Montaña, el senador Ricardo Monreal, reiteró que a minuta en materia electoral que les turnó la colegisladora, se trata de un “instrumento fundamental para el futuro de la democracia en México”.



Contexto por el que el Senado, determinó que no haya dispensa de trámites legislativos para aprobar por la vía rápida. Como reiteró inconsistencias en la minuta, por lo que, elaboró un documento para identificarlas y corregirlas.

-“Les amos a devolver la minuta, se las vamos a regresar, porque hay errores constitucionales que no podemos admitir”, advierte y justifica: “tenemos la obligación”, de cuidar que la sociedad no sufra las consecuencias de actos no meditados o de actos que vulneran la Constitución”

Sábado pasado, en SLP, afirmó que la minuta presenta inconsistencias, las cuales, tienen obligación de corregir. No se trata de unos errores sino contiene más contradicciones constitucionales; dio por hecho que la reforma electoral en materia secundaria se devolverá con cambios a la Cámara de Diputados y será esta representación popular, quienes decidan si se allanan o insisten en su dictamen.

Ricardo Monreal, externó que el Senado trabajará en un documento, “lo más aseado y escrupulosamente observante de la Constitución”.

El político de Zacatecas señala que, entre las inconsistencias constitucionales, se encuentra la adición de una fracción a un artículo en Ley de Partidos Políticos, pues propone que el partido nacional que no obtenga tres por ciento de los votos en la elección presidencial, perderá su registro, “al menos que en 16 estados del país si tenga el tres por ciento”.

Y Ley de leyes, dispone que si un partido político nacional en la contienda presidencial o en la contienda federal, no logra tres por ciento de los votos, consecuentemente, pierde el registro.

E insiste en que los senadores, analizarán aproximadamente 457 artículos, de manera seria y responsable, con apego al Código Supremo.

El proyecto, en calidad de minuta que alista analizar, discutir, votar y aprobar el Senado, reforma diversas disposiciones en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales de Ley General



de Partidos Políticos y de Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; busca expedir Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Además, plantea modificar diversas disposiciones en Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Aunque Ricardo Monreal denota que el asunto no se judicializará, el diputado Santiago Creel Miranda, desde el jueves pasado, advirtió que habrá acciones de inconstitucionalidad y amparos.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

Hoy, en la sesión de JCP que preside Ignacio Mier, presentará a sus homólogos, el proyecto de la convocatoria para el proceso de elección de cuatro vacantes en el Consejo General del INE, a cubrir en abril siguiente... Además, agendarán todo lo que puedan poner a consideración del pleno, hasta el día de la clausura del periodo ordinario de sesiones que es el próximo jueves cual establece artículo 66 en nuestra Ley de leyes, diría respetable hombre de leyes... Para el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Coahuila, el estado que gobernó y Yucatán, estado que gobierna el PAN, son ejemplos en donde los gobernadores “se aplican”, en el combate a violencia y delincuencia; considera que esos flagelos, exigen que pongan atención los tres órdenes de gobierno, “pero principalmente de los gobernadores, quienes deben aplicar una buena estrategia, acordar con distintos sectores sociales, para atacar de raíz el problema”... Jalisco Nuevo León y Zacatecas, señala, se incendian, y alarman cifras de muertes por violencia... Hoy, debe definirse bien a bien el asunto electoral del presidente López Obrador. ¿O cómo va llegar mañana a su comparecencia ante el pleno de san Lázaro, el señor Adán Augusto López Hernández? ¿Con la derrota? ¡No!, ¿Verdad?... Como es en ¡martes 13!, a ver qué sorpresas le esperan al secretario de Gobernación en su comparecencia ante la representación popular... ¿Y el asunto del Juicio de Procedencia contra “el tal amlito”, cual adelantó el diputado Ignacio Mier, reiniciaría su desahogo los últimos días previos a la clausura del periodo ordinario de sesiones? ¿Mañana lo anuncia en la tribuna popular de San Lázaro, el secretario de Gobernación? ¿Sí?... ¡Al fin!, el presidente Andrés Manuel López Obrador y el gobernador Alfredo del Mazo Maza, perfilan fin a la obra del Tren CDMX-Toluca: finales del próximo año, a un costo en más de 100 mil mdp, el triple de lo que se presupuestó en un principio... Esa obra,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

12/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

al igual que el Tren Suburbano de Buenavista a Cuautitlán, Estado de México -se construyó en el sexenio de Vicente Fox-, beneficiará a miles de ciudadanos que necesitan de movilidad rápida y segura. ¡Que así sea!...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...



OPINIÓN

**NOMBRES, NOMBRES
Y... NOMBRES**

ALBERTO AGUILAR

**Impuestos ecológicos en 11 estados, riesgo
de que se sumen más y otro golpe a empresas**

Si bien los altos niveles del petróleo han ayudado a las participaciones federales que reciben los estados, lo cierto es que los recursos tampoco son abundantes, máxime la presión inflacionaria y el aumento de costos, entre ellos las tasas y su significado para la deuda.

De ahí que muchos gobiernos busquen acrecentar sus fuentes de ingreso, sobre todo porque no es precisamente favorable depender en un 85% de las participaciones, en el contexto de las prioridades de gasto en el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, con el asistencialismo y las obras icónicas.

La semana pasada le platicaba del enojo que hay en la IP de Guanajuato tras de que el congreso local aprobó a instancia de la fracción morenista impuestos ecológicos. Se busca que el gobierno de **Diego Sinhue Rodríguez** de marche atrás por el daño a algunos rubros como el automotriz, acero, químico, curtiduría, entre otros. En breve habrá mesas de trabajo.

Sin embargo, el caso de esta entidad no es el único. A la fecha hay

ya once entidades que cobran impuestos ecológicos o ambientales en detrimento de las empresas. Zacatecas que lleva **David Monreal** abrió brecha. Cobra por extracción de materiales pétreos, emisión de gases, contaminación de agua y afectación del suelo. Con **Alejandro Tello** hubo amparos que ahora en Guanajuato podrían replicarse.

También Querétaro que lleva **Mauricio Kuri** cobra por extracción de minerales, almacenamiento de residuos, emisiones de gases, lo mismo que BC, NL, Tamaulipas, Coahuila, Michoacán, Edomex, Oaxaca, Campeche, Yucatán y QR.

La carga de estos gravámenes es elevada y lo mismo pega a las pequeñas y medianas que

a las grandes compañías. En manejo de residuos estas últimas pueden llegar a pagar hasta 660,000 pesos mensuales o bien de 700,000 o 380,000 por emisiones gases en el manejo del gas natural o electricidad.

Se cree frente a las necesidades recaudatorias, estos cobros llegaron para quedarse y no sería descartable que para los presupuestos del 2023 se adhieran otros, máxime que ahora se está en la fase de aprobación de los mismos. Canacintra de José Antonio Centeno está atenta. Habrá que ver.

**RETIRA PIÑÓN INICIATIVA PARA
PROHIBIR EL DOBLE REMOLQUE**

Era evidente que los tiempos políticos hacían poco propicio seguir adelante con la prohibición del doble remolque. Sin embargo había la expectativa de que el asunto se retomaría en 2023, pero no será así. El 29 de noviembre la diputada **Lorena Piñón Rivera** retiró su propuesta por la que se modificaría la Ley de Caminos y Puentes Federales. **Santiago Creel** presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados ya recibió la determinación, al igual que **Rubén Moreira** coordinador del grupo parlamentario del PRI. Se desconocen las razones para dar marcha atrás.

**CFE OBSTÁCULO Y RESPUESTA A
PROYECTOS HASTA EN 4 AÑOS**

Aunque algo se ha atraído, la ausencia de una política exprofeso ha dejado escapar una inversión masiva del "nearshoring". Hace unos días BBVA de **Eduardo Osuna** emitió una nota en tal sentido. Pero además aunque se recapitulara por parte de Economía de **Raquel Buenrostro** la falta de capacidad energética haría imposible responder. A la fecha hay solicitudes de abasto de algunos proyectos en la frontera y CFE de **Manuel Bartlett** no podrá cubrir-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	20	12/12/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

los sino hasta en 4 años. Imagínese.

SIGUE ESCALADA Y HOY SUBIRÁ OTRA VEZ PRECIO DE LA CERVEZA

Luego del alza de diversos productos de alto consumo masivo como el refresco, hoy también subirá el precio de la cerveza. La ANPEC que preside **Cuahtémoc Rivera** hace ver que con ello continua la escalada de precios. En los últimos 12 meses esa bebida ha aumentado 11%.

@aguiar_dd
albertoaguiar@dondinero.mx



¿La democracia se reduce a celebrar elecciones? ¿La democracia es sólo el mandato de las mayorías? ¿O la democracia es, como dice el artículo tercero de la Constitución, no sólo "una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo"? Ya hay demasiados ejemplos de cómo se puede destruir a la democracia llegando al poder por la vía electoral y de cómo el mandato de las mayorías puede llevar a tragedias. Así que la democracia, para que lo sea, debe tener un componente que garantice ese constante mejoramiento general de la sociedad del que habla el artículo tercero. Y ese componente que densifica a la democracia no es otro que los derechos y su ejercicio libre por parte de la ciudadanía.

La marcha del 13 de noviembre, que marca un antes y un después, destruyó en vivo y en directo, frente a millones de mexicanos y frente al mundo, la premisa fundamental del Presidente: que él es la encarnación del pueblo, que el pueblo habla por su boca y micrófono, y que él ha sufrido (y gozado) una transmutación que lo hace uno con el pueblo. Es como un principio trinitario exponencial: no tres personas en un solo ser, sino millones de mexicanos en un solo ser. Pero el domingo 13 de noviembre, cientos de miles de mexicanos y mexicanas, legítimos integrantes de ese pueblo que dice representar, marcharon en más de 60 ciudades, en un ambiente festivo y alegre, diciendo con su simple presencia física: no hables por nosotros, amamos la democracia y al INE como su garante.

No es que el Presidente no supiera: las elecciones de 2021 ya le habían advertido de la inconformidad creciente en las grandes urbes del país. Pero ahora sabían los demás: los ciudadanos que se reconocían en esos otros multiplicados por miles y, peor, los simpatizantes del actual gobierno que pensaban que una derrota futura era imposible. La seguridad del triunfo y la continuidad son elementos de cohesión muy importantes en cualquier gobierno. Pero con elecciones limpias, la derrota es muy posible y esto introduce un elemento de inestabilidad en cualquier coalición gobernante.

De ahí el salto al vacío presidencial al enviar el paquete de leyes secundarias que busca mutilar al Instituto Nacional Electoral, garantizar la permanencia de los aliados Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde (PVEM), que le permiten construir una mayoría simple en la Cámara de Diputados con una sobrerrepresentación desproporcionada e ilegítima. De ser aprobada, la propuesta debilita al INE de tal manera que no se garantizan las condiciones mínimas para que las elecciones próximas sean confiables. Se permite e incentiva a que los partidos violen la ley, se autoriza a los funcionarios a promover al gobierno durante las elecciones y se amenaza a la oposición con denuncias en caso de que critiquen al gobierno ("se prohíbe calumniar al gobierno").

Continúa en siguiente hoja



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	14	12/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Para poder aprobar el paquete de reformas a seis leyes y un total de 457 artículos, se recurrió en la Cámara de Diputados a la dispensa de trámite bajo el supuesto de “urgente u obvia resolución”. En éste, basta el voto mayoritario —que lo tuvo Morena— para que el paquete pasara directamente al pleno, sin examinarse ni dictaminarse en Comisiones ni ser publicado previamente en la *Gaceta Parlamentaria*. El Presidente y su secretario de Gobernación insistieron en que las reformas se limitarían a aspectos no anclados en la Constitución; aunque esto es falso, habla de que ha calado el rechazo de una parte significativa de los futuros votantes a la constante burla a la Constitución y a las leyes por parte de este gobierno.

Pero no basta ganar la votación por mayoreo en un trámite para que éste sea legítimo. El diputado Santiago Creel ha citado, en su cuenta de Twitter, tres tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en las que la Corte ha dado la razón a legisladores quejosos en acciones de inconstitucionalidad por violaciones al debido proceso legislativo. Y los argumentos tienen que ver con el planteamiento del primer párrafo de este artículo: de nada sirve el mandato de las mayorías si éste niega los derechos de las minorías. El 22 de agosto de este año, la SCJN invalidó el decreto que reformaba la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión con los siguientes argumentos: “El pleno determinó la existencia de violaciones graves al procedimiento legislativo desarrollado ante la propia Cámara que impactaron en la calidad democrática de la decisión finalmente adoptada.

“Al respecto, la SCJN consideró que no se respetó el derecho a la participación de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria, en condiciones de libertad e igualdad, al haberse incumplido reglas mínimas, tanto en las comisiones como en el pleno del órgano legislativo, que permitieran a las mayorías y minorías legislativas expresar y defender su opinión en un contexto de deliberación pública”. De aprobarse e instrumentarse esta reforma, quizá perdamos por muchos años el derecho democrático a cambiar de gobierno mediante elecciones limpias. Por ello, nos vemos el 13 frente al Senado y después, en la SCJN.



Análisis a Fondo

Los hándicaps del senador Monreal

Por Francisco Gómez Maza

- Muy lejos de la candidatura presidencial
- Erró el camino; se fue por donde no era

Los hándicaps del senador Monreal son variopintos e insalvables, aunque él insista en que su objetivo, muy personal e irrenunciable, es suceder al presidente Andrés Manuel López Obrador. ¿Por qué partido?

Por donde se le vea, el zacatecano está muy lejos de una candidatura presidencial, ya sea por su actual partido, su partido porque no ha renunciado a él, pero del que está ya muy lejos; para ser preciso, divorciado. Ya sea por la ultraconservadora alianza Va por México, "guiada" por incompetentes impopulares. O por el movimiento naranja - Movimiento Ciudadano- de su amigo, el senador, el exgobernador y exconvicto veracruzano, Dante Delgado Ranauro. No olvide, amigo lector, que Monreal ya fue miembro de esa formación desgajada del viejísimo priismo.

El líder de la mayoría en el Senado es un personaje muy sabio en materia de derecho, un gran letrado en la filosofía positivista; es uno de los catedráticos más sobresalientes de la Facultad de Derecho de la UNAM. Muy inteligente, sumamente, diría. Sin embargo, su IQ no le ha dado para descifrar cuál es el camino más directo para ser plenamente popular, para abrazar y abrazar a las grandes mayorías del morenismo, que es fuerza letal para las oposiciones.

Y ocurre lo mismo del lado de los opositores de izquierda y de derecha. Si el senador zacatecano decide ser el candidato presidencial de La Alianza va Por México tendrá la derrota asegurada, porque la Alianza no representa a la mayoría del electorado, ni yendo a bailar a Chalma, como dice el adagio popular. Igual ocurriría si el PAN, la

endeble fuerza partidista de México, la más reaccionaria, ultraconservadora y tocada por la ligereza política, apadrinada por la organización extremista, nazifacista, cristera, hitleriana, El Yunque, cómplice del partido más reaccionario de España, Vox, lo presentara como su candidato.

Claro que el PAN está liderado por reaccionarios analfabetas ideológica y políticamente, encabezados por neopanistas a los que les falta la envidia de sus padres fundadores, que fueron conservadores de cepa, platónicos, tomistas, gente seria, filosóficamente bien fundamentados, luchadores de conciencia, políticos honestos, de los cuales no queda uno solo en la estructura albiceleste. Y los líderes albicelestes actuales no aprendieron nada de aquella generación de sabios, encabezados por Don Manuel Gómez Morín, quien por cierto fue integrante de aquel grupo denominado Los Siete Sabios, en el que participaban personajes de las diversas y contradictorias posiciones filosóficas y políticas. Imposible que un panista advenedizo -v.gr un Santiago Creel- pueda renunciar a sus propios intereses para dar la preferencia y todo el poder a un extraño como Ricardo Monreal. No hay lugar pues para el catedrático universitario, ni en su propio partido. Morena- ni en los "partidos" de la oposición al presidente López Obrador.

Y en caso de que fuera abanderado por alguno de estos partidos o por todos en coalición, tampoco tiene futuro el senador. Los momios favorecen a Morena, el movimiento-partido político fundado por el actual presidente de la república, cuya popularidad casi llega al 70 por ciento de la población. Y con ello ocupa el segundo puesto entre los mandatarios más apoyados popularmente en todo el mundo.

¿Monreal está perdido?



La verdad es que muchos no quisieran verlo perdido. Les representa mucho, un cambio de rumbo entre el viejo y el nuevo régimen. Obvio que muy lejos de la Cuarta Transformación de la Vida Pública Nacional que, para él, para el zacatecano, es el instrumento de la "polarización" entre mexicanos que, en realidad y no por el nuevo discurso, siempre han vivido polarizados por la profunda división entre unos pocos que tienen y gozan de todas las riquezas, y muchos, muchísimos, millones, que no tienen nada y que son masacrados por la pobreza, y por leyes que han sido creadas para la protección de los poderosos de la acción de las inmensas masas de miserables, pobres y clases medias. Por la representación de las grandes masas para jugar por la presidencia de la república, Monreal no tiene oportunidad de triunfo. Por la oposición, si es que lo tomara en cuenta, Monreal tampoco tendría posibilidades de triunfo. Por el momento, la formación que se

alza con la mayoría es Morena. Quiérase o no. Así. El senador Monreal no tiene ninguna posibilidad de colmar sus aspiraciones.

Pero él se lo buscó. Seamos honestos. No jugó con claridad en su relación con los dirigentes del partido. No jugó con claridad en su juego de desayunos con el presidente López Obrador, quien ya le dijo y no muy entrelíneas que "siga su camino"

Por lo pronto, Monreal intentará sacar raja de todo. Por el momento está poniendo trabas a la iniciativa presidencial de reforma electoral, el llamado Plan B que AMLO envió a la Cámara de Diputados en lugar de la iniciativa de reforma constitucional que fue rechazada por la oposición con mucha facilidad, pues el partido Morena no cuenta con la mayoría suficiente para aprobar una reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ésta es la historia.

Éste será el fin de la historia.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



Acuerdo político entre Monreal y gobierno, avanza Plan C de la Reforma Electoral

Por Redacción / *El Independiente*

El coordinador de los senadores de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política de la cámara alta, Ricardo Monreal Ávila, acordó con el gobierno federal la realización de 70 cambios a un número igual de artículos de la minuta de la iniciativa de reforma electoral.

Dicha minuta es discutida hoy en comisiones del Senado, con el objetivo de que el martes 13 de diciembre se discuta en el pleno, pero dados los errores que se detectaron en el documento, incluso con la solicitud del coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier, para hacer algunas correcciones, la perspectiva era que dicha minuta iba a ser devuelta a la cámara de origen —el senado es cámara revisora— con lo que se tendría que volver a realizar el trámite respectivo en San Lázaro a pocos días de que concluya el periodo ordinario de sesiones.

A pesar de que Morena por sí solo, como partido, puede aprobar la minuta, la realidad es que el coordinador en el Senado, Monreal Ávila manifestó su desacuerdo con el documento presentado, señalando que no se aprobaría algo que fuera anti-constitucional, logró enviarla a comisiones a pesar de las presiones que recibió para que obviara todos los trámites y se votara rápidamente.

Así, hoy las comisiones estarán trabajando en el análisis y discusión, para dar a conocer la minuta con las modificaciones, con la tentación de que Morena y sus aliados busquen aprobarla con holgura por mayoría simple.

Al cierre de esta edición, trascendió que Monreal está negociando con el gobierno federal artículo por artículo, logrando que éste acepte la necesidad de hacer 70 cambios, aunque al final de la negociación podrían darse más modificaciones.

A través de su cuenta de Twitter, Ricardo Monreal señaló que “las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos del Senado han distribuido su proyecto de dictamen, que plantea modificar 70 artículos de leyes en materia electoral. El análisis sigue. Buscaremos garantizar la observancia de la Constitución”.





Senado regresará Plan B de AMLO por más de 100 correcciones; en marcha el Plan C

Por Juan Antonio Cruz Bautista *

- Las comisiones están citadas este lunes para discutir los cambios
- Se prevé el dictamen esté listo el próximo martes

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, explicó que "el famoso trasvase de votos, ya existía la figura, no existía la candidatura común, pero entonces apenas se está revisando la constitucionalidad de ello, es probable que se mantenga, pero se hizo una consulta al Tribunal. Es un asunto de interpretación porque ya existía en los convenios de coalición esta figura".

La víspera, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, reconoció que hubo un error por parte de su bancada y aliados al aprobar en una votación al vapor el Plan B en materia electoral en la Cámara de Diputados sin solicitar las correcciones pertinentes al dictamen, luego de ser expuesta una reserva que "no la que habíamos originalmente propuesto", y que, además, es "inconstitucional".

Ante los cuestionamientos de la oposición y la sociedad en general, apremian corregir el "yerro" cometido al Senado, colegislativa en la que se encuentran para ser discutidas en comisiones las minutas de las reformas a las leyes electorales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que contrario a sus dichos, beneficiaría a los partidos rémoras que utiliza como esbirros en el Palacio Legislativo de San Lázaro, para que mantengan su registro aun sin obtener el 3 por ciento de la votación y sigan recibiendo presupuesto público.

Ante esto, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Senado, Ricardo Monreal, aseguró que el proceso legislativo fue vulnerable en la votación del Plan B electoral en la Cámara de Diputados, luego que aceptaron avalar las reservas que "alguien" introdujo mañosamente al dictamen, dizque por error.

En declaraciones que realizó este fin de semana, Monreal aseguró que en el Senado se corregirán las inconsistencias detectadas en las minutas de las reformas a las leyes electorales, para luego regresarla a los diputados

y que sean ellos quienes "decidan si se allanan o insisten en su dictamen".

Aclaró que lo más delicado del error que beneficiaría al PVEM, PT MC y hasta el PRI, que dadas las circunstancias que atraviesa actualmente, podría perder hasta su registro como, es la inconsistencia entre lo que se aprobó en el pleno de la Cámara de Diputados con lo se presentó en la gaceta parlamentaria, lo cual vulnera el procedimiento y debe investigarse.

"Sí, alguien lo metió. Yo no estuve en la negociación política. Pero por supuesto que alguien lo introdujo, y lo más delicado, que a mí me preocupa, es que pareciera ser que lo que se omitió o lo que se dispensó de trámites en las minutas en la Gaceta es distinto a lo que se votó. Eso es muy delicado, porque vulnera el procedimiento legislativo", explicó.

En su opinión, el Plan B ya no se puede aprobar por fast track y a ciegas en el Senado, debido a que ya pasaron cinco días desde que llegó a la Cámara Alta, donde se ha estado debatiendo.

NO SON SÓLO 2 O 3 LOS ERRORES, SON MÁS DE 100

Son más de 100 las correcciones que se realizaron al Plan B de AMLO, por lo que tendrá que ser corregido por los diputados en San Lázaro.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dijo que él mismo encontró dos erratas constitucionales en la minuta.

"No son solo dos o tres los errores que se cometieron en esta minuta, sino que tiene más errores constitucionales. Yo estoy terminando una serie de documentos donde los contengo y donde los expresaré, sobre todo a las comisiones dictaminadoras", declaró en su visita a San Luis Potosí el pasado 10 de diciembre.

Desde el Senado se trabaja para evitar la ratificación de errores constitucionales que vienen desde la Cámara de origen, es decir, desde la Cámara de Diputados, que envió la minuta el pasado 8 de diciembre.

Lo grave es que pareciera que en la Cámara de Diputados esperaban que no se dieran cuenta en el Senado y fueran aprobadas estas "contradicciones" que resultarían en detrimento

de la democracia y en beneficio de los partidos rémoras.

"Lo más delicado, que a mí me preocupa, es que pareciera ser que se omitió o se dispensó de trámites en las minutas en la gaceta, es distinto a lo que se votó, eso es muy delicado porque vulnera el proceso legislativo", advirtió. Se les regresará, y "ya serán ellos (los diputados) los que decidan si se allanan o insisten en su dictamen", reiteró. Desde el 9 de diciembre, el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco confirmó a medios que en la propuesta enviada al Senado se les había colado un "yerro procedimental"; "no quisimos solicitar a la Secretaría de Servicios Administrativos y la Mesa Directiva que se hiciera la corrección, sino asumirlo y anunciarlo, que, por lo que hace específicamente al artículo 15, fracción cuarta, hay dos renglones de este cuarto párrafo que no debieron haber aparecido y que, sin embargo, fueron votados".

Hasta el momento, la Comisión de Gobernación del Senado de la República, que preside la morenista Mónica Fernández, corrigió la plana a la Cámara de Diputados y realizó alrededor de cien modificaciones a las cinco leyes del Plan B electoral.

La noche del sábado envió el proyecto de dictamen que contiene cerca de mil cuartillas a los integrantes de la Comisión de Gobernación y Estudios Legislativos, segunda encargada del análisis y dictamen; así como la de Justicia que emitirá su opinión.

Deben eliminar el apartado que precisa que los partidos conserven el registro en caso de no alcanzar el 3 por ciento de la votación, como lo pidió el Ejecutivo federal.

El documento se envió en tiempo y forma 24 horas antes de su discusión en comisiones para que se cumpla con el proceso legislativo, las cuales fueron citadas para discutir los cambios, por lo que se prevé que este mismo lunes el dictamen esté listo con las modificaciones correspondientes, para que se discuta en el Pleno el próximo martes, ya que el periodo ordinario de sesiones concluye el 15 de diciembre.

* @jcbreportero





De madrugada y sin análisis: Lorenzo Córdova se fue contra la Reforma Electoral de AMLO



Coincidentemente, este fin de semana, tanto **Claudio X. González**, empresario que impulsó la coalición **Va por México**, como **Lorenzo Córdova**, consejero presidente del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, arremetieron contra la Reforma Electoral de AMLO, cuyo Plan B se discutirá en el Senado de la República la próxima semana.

Sin embargo, el mismo **Lorenzo Córdova reconoció en 2014 que entre el INE y los OPLEs** existe duplicación de funciones, esto tras realizar un análisis a la reforma electoral de ese año, cuando Córdova no era el presidente del Instituto. Esta información fue difundida por Ignacio Mier Velazco, líder de la bancada de **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** en la Cámara de Diputados, en un informe que contraviene lo declarado este domingo.

Mier Velazco refirió que en el informe de Lorenzo Córdova se se establecía que el INE asuma y delegue funciones a los institutos electorales estatales sin establecer las definiciones mínimas para su ejecución, los criterios temporales, presupuestales o causales, **repercutiendo en baja efectividad de la regulación electoral**, desconfianza y un vacío de legitimidad en la renovación de los poderes locales (diputados locales y ayuntamientos) y federales.

[De madrugada y sin análisis: Lorenzo Córdova se fue contra la Reforma Electoral de AMLO - Infobae](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

edomex
Al día

0

12/12/2022

LEGISLATIVO



Con aprobación de reforma en materia de «vacaciones dignas», ganaron las y los trabajadores: Ignacio Mier

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco, aseguró que con la reforma a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de «vacaciones dignas», los verdaderos ganadores son las y los trabajadores de México.

<https://edomexaldia.com/con-aprobacion-de-reforma-en-materia-de-vacaciones-dignas-ganaron-las-y-los-trabajadores-ignacio-mier/>



Aprobación de 'vacaciones dignas' salda deuda con los trabajadores: Morena



El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, reconoció la voluntad de todos los grupos parlamentarios por la sensibilidad para aprobar la reforma de “vacaciones dignas” y saldar esa deuda con los trabajadores de México.

Sostuvo que, con las reformas a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, los verdaderos ganadores son las y los trabajadores de México.

“Lo importante es que se buscó el beneficio de los trabajadores mexicanos a partir de la coincidencia de todos los grupos parlamentarios en la necesidad de flexibilizar el periodo vacacional. El objetivo fue claro: modificar el artículo 78 y retomar la propuesta del Senado para que sean 12 días obligatorios en forma continua”, afirmó.

Mier sostuvo que el propósito de la reforma en materia de “vacaciones dignas” es garantizar el derecho al descanso de las y los trabajadores.

El legislador poblano aseguró que la llamada cuarta transformación ha estado pendiente y ha sido consciente de las necesidades de los trabajadores, como lo prueba el incremento al salario mínimo y la regulación del outsourcing.

En este contexto, insistió en que con la aprobación de las “vacaciones dignas” se beneficia en gran medida la situación personal de los trabajadores, pues dispondrán de tiempo para invertirlo en asuntos personales y compartir con la familia.

“Es necesario que, como legisladores, actualicemos el marco legal en la búsqueda de garantizar una vida digna a los trabajadores de nuestro país y lo estamos logrando”, puntualizó.

<https://www.milenio.com/politica/aprobacion-de-vacaciones-dignas-salda-deuda-con-trabajadores-morena>



MIER AGRADECE EL APOYO PARA LOGRAR VACACIONES DIGNAS

Resaltó la importancia de que los trabajadores cuenten con tiempo para cuestiones familiares

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El coordinador de Morena en la cámara de diputados Ignacio Mier agradeció a las diferentes fuerzas políticas en San Lázaro el apoyo y la sensibilidad mostrada para hacer realidad que la clase trabajadora de México cuente con por lo menos 12 días de vacaciones continuas. Resaltó que es necesario que los trabajadores cuenten con tiempo para cuestiones familiares y personales.

Ante ello, reconoció la voluntad de todas las fracciones parlamentarias por la sensibilidad con esta deuda hacia los trabajadores, y que hizo posible que el pasado jueves se votara y por unanimidad se consiguiera modificar la legislación.

"Es necesario que como legisladores actualicemos el marco legal con la búsqueda de garantizar una vida digna a los trabajadores de nuestro país y lo estamos logrando", sostuvo. El resultado de ello, añadió, es garantizar el derecho al descanso del trabajo cotidiano.

"Es necesario que la clase trabajadora de nuestro país goce de más derechos y de

un marco legal justo en materia laboral".

El presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco, aseguró que con la reforma a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones, los verdaderos ganadores son las y los trabajadores de México.

Reiteró que la Cuarta Transformación ha estado pendiente y ha sido consciente de las necesidades de la clase trabajadora en nuestro país, prueba de ello ha sido el incremento al salario mínimo y la regulación del outsourcing.

En este contexto, insistió que con la aprobación de esta reforma se beneficia, en gran medida, la situación personal de los trabajadores, pues dispondrán de tiempo para invertirlo en asuntos personales y compartir con la familia. ●



El diputado resaltó la sensibilidad de las fuerzas políticas en este tema. Cuartoscuro



Aprobación de 'vacaciones dignas' salda deuda con los trabajadores: Morena

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, reconoció la voluntad de todos los grupos parlamentarios por la sensibilidad para aprobar la reforma de “vacaciones dignas” y saldar esa deuda con los trabajadores de México.

<https://www.milenio.com/politica/aprobacion-de-vacaciones-dignas-salda-deuda-con-trabajadores-morena>



Alista PAN Puebla denuncia contra Ignacio Mier por colocación de espectaculares

Tras la colocación de espectaculares con la imagen del diputado federal, Ignacio Mier Velazco, el Partido Acción Nacional (PAN), prepara una nueva denuncia por actos anticipados de campaña, anunció el dirigente del partido en la capital, Jesús Zaldívar Benavides.

<https://intoleranciadiario.com/articles/politica/2022/12/11/1005394-alista-pan-puebla-denuncia-contra-ignacio-mier-por-colocacion-de-espectaculares.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Intolerancia

0

12/12/2022

LEGISLATIVO



Recomienda Miguel Barbosa a Ignacio Mier estudiar la Constitución

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, recomendó al coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, ponerse a estudiar la Constitución, después de que aceptó que hubo errores en la aprobación del “plan B” de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://intoleranciadiario.com/articles/politica/2022/12/09/1005357-video-recomienda-miguel-barbosa-a-ignacio-mier-estudiar-la-constitucion.html>



Intenta el neofascismo colarse al país a través de la música: Morena

● Busca crear simpatía entre los jóvenes, alerta Tomás Pliego

● Presenta una denuncia por el reciente concierto neonazi en CDMX

● “Hay que llegar a fondo y ubicar a quienes organizaron el encuentro”

● “Es parte del embate de la derecha y la influencia de la española Vox”

MÓNICA MATEOS-VEGA,

Diputados morenistas levantan denuncia contra fiesta neonazi ante fiscalía capitalina

Esa ideología pretende colarse mediante la música para conseguir la simpatía de los jóvenes, alertó Tomás Pliego // Acusan a responsables del concierto que se realizó a finales de octubre en el salón Pentatlón

MÓNICA MATEOS-VEGA
Y SANDRA HERNÁNDEZ

Como la humedad, el fascismo pretende colarse en México, entre otros resquicios, a través de la música, para conseguir la simpatía de los jóvenes y penetrar por ahí, “pero no lo permitiremos, daremos una batalla campal contra ellos”, dijo a *La Jornada* Tomás Pliego Calvo, secretario de Arte y Cultura del Comité Ejecutivo Nacional de Morena.

Ayer, en compañía de los también diputados morenistas Indali Pardillo Cadena, Ana Francis López Bayghen Patiño, Marisol García Segura y Carlos Francisco Ortiz Tejeda, presentó una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México contra quien resulte responsable, por la organización de la fiesta neonazi que se realizó el 29 de octubre en el salón Pentatlón de la colonia Santa María la Ribera.

Se acusa a quienes convocaron ese concierto que reunió a grupos españoles y mexicanos del género punk y hardcore, al que acudieron unas 300 personas, de delitos contra la dignidad de las personas y

discriminación.

Este diario detalló el 9 de noviembre que entre los asistentes, ataviados con suásticas, tatuajes nazis y cabezas rapadas, se corearon consignas hitlerianas y fascistas, en una noche de alabanzas al odio.

La fecha en que se realizó la fiesta neonazi “no es menor”, añadió Pliego, pues se eligió en conmemoración de la culminación de la Marcha sobre Roma de Benito Mussolini, en 1922, así como de la fundación del partido fascista Falange, en España, en 1933.

Añadió que esta situación se tiene de contexto “la ofensiva de derecha del fascismo internacional que trajo a México hace meses la reunión de Vox, hace unas semanas el encuentro de personajes de la derecha y algunas otras acciones que dejan ver con claridad que hay una reorganización ofensiva o contra ofensiva de la ideología de ultraderecha.

“Este resurgimiento del fascismo no solamente se está dando en Europa. Hemos visto fotografías de los partidos de fútbol de aficionados españoles con banderas con suásticas nazis y otras cosas. Por eso presen-

tamos la denuncia, pues consideramos que es muy importante y una obligación denunciar y dar seguimiento a estos hechos, para que se llegue a fondo y se ubique muy bien a quienes convocaron, organizaron y financiaron en esta fiesta y otras que, a raíz de esta denuncia que se conoció en los medios y en las redes sociales, se supo que se han llevado a cabo, aunque sin ser totalmente del conocimiento público porque son casi clandestinas.”

Acuerdo entre Vox y PAN, disparador

En la denuncia se explica que el 15 de noviembre el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, informó en rueda de prensa que grupos neonazis de ciudadanos españoles en la capital se han reunido en un establecimiento llamado El Pizarro, ubicado en la colonia Roma, alcaldía Cuauhtémoc, y su filial en Coyoacán, y que “la presencia de estos grupos en México se ‘disparó’ tras la firma de una carta entre Vox y el PAN”.

Si bien se clausuró el salón Pen-



tatlón, "queremos que la fiscalía llegue al fondo del asunto, porque qué tal que estas fiestas están financiadas, de una u otra manera, por Acción Nacional. No sabemos. Lo que sí sabemos es que en el círculo de colaboradores más cercanos del diputado federal Jorge Romero, que es además la cabeza del cártel inmobiliario y el verdadero jefe del PAN en la ciudad, lo llaman *El Führer*", reiteró Pliego.

El secretario del Comité Ejecutivo Nacional de Morena aseguró que quienes ayer presentaron la denuncia "nos vamos a convertir en una lupa, en la sombra de todas las manifestaciones de corte fascista neonazi, porque deben ser acotados y neutralizados. Esos grupos dividen, confrontan y promueven el clasismo radical y el racismo. No podemos ser ingenuos ni ajenos a ello. Lo que pasó hace unos días en Perú es una manifestación de esa ultraderecha, queriendo hacer retroceder a los movimientos nacionales democráticos.

"Por ello estamos en alerta máxima, para detectar estas manifesta-

ciones y denunciarlas. Es más que evidente que no sólo en México, sino en Europa y otros lugares de América Latina, la estrategia es buscar la simpatía de los jóvenes. Es por eso que también es importante combatir a través de acciones que promuevan e involucren a estos jóvenes en actividades que no estén relacionadas con la ideología fascista.

"Es una batalla campal en todos los flancos que pasa, por supuesto, por el aspecto cultural y todas sus manifestaciones. Es decir, no basta con hacer la denuncia ante la fiscalía, eso no interesa a los jóvenes, pero si hay otras opciones de conciertos de música o espectáculos que informen y denuncien estos intentos del fascismo, ayudará mucho."

Modificar el marco legal

Los denunciantes informaron que también propondrán modificaciones al marco legal para que actividades como la fiesta neonazi tengan sanciones "severas y ejemplares".

Es alarmante que este resurgimiento del fascismo, reiteró Pliego

Calvo, "que se esté convirtiendo en un negocio en el que participan compañías discográficas y editoriales, las cuales están entrando, de manera sutil, a través de la música".

Los legisladores locales convocaron a denunciar por medio de las redes sociales del grupo parlamentario de Morena (Twitter: @GPMorenaCdMex) y pidieron a los jóvenes que "se echen un clavado en la historia, que revisen los hechos más relevantes de la Segunda Guerra Mundial para que conozcan todas las atrocidades y el genocidio que ocurrió a partir de la ideología fascista, porque pareciera que hay cierta ingenuidad en estas fiestas, y algunos no saben qué representan en el fondo.

"Desde la trinchera de la cultura, no sólo de la política, tenemos que dar una batalla campal en contra del fascismo e involucrar e informar a los jóvenes."

En tanto, en redes sociales circula la invitación a una nueva fiesta neonazi, que está convocada para el 20 de mayo de 2023 con el título *Condemned84* y de la que sólo se da un teléfono para confirmar asistencia.



Acompañaron a Pliego en la entrega de la denuncia Nancy Núñez, Ana Francis López, Bayghan Peña, Iván Parilla Cadena y Marisol García Segura.
Foto Víctor Camacho



ACUSAN OMISIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL

PRI y PAN: “Estados de la 4T no actúan vs. el crimen”

Ya operan los grandes cárteles regionales de la delincuencia en la CDMX, alertan

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Legisladores del PRI y el PAN alertaron que son principalmente los gobernadores de Morena y de la 4T los que han dejado de combatir al crimen organizado en el país, no los de la oposición.

Advirtieron que la “omisión” del gobierno federal y de los gobiernos locales de frenar la ola de crímenes, generó que los grandes cárteles regionales de la delincuencia organizada extendieran sus redes hasta la Ciudad de México, donde operan y matan “con toda libertad”.

El líder del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, subrayó que “los gobernadores tienen que asumir su responsabilidad y tienen que auxiliarse de las fuerzas federales, pero no pueden evadir lo que les toca hacer”, como son los casos de mandatarios de Morena y MC.

“Hay quien no cumple con su

chamba y por eso se ven afectados los ciudadanos, como los de Zacatecas, de Jalisco y de Nuevo León”.

Destacó que “tan sólo en noviembre esas tres entidades tuvieron entre 90 y 139 homicidios, mientras que los coahuilenses tuvieron 39”.

“La Federación debe fortalecer los estados y municipios, restablecer el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg), para de manera conjunta con las autoridades locales, dar mayor fuerza y capacitación a las policías locales, y que puedan enfrentar al crimen organizado”, expuso.

El diputado del PAN Román Cifuentes, secretario de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, acusó que “los indicadores y las cifras federales tienen una manipulación política”.

Sostuvo que “no es Guanajuato (PAN) el de mayor delito doloso como se señala, el primer lugar es Colima (Morena), el segundo lugar es Baja California (Morena), el tercer lugar, Zacatecas (Morena), el cuarto lugar, Morelos (Morena), el quinto lugar, Sonora (Morena), el sexto, Chihuahua (PAN), el séptimo es Michoacán (Morena)”.



Gobernadores no hacen su chamba para frenar homicidios, acusa Moreira



Al advertir que estados como Jalisco, Nuevo León y Zacatecas “se están incendiando” con su alta incidencia de muertes por violencia, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, afirmó que algunos gobernadores “no hacen su chamba” para frenar los homicidios.

“Los gobernadores tienen que asumir su responsabilidad y tienen que auxiliarse de las fuerzas federales, pero no pueden evadir lo que les toca hacer. Hay quien no cumple su chamba y por eso se ven afectados los ciudadanos”, acusó.

Moreira sostuvo que combatir la inseguridad es tarea de los tres órdenes de gobierno, pero principalmente de los gobernadores, quienes deben aplicar una buena estrategia y acordar con distintos sectores sociales para atacar de raíz el problema.

En ese contexto, aseguró que el estado de Coahuila es un ejemplo de buenos resultados en la materia, registrando incluso días con cero homicidios, mientras que “hay estados que se están incendiando, como Jalisco, Nuevo León o Zacatecas, donde las cifras de muertes por violencia son alarmantes e inconcebibles”.

El líder parlamentario del PRI insistió por ello en la necesidad de que la federación fortalezca los estados y municipios y se restablezca el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) y, de manera conjunta con las autoridades locales, se dé mayor fuerza y capacitación a las policías locales para enfrentar al crimen organizado de manera eficiente y segura para todos.

<https://www.milenio.com/politica/gobernadores-no-hacen-su-chamba-para-frenar-homicidios-acusa-moreira>



Pide **Moreira** revivir subsidio de seguridad

JAVIER DIVANY

El coordinador de los diputados del **PRI**, **Rubén Moreira** Valdés, insistió en la necesidad de que la Federación restablezca el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) para estados y municipios, a fin de que tengan las herramientas para combatir al crimen organizado.

El Fortaseg es un subsidio federal que se otorgó entre 2016 y 2020 a estados y municipios para realizar evaluaciones de control de confianza de las policías municipales, su capacitación y a la mejora de sus condiciones laborales, equipamiento, prevención del delito y la conformación de bases de datos de seguridad pública.

Moreira Valdés reiteró que los gobiernos federal y locales deben dar mayor fuerza y capacitación a las policías para que puedan enfrentar al crimen organizado de manera eficiente y segura para todos.

También responsabilizó a los gobernadores de "no hacer su chamba" ante la ola

de homicidios, principalmente en los estados del norte de la República.

El coordinador del Grupo Parlamentario del **PRI** afirmó que combatir la inseguridad es tarea de los tres órdenes de gobierno, pero principalmente de los gobernadores, quienes deben aplicar una buena estrategia, acordar con distintos sectores sociales, para atacar de raíz el problema.

"Los gobernadores tienen que asumir su responsabilidad y tienen que auxiliarse de las fuerzas federales, pero no pueden evadir lo que les toca hacer", pues mencionó que hay quien no cumple con su chamba y por eso se ven afectados los ciudadanos.

El líder de los diputados federales priistas destacó "los buenos resultados de Coahuila", donde fue gobernador de 2011 a 2017, pues dijo que hubo días con cero homicidios, por lo que aseguró que dicha entidad es ejemplo de que "si se quiere, se puede".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



0

12/12/2022

LEGISLATIVO



Gobernadores no hacen su chamba para frenar homicidios, acusa Moreira

Al advertir que estados como Jalisco, Nuevo León y Zacatecas “se están incendiando” con su alta incidencia de muertes por violencia, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, afirmó que algunos gobernadores “no hacen su chamba” para frenar los homicidios.

<https://www.milenio.com/politica/gobernadores-no-hacen-su-chamba-para-frenar-homicidios-acusa-moreira>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

edomex
Al día

0

12/12/2022

LEGISLATIVO



Combatir la inseguridad, tarea de los tres órdenes de gobierno, principalmente del estado: Rubén Moreira

Ante los altos índices de homicidios en los estados del norte de la República, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, afirmó que combatir la inseguridad es tarea de los tres órdenes de gobierno, pero principalmente de las y los gobernadores, quienes deben aplicar una buena estrategia y acordar con distintos sectores sociales para atacar de raíz el problema.

<https://edomexaldia.com/combatar-la-inseguridad-tarea-de-los-tres-ordenes-de-gobierno-principalmente-del-estado-ruben-moreira/>



Plan B de AMLO significa un golpe de Estado, advierte Muñoz Ledo

El ex presidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo advirtió que el Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral significa un golpe de estado en México por lo cual consideró que el mandatario mexicano debe ser procesado ante la Corte Penal Internacional por esos hechos.

“La iniciativa electoral de AMLO significa un golpe de estado contra nuestro régimen constitucional. El Senado no debe aprobarla y el Presidente debe ser procesado ante la Corte Penal Internacional”, sostuvo.

Muñoz Ledo, quien se ha convertido en uno de los más críticos, aseguró que los mexicanos tenemos el derecho a revelarnos contra la opresión que encabeza López Obrador.

Este lunes las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, del Senado, sesionarán para dictaminar el Plan B de la Reforma Electoral, que contempla poco menos de 500 artículos, muchos de los cuales—según la oposición e incluso morenistas—son inconstitucionales, por lo que se prevé que sea devuelta con correcciones a San Lázaro.

Entre los puntos polémicos que contiene están los cambios que se hicieron a la ley que beneficia a los partidos “chicos” que apoyan a Morena como el PT y PVEM al evitar en lo posible que pierdan el registro aunque no alcancen el 3% de la votación.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier reconoció que incurrieron en un error al aprobar esa modificación impulsada por el PT y PVEM, por lo cual le darán marcha atrás.

De acuerdo al Artículo 52 de la Ley General de Partidos Políticos, que “los partidos políticos con registro nacional vigente conservarán su registro local y obtendrán financiamiento público en la entidad correspondiente, con la sola conservación de su

acreditación nacional”.

Este plan B “es una manzana envenenada” pues otorga vida artificial a los partidos rémora de Morena como el PT y PVEM, explicó el senador del PAN Damián Zepeda.



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; REAFIRMA COMPROMISO DE ENTREGAR EN UN AÑO EL TREN MÉXICO-TOLUCA

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, supervisó los avances de la construcción del Tren Inteurbano México-Toluca, donde destacó la coordinación entre la jefa de gobierno **Claudia Sheinbaum** y el gobernador del Estado de México, **Alfredo del Mazo**. El presidente **Lopez Obrador** refrendó el compromiso de inaugurar esta obra en diciembre de 2023 con funcionarios federales y empresas participantes. Durante la visita de supervisión, el presidente estuvo acompañado por el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, **Jorge Nuño Lara** y el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **Juan Pablo de Botton Falcón**. Por otra parte el presidente **Andrés Manuel López Obrador** retrasó el reconocimiento de **Dina Boluarte** como la nueva mandataria de Perú tras la destitución de **Pedro Castillo**. **Lopez Obrador** indico que eso lo va a resolver la Secretaría de Relaciones Exteriores, ellos están haciendo sus análisis sobre la situación, hay que esperar un tiempo, está muy fresco todo, sí nos tenemos que apegar a los principios constitucionales, de no intervención. Además, **AMLO** respondió que no sabe si continuarán las buenas relaciones con el nuevo Gobierno del Perú, pero descartó un rompimiento. No sabemos, no se rompen relaciones, pero sí vamos a esperar unos días, creo que es lo más adecuado, no es nuestro propósito intervenir en asuntos internos, lamentamos mucho, eso sí, que estas cosas sucedan. De manera paralela, desde Perú, **Dina Boluarte** se manifestó por que **López Obrador** visite Perú como se había pactado con anterioridad antes de la destitución de **Castillo** para la entrega de la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico.

SENADOR RICARDO MONREAL; DESTACO ANTE CONSEJEROS DE MORENA, CONGRESO DE LA UNIÓN, BASE DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN,

El coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, participó en los “Diálogos sobre la visión de país” con el presidente del Consejo Nacional de Morena, **Alfonso Durazo Montaño**, consejeros políticos nacionales y estatales, alcaldes, diputados, regidores y ciudadanos. Ahí destacó que, en estos cuatro años, el Congreso de la Unión logró establecer las bases constitucionales y legales para el proceso de transformación, así como las ideas que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** planteó a lo largo del país durante la campaña. El legislador de Morena recordó que se logró establecer la austeridad; la separación del poder económico del poder político; el apoyo a los sectores más vulnerables; así como la creación de la Guardia Nacional y las bases constitucionales para la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. Dicha agenda legislativa está concluida y en el Senado todas las reformas que nos envió el Ejecutivo federal, como Cámara de origen, fueron respaldadas por todos los Grupos Parlamentarios. Asimismo señaló que las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda convocaron para hoy la discusión de la reforma electoral que planteó la Cámara de Diputados. **Ricardo Monreal** afirmó que se trata de un instrumento fundamental para el futuro de la democracia de México, por lo que en el Senado se determinó que no se le dispensaran los trámites legislativos al proyecto para que se aprobara por la vía rápida. Adelantó que hoy los grupos parlamentarios de Morena, PT y PVEM se reunirán con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, para revisar el proyecto. **Monreal Ávila** destacó que el próximo 15 de diciembre concluye el Periodo Ordinario de Sesiones y que todavía hay una serie de minutas y nombramientos pendientes, por lo que no se descarta un Periodo Extraordinario en enero para desahogar el rezago legislativo. Asimismo el coordinador parlamentario de Morena señaló que en México tenemos tres problemas severos: la inseguridad pública, donde el crimen organizado ha avanzado en territorios en detrimento de nuestra paz y de nuestra tranquilidad. La economía y el empleo, por los días de pandemia quedaron devastados grandes sectores; y el campo mexicano. **Ricardo Monreal** celebró que en Sonora se abriera un espacio para dialogar con quienes aspiran a suceder al presidente de la República, y que tengan voz, sean escuchados, sin estridencias, sin gritos, sin insultos, sin descalificaciones.



DIPUTADO IGNACIO MIER; APROBACIÓN DE LA REFORMA EN MATERIA DE VACACIONES, GANARON LOS TRABAJADORES DE MÉXICO

El presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, aseguró que con la reforma a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones, los verdaderos ganadores son las y los trabajadores de México. Indico que lo importante es que se buscó el beneficio de los trabajadores mexicanos a partir de la coincidencia de todos los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados, en la necesidad de flexibilizar el periodo vacacional. El objetivo fue claro, modificar el artículo 78 y retomar la propuesta del Senado para que sean 12 días obligatorios en forma continua. Sostuvo que el resultado de ello, es garantizar el derecho al descanso para las y los trabajadores, es necesario que la clase trabajadora de nuestro país goce de más derechos y por supuesto, de un marco legal justo en materia laboral. La Cuarta Transformación ha estado pendiente y ha sido consciente de las necesidades de la clase trabajadora en nuestro país, prueba de ello ha sido el incremento al salario mínimo y la regulación del outsourcing. Reconoció la voluntad de todas las fracciones parlamentarias por la sensibilidad con esta deuda hacia los trabajadores. Es necesario que como legisladores actualicemos el marco legal con la búsqueda de garantizar una vida digna a los trabajadores de nuestro país y lo estamos logrando.

MARIO DELGADO; PARA QUE LA 4T CONTINÚE, DEBEMOS CAMINAR EN UNIDAD

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, aseguró que la lucha por transformar al país no ha terminado y por el contrario, debe ser un trabajo permanente, por eso, hizo un llamado a los principales liderazgos del Movimiento Regeneración Nacional a caminar en unidad para que en el 2024 el legado de la Cuarta Transformación continúe. En Morena tenemos la responsabilidad de asegurar la trascendencia histórica del proyecto de **Andrés Manuel López Obrador**; él nos ha enseñado que por encima de cualquier ambición personal lo principal es regenerar la vida pública del país, estando cerca de la gente y actuando siempre en pro del bienestar del pueblo. Como movimiento es nuestra responsabilidad que su humanismo político siga transformando la realidad de millones de mexicanos y mexicanas. Y eso sólo lo podremos lograr juntos, sin divisiones y sin politiquería. El líder morenista subrayó que desde la dirigencia nacional existe el compromiso de garantizar piso parejo y un diálogo permanente con quienes aspiran a encabezar el proyecto de la Cuarta Transformación en la próxima contienda presidencial. Adelantó que Morena propiciará los espacios necesarios para que la gente pueda conocer las aportaciones al proyecto de nación 2024-2030 de cada uno de dichos perfiles. Recordó que en Morena es el pueblo quien toma las decisiones más importantes, por eso serán las y los mexicanos quienes, llegado el momento, elijan al candidato o candidata presidencial a través del método de la encuesta pues, es la vía más certera, transparente y democrática que tiene el Movimiento para conocer la opinión de la gente. **Mario Delgado** apuntó que el hecho de que el partido guinda tenga varios liderazgos que pueden darle continuidad al proyecto de la Transformación no debe ser motivo de división, sino de fortaleza, por lo que todos los morenistas de corazón deben asumir con claridad que lo único que importa es seguir haciendo historia.

LORENZO CÓRDOVA; NO VALE LA PENA PONER EN RIESGO DEMOCRACIA CON REFORMAS APRESURADAS Y APROBADAS SIN ANÁLISIS

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), volvió a criticar la reforma electoral propuesta por **Andrés Manuel López Obrador**, pues dijo que afecta a la democracia por la premura con que se está procesando y destacó que el sistema electoral actual ha permitido que se lleven a cabo 330 procesos desde 2014. Esto luego de informar que el Instituto Nacional Electoral (INE) firmó dos convenios de colaboración con el Estado de México y Coahuila rumbo a las elecciones de 2023. No vale la pena poner en riesgo esta construcción colectiva con reformas apresuradas, aprobadas sin una mínima lectura y análisis, procesadas de madrugada y de espaldas a la sociedad, basadas en datos falsos, visiones prejuiciadas sobre el funcionamiento de nuestro sistema electoral, filias y fobias o peor aún rencores personales, son tiempos en los que nos corresponde a todas y todos defender nuestra democracia. **Lorenzo Córdova** insistió en la necesidad de defender la democracia para garantizar los procesos electorales de los próximos años y señaló que las elecciones locales de 2023 volverán a ser una muestra de lo que México ha logrado en materia electoral: Cuidemos las conquistas democráticas que hoy permiten la renovación pacífica y democrática de los poderes, perder eso sería simple y sencillamente perder la democracia. Expreso que gracias a mucho esfuerzo y grandes compromisos alcanzados por décadas, hoy gozamos de elecciones confiables.

ACCION NACIONAL; LÓPEZ OBRADOR BUSCA CONTROLAR AL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

El partido de Accion Nacional (PAN) señaló que el presidente Andres Manuel Lopez Obrador, busca controlar al Tribunal Federal de Justicia, a través de una ley privativa, práctica proscrita en cualquier democracia. La diputada **María Elena Pérez-Jaén** manifiesta que la reforma, más que fortalecerlo busca controlarlo. La modificación es un traje a la medida para nombrar como presidente del Tribunal a la magistrada **Natalia Téllez**,



cercana a la secretaria de Economía. El 3 de noviembre el presidente **Andrés Manuel López Obrador** envió una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (LOTFJA) a la Cámara de Diputados. La bancada señaló que con dicha reforma quedó evidenciada su intención de tomar el control de dicho tribunal, toda vez que al nombrar como presidente del Tribunal a la magistrada **Natalia Téllez**, le quitan el impedimento a los magistrados de la Tercera Sección para ser nombrados presidentes del Tribunal, ya que dicha reforma establece que en el supuesto que las y los magistrados de la Sección Tercera participen por primera vez en la elección para ocupar la titularidad de la Presidencia, la postulación se realizará por única ocasión, por orden de prelación conforme a los criterios de antigüedad y equidad de género. La Tercera Sección actualmente funciona sólo con dos de tres magistrados, porque el presidente **López Obrador** se ha negado a enviar los nombramientos al Senado de la República, no nada más del candidato faltante en la Tercera Sección, sino más de 80 vacantes que tiene actualmente el Tribunal, en un total desprecio por las instituciones para inmovilizarlas o controlarlas. Por consiguiente la magistrada **Natalia Téllez**, quien fue avalada por el Senado el 29 de abril de 2021 y el magistrado **Julio Ángel Sabines**, nombrado el 30 de junio de 2021, con el transitorio en mención la persona de mayor antigüedad y atendiendo a la equidad de género, siendo la única mujer, es precisamente **Natalia Téllez** cercana a **Raquel Buenrostro**, actual secretaria de Economía en el gabinete de presidente **López Obrador**. Los diputados de Morena y aliados comenzaron a presionar para la elaboración del dictamen de la reforma lo más pronto posible; la urgencia es porque el próximo 2 de enero se elegirá a quien presidirá el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA). Diputados integrantes de las Comisiones de Justicia, y de Transparencia y Anticorrupción de los diversos grupos parlamentarios realizaron observaciones a la iniciativa del Ejecutivo Federal con la finalidad de que las mismas fueran tomadas en consideración en la elaboración del dictamen, para que éste fuera perfeccionado y que no estuviera dirigido a una persona en particular. Desafortunadamente, a pesar de los diversos pronunciamientos en contra del dictamen que reforma la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se encontró en vía rápida con 251 votos a favor y 206 votos en contra, y fue enviado al Senado de la República para su análisis, discusión y aprobación. La diputada **Pérez-Jaén** manifestó que el Senado de la República deberá apearse a la legalidad e imparcialidad. Asimismo señaló que el Presidente, en reiteradas ocasiones, ha buscado tener control absoluto, y esto es lo que se pretende a través del presente dictamen. Lo mínimo que se espera es que el coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**, actúe con legalidad e imparcialidad y nos demuestre que trabaja para México y no a las órdenes del Presidente.

MARCELO EBRARD; ENTREGA A MARIO DELGADO PROPUESTAS RUMBO AL PROCESO ELECTORAL 2024

El canciller **Marcelo Ebrard Casaubon** entregó al líder nacional de Morena, **Mario Delgado**, una serie de propuestas encaminadas al proceso electoral de 2024. **Mario Delgado** dio a conocer que **Ebrard Casaubon**, uno de los aspirantes a la candidatura de la Presidencia de la República, le hizo entrega de propuestas para fortalecer la unidad con miras a 2024. Entre los planteamientos se encuentra que los aspirantes a la candidatura presidencial renuncien a sus cargos públicos meses antes de la celebración de las encuestas en Morena, con el objetivo de garantizar piso parejo y blindar al partido de posibles acusaciones. Asimismo, planteó una encuesta muy amplia con 20 mil o 30 mil cuestionarios con una sola pregunta.

RUBÉN MOREIRA; COMBATIR LA INSEGURIDAD, TAREA DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, PRINCIPALMENTE DEL ESTADO

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, **Rubén Moreira**, ante los altos índices de homicidios en estados del norte de la República, afirmó que combatir la inseguridad es tarea de los tres órdenes de gobierno, pero principalmente de los gobernadores, quienes deben aplicar una buena estrategia, acordar con distintos sectores sociales, para atacar de raíz el problema. Subrayó que los gobernadores tienen que asumir su responsabilidad y tienen que auxiliarse de las fuerzas federales, pero no pueden evadir lo que les toca hacer. Reclamo que hay quien no cumple con su trabajo y por eso se ven afectados los ciudadanos. El líder de los diputados federales priistas contrastó los buenos resultados de Coahuila, en donde hay días con cero homicidios, por lo que aseguró que esta entidad es ejemplo de que si se quiere se puede; mientras que hay estados que se están incendiando, como Jalisco, Nuevo León o Zacatecas, donde las cifras de muertes por violencia son alarmantes e inconcebibles. Tan solo en noviembre esas tres entidades tuvieron entre 90 y 139 homicidios, mientras que los coahuilenses tuvieron 39. El legislador insistió en la necesidad de que la federación fortalezca a los estados y municipios y se restablezca el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg), para de manera conjunta con las autoridades locales, dar mayor fuerza y capacitación a las policías locales, y que puedan enfrentar al crimen organizado de manera eficiente y segura para todos.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ; RECONOCE ERROR EN MINUTA DE 'PLAN B', SE HARÁN MODIFICACIONES EN COMISIONES

El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, reconoció que sí hubo modificaciones a la iniciativa de "plan B" en materia electoral que presentó el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, señala que esto es inconstitucional por lo que se hará la modificación para rectificar el error en las comisiones del Senado. Básicamente son tres puntos, le agregaron un párrafo que me comentaron que formaba parte de un documento de trabajo, una propuesta que sí habían presentado partidos políticos y por un error se les fue en el dictamen final, así fue aprobado.



En la víspera, el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, reconoció que hubo un par de puntos inconstitucionales al "plan B", los cuales se solicitaría eliminar al Senado de la República. En este ejercicio cometimos un error procedimental que admitimos y que es de reconocer, fue una reserva que agregamos, se va asumir y anunciar que hay dos renglones que no debieron haber aparecido y que sin embargo, se metieron. Estas modificaciones a la propuesta del presidente **López Obrador** que realizaron al último momento los aliados de Morena fueron objeto de discusión, pues favorecían principalmente a las bancadas del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ ENRIQUE GALINDO CEBALLOS : REFUERZA OPERATIVO DECEMBRINO.

El presidente Municipal de San Luis Potosí **Enrique Galindo Ceballos**, dio a conocer a través de la delegación de Bocas y en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que ya se reforzó la seguridad con el único propósito de que las festividades propias de estas fechas se realicen en paz y con orden. El responsable de la mencionada demarcación, **Francisco Guerrero Parra**, detalló que se trabaja igualmente con la Policía Vial ante las manifestaciones de religiosidad popular que ya iniciaron por la celebración del 12 de diciembre en esta zona de San Luis Potosí. El funcionario delegacional detalló que oficiales de la Guardia Municipal y de la Policía Vial mantendrán activos los patrullajes y extenderán su presencia en Bocas, con la intención de proteger a la ciudadanía y que en todas las actividades públicas prevalezca la calma. **Guerrero Parra** resaltó el apoyo no sólo del alcalde capitalino, **Enrique Galindo Ceballos**, sino el trabajo conjunto con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Ayuntamiento de San Luis Potosí, para redoblar operativos y estrategias en beneficio de la población de Bocas. El titular de esta demarcación hizo un exhorto respetuoso a habitantes de esta zona para que igualmente, coadyuven con la autoridad, poniendo en práctica medidas preventivas y estar alerta, con el objetivo de evitar que sean víctimas de algún hecho fuera de la ley.

SENADOR CLEMENTE CASTAÑEDA; BANCADA NARANJA NO SE DOBLÓ ANTE LAS DURAS Y CONSTANTES PRESIONES DEL GOBIERNO FEDERAL

El coordinador de la Bancada Naranja en el senado, **Clemente Castañeda**, en la Convención Nacional de Movimiento Ciudadano, reconoció que las y los senadores de Movimiento Ciudadano se han mantenido firmes y críticos ante las reformas regresivas del Gobierno Federal. Ningún senador de Movimiento Ciudadano se dobló ante las duras y constantes presiones del Gobierno Federal. Mi reconocimiento a cada uno de ellos y ellas. **Clemente Castañeda** presentó su informe legislativo como coordinador de la Bancada Naranja en el Senado, destacando las iniciativas que presentaron y que fueron aprobadas, así como los retos que enfrentan ante el desmantelamiento de las instituciones civiles emprendida por el gobierno federal. Estamos por enfrentar el momento más difícil del régimen, donde se hace evidente el fracaso y donde la desesperación los puede llevar a cometer graves retrocesos, pero aquí tenemos un Movimiento Fuerte, íntegro, con idea de futuro y liderazgos consolidados. Dijo que a este gobierno federal se le está acabando el tiempo y siempre ha sido evidente que lo que menos les importa son los resultados. Preocupa enormemente que de frente al fracaso de gobierno, intenten seguir desmantelando a las instituciones públicas y que comprometan la viabilidad que tenemos como país. El senador destacó el crecimiento del Grupo Parlamentario, ahora conformado por 12 senadoras y senadores, quienes se han mantenido firmes y críticos ante las reformas regresivas que han impulsado desde el Gobierno Federal como la profundización de la militarización en la seguridad pública y el abandono de las policías locales. En el informe, **Clemente Castañeda** destacó los logros en las agendas: La agenda de justicia social. La agenda de justicia con y para las mujeres. La agenda para los océanos. La agenda de cultura de paz. La agenda de las ciudades. La agenda de seguridad y justicia. El papel de Movimiento Ciudadano en este momento crítico es fundamental para el país. Necesitamos energía, unidad y verticalidad para hacerle frente. Asimismo reconoció a las y los integrantes de la Bancada Naranja por su labor legislativa, y el impulso que han dado a diferentes iniciativas y propuestas en materias de derechos LGBTQ+, uso de criptomonedas, electromovilidad, protección del medio ambiente, sistema nacional de cuidados.

CLAUDIO X. GONZÁLEZ; ENCONTRA DE MORENA Y AMLO: SOLO LES IMPORTA EL PODER QUE ACUMULAN SIN PARAR

El empresario **Claudio X. González** se lanzó nuevamente contra Morena y el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, a quienes llamó hipócritas, al señalar que en realidad lo que les importa es el poder. Dicen que les importa la pobreza/ desigualdad, la corrupción y la inseguridad, que se han deteriorado de manera dramática, cuando lo que en realidad les importa es el poder que acumulan sin parar. Las pruebas están a la vista de quien quiera ver. **Claudio X. González** aseguró que en el 2024 México se va a sacudir el mal gobierno de Morena en las elecciones de 2024. El empresario es uno de los principales críticos del presidente **López Obrador**, ha impulsado diversas organizaciones al gobierno de Morena, entre ellas "Unidos", que el pasado 13 de noviembre salió a marchar en contra de su reforma electoral.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

12/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

EXPRESIDENTE PEDRO CASTILLO; SE NIEGA A SOMETERSE A EXÁMENES PSICOLÓGICOS Y TOXICOLÓGICOS

El destituido presidente peruano **Pedro Castillo** se ha negado a someterse a los exámenes médicos solicitados por la Fiscalía, mientras permanece detenido en una cárcel de Lima y señalado de rebelión por haber ordenado el cierre del Congreso y la instalación de un gobierno de emergencia. El presidente del Instituto de Medicina Legal, **Francisco Brizuela**, declaró que **Castillo** se ha negado a pasar la pericia psicológica y psiquiátrica y negó las versiones difundidas por simpatizantes del exmandatario de que los médicos han acudido camuflados para sorprenderlo. **Francisco Brizuela** explicó que los médicos que han acudido a la cárcel de la Dirección de Operaciones Especiales de la Policía para examinar a **Pedro Castillo** han ido plenamente identificados y acompañados por un representante del Ministerio Público. El primer día de detención de **Castillo**, se le hizo un examen de integridad física, y se negó a ser examinado por tres médicos, pero con la medida de la presión y otras pruebas se comprobó que gozaba de buena salud. Las evaluaciones ordenadas por la Fiscalía responden a las versiones de los colaboradores, abogados y allegados a **Castillo** que han afirmado que el exmandatario pudo haber ingerido alguna sustancia o que no se encontraba bien de salud, al momento de haber leído el mensaje en el que ordenó el cierre del Congreso, la reorganización del sistema judicial y la instalación de un ejecutivo de emergencia que iba a gobernar por decreto. El legislador **Guillermo Bermejo** visitó a **Castillo** en su centro de detención y publicó una supuesta carta firmada por el exgobernante en el que se afirmaba que un grupo de médicos camuflados le obligaron a sacarse una muestra sin su consentimiento, pero que se negó, y atribuyó el plan maquiavélico a la fiscal general, al titular del Congreso y a la actual mandataria, **Dina Boluarte**.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



En el Congreso, una mala y una buena

PREGUNTA
SIN OFENSA

**KARINA
AGUILAR**

@aguilarkarina



Esta semana la Cámara de Diputados y el Senado de la República aprobarán dos reformas importantes, una mala y otra buena.

La mala:

La semana pasada, sin siquiera haber leído la propuesta que les dio el Ejecutivo, los diputados federales de Morena y sus aliados legislativos decidieron utilizar su testaruda mayoría para aprobar las reformas a los 457 artículos de seis leyes secundarias en materia electoral. Ni un día se tomaron para leer lo que les

mandaron y peor aún, al intentar hacer adecuaciones para congratularse con sus aliados que se verán afectados con estas reformas, introdujeron párrafos a todas luces inconstitucionales; a grado tal que el coordinador de los diputados morenistas Ignacio Mier y el propio secretario de Gobernación, Adán Augusto López, tuvieron que reconocerlo.

En el Senado, el líder morenista, Ricardo Monreal, aseguró que la aprobación del denominado Plan "B" del presidente Andrés Manuel López Obrador para cambiar las reglas electorales antes de 2024, sería con responsabilidad y que se tomarían el tiempo necesario para analizar las propuestas y aprobarlas.

Pero la presión pudo más que la prudencia y la responsabilidad; de ahí que para hacer el análisis, comparativo y en su caso, nuevos planteamientos, los senadores sólo tuvieron cuatro días, luego de que la minuta llegara el jueves pasado al Senado y este lunes será

discutida ante las Comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda.

En el Senado, Morena y sus aliados del Partido del Trabajo, Verde Ecologista y Encuentro Social hacen la mayoría simple que se requiere para aprobar las reformas a leyes secundarias; por lo que se espera que esta misma semana quede aprobado el Plan "B", aunque se prevé que vaya a ser controvertido ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Pero también hay una buena:

Ante las críticas que recibieron los diputados federales de Morena por haber fraccionado la ampliación del periodo vacacional de 12 días continuos por la mitad; también tuvieron que reconocer su error y lo que se veía lejano será solventado por el Senado mexicano.

De esa manera, a partir de que se apruebe y el Gobierno federal promulgue esta reforma en beneficio de los trabajadores, en el primer año laborado se podrán gozar, de, al menos,

12 días continuos de descanso con goce de sueldo, los cuáles se irán incrementando dos días hasta que se tengan 10 años cumplidos de trabajo.

Esta reforma ya podría haber sido aprobada si no fuera porque una vez más los diputados federales hicieron mal las cosas. Y con su ignorancia, los únicos que perdemos, somos los ciudadanos.

Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:

La semana pasada el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador intervino en dos conflictos de otros países. Primero aseguró que la condena de seis años de prisión contra la expresidenta de Argentina, Cristina Fernández, obedece a una venganza política y la segunda intervención fue al acusar a las élites de Perú de la destitución del presidente, Pedro Castillo. ¿No que muy juarista?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24HORAS.



Monreal: salvar la Constitución... con aval de Palacio

TELÉFONO ROJO

JOSÉ UREÑA


joseurena2001@yahoo.com.mx

Bien por el destino.

La suerte final de la democracia y la autonomía de los órganos electorales, INE y Trife, ha recaído en un hombre de Estado, **Ricardo Monreal**.

El jefe del control político del Senado de la República, de quien depende el destino de este empeño presidencial, lo dijo ayer con precisión jurídica:

A reserva de concluir la revisión de 457 artículos a modificar en varias leyes reglamentarias, hay al menos tres violaciones a la Constitución.

En teoría de eso fue informado el Gobierno federal a través del secretario de Gobernación,

Adán Augusto López, y ya han encontrado salida al intríngulis.

Se eliminarán aberraciones como la de dar recursos y vida artificial a dos fardos del Gobierno, los partidos Verde y del Trabajo.

Lo dijimos aquí el 6 de diciembre en la columna **El Verde y PT amenazan con alejarse de Morena en 2024**: ellos pararon la primera propuesta de contrarreforma electoral.

Ahora sabemos a qué costo: con transferencia de votos, vía por la cual se les aseguran generosas prerrogativas y cargos públicos a todo nivel, federal, estatales y municipales.

Ignacio Mier negoció la Constitución con saldo negativo.

Ahora corresponde a **Monreal** desmontar tal componenda y esta semana será definitiva para ver si salva la Carta Magna y con ella la democracia como la tenemos concebida, al INE y al Trife.

LOAS AL PRESIDENTE

También dijimos el 8 de diciembre:

Atrás de todas las acciones, de todas las de-

claraciones, de todos los comportamientos de las **corcholatas** está Palacio Nacional.

Ellas pueden continuar con todas sus actividades de arriba abajo del país, de un lado a otro, pues es su derecho, y agregamos:

"Pueden manejarse con libertad sin preocuparse, bajo el principio de no nos vengan con que la ley es la ley, por el supuesto ojo vigilante del INE..."

El fin de semana, adelantamos también, sería aprovechado para naturalizar los debates porque las tres -**Claudia Sheinbaum**, **Adán Augusto López** y **Marcelo Ebrard**- están de acuerdo.

Serán loas al Presidente e insulsos análisis de los problemas nacionales, pero no renunciarán a cargos públicos antes de esos espectáculos y de los sondeos.

Si acaso se inventará la licencia... como **Ricardo Sheffield** en Guanajuato en 2021.

Claudia los rechaza y eso basta.

¿Cuándo y cuántos serán los debates?

Anunciamos también la semana pasada: en enero serán llamados para decirles cómo

comportarse, qué decir, a dónde ir y hasta para aprender el modito de andar al gusto del Presidente.

MONREAL Y LA CDMX

Lo de ayer en Monterrey no es novedad.

Marcelo Ebrard propuso los debates porque tenía la venia superior y lo acompañó -como anunciamos aquí- **Mario Delgado** para simular apertura.

Se inventan esos foros a fin de darles mayor presencia porque la lasitud de las tres **corcholatas** les impide arrasar como quiere su jefe... si no decide prolongar su mandato.

Ricardo Monreal es tema aparte y su escenario alterno será la oferta de hacerlo candidato para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Llegaría seis años tarde, pero en equidad de género si se consuma la postulación presidencial de **Claudia Sheinbaum** para la Presidencia y él para la capital.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



TRASCENDIÓ

Que no fueron dos renglones de inconsistencias en el plan B de la **reforma electoral**, como aseguró el líder morenista en San Lázaro, **Ignacio Mier**, sino “bloques de inconstitucionalidad” enteros que hasta anoche habían generado 70 correcciones al proyecto, según el coordinador guinda en el Senado, **Ricardo Monreal**, quien revisó artículo por artículo de la iniciativa con representantes del gobierno federal. Hoy mismo estará por allá el titular de Gobernación, **Adán Augusto López**, en una encerrona con las fracciones de Morena, PVEM, PT y PES para destrabar lo que tenga que destrabarse y avanzar en la aprobación.

Que siguiendo con la **reforma electoral**, hoy visitarán el Senado 19 ex **consejeros** del INE y el extinto IFE, incluidos los ex presidentes **José Woldenberg**, **Leonardo Valdés** y **Luis Carlos Ugalde**, quienes entregarán una carta dirigida a **Alejandro Armenta**, presidente de esa cámara, en la que alertan que la propuesta federal no ofrece garantías para elecciones libres y llaman a pensar en los riesgos que eso implica, además de exigir que se retomen los foros y consultas para socializar el debate y que más mexicanos se involucren en el tema.

Que el senador **Ricardo Monreal** tuvo un fin de semana muy movido, pues visitó Jalisco para entablar un diálogo con empresarios de la entidad, luego San Luis Potosí para asistir al informe de su compañero **Eli Cervantes** y ayer estuvo en Sonora, invitado por el gobernador **Alfonso Durazo**, para dar a conocer su plan **nacional** de reconciliación ante **consejeros políticos**, alcaldes, diputados, regidores y ciudadanos. Esta vez no hubo rechifla de los asistentes e incluso el mandatario estatal lo presentó como un pilar de la cuarta transformación.

Que el gobernador de Veracruz, **Cuitláhuac García**, no quiso cerrar el año sin destaparse, pero no para la Presidencia, sino para “tomar la estafeta” de la 4T cuando el Presidente se retire en 2024; el mandatario asegura tener lo “suficiente” para continuar con el movimiento emprendido por el tabasqueño. ¿Será? Por cierto, hoy se conocerá el resultado de la encuesta para designar candidato de Morena en Coahuila y parece que la disputa entre **Ricardo Mejía** y **Armando Guadiana** terminará en inconformidad, así que desde ya se planea una eventual operación cicatriz desde la dirigencia **nacional** morenista. —



AMLO durante muchos años afirmó luchar por la democracia; hoy parece decidido a acabar con ella con un procedimiento muy cuestionable. Así no.

Esclavos de la prisa

“Es hora de detenerse. ¿Por qué tanta agitación? Mi abuela decía que no debemos ser esclavos de la prisa.”

Isabel Allende, *El plan infinito*

Todas las reformas electorales del pasado se negociaron durante meses con la oposición y al finalizar se aprobaron por consenso. El presidente López Obrador, sin embargo, quiere imponer la suya sin negociación y a las prisas.

Los diputados que votaron a favor de la iniciativa de reforma de las leyes secundarias ni siquiera tuvieron oportunidad de leerla. En el Senado, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, se negó a la humillante dispensa de trámites y votación inmediata que ordenó su homólogo Ignacio Mier en la Cámara de Diputados. Aun así, el senador morenista César Cravioto ha adelantado que se planea concluir la reforma esta misma semana. La idea es que se apruebe en comisiones el lunes 12 de diciembre para pasar al pleno el martes 13; esto permitiría enviar la iniciativa de regreso a los diputados, que tendrían que aprobarla sin las modificaciones que hicieron y por las que los regañó el Presidente, para el jueves 15, día del cierre del periodo ordinario de sesiones.

El senador Cravioto ha lanzado, además, una amenaza a Monreal: o se alinea a las instrucciones del Presidente o queda fuera: “Todos tenemos

que ir a favor. Es un tema prioritario para el fortalecimiento de la democracia, para el proyecto de la Cuarta Transformación. Son de las iniciativas donde todos tenemos que ir a favor”.

Fortalecer la democracia es una de

las mentiras con las que se promueve esta iniciativa por la que se han descartado todos los trámites y procedimientos de ley. Su propósito es cargar los dados en elecciones futuras para favorecer a Morena y permitir el surgimiento de un nuevo sistema de partido hegemónico, como el que encabezó el PRI durante la mayor parte del siglo XX. La otra gran mentira es la que afirma que con esta reforma se lograría un enorme ahorro de dinero público. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dijo que sería de 5 mil millones de pesos, pero el presidente López Obrador declaró que 3,500. ¿Por qué cifras tan diferentes? Porque no tienen idea. Esta iniciativa de reforma al vapor no viene acompañada de estudios que muestren cuánto dinero se ahorraría ni qué problemas podría haber en la aplicación de recortes a los presupuestos del INE y del Tribunal Electoral. El monto del ahorro no es ni siquiera un cálculo aproximado.

No soy de los que dicen que el INE no se toca. Nuestro sistema electoral tiene muchos defectos, algunos de los cuales fueron introducidos en las reformas de 2007 y 2014 por esos mismos grupos de izquierda que hoy han llegado al poder con López Obrador. Los cambios futuros, sin embargo, deben hacerse con tiempo y con acuerdos con la oposición. Además, las enmiendas no deben afectar la calidad de los procesos electorales y mucho menos poner fin a la alternancia de partidos en el poder que solo empezamos a gozar en el país a partir de las elecciones federales intermedias de 1997.

Yo lamento la actitud del presiden-

Continúa en siguiente hoja



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	10	12/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

te López Obrador en este tema. Durante muchos años afirmó ser un luchador por la democracia; hoy parece decidido a acabar con ella para restablecer el sistema de partido hegemónico que dijo combatir en el pasado. Y lo está haciendo con un procedimiento muy cuestionable, al impulsar una iniciativa hecha a las prisas, sin permitir que los legisladores tengan siquiera oportunidad de leerla. Así no se debe legislar sobre un tema tan importante, así no se debe legislar sobre ningún asunto.

• **PUMAS**
AMLO le cedió el micrófono en la mañana del viernes 9 a Amir Ibrahim, un supuesto periodista que, entre otras cosas, dijo que el consejero electoral **Ciro Murayama** –“imaginense”, dijo, imitando al Presidente– es uno de los dueños del equipo de fútbol Pumas. La afirmación fue desmentida por la UNAM y por Murayama. Me pregunto si Liz Vilchis incluirá esta falsedad en su *Quién es Quién en las Mentiras*.



Pocas veces se ha visto una operación política tan desaseada como el llamado plan B electoral del gobierno federal. Un proyecto con cambios a más de 450 artículos de diferentes leyes, con ordenamientos legales nuevos, que alteran seriamente (debilitándola) la institucionalidad electoral del país, evidentemente redactado y pensado en forma apresurada e improvisada, se presentó a votación sin pasar por comisiones y se hizo votar en el pleno sin que los diputados conocieran siquiera su contenido.

Cuando lo conocieron los del Verde y el PT en el bloque oficialista descubrieron que ellos también salían damnificados y una revisión superficial de lo votado verificó lo que ya sabíamos, que numerosos capítulos de esa reforma legal son inconstitucionales.

Me imagino que gobernar Puebla debe ser una ambición muy válida y legítima, pero en lugar de acercarse a esa posibilidad el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, operó en forma tan lamentable que le hizo perder legitimidad, incluso entre los suyos.

Paradójicamente ahora la Iniciativa está en manos del Senado, donde **Ricardo Monreal** decidió darle un trámite legislativo relativamente serio a la iniciativa votada en Diputados, asumiendo, primero, que hay que hacer cambios porque hay inconstitucionalidades manifiestas y luego que el tema, si sale como fue presentado, es literalmente un desastre político, más aún con los cambios planteados de última hora para no afectar al Partido Verde y al PT.

El deseo del Ejecutivo federal es que, a más tardar el jueves, cuando concluya el periodo ordinario, estas reformas estén aprobadas. Si hubiera un poco de sensatez se tendría que asumir que reformas de este tipo, que afectan al conjunto del sistema electoral, debilitan a las instituciones y dividen a las fuerzas políticas, al tiempo que polarizan a la población, no pueden aprobarse sin pasar mínimamente por una profunda discusión.

Monreal ha logrado acuerdos importantes en el Senado con la mayoría de las iniciativas que ha enviado el presidente **López Obrador**, sobre todo en la primera mitad de su administración, pero desde las elecciones de 2021 los esfuerzos presidenciales han sido cada vez más polarizadores y unilaterales, y ha sido casi imposible conciliar iniciativas que, de por sí, nacieron para ser aprobadas sólo por los suyos, no para ser negociadas con la oposición.

Y eso se da además en medio de un proceso de sucesión adelantada que en Palacio Nacional parece que no han comprendido el daño que le hace al país y a su propio proyecto. **Mier** jugó como un soldado que obedece órdenes, pero **Monreal**, después de todo lo sucedido con sus aspiraciones presidencia-

Continúa en siguiente hoja



les, no puede hacer lo mismo.

Menos aun cuando el proceso de sucesión adelantada parece estar siendo jugado con cartas tan marcadas. La autonomía que pueda mostrar **Monreal**, el apoyo que tiene entre un grupo de senadores e incluso de diputados, el interés que muestran algunos, varios, sectores de la oposición por su hipotética candidatura, más allá de los números que exhiban las encuestas de Morena, son un capital político que no puede dilapidar, pero que tiene tiempo y espacio para ser jugado, no es ilimitado ni intemporal.

Lo mismo sucede con el canciller **Marcelo Ebrard**, quien en su caso debe lidiar con los despropósitos y errores presidenciales en política exterior, como el apoyo a **Pedro Castillo**, el depuesto expresidente de Perú, y las contradicciones cotidianas sobre la supuesta política de no intervención.

Pero, incluso así, **Marcelo** tiene espacios que puede aprovechar con mayor holgura: una demostración de ello fue la construcción de una estructura propia en los 300 distritos electorales del país, o la propuesta de realizar debates entre los precandidatos presidenciales de Morena, algo que también apoyó **Monreal**.

El tema aquí también es el tiempo y el espacio: lo lógico sería dejar las leyes electorales en paz, salvo, si fuera necesario, cambios menores, que los aspirantes dejen sus cargos públicos y que organicen, sin recursos ni espacios públicos, sus precampañas o como las quieran llamar, incluyendo, por supuesto, sus debates.

No va a ocurrir así, porque el empeño no es ése ni pasa por allí, al contrario. Entonces, tanto para **Ricardo** como para **Marcelo**, los tiempos se acortan y la toma de decisiones, también. ¿Implica ello que tengan que renunciar a sus cargos o a sus precandidaturas ya, en los próximos días o semanas? No, implica que deben asumir definiciones sobre lo que son o lo que no son, dentro o fuera de Morena. Y eso, en buena medida, se definirá por las posiciones que se adopten en estos días y horas sobre el plan B y las reformas electorales.

ZACATECAS

No entiendo. El presidente **López Obrador** dice que la situación de seguridad en Zacatecas está mejorando porque él no es **Felipe Calderón**. Esto último es evidente, pero Zacatecas en términos de seguridad es un desastre, que ha crecido en forma constante en los últimos cuatro años, durante esta administración, un desastre en donde se asesina a generales, jueces, se bloquean autopistas, se toman penales y 90 por ciento de la población vive insegura. ¿Qué se puede presumir sobre seguridad en Zacatecas?

Una revisión superficial de lo votado verificó que numerosos capítulos de esa reforma legal son inconstitucionales.



El es-pejismo del Senado

LADIVISA DEL PODER

ADRIÁN TREJO



engranevi@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Hoy comienza en Comisiones en el Senado la revisión del llamado "Plan B" de reforma electoral que los diputados de Morena y aliados regalaron al presidente **Andrés Manuel López Obrador** y, pese a las promesas de **Ricardo Monreal** de revisar "minuciosamente" el documento, no hay mucho que esperar.

Lo único que podría reivindicar a los senadores de Morena con sus electores es que rechazaran en sus términos el bodrio aprobado en San Lázaro, pero no lo harán.

Monreal dice bien cuando afirma que de lo que decida el Senado dependerá en buena medida la democracia en el país, pero no existe el compromiso explícito de rechazarlo.

Si acaso, la promesa de revisarlo "a conciencia", lo cual, en términos prácticos, no significa nada.

La bancada de Morena está hoy más dividida que nunca por razones de la sucesión presidencial.

Monreal tiene a un grupo de fieles, entre los que destaca **Alejandro Armenta**, presidente de la Mesa Directiva, pero los que se suman a sus posiciones no llegan a 20 y hay algunos, como la expresidenta del Senado **Mónica Fernández**, que ya le voltearon la espalda.

Los números no le dan al zacatecano para evitar que Morena y sus aliados refrenden, con los cambios que les ordenaron desde Palacio Nacional, el famoso Plan B.

Podrá decir que se hizo la lucha y abstenerse de votar en el Pleno, pero eso no le ayudará ni interna ni externamente en su carrera por la Presidencia.

Lo delicado es que hoy, cuando inicie la discusión en las Comisiones, tampoco la oposición se ve muy resuelta a dar la batalla; más bien parecen resignados a lo inevitable.

Como sea, las declaraciones de Monreal y

el entorno en que se dan generaron una esperanza de que el Senado se pueda convertir en el dique legal para evitar un asalto al INE y al futuro de la democracia en México.

Lo recomendable sería no hacernos ilusiones.

....

Mucho se ha criticado en redes y medios la actuación servil del gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, hacia el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

No tendría por qué causar extrañeza. Ningún gobernador, de cualquier partido, se puede pelear con el Presidente, y más cuando de esta relación dependen los recursos financieros para los estados.

Si no, pregúntele a otro emecista, **Enrique Alfaro**, cómo le fue en los primeros años de la administración lopezobradorista cuando quiso rebelarse.

Ahora que, una cosa es respetar la investidura presidencial y otra ponerse de tapete. Sutil diferencia.

....

Dos poblanos están protagonizando la pelea del sexenio por ganarse su estrellita en la frente con el objetivo de ser considerados para

suceder al gobernador **Miguel Barbosa**.

Se trata de **Ignacio Mier**, coordinador de los diputados de Morena, y **Alejandro Armenta**, presidente de la Mesa Directiva del Senado.

Mier está en campaña permanente desde San Lázaro para ganarse el favor de López Obrador; por eso aprobó sin leer el "Plan B", que incluyó una modificación inconstitucional para tratar de salvar a sus aliados políticos en el caso de que no obtuvieran 3% de la votación nacional en la próxima elección.

No es el candidato de Barbosa, con quien ha sostenido diferencias abismales.

Armenta, más modosito, también se ha estado moviendo los últimos dos años, pero lo ha hecho sin contrariar al gobernador.

Recientemente anunció la creación de una red de simpatizantes para respaldar sus aspiraciones.

Dicen que el acuerdo con Barbosa, hace cinco años, es que en el 2024 le toca a él.

A ver si es cierto.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairocalixto@milenio.com
@jairocalixtoDefendiendo a los cavernícolas del *Cártel inmobiliario*

Cuando pasó el temblor, lo primero que pensé fue si por su reconocida eficiencia en la materia, a los del *Cártel inmobiliario* panista de la alcaldía Benito Juárez les había alcanzado el tiempo de apañarse algunos terrenitos para convertirlos en condominios chuecos. Y es que la sobrada capacidad para los bienes raíces dudosos está más que probada, así que para cuando se acabara el movimiento telúrico, era muy probable que ya tendrían los cimientos de una nueva torre Mitikah.

Por eso está mal que, en lugar de reconocer y exaltar tanto profesionalismo en la elaboración de atracos en despoblado por parte del *Cártel inmobiliario*, a los dirigentes del sector *opositors* encabezados por Claudio XXX y su camarilla de distinguidos voxistas con piel de oveja, los defiendan y apapachen con el mismo estilo cursi y melodramático al que recurrieron con el abuelo Tabé del cuchillote, *Alito* Moreno y los prófugos Ricardo Anaya y Cabeza de Buey.

Todos unidos, a través de los agrios y *apoxcaguados* tuits de la ultraderecha nacional (ya se sabe, Madrazo, la Rabadán, el

ChikiliQuadri y varios campeones en el fino deporte de azotararse contra los chayotes) que declara a sus antihéroes caídos como Von Roehrich (todavía no se sabe si está escondido con

Anaya, en alguno de los Bisquets Obregón de su compadrito Mancera, o en la embajada de Perú), el alcalde Taboada, Jorge Romero, "Perseguidos políticos".

La Rosa de Guadalupe se convierte en Lo que llamamos los panistas. Una cosa muy alegre y bien chipocluda, pero se me hizo raro que mi *Tatankita* Córdova y *Murayamasami* (encargado de echarle la sal a los Pumas) no se aparecieran a defender a sus contlapaches partidistas con los que tienen relaciones peligrosas en unas muy sanas y oscuras concertaciones con *Alititito*, *Markititito* y *Zambranititito* como se pudo comprobar en esos Whats que no tiene ni el Negro del Whats.

Más raro todavía que Margarita Zavala y el *expresichente Jelipillo* defiendan con garbo a los del *Cártel inmobiliario* al ritmo de "¡Ayyy, miiiiissss hiiii-jooooossss!", y luego verlos en unos

vídeos y tuits (siempre hay un tuit) donde acusa a estos mismo personajes de ser unos canallas, unos miserables y unos malos mexicanos bien transas. Alo mejor están defendiendo a los cavernicolitas del *Cártel inmobiliario* porque la pareja está muy distraída esperando el juicio contra García Luna Productions y cada día hay más pruebas ¡Qué nervios! ■

La Rosa de Guadalupe se convierte en Lo que llamamos los panistas



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

✉ @píñe usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendocz



“¿Por qué yo?": por ser mujer y exalcaldesa de Nochixtlán podría pasar 70 años en prisión



“**N**o tengo hambre, tengo insomnio y estoy realmente destrozada, porque me pisotearon, me humillaron e hicieron conmigo lo que quisieron hasta conseguir su objetivo”, afirma Lizbeth Victoria Huerta, expresidenta municipal de Nochixtlán, Oaxaca, quien está al filo de una condena de hasta 70 años de prisión acusada de desaparición forzada y con una sola pregunta en ciernes: “¿Por qué yo?”, en un caso construido con un “testigo” autoincriminado, peritajes endebles y rencillas políticas detrás.

Lizbeth, por primera vez, decidió dar una entrevista y alzar la voz. Hablamos el pasado viernes en dos ocasiones; ella considera que el ser mujer la llevó a esta situación, al disgustar al cacicazgo impe-

rante, por ser la primera alcaldesa de esa región.

“Creo que me ganó el odio de muchas personas, como del expresidente (municipal), que le ganó la elección; de ciertos personajes políticos que siempre tuvieron el cacicazgo ahí en el municipio y, obviamente, no les gusta que una mujer gobierne un municipio, que les enseñe también cómo se debe trabajar por las personas”, me aseguró al borde de las lágrimas.

Con una sentencia, al parecer inexorable, que hoy se dará a conocer, Lizbeth sólo cuenta con el apoyo de su familia, ante el silencio ominoso de Morena, el partido por el cual llegó al poder en 2019, de la mano del PT.

Sí, su audiencia para escuchar su sen-

Continúa en siguiente hoja



tencia está programada a las 12:30 pm.

Luego de pasar un año y siete meses presa, Huerta y tres imputados más fueron declarados culpables el pasado 8 de diciembre, por la presunta desaparición forzada de Claudia Uruchurtu Cruz.

LA PESADILLA COMENZÓ...

El 26 de marzo de 2021, cuando Uruchurtu fue vista por última vez tras participar en una protesta que se efectuó en Nochixtlán en contra de la entonces alcaldesa.

Lizbeth era acusada por la activista Uruchurtu, hoy desaparecida, de ser una corrupta y de malversar los dineros del municipio; sin embargo, tras las investigaciones no hay pruebas de ello.

EL CASO ESTÁ PLAGADO DE INCONSISTENCIAS

Empezando por el testimonio de Juan José Acevedo, extrabajador del municipio, cuya declaración fue obtenida bajo tortura.

Durante el desahogo de los 44 testigos de la fiscalía, a excepción de Acevedo, nadie señaló a la expresidenta como la persona que ordenó o participó en algún delito de desaparición forzada.

Acevedo primero dijo que no sabía

SIN UN CUERPO, NI INDICIOS PERICIALES...

La fiscalía del estado ha dado por muerta a Uruchurtu, pero en la presunta escena del crimen no encontraron casquillos, ni pólvora, sólo una bolsa con una huella de sangre, que desdibuja la versión de los tres disparos que habría recibido la víctima. Un policía declaró que ahí donde supuestamente mataron a Claudia había un cuerpo, pero de un hombre en estado etílico. Además, la fiscalía jamás investigó si había sido secuestrada, a pesar de que la hermana de Claudia lo declaró.

En los 19 meses que lleva en prisión le pospusieron cinco veces su audiencia intermedia porque ningún juez quería llevarla y, casualmente, no fue juzgada en Nochixtlán. Así la justicia.

"Mi hermana está en prisión por ha-

Dos meses después, el 7 de mayo, cuando llevaba apenas cuatro días dando sus primeros pasos hacia la reelección, Lizbeth fue detenida en su casa.

"Unos encapuchados entraron a mi casa, sin orden de aprehensión, jamás se identificaron, golpearon a mi familia, me golpearon a mí horriblemente; sufrí mucha tortura... tenemos una denuncia".

nada. Luego, tras su interrogatorio, acudió a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para presentar una queja por tortura, acusando que la fiscalía lo tuvo más de 15 horas detenido irregularmente.

"Lo tuvo sin agua, sin dejarlo ir al baño y también él declara que le enseñaban fotos de su hija, de su familia; le decía que ahí iba a terminar si no confe-

ber sido la primera presidenta municipal mujer en una comunidad machista totalmente, en un estado tan conflictivo como lo es Oaxaca y porque iba por la reelección y porque la ganaría".

Pese a estar encarcelada, quedó en segundo lugar, al obtener 1,700 votos, apenas 100 menos que el partido ganador. Empero, tras su detención nadie en Morena (Mario Delgado, Salomón Jara, Citlalli Hernández, Ignacio Mier, Olga Sánchez Cordero, etcétera) se pronunció a su favor, no hubo un comunicado, y a la fecha han guardado silencio.

Lizbeth podría pasar toda una vida en prisión, donde su día a día ya es un infierno: "He sufrido muchas cosas aquí. He pasado burlas, me han golpeado (...). Me siento mal. Me siento devastada,

Su hermana, que también ahí estaba, me dice: "Entraron hombres encapuchados y eso está prohibido en México. Se supone que a una mujer no la puede detener un hombre y a ella la tuvieron entre tres y cuatro. Una de las mujeres que iba y que la golpeó hasta que quiso, le dijo: "Esto es un encargo, hija de tu puta madre". Así se lo dijo.

saba, que lo único que tenía que hacer era señalar a mi hermana y demás", recuerda la hermana de Lizbeth.

Sorpresivamente, el 5 de mayo, un día después del inicio de la campaña por la reelección, Acevedo acudió nuevamente a declarar y la acusa, asegurando que "creía haber oído que ella era la responsable". ¡Así como lo están leyendo!, y el 7 de mayo fue detenida.

triste, pero a la vez tengo que luchar, porque tengo dos hijos y ellos me necesitan allá afuera".

"Llevo un año siete meses detenida, en un proceso que nos ha costado mucho (...). El juicio de debate fue donde se demostró a todas luces mi inocencia, porque hay documentación, porque ahí tenemos todos los videos, porque realmente no hay ninguna prueba que acredite o demuestre la culpabilidad como ahora lo señalan", afirma.

Además de su libertad, a los seis meses perdió a su padre; a sus hijos, que han sido alejados de ella. Sus derechos humanos y su presunción de inocencia fueron violados desde el momento de su detención.



DURANTE LA AUDIENCIA DE JUICIO...

La fiscalía no acreditó los hechos por los cuales la acusó; se desvirtuaron todas las pruebas, una a una. Tampoco acreditaron oficialmente, salvo en medios o redes, la personalidad británica de la víctima. “Ni la fiscalía ni los asesores de las víctimas indirectas presentaron documento alguno de que fuera de nacionalidad británica, ni INE, ni pasaporte ni ningún documento oficial”, señala Lizbeth.

Pese a esto... la última juez se encontró culpable.

¿De qué?

Aunque primero fue acusada de ser la autora intelectual de la desaparición forzada, fue condenada por obstrucción de la investigación, por no boletinar la desaparición de la señora.

Lizbeth fue condenada desde el inicio y sin un juicio previo. “Ignoro por qué tienen tanta fijación hacia mi persona o por qué yo, ¿por qué yo? (...). No entiendo. Hasta el día de hoy yo me lo sigo preguntando todas las noches y no entiendo. **No entiendo por qué yo**”, cuestiona finalmente sollozando.

Ministro Arturo Zaldívar, otro caso para revisar.





Maquiavelo tenía razón El Plan B de AMLO depende del Plan B de Monreal

Por Koldo Herria*

Los hombres pueden sostenerse con la esperanza en la fortuna en cualquiera circunstancia crítica o incómoda en que se hallen

Discursos de la Primera Década de Tito Livio

Ricardo Monreal va a perder esta semana la oportunidad de dejar la *Cuarta Transformación* y ser arropado por la alianza opositora en ciernes con un discurso heroico, como salvador de la democracia.

Desde que el presidente de México abrió el juego sucesorio y omitió incluir al líder de Morena en el Senado como un aspirante viable, se menciona en todos los corrillos la especie de un *Plan B* de Monreal en caso de su exclusión del bloque oficial.

Corrientes internas de Morena azuzan esta versión (Monreal la ha dejado correr e incluso la alimenta, de vez en vez). Primero le llevaron al mandatario la intriga de la supuesta traición electoral en 2021, en la capital del país, lo que le valió la desconfianza presidencial, merecida o no.

Luego ha sido una constante la serie de ataques de los considerados *puros* en el movimiento *obradorista* contra Ricardo Monreal, Mario Delgado y Marcelo Ebrard, calificados como ex priistas, ex salinistas a quienes deben impedirles que se queden a cargo del legado de AMLO.

Monreal ha dejado pasar ocasiones para brincar a la oposición. La más reciente cuando se consideró quitarlo como líder de su bancada. Tuvo listo un acuerdo para presidir el senado con el apoyo de una fracción morenista que le es leal (aún) y el pleno de los senadores opositores. Al final se quedó,



desperdió un cartucho que era difícil que volviera a surgir. Ahora lo tiene de nuevo con la reforma política en curso: el *Plan B* de López Obrador.

¿Recurrirá a su *Plan B* el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, se erigirá como un falaz salvador de la democracia y se irá a la oposición tirando por la borda el *Plan B* presidencial? No. No lo hará. Aguantará las presiones del círculo rojo, de políticos amigos y no tanto, que mantienen sus expectativas en que se sume a una coalición opositora aún inexistente.

Tiene coartada y la usará. Para ello trabajó a marchas forzadas este fin de semana, cruzó llamadas con Pablo Gómez y A. A. López Hernández para avisar los cambios que introducirá en la iniciativa. Saldrá un *Plan B* edulcorado, pero el propio presidente, en su conferencia matutina, anunció que se corregirán los errores cometidos por el grupo comandado por Ignacio Mier en la Cámara de Diputados.

Monreal es considerado un político eficaz, un operador político que sabe negociar, conciliar, conseguir resultados. Alguien que ha estudiado, que sí lee lo que firma, que hace público su fervor religioso por el llamado *Niño de Atocha*, pero no crece en el electorado. Por eso no quiere encuestas, porque su religiosidad parece impostada, porque su habilidad en corto no se traduce en empatía mayoritaria, porque su proyecto de país es un plan conservador que busca conciliarse con grupos de presión y no atraer a las mayorías. Monreal no se irá en esta jugada porque, además, en sus conversaciones con el *Frente Cívico Nacional*, con *Unidoxs* (antes *Va por México*) y con Dante Delgado, ha tomado nota de que no basta dejar la *4T* para que lo acepten a la cabeza de un proyecto alternativo. No se irá porque cree —atrapado por ese Narciso que llevan tejido a la piel los políticos— que pasará a semifinales en el campeonato de Morena.

UN LIBRO, UNA SERIE, UN PODCAST:

Libro: *La Infamia* (MA Porrúa) Ricardo Monreal Ávila. Narra la versión del ahora senador de Morena sobre los ataques que "el Estado urdió contra la familia Monreal".
Serie: *Our Cartoon President* (Movistar + Filmaffinity). Animación para adultos sobre la vida de Trump en la Casa Blanca.

Podcast: *USA v. García Luna* (Future investigates) La periodista cubano-mexicana Peniley Ramírez, y la *Pullitzer* mexicano-americana, María Hinojosa, publican en un podcast desenfadado y con tequila en mano, los resultados de 10 años de investigación periodística sobre el policía mexicano, en vísperas de su juicio.

* koldoherria@hushmail.com



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



AHORROS PROYECTADOS

Con el plan B electoral, el gobierno busca evitar gastar alrededor de 5 mil mdp.

RUBRO	MONTO
Desaparición de vocales distritales	4 mil mdp.
Eliminación de 36 de las 300 juntas distritales	Mil mdp
Desaparición del PREP	17.6 mdp
Cancelar credencialización de mexicanos en el extranjero	74.5 mdp

DIPUTADOS DE OPOSICIÓN HACEN SU PROPIO ANÁLISIS “Inconstitucionales, 6 apartados”

LEGISLADORES dicen que si el senado no los cambia podrían acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que les dé la razón

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtm.com.mx

Además del reconocido error “de los duendes” sobre la votación válida del 3% para conservar el registro, existen en el plan B electoral, hay 5 inconstitucionalidades más que los senadores tendrían que corregir en el dictamen que harán esta semana.

De lo contrario, las leyes secundarias que en la materia el gobierno busca actualizar corren el riesgo de ser frenadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Un análisis realizado por diputados de oposición que ya se preparan para ir a la SCJN en caso de que el Senado no rectifique en los aspectos inconstitucionales que se votaron en San Lázaro el martes 6 de diciembre, revela que el plan B contiene un régimen contrario a la Constitución en varios apartados del artículo 41.

También los artículos 17 y 35 estarían siendo violentados al cercenar la aplicación de la justicia electoral en las precampañas y regular de manera discrecional el derecho a constituir nuevos partidos políticos.

Esas reformas secundarias además contravienen los artículos 79 y 116. Y, amparándose sin sustento en el artículo 134, buscan dañar la autonomía del INE y destruir a los OPLE.

Si bien el viernes el presidente López Obrador y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, aseguraron que los senadores enmendarían el error de los diputados en la fracción 4 del artículo 15 de la Ley General de Instituciones y Procesos Electorales, LGIPE, ése no es el único aspecto inconstitucional del paquete de reformas que el Ejecutivo envió a la Cámara ese mismo martes.

De acuerdo con este boletín de trabajo de representantes de la oposición en San Lázaro, donde PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano votaron en contra del plan B, las violaciones constitucionales también se presentan en los siguientes casos:

En las diversas disposiciones que son adversas a la autonomía del Instituto Nacional

Electoral (INE); en una regulación que destruye la estructura de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) en el manejo que se le pretende dar a la propaganda gubernamental; en el endurecimiento de requisitos para la constitución de partidos políticos; y en la ausencia de un plazo para que los partidos políticos resuelvan ante los órganos de justicia electoral sus inconformidades en los procesos internos de selección de candidaturas.

ARTÍCULO 41 DA INDEPENDENCIA AL INE

La iniciativa presidencial ya votada por diputados establece en el artículo 31.3 de la LGIPE que el INE debe ejercer sus recursos presupuestarios conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y que, por lo tanto, no puede destinar ahorros, economías o remanentes para fideicomisos. Ni contar con seguros de gastos médicos mayores, por ejemplo.

Estas proscipciones resultan contrarias a todas las atribuciones y facultades que la Constitución le otorga al INE, incluyendo el de la independencia para el manejo de sus recursos. De manera que la propuesta presidencial en el plan B sólo puede concretarse si se modifica este artículo.

La autonomía del INE se vulnera además cuando se



indica que su patrimonio se limita a lo que el presupuesto de egresos le asigne.

CONGRESO NO PUEDE DESTRUIR OPLES

El plan B compacta la estructura orgánica del INE y de los OPLES; limita el salario de las presidencias y sus consejerías, así como su estructura operativa, eliminando sus órganos desconcentrados.

Pero, de acuerdo con los análisis de la oposición en la Cámara de Diputados, la Constitución no confiere al Congreso la facultad de hacer estos cambios orgánicos en leyes secundarias, mismas que en todo caso deberían precisarse a nivel estatal, como lo refiere el artículo 116 al establecer las atribuciones del poder público que se dividen en el Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

En el borrador con las potenciales impugnaciones se precisa que el artículo 79 de la Constitución confiere al Congreso de la Unión la potestad de expedir leyes generales que distribuyan competencias

entre la Federación y las entidades federativas en materia de partidos políticos, organismos y procesos electorales, conforme a las bases previstas en la propia Constitución.

Pero en ningún momento, alegan los legisladores, está previsto que una instancia federal condicione la estructura de los órganos públicos locales.

EN PROPAGANDA, LA CONSTITUCIÓN MANDA

Para la oposición en San Lázaro existe una inconstitucionalidad en la propuesta de modificación del art. 209.I de la LGIPE al incorporar en la prohibición de la propaganda gubernamental dos cuestiones ajenas al artículo 41, base III, apartado C, segundo párrafo.

ALTERA TIEMPOS DE PRECAMPAÑAS

Otro punto improcedente de acuerdo con los diputados de oposición que sus contrapartes en el Senado buscarán frenar es que el cambio en el calendario electoral omite la garantía de un plazo para la

resolución de quejas al Interior de los partidos en la selección de candidaturas

VULNERA REPRESENTACIÓN POLITICA

Otro punto que se llevaría a la SCJN si el Senado no lo corrige es el endurecimiento en los requisitos para integrar un partido, atentando contra las garantías establecidas en el artículo 35 constitucional que preserva el derecho de afiliación política.

Para los legisladores, el aumento de los militantes y de los estados donde deben acreditarse resulta discrecional.

Se trata del artículo 10, párrafo 2, incisos b) y c), de la LGPP que en el plan B establece que, para partidos políticos nacionales, éstos deben contar con 3 mil militantes en 20 entidades federativas por lo menos o contar con 300 militantes como mínimo en 200 distritos electorales uninominales, mismos que deberán contar con credencial para votar en dicha entidad o distrito.

Este nuevo requisito plantea que, bajo ninguna circunstancia, el número total de militantes en el país y en las entidades podrá ser inferior al 0.52% del padrón electoral federal y estatal vigentes.

Y en el artículo 12, párrafo 1, inciso a), fracción I, de la LGPP se indica que el número de afiliados en la asamblea estatal o distrital, en ningún caso podrá ser menor a cinco mil o quinientos, restringiendo así el derecho a la afiliación.

3

POR CIENTO

de los votos necesitan partidos para mantener el registro, pero está medida tendrían algunas atenuantes con la nueva reforma.

3

MIL

militantes deben tener los partidos en al menos 20 entidades.



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Los cambios electorales a leyes secundarias también indica que el conteo de votos podría simplificarse y que los PREP ya no estarían operando.



Buscan precisar gasto en comunicación social

Rolando Ramos
político@eleconomista.mx

La Cámara de Senadores respalda los cambios a la minuta que reforma la Ley General de Comunicación Social (LGCS) y Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), aunque por razones de “técnica legislativa” modificará 59 artículos de ambas normas.

De ser aprobadas hoy en comisiones las enmiendas sugeridas, y mañana por el pleno cameral, el decreto correspondiente será devuelto a la Cámara de Diputados para una nueva revisión.

“Estas Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, consideran viables y oportunas las modificaciones legales contenidas en la minuta en estudio, cuyo propósito es salvaguardar el derecho de expresión de los servidores públicos, el derecho humano de la ciudadanía a la información sobre la actuación pública y la rendición de cuentas, a través de la propaganda gubernamental, constituida por aquella que los Entes Públicos contratan en los medios de comunicación masiva”, cita el proyecto de dictamen.

“Redacción imprecisa”

Las modificaciones a realizarse en la redacción de los artículos, se aclara, obedecen a “que su redacción actual resulta imprecisa y en ocasiones ambigua al no reflejar con claridad y precisión lo que en realidad se está reformando, adicionando o derogando”.

Los senadores modificarán el artículo 26 de la LGCS para “hacerlo coincidente con los principios, criterios y reglas establecidas en el cuerpo normativo”.

Dicho artículo precisará que en las entidades federativas el límite de gasto que se haga en Comunicación Social no debe rebasar el 0.1% del Presupuesto de Egresos anual correspondiente; a nivel federal se autoriza el mismo porcentaje.

Desde la perspectiva de los integrantes de las comisiones dictaminadoras, es “atinado y pertinente” que se haya retomado el concepto de propaganda gubernamental establecido por el Congreso de la Unión en el Decreto por el que se interpreta el alcance del mismo y el principio de imparcialidad y aplicación de sanciones contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) y la Ley Federal de Revocación de Mandato

“toda vez que el mismo le da claridad, exactitud y precisión a su significación legal”.

Además de que: “La claridad en dicho concepto contribuye a evitar futuras interpretaciones que afecten y vulneren la libertad de expresión de las personas servidoras públicas y al mismo tiempo permitirá hacer efectivo el derecho humano de las personas a la información sobre la actuación pública”.

Los cambios precisan que el objetivo de la LGCS es “garantizar el derecho de la ciudadanía a la información sobre la actuación y rendición de cuentas de los Entes Públicos, a través de la Propaganda gubernamental”.

Los integrantes de la Cámara de Senadores modificarían 59 artículos de las leyes de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas.



Hacen "plan B" al aventón y quieren enmendarlo, señalan

Legisla la 4T sobre las rodillas, dice oposición

DIPUTADAS acusan que en el trasvase de votos, Morena busca "jugar" con las figuras en una elección; esperan que el Senado y la SCJN frenen la reforma legal del Ejecutivo

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

Partidos de oposición coincidieron en que los "errores" en el "plan B" de Morena respecto a la Reforma Electoral son consecuencia de legislar "sobre las rodillas", ya que quienes hicieron los cambios no conocen la Constitución mexicana.

En entrevista con *La Razón*, Elizabeth Pérez Valdez, secretaria de la Comisión de Reforma Política-Electoral, señaló que entre los cambios hay cosas que ya habían sido controvertidas en términos constitucionales, que habían derivado en juicios de sentencias de la Sala Superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

EL DATO

LA CONSULTORA Integria advirtió el sábado que las iniciativas aprobadas en la Cámara baja merman la capacidad operativa del INE para organizar elecciones con certeza y calidad.

"Por ejemplo el trasvase de votos es inconstitucional; entonces, habla de que cuando las cosas se hacen en tono de venganza y no por una verdadera especialidad o estudio de la norma, el resultado es algo negativo. Es el nivel de legisladores que tenemos en esa mayoría legislativa", explicó.

La perredista aseveró que los partidos satélite han tratado de desviar la atención en el tema de trasvase de votos, ya que lo ponen como una candidatura común, pero en la reserva dice que se debe hacer a través de un convenio el porcentaje de votos. Aseguró que quisieron darle la vuelta, ya que "quieren jugar" con esas figuras en una elección federal.

"Por eso se modifica lo que dice la Constitución, ya que, al no ponerle coalición y sí candidatura común, se desconoce la norma. Ese desconocimiento es lo que aprobaron en la Cámara de Diputados y es una aberración", subrayó.

Además, dijo que, en caso de aprobarse en el Senado de la República, se debe ingresar de inmediato una acción de inconstitucionalidad, porque lo que esperan es que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva a favor de la Constitución y en contra de esa reforma.

La Razón publicó este fin de semana que el Gobierno federal confirmó que en la reforma a diversas legislaciones en materia electoral, diputados incluyeron por error modificaciones que resultaban inconstitucionales y beneficiaban a partidos pequeños, por lo que corregirá este punto, además de los excedentes de un ejercicio



Reprueban cambios

Legisladores y el titular del INE reprochan la Reforma Electoral.



EL TRASVASE de votos es inconstitucional; entonces, habla de que cuando las cosas se hacen en tono de venganza (...) el resultado es algo negativo"

Elizabeth Pérez Valdez
Diputada del PRD



ES MUY ESTILO de la 4T y no me extraña que hagan las cosas al aventón, ya que así han legislado, porque así se los marcan, y todo lo que aprobaron ni siquiera fue leído"

Mariana Gómez del Campo
Diputada del PAN



NO VALE la pena poner en riesgo esta construcción colectiva (de democracia) con reformas apresuradas, aprobadas sin una mínima lectura y análisis (...) y basadas en datos falsos"

Lorenzo Córdova
Consejero presidente del INE

"No vale la pena perder pilares de la democracia"

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL CONSEJERO presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, advirtió que "no vale la pena" perder los pilares de la democracia con reformas apresuradas, basadas en datos falsos, además de "estar motivada por filias o fobias y por rencores personales".

Por ello, convocó a aquilatar y valorar los alcances del actual sistema electoral mexicano, que con más de 300 procesos exitosos ha garantizado el mayor periodo de estabilidad política y gobernabilidad democrática de toda nuestra historia.

En su mensaje semanal que compartió en redes sociales, dijo que alcanzar este periodo de estabilidad ha sido posible por "la colaboración entre el INE y los OPLE, a un padrón confiable, a la autonomía e independencias constitucionales de las autoridades electorales, a su presencia permanente a lo largo y ancho del país y a un servicio profesional electoral de excelencia".

Por ello, convocó a cuidar las conquistas democráticas

que hoy permiten la renovación pacífica y democrática de los poderes. Insistió en que no se debe perder lo logrado a partir de reformas "procesadas de madrugada y de espaldas a la sociedad".

"Todos ellos son los grandes pilares de nuestra democracia que hay que aquilatar, defender y robustecer, no vale la pena poner en riesgo esta construcción colectiva con reformas apresuradas, aprobadas sin una mínima lectura y análisis, procesadas de madrugada y de espaldas a la sociedad y basadas en datos falsos, visiones prejuiciadas sobre el funcionamiento de nuestro sistema electoral y filias y fobias o, peor aún, rencores personales. Son tiempos en los que nos corresponde a todas y todos defender nuestra democracia", manifestó.

Córdova refirió que el INE acaba de firmar dos convenios de colaboración con

los órganos electorales locales del Estado de México y Coahuila que permitirán que lleven a cabo todas las actividades de organización, capacitación ciudadana, logística, diseño e impresión, así como distribución de materiales, para los comicios del 4 de junio de 2023.

EL TIP

EL SÁBADO pasado, Lorenzo Córdova señaló que los ajustes al INE "son medidas que ponen en riesgo el sistema electoral".

fiscal para el siguiente, así como el trasvase de votos, siendo este último objeto de polémica, luego de que el consejero Ciro Murayama considerara este tema.

La diputada Mariana Gómez del Campo, integrante de la Comisión de Gobernación en la Cámara baja, sostuvo que el "plan B" se hizo "al aventón", ya que Morena y sus aliados creyeron que sacarían la reforma constitucional; sin embargo, se dan cuenta de sus errores y ahora buscan enmendarlos.

"Es muy estilo de la 4T y no me extraña que hagan las cosas al aventón, ya que así han legislado, porque así se los marcan, y todo lo que aprobaron ni siquiera fue lei-

do, pues no hubo tiempo de estudiarlo o hacer un análisis exhaustivo", consideró.

Gómez del Campo espera que el Senado de la República la detenga, además de que la Suprema Corte haga su trabajo y también la pare, pues en su opinión está hecha "al vapor" y sólo busca disminuir la capacidad operativa del Instituto Nacional Electoral (INE), lo que pone en riesgo la democracia mexicana.

Señaló que el "factor (Ricardo) Monreal" es clave, porque es la "gran oportunidad" del senador morenista de detener una reforma que daña y viola la Constitución mexicana, aunque aclaró que no "mete las manos al fuego" por él.



OMITE ALERTAS DE LA OPOSICIÓN

Morena en el Senado alista cirugía a plan B

EL DICTAMEN DE LA REFORMA A LEYES ELECTORALES prevé 109 cambios a la minuta de los diputados; se eliminaría la transferencia de votos entre partidos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Con 109 cambios a 70 artículos de la minuta de reforma a la legislación electoral, Morena en el Senado se prepara para enmendar la plana a los diputados, eliminando la transferencia de votos que permitiría dar vida artificial a los partidos pequeños, así como la especie de Estado indígena que anularía la aplicación de leyes electorales nacionales en sus territorios, entre otras disposi-

ciones, contrarias a la Constitución en su gran mayoría.

Las modificaciones que prevén realizar las comisiones de Gobernación, presidida por Mónica Fernández, y de Estudios Legislativos Segunda, que encabeza Rafael Espino, ambos morenistas, son producto de la discusión interna del partido en el Senado, tras la advertencia de Ricardo Monreal, su coordinador, sobre los riesgos de inconstitucionalidad en la minuta enviada des-

de San Lázaro.

Pese a los cambios que impulsa Morena, en el dictamen que analizarán hoy las comisiones se mantienen temas que preocupan a la oposición y especialistas, como la eliminación de juntas distritales, la compactación de la estructura orgánica del INE y la supresión de la veda electoral, lo que daría paso a eventuales acciones de inconstitucionalidad.

— Con información de Ivonne Meigar

109 CAMBIOS
ESPERAN AL PLAN B EN
COMISIONES DE SENADO



POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimn.com.mx

Las comisiones unidas del Senado se alistan para hacer 109 cambios, de los cuales 99 son Inconstitucionales y de fondo, entre ellos quitar la vida artificial a los partidos pequeños, al anular la transferencia de votos; la excepción para que mantengan el registro y tener prerrogativas locales sin tener registro estatal; echa atrás la especie de Estado indígena, al que no se le aplican las leyes electorales.

Sin embargo, mantienen la mayoría de los temas que han despertado la preocupación de especialistas, del INE y del TEPJF, como la eliminación de juntas distritales, la compactación del servicio electoral y la eliminación de la veda electoral, pues ratifica que los servidores públicos sí pueden hacer expresiones durante las campañas electorales, a pesar de estar prohibido por la Constitución, pues las reclasifica como no propaganda.

"No constituyen propaganda gubernamental las manifestaciones de las personas servidoras públicas que realicen en uso de su libertad de expresión y en el ejercicio de sus funciones públicas.

"Tampoco constituye propaganda gubernamental la información de interés público que realicen las personas servidoras públicas, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, difundida en cualquier formato de manera gratuita", dice uno de los dos dictámenes que se analizarán hoy lunes.

El número de cambios que oficialmente prevén las comisiones unidas de Gobernación, presidida por la morenista Mónica Fernández Balboa, y de Estudios Legislativos Segunda, que encabeza el también

morenista Rafael Espino, son producto de la discusión interna de Morena en el Senado, donde su coordinador, Ricardo Monreal, ha prendido las alertas sobre todos los riesgos de Inconstitucionalidad que contiene la minuta enviada por la Cámara de Diputados.

Monreal Ávila manifestó que serán intensas las deliberaciones en el Senado para la devolución de toda la minuta a la Cámara de Diputados.

Pero los cambios que promueve Morena no son limitativos, pues las bancadas del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, PRD y Grupo Plural tienen detectadas al menos 300 modificaciones necesarias para ajustar la reforma a la Constitución y quitarle los riesgos legales que implican.

Para Damían Zepeda, del PAN, y Noé Castañón, de Movimiento Ciudadano, la Ley General de Comunicación Social tiene un porcentaje elevado de disposiciones Inconstitucionales que violan el 134 constitucional.

EN COMISIONES

En apego a la crítica que hizo el Presidente de la República a la intención de generar vida artificial a los partidos políticos más pequeños, las comisiones del Senado incluyeron en el dictamen el rechazo a los cambios hechos a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La minuta del Senado dice: "Los Partidos Políticos podrán postular candidatos bajo la figura de Candidatura Común. En este caso aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logo o emblema de los Partidos que decidan participar en esta modalidad.

Los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos".

Si el PT obtiene menos del 3% de la votación en una coalición, Morena puede trasladarle votos que fueron en su favor. Esta estrategia ya se trató de impulsar hace una década y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la decretó como Inconstitucional.

Así, el Senado elimina esa parte de la reforma y retoma las reglas actuales: "...según la elección de que se trate, los votos se sumarán para el candidato de la coalición y contarán para cada uno de los partidos políticos para todos los efectos establecidos en esta Ley. En ningún caso se podrá transferir o distribuir votación mediante convenio de coalición".

Otro aspecto que daba vida artificial a los partidos políticos pequeños es que se trató de dar la vuelta a la orden constitucional para que sólo los partidos políticos que obtienen al menos el 3% de la votación en elecciones federales pueden conservar su registro.

La minuta de los diputados dice: "al partido político nacional que no obtenga, al menos, 3% del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las Cámaras del Congreso de la Unión, le será cancelado el registro.

"Salvo que haya conservado el registro como partido local, obteniendo al menos el 3% de la votación válida emitida, en al menos la mitad más uno del total de las entidades fe-



derativas en donde se haya desarrollado una elección concurrente, esto aplicará para la elección donde se elijan Presidente de la República, senadurías y diputaciones federales, así como en la elección donde sólo se renueve la Cámara de las y los Diputados", dice la minuta.

El Senado elimina por completo esa disposición.

La tercera ventaja artificial que buscaba la Cámara de Diputados para los partidos pequeños es que a pesar de perder el registro en una entidad federativa, ésta estaba obligada a darle dinero al partido inexistente en su competencia interna, que intentaron incluir en la Ley General de Partidos Políticos.

La minuta dice: "los partidos políticos con registro

nacional vigente conservarán su registro local y obtendrán financiamiento público en la entidad correspondiente, con la sola conservación de su acreditación nacional".

Pero el Senado regresa a la disposición actual: es decir, rechaza el cambio y restablece: "para que un partido político nacional cuente con recursos públicos locales debe obtener el 3% de la votación válida emitida en la elección de diputaciones de Congresos locales en el proceso electoral local anterior en la entidad federativa de que se trate".

El Senado también elimina que "con la finalidad de garantizar la paridad en la conformación de las y los integrantes de la Cámara de Diputados se deberán establecer

los mecanismos y reglas para realizar los ajustes que, en su caso, deban hacerse en las listas plurinominales una vez concluida la elección por el principio de mayoría relativa.

"En todo caso, la regla de ajuste se aplicará al partido político que alcance mayor votación quien, en coordinación con la autoridad administrativa electoral federal o local según sea el caso, determinará de común acuerdo el corrimiento hasta llegar a la paridad mediante una regla de ajuste", porque la Constitución ya contiene las reglas que se deben seguir para estos casos.

También elimina que "la Autoridad Administrativa Electoral estará obligada a notificar al Honorable Congreso de la Unión de los temas en donde haga falta emitir leyes que se requieran, reformar, adicionar o derogar porciones normativas para adecuar y mejorar las leyes en la materia. Esta notificación deberá realizarse por lo menos, ciento ochenta días antes del inicio del proceso electoral".

Respecto de la reelección legislativa, el Senado también modifica algunos aspectos.

La minuta dice: "quienes decidan contender por la elección consecutiva por el mismo principio, podrán hacerlo por un distrito o circunscripción diverso, cumpliendo el requisito de residencia", es decir, eso abre la puerta a que si un diputado compitió por un distrito federal de la Ciudad de México, al buscar la reelección lo pueda hacer por un distrito federal de Campeche.

El Senado corrige: "quienes decidan contender por la elección consecutiva por el mismo principio deberán hacerlo por el distrito o circunscripción por el cual fueron electos en el proceso electoral inmediato anterior, siempre y cuando acrediten cumplir con el requisito de residencia a que se ha hecho referencia en este artículo. En caso de que exista una redistribución, será aplicable al territorio de la entidad federativa o

circunscripción plurinominal que corresponda".

ESTADO INDÍGENA

El proyecto de dictamen que discuten hoy lunes las comisiones unidas del Senado excluye la especie de Estado indígena y comunal que introdujo la Cámara de Diputados, una especie de Estado paralelo al Estado mexicano, con derechos establecidos sólo por ellos y anulando la aplicación de leyes nacionales en sus territorios, lo que es contrario a la Constitución.

Los diputados federales aprobaron que "ninguno de los derechos previstos en esta ley podrá ser invocado para conculcar otras prerrogativas obtenidas por los pueblos y comunidades indígenas del país en otras leyes y/o resoluciones".

Además, que el "autogobierno indígena es una manifestación autónoma de organización política y un derecho fundamental de los pueblos y comunidades indígenas de México, y de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México que comprende los siguientes elementos".

Como "el reconocimiento, mantenimiento y defensa de la autonomía de los citados pueblos para elegir a sus autoridades o representantes acorde con sus usos y costumbres y respetando los derechos humanos de sus integrantes; el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, siguiendo para ello sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a efecto de conservar, modificar y reforzar sus instituciones políticas y sociales.

"La participación plena en la vida política del Estado, y la intervención efectiva en todas las decisiones que les afecten y que son tomadas por las instituciones estatales", dice la minuta, pero todo eso fue eliminado por comisiones.



El dictamen incluye 109 cambios, de los cuales 10 son de técnica legislativa: es decir, que corrige puntuación, referencias a artículos; reacomoda incisos y numerales, que se ajustan conforme se hacen adiciones.

LEYES MODIFICADAS

La Ley General de Comunicación Social tiene el mayor número de cambios, al sumar 55; le sigue la Ley General de Instituciones y Procedimientos

Electoral, con 44 cambios; la General de Partidos Políticos con cinco; la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación con dos, igual que la Ley General de Responsabilidades Administrativas y una de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Por la noche, Ricardo Monreal, senador de Morena, dijo que el dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segun-

da del Senado suma cambios en 70 de los casi 500 artículos que integran la reforma electoral secundaria.

“Lo que no queremos es que la Constitución se altere o que la vía de la legislación ordinaria sea la que pueda alterar los principios constitucionales”.

Explicó que habrán de iniciar las deliberaciones para la devolución de toda la minuta a la Cámara de Diputados corrigiendo y enmendando algunos artículos.

Mantienen la mayoría de los temas que han despertado la preocupación, como la eliminación de juntas distritales, la compactación del servicio electoral y la eliminación de la veda electoral



Para legisladores, la minuta tiene un porcentaje elevado de disposiciones inconstitucionales que violentan diferentes artículos



Ilustración: Eric Zayas



Monreal dice que está 'entre dos espadas'

En la discusión de la minuta del 'Plan B' en materia electoral en el Senado, Ricardo Monreal dice no estar "entre la espada y la pared", sino entre "dos espadas". Anticipa que, aunque no ha definido su voto, defenderá la Constitución y no buscará "arrastrar" a otros morenistas

a que lo sigan. En entrevista para 'La Silla Roja' de EL FINANCIERO Bloomberg también dijo que si Morena hace la encuesta para elegir candidato para 2024, no participará; si opta por otro método, lo pensará, y si es elección primaria, participará.—Redacción / PÁG. 38



MONREAL. No quiero pelear con AMLO.

Hay "presión fuerte" para aprobar, antes del 15 de diciembre, la reforma, sostiene

El senador morenista Ricardo Monreal afirmó que, ante la discusión de la minuta del plan B en materia electoral en la Cámara alta, no se encuentra "entre la espada y la pared", sino entre "dos espadas"; no obstante, anticipó que, aunque aún no ha definido el sentido de su voto, defenderá la Constitución y no buscará "arrastrar" a otros senadores de Morena a que le sigan.

"Yo no intento convertirme en ogro o traidor a la democracia ni convertirme en héroe. Yo aspiro a cumplir con la Constitución", soltó el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara alta, en entrevista para el programa *La Silla Roja* de EL FINANCIERO Bloomberg, en la que, además, reiteró que las inconsistencias constitucionales del plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador "no pueden pasar", por lo que entonces el paquete de reformas electorales "se regresará" corregido a la Cámara de Diputados.

En la conversación con los periodistas Enrique Quintana, Víctor Piz y Leonardo Kourchenko, reiteró la necesidad de reformar, antes que las leyes secundarias, la Constitución; no obstante, el legislador refirió que existe una "presión fuerte" para aprobar, antes del 15 de diciembre, la reforma electoral, la cual "da paso a un nuevo sistema electoral", al transformar los órganos de dirección a temporales y "fusionar direcciones ejecutivas", pese a que, alrededor de 95 por ciento del personal electoral —quienes reciben un salario "normal" sin "excesos"— no tiene "sesgos" y cuida los principios de seguridad jurídica, objetividad, transparencia y profesionalismo.

De acuerdo con el legislador zacatecano, "en los costados que tengo las espadas puestas, si te mueves a un lado en la definición política puede ser la espada causante de tu muerte. De ese tamaño. En una parte te puede herir y puedes las heridas lamerlas o curarlas, pero si te haces del otro lado, puede ser la muerte", advirtió.

"No quiero pelear con el presidente (Andrés Manuel López Obrador) y no quiero que este sector de Morena, por defender la Constitución, me acuse de traidor. No quiero, pero va a ser inevitable si así fuera. Ahora, la otra parte, ¿cómo le digo a mis alumnos del doctorado que les enseño una cosa y luego hago otra? Estoy hablando en términos generales. No



DIÁLOGO. Víctor Piz, Leonardo Kourchenko, Ricardo Monreal y Enrique Quintana, en EL FINANCIERO Bloomberg.

POR PLAN B ELECTORAL

Monreal: no estoy entre la espada y la pared, sino entre dos espadas

"No quiero que en Morena, por defender la Constitución, me digan traidor", señala

PROMETE 'PISO PAREJO'

NO ATIZAR LA DIVISIÓN INTERNA, PIDE DELGADO

El líder de Morena, Mario Delgado, llamó a los aspirantes presidenciales a no generar más división en el partido. Les prometió *piso parejo* y que tendrán los mismos espacios para presentar sus propuestas.

"Por encima de cualquier ambición personal, lo principal es regenerar la vida pública del país, estando cerca de la gente y actuando siempre en pro del bienestar del pueblo. Como movimiento es

quiero adelantar ninguna posición ni voto", agregó.

Previó, por otra parte, que si Morena realiza la encuesta para elegir al candidato del partido guinda a la

nuestra responsabilidad que su humanismo político siga transformando la realidad de millones de mexicanos y mexicanas, y eso sólo lo podremos lograr juntos, sin divisiones y sin politiquería", señaló.

Garantizó que "desde la dirigencia nacional existe el compromiso de garantizar *piso parejo* y un diálogo permanente con quienes aspiran a encabezar el proyecto de la 4T". — Víctor Chávez

Presidencia de la República rumbo a la elección de 2024, él no participará; si se opta por otro método, lo pensará, y si es elección primaria, participará.

"Yo quiero luchar en (Morena) con piso parejo, con definiciones claras"

RICARDO MONREAL
Líder de Morena en el Senado

El también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado reconoció que ha entablado negociaciones con los dirigentes nacionales de PAN, PRI, MC y PRD, con miras a convertirse en su candidato presidencial; sin embargo, admitió que esos partidos "tienen sus propios laberintos, por no decir infiernos".

"Yo no quiero dividir al PAN. Tienen seis candidatos, yo no puedo ir y decir: 'yo quiero ser'. No lo voy a hacer. Lo que quiero es contribuir a que Morena pueda generar condiciones de ratificación, pero si no hay condiciones, pues no. Yo no estaré ahí forzado. Tampoco he tenido ofertas de partidos. Pero yo digo, en este momento, no estamos siendo claros", remarcó el legislador guinda.

"Yo les digo a ellos (a los dirigentes nacionales de los partidos de oposición): 'definan su proceso interno antes de buscar otra cosa, porque yo no quiero ser factor de división interna en sus partidos. Yo quiero luchar en el mío con *piso parejo*, con definiciones claras'", añadió el líder de Morena en el Senado.

—Redacción

**Hay 70 correcciones: Morena**

Adán Augusto acude hoy al Senado para afinar el plan B

FERNANDO DAMIÁN

El plan B de reforma, con modificaciones en 70 artículos: Morena

FERNANDO DAMIÁN Y SILVIA ARELLANO / CIUDAD DE MÉXICO

Al afirmar que el Senado ha identificado “bloques de inconstitucionalidad” en el plan B de reforma electoral, el líder parlamentario de Morena, Ricardo Monreal, reveló que hasta ahora se han hecho modificaciones a 70 artículos del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

“Hoy (ayer) se envió el proyecto de dictamen que contiene 70 artículos modificados y que va a regresarse toda la minuta a la Cámara de Diputados; identificamos bloques de inconstitucionalidad y ya eliminamos algunos de ellos, pero seguimos revisando y analizando con toda responsabilidad y seriedad.

“Lo que no queremos es que la Constitución se altere o que la vía de la legislación ordinaria sea la

que pueda alterar los principios constitucionales”, puntualizó.

En el nuevo proyecto de dictamen electoral, las comisiones unidas de Gobernación, que preside la senadora Mónica Fernández, y de Estudios Legislativos, Segunda, de Rafael Espino, eliminaron, como lo solicitó el Ejecutivo, la cláusula que impedía que el partido político que no obtenga, al menos 3 por ciento del total de la votación en cualquiera de las elecciones pierda su registro.

De acuerdo con el documento, que fue remitido la noche del sábado a dichas comisiones, los legisladores hicieron unas 100 modificaciones a inconsistencias de técnica legislativa y de errores procesales.

Las comisiones plantean que las reformas y adiciones en la minuta se pueden encuadrar en tres

temas: Ejercicio de Derechos Político-Electorales, Sistema Nacional Electoral y Justicia Electoral.

Afirman que con la creación del Sistema Nacional Electoral, los cambios en la estructura del INE y la reducción de tiempos en los procesos se espera generar un ahorro significativo; además de que el voto en el extranjero se avía internet, entre otros planteamientos.

Va Adán Augusto al Senado

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se reunirá hoy con senadores de Morena, PVEM, PT y PES para revisar el proyecto con modificaciones, a fin de que dichas comisiones inicien la discusión a las 10:00.

Así lo informó Monreal, pero advirtió que el Senado no admitirá los errores constitucionales incluidos en el proyecto. —



Rasura Senado ilegalidades de 'Plan B'

CLAUDIA SALAZAR
Y MAYOLO LÓPEZ

El Senado decidió rasurar el llamado "Plan B" que garantizaba fondos y la sobrevivencia de **partidos** minoritarios como el PT y PVEM, así como otras propuestas por considerárlas inconstitucionales.

Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, informó que hasta anoche se habían identificado 70 artículos de **leyes** en **materia** electoral con visos de "inconstitucionalidad".

"Lo que no queremos es que la vía de la legislación ordinaria sea la que pueda alterar los principios constitucionales, no sería deseable. Estamos cuidando la Constitución y el futuro de la democracia de México", planteó Monreal.

Entre las modificaciones planteadas en el dictamen que hoy revisarán las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda están la

eliminación de la transferencia de votos en las coaliciones **electorales** y la nueva disposición para el conteo de votación válida, propuestas de PT y PVEM en San Lázaro para salvar **registros** de **partidos** minoritarios.

Incluso, incorporan un candado para que en caso de que un partido político no logre el 3 por ciento de votación válida en elecciones locales no tenga derecho a financiamiento público.

También se rasuró la posibilidad de que los **partidos**

pudiesen utilizar remanentes de fondos públicos en procesos **electorales**, entre otros ajustes aprobados en la Cámara de Diputados.

La parte que se conserva corresponde a la fusión de direcciones en el **INE**, la supresión de la Junta Ejecutiva, así como la disposición de hacer temporales las juntas distritales para que funcionen solo 260 de 300.

Ex consejeras y ex consejeros **electorales** externaron

su preocupación porque los cambios planteados por diputados no garantizarían elecciones libres y confiables, y demandaron foros de consulta para revisar las iniciativas.



PERO MONREAL
LOS FRENA

CORRIGEN LA PLANA

Las comisiones del Senado buscarán enmendar la minuta de San Lázaro:

- Prohíben transferencia de votos en las coaliciones
- Obligan, aún en coaliciones, a que cada partido aparezca con su emblema
- Eliminan ajuste a conteo de votos válidos
- Cancelan posibilidad de usar remanentes en procesos electorales



Realizan comisiones del Senado 70 modificaciones a iniciativa

Plantean cambios al 'Plan B' electoral

Asegura panista que pese a ajustes minuta mantiene 'ataque' al INE

MAYOLO LÓPEZ

La comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda del Senado de la República modificaron las minutas del "Plan B" en materia electoral, cuyo carácter inconstitucional ha provocado cuestionamientos y críticas de especialistas y legisladores.

"De entrada le hice más de 35 modificaciones y muchísimos cambios de técnica legislativa para poder quitar las inconstitucionales de origen de la Cámara de Diputados", explicó la senadora morenista Mónica Fernández, presidenta de la Comisión de Gobernación, que junto con la de Estudios Legislativos Segunda son

las involucradas en la confección del dictamen que presumiblemente será ventilado en el pleno mañana.

En entrevista, la senadora Fernández, oriunda de Tabasco, dijo que se había afanado "en limpiar" las minutas que llegaron de San Lázaro y reconoció que no sabía cuántas reservas podrían ser presentadas en el pleno.

A mediados de la semana pasada, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron reformas a seis leyes que restan facultades y compactan al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Inconforme con parte de lo aprobado por sus correligionarios, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó a los legisladores eliminar del "Plan B" el blindaje que Morena había otorgado a sus aliados del PT y del PVEM para que conservaran su registro, aun cuando no alcanzaran

el 3 por ciento de la votación.

Tras considerar que sería una "irresponsabilidad" que la reforma electoral de López Obrador sea votada hoy en comisiones, el senador panista Damián Zepeda hizo saber que, entre los cambios aplicados, había sido "eliminado el fraude de transferencia de votos" a los partidos conocidos como "chiquillada".

En todo caso, según planteó en su cuenta de Twitter, el "ataque" al INE se mantenía, así como el "debilitar" las sanciones a partidos y la intervención del Gobierno en las elecciones.

Por el Grupo Plural, el senador Germán Martínez explicó que habrá ajustes en rubros que atañen al "Servicio Profesional", a la capacidad de operación, a la reducción de módulos y al margen de fiscalización.

A tono con Zepeda, Martínez afirmó que se eliminaba

'la vida eterna a la chiquillada'.

Paralelamente, la Comisión de Justicia del Senado emitió una "opinión positiva" relacionada con la minuta con reformas a la Ley General de Comunicación y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que propone "clarificar el alcance y contenido de los conceptos, entre ellos el de propaganda gubernamental a que se refiere el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución.

Según el dictamen, se consideran "infracciones en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas" la difusión de campañas de Comunicación Social ajenas al programa autorizado y abstenerse de presentar los informes a que se refiere el artículo citado.



MONREAL
Y EL PLAN B



Perfila el
Senado
eliminar
privilegios a
PVEM y PT

Dictamen quita
"cláusula de vida
eterna" a partidos

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

En comisiones del Senado se perfila realizar 70 modificaciones al plan B de la reforma electoral. En el dictamen, que se vota hoy, se quitó la transferencia de votos entre partidos coaligados, los "guardaditos económicos" en comicios posteriores y la "cláusula de vida eterna" con que se pretendía impedir la desaparición de partidos "satélites", como el Verde y el PT.

70

CAMBIOS
al plan B de
la reforma
se perfila
realizar en
el Senado a
la reforma
electoral.

Senado perfila quitar "vida eterna" para Verde y PT del plan B

Se contemplan cerca de 70 cambios a los dictámenes de la reforma electoral, por lo que se prevé que sean devueltos con correcciones a San Lázaro

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda del Senado de la República, sesionarán hoy para aprobar los dictámenes relacionados

con el plan B de la reforma electoral, mismos que contemplan alrededor de 70 cambios a la minuta aprobada por la Cámara de Diputados, por lo que se prevé que sea devuelta con correcciones a San Lázaro.

Sin embargo, la oposición advierte que esas modificaciones son insuficientes, pues prevalecen en los dictámenes propuestas que pretenden debilitar al Instituto Nacional Electoral (INE), restándole facultades y



capacidades, lo que advierte, es claramente "inconstitucional".

Las modificaciones que se le harán al documento, que involucra seis diferentes leyes, se enfocan en el sistema electoral, los derechos de los partidos políticos, su registro y la transferencia de votos entre los partidos coaligados, para lo cual "en ningún caso se podrá transferir o distribuir votación mediante convenio de coalición".

Entre los cambios propuestos por el Senado se prevé eliminar la disposición de que los partidos políticos puedan utilizar "los remanentes de sus recursos públicos y privados para los fines que constitucionalmente les fueron otorgados en subsecuentes ejercicios fiscales, así como también podrán utilizarlos para la elección federal o local siguiente".

Se elimina también la "cláusula de vida eterna", con la que se pretendía impedir la desaparición de partidos "satélites", como el PVEM y el PT, a pesar de no alcanzar 3% mínimo en las votaciones, siempre y cuando alcanzaran ese porcentaje en la mitad más una de las entidades federativas.

Respecto a la reelección de diputados y senadores, se agrega el requisito de que se separen hasta un día antes del inicio de la campaña correspondiente, y se elimina la posibilidad de que compitan por un distrito o circunscripción distintos al que fueron electos originalmente.

También se adiciona que en el caso del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, se realizará exclusivamente vía internet.

Se plantea eliminar la propuesta de los diputados de que "únicamente en casos de emergencia y extrema urgencia podrá autorizarse una ampliación" al presupuesto del Programa Anual de Comuni-

cación Social del gobierno.

También que se hagan ajustes en temas relacionados con lo contencioso electoral y los derechos de los pueblos originarios.

Las comisiones dictaminadoras consideran que con la creación del sistema nacional electoral, los cambios en la estructura de los órganos electorales centrales, locales y distritales del INE, "se espera generar un ahorro significativo, que coadyuvará en otros programas sociales en favor de la ciudadanía y sin detrimento de la democracia participativa".

Además, sostienen que esta reforma busca hacer más eficiente, austera y expedita la justicia electoral, con los ajustes a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la creación de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, además crear la sección resolutora de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara Alta, Ricardo Monreal, confirmó a EL UNIVERSAL que lo que se pretende es evitar que la reforma que sea aprobada termine siendo anulada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que se harán cambios "considerables", que serán "congruentes" con los principios establecidos en la Constitución.

"De una cosa estoy seguro: se va a hacer la devolución y se están corrigiendo y enmendando los dictámenes que contienen errores delicados y que pueden generar confusión en el proceso electoral de 2024 y discusión sobre la constitucionalidad sobre algunas de las disposiciones aprobadas en la Cámara de Diputados", subrayó.

Explicó que los cambios que contienen los dictámenes a discutir fueron propuestos por senadores guindas, además de que en las comisiones y en el pleno po-

drán aceptarse ajustes que planteen la oposición: "Morena está disponible, dispuesta y abierta como fracción parlamentaria para la búsqueda de inconsistencias y admitirlas", dijo.

Monreal Ávila no quiso estimar fechas para que su aprobación en el pleno, pero subrayó que el Senado actuará con responsabilidad y una vez que devuelva la minuta a la Cámara Baja, respetará la decisión y los tiempos que marquen en San Lázaro.

"Ya hay un acuerdo con los diputados de Morena para que se allanen a las correcciones que haga el Senado o podrían volver a hacer cambios?", se le cuestionó.

"Nosotros no hemos llegado a ningún acuerdo; ellos tendrán que tomar su decisión, pero no hemos tenido ningún acuerdo. Son cambios racionales, indispensables, consecuentes, congruentes con los principios constitucionales, cuidando los principios fundamentales del Estado de derecho y actuando como una auténtica cámara revisora que revisa y que corrige, enmienda y modifica disposiciones que considere alteran el texto constitucional", contestó.

Sin embargo, el senador panista Damián Zepeda Vidales señaló en entrevista que, a pesar de que hay aspectos positivos en los cambios que proponen los senadores de Morena, prevalece el objetivo fundamental de la reforma, que es debilitar al INE.

"Buscan acotar al INE, debilitarlo, atacarlo y restarle facultades, y eso me parece bastante delicado. De hecho, un aspecto de esos cambios, que tiene que ver particularmente con los Organismos Públicos Locales Electorales, tiene claros visos de inconstitucionalidad, el querer meter a la invasión de esferas", dijo.

Además, denunció que persiste la intención de quitarle "dien-

tes al árbitro electoral" para que no pueda sancionar con severidad graves violaciones a la ley.

"Lo que quieren es que no se pueda aplicar sanciones graves a los partidos, quieren poder hacer violaciones de ley y que no les puedan quitar candidaturas. Eso evidentemente va contra la democracia [...] me parece delicado porque debilitan al órgano electoral en términos de sanción", remarcó.

Además, destacó que Morena dejó intacta la propuesta para que se puedan hacer campañas de difusión gubernamental sin restricción alguna en tiempos electorales. ●

EL DATO

El senador Ricardo Monreal anunció que este lunes por la mañana, los grupos parlamentarios de Morena, PT y PVEM se reunirán con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para revisar el proyecto de reforma en materia electoral.

RICARDO MONREAL
Presidente de la Jucopo en el Senado de la República

"Se va a hacer la devolución [del dictamen] y se están corrigiendo y enmendando los dictámenes que contienen errores delicados"



ALGUNAS DE LAS MODIFICACIONES

Cambios que se harán al documento se enfocan en el sistema electoral, los derechos de los partidos, registro y transferencia de votos.

- Se prohíbe la transferencia de votos entre partidos políticos coaligados.
- Los partidos no podrán guardar recursos sobrantes.
- Se mantiene umbral de 3% de votos para que partidos puedan mantener registro.
- Voto desde el extranjero sólo podrá emitirse vía internet.
- Diputados y senadores podrán separarse del cargo un día antes del inicio de campaña para buscar reelección.
- No podrán competir por un distrito o por alguna circunscripción distintos a su primera elección.
- Se elimina aumento presupuestal al plan de comunicación social por emergencia.
- En campaña y precampaña se deberán realizar registros contables en "tiempo real" y con un plazo máximo de 3 días.
- Fuera de campaña deberán presentarse máximo 20 días posteriores a su realización.
- Se introducen términos relacionados con igualdad de género.

Fuente: dictamen

GOLPE A LOS RECURSOS DE PARTIDOS

2. y 3. ...

~~4. Los Partidos Políticos podrán, con cargo a su financiamiento público ordinario realizar ahorros en un ejercicio fiscal para poder ejercerlo en años posteriores.~~

Entre los cambios propuestos por la Cámara Alta se prevé eliminar la disposición de que los partidos puedan utilizar "los remanentes de sus recursos públicos y privados para los fines que constitucionalmente les fueron otorgados en subsecuentes ejercicios fiscales, así como también podrán utilizarlos para la elección federal o local siguiente".



Las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda del Senado sesionarán este lunes para aprobar los dictámenes del plan B de la reforma electoral.



“No sólo son dos o tres los errores”: el Plan B de AMLO será corregido en el Senado, advirtió Monreal



Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de **Morena** en el Senado de la República, advirtió que el **Plan B de la Reforma Electoral de AMLO** podría sufrir modificaciones en las comisiones de la Cámara Alta, esto tras detectar numerosas contradicciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), mismas que podrían ser objeto de controversias constitucionales por apelaciones de la oposición.

A través de una declaración que promovió en redes sociales, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) explicó este domingo 11 de diciembre que lo ideal es corregir la iniciativa promovida por el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** para modificar el **sistema político-electoral** nacional, para después aprobarla en el Senado y regresarla a la Cámara de Diputados y que ésta la ratifique.

Durante su declaración a medios de comunicación, el doctor Monreal Ávila explicó que se puso en contacto con **Adán Augusto López Hernández**, titular de la **Secretaría de Gobernación (Segob)**, para detallar los errores que encontró y que deben de ser corregidos, esto porque la iniciativa que se aprobó en San Lázaro y la publicada en la Gaceta Parlamentaria no son la misma, lo que representa un riesgo al aseo legislativo y **brinda la posibilidad de que los detractores de AMLO acudan a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para promover **acciones de inconstitucionalidad**.

[“No sólo son dos o tres los errores”: el Plan B de AMLO será corregido en el Senado, advirtió Monreal - Infobae](#)



Alistan en Senado cambios a Plan B de reforma electoral; buscan quitar "cláusula de vida eterna" a minipartidos



Este lunes, las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, del Senado, sesionarán para avalar los dictámenes relacionados con el Plan B de la Reforma Electoral, mismos que contemplan alrededor de cien cambios a la minuta aprobada por la Cámara de Diputados, por lo que se prevé que sea devuelta con correcciones a San Lázaro.

Las comisiones unidas proponen dar marcha atrás al planteamiento de los diputados que permitía la transferencia de votos entre los partidos coaligados, para lo cual, de acuerdo con la enmienda, “en ningún caso se podrá transferir o distribuir votación mediante convenio de coalición”.

El dictamen que se distribuyó entre los senadores la noche del pasado sábado, elimina la disposición de que los partidos políticos puedan utilizar “los remanentes de sus recursos públicos y privados para los fines que constitucionalmente les fueron otorgados en subsecuentes ejercicios fiscales, así como también podrán utilizarlos para la elección federal o local siguiente”.

Se anula también la “cláusula de vida eterna”, con la que se pretendía impedir la desaparición de partidos “satélites”, como el Verde y el PT, a pesar de no alcanzar el tres por ciento mínimo en las votaciones, siempre y cuando registraran ese porcentaje en la mitad más una de las entidades federativas.

En los dictámenes, que suman 801 cuartillas, también se incluye que el voto de los mexicanos residentes en el extranjero deberá realizarse exclusivamente vía internet, por lo que ya no podrá efectuarse por correo ordinario.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/alistan-en-senado-cambios-plan-b-de-reforma-electoral-buscan-quitar-clausula-de-vida-eterna-minipartidos>



El Senado sí devolverá el Plan B a la Cámara baja

Monreal dice que la minuta tiene una serie de errores constitucionales; señala presiones para aprobarlo antes de diciembre 15

Reversa. El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, confirmó ayer en Sonora que esa Cámara modificará y devolverá a los diputados la minuta que contiene el Plan B del presidente López Obrador, por inconsistencias y errores constitucionales “que no se pueden admitir”. Reconoció que hay la intención de aprobarla antes del 15 de diciembre, pese a la exigencia de la

oposición de llevarla hasta febrero para analizar con calma los casi 500 artículos que contienen las 6 leyes del Plan B.

“Me gustaría que fuera hasta febrero para dar tiempo, pero entiendo las razones de Estado y el Ejecutivo presiona para acelerar este proceso y aprobarla antes del 15 de diciembre”, admitió.

Ratificó que la minuta “tiene más errores constitucionales”. **PÁGS 6-7**



El Senado corregirá y devolverá a diputados el Plan B de AMLO por violación constitucional

El coordinador de Morena informa que su bancada fue citada por el titular de Segob previo a discusiones

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

Previo a la discusión este lunes en comisiones del Senado del Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, sostendrá una reunión con la bancada de Morena en la Cámara Alta y sus aliados en un intento por convencerlos de sacar esa minuta antes de que termine el periodo ordinario de sesiones este 15 de diciembre.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal anunció la reunión con el encargado de la política interna del país y confirmó que la Cámara Alta devolverá a los dipu-



El coordinador de Morena en el Senado visitó Sonora, donde asistió a evento del gobernador Alfonso Durazo.

tados la minuta que contiene el Plan B del presidente López Obrador porque contiene una serie de inconsistencias y errores constitucionales "que no se pueden admitir".

Durante una visita que realizó a Sonora donde acudió al evento "Diálogo sobre la visión del

país", el zacatecano recaló que el Senado modificará el Plan B y regresará la minuta a la Cámara de Diputados, pero reconoció que hay la intención de aprobarla antes del 15 de diciembre pese a la exigencia de la oposición de llevarla hasta febrero para analizar con calma los casi 500 artícu-

los que contienen esas 6 leyes en materia electoral.

"Me gustaría que fuera hasta febrero para dar tiempo, pero entiendo las razones de Estado y el Ejecutivo presiona para acelerar este proceso y aprobarla antes del 15 de diciembre", admitió.

El zacatecano afirmó que no

sólo son dos o tres los yerros que presenta el plan 'B' en materia electoral que aprobó la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, pues "tiene más errores constitucionales", por lo cual ya los enumeró en un documento que entregó al secretario de Gobernación, Adán Augusto López y a las comisiones del Senado que revisarán y dictaminarán esa minuta este lunes.

"Vamos a regresarles la minuta a la Cámara de Diputados con correcciones y ya serán ellos los que decidan si se allanan o insisten en su dictamen", señaló.

Dijo que él prefiere el consenso y por eso está intentando corregir las omisiones o errores que se plasmaron en leyes ordinarias que son motivo de reformas constitucionales.

Monreal auguró que esta semana será intensa y pesada ante la discusión del dictamen de reforma electoral, pero insistió en que el Senado actuará con responsabilidad y corregirá las erratas que presenta el plan 'B'.

Calificó como delicado que en San Lázaro se obviaron trámites a la reforma enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y que el contenido que se publicó en la Gaceta Parlamentaria fuera distinto a lo que se votó. "Eso es muy delicado, porque vulnera el procedimiento legislativo".

"Nosotros tenemos que hacer nuestra parte para que se logre una ley o leyes lo más aseadas y lo más escrupulosas observantes de la Constitución".

**MINUTA VUELVE A DIPUTADOS**MODIFICAN
SENADORES EN
COMISIONES
HASTA AHORA
70 ARTÍCULOS
DEL 'PLAN B'.**PÁG. 39**

Senado “corregirá 70 artículos” del plan B y volverá a San Lázaro

El Senado corregirá 70 artículos “con vicios de inconstitucionalidad” contenidos en la minuta del plan B en materia electoral y la devolverá a la Cámara de Diputados, con el objetivo de “cuidar la Constitución y cuidar el futuro de la democracia”, anunció el senador Ricardo Monreal.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta dio a conocer, en un mensaje publicado en sus redes sociales, que al dictamen que discutirán este lunes las comisiones unidas de Gober-

ELOBJETIVO.

“No queremos que la Carta Magna se altere”, señaló el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, ayer, en redes sociales.

nación y de Estudios Legislativos Segunda se le han realizado modificaciones: dieciocho a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, ocho a la Ley General de Partidos Políticos, tres a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la

Federación, uno a la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, 38 a la la Ley General de Comunicación Social, y dos a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El líder de la bancada de Morena explicó que, tras cinco días de un “minucioso” análisis a los casi 500 artículos, aprobados por la legisladora que modifican cinco ordenamientos jurídicos vía ordinaria y uno de nueva creación, se envió ayer el proyecto de dictamen que contiene 70 artículos modificados.

“Lo que no queremos es que la Constitución se altere o que la vía de la legislación ordinaria sea la que pueda alterar los principios constitucionales”, dijo. — *Eduardo Ortega*

**HOY LA VOTAN EN COMISIONES**

Senado enmendará la reforma electoral

Tiene "errores constitucionales", acusa Ricardo Monreal; César Cravioto defendió algunos cambios hechos por los diputados

JAVIER DIVANY

Hoy se discute y dictamina en comisiones del Senado el Plan B de la reforma electoral que aprobaron diputados la semana pasada y que a decir de los senadores de Morena tiene "errores constitucionales" por lo que pretenden hacerle "cambios importantes".

César Cravioto, vocero de los senadores de Morena, manifestó que entre los temas que podrían eliminarse está la posibilidad de que los partidos puedan generar "ahorros" para usarlos en un ejercicio posterior y la distribución de votos entre fuerzas políticas que presentaron una candidatura común a fin de que puedan conservar su registro, lo cual ya se incluye en la minuta que se hizo pública ayer.

Por su parte, Ricardo Monreal, coordinador de los senadores morenistas, acusó que la reforma aprobada por diputados tiene "errores constitucionales" que no se

pueden admitir. "Nuestra función como cámara revisora es cuidar las intemperancias, cuidar los excesos, cuidar los actos de la cámara de origen para que la sociedad no sufra las consecuencias de actos no meditados o de actos que vulneran la Constitución", explicó ayer en su gira por Sonora.

Adelantó que los senadores de su bancada y de los partidos aliados PVEM y PT se reúnen hoy con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para analizar el dictamen avalado por diputados al cual se le harán poco más de 100 correcciones.

Sin embargo, Cravioto defendió algunos de los cambios hechos por diputados,

sobre todo en cuanto al funcionamiento del Instituto Nacional Electoral (INE), el cual, dice, estaba legislando

"Si el INE tiene alguna duda sobre algún tema electoral y siente que no está bien legislado, se tiene que comunicar con quien legisla en el Congreso de la Unión y exponer el tema, y puede decir que no puede avanzar porque el tema no está legislado y así evitamos que un órgano administrativo se dedique a legislar", señaló César Cravioto.

También dijo que la reforma ya no le permite al INE mandar dinero a fideicomisos y que sus funcionarios, comenzando por los consejeros, no ganen más que el Presidente. También defendió el recorte a las facultades del secretario ejecutivo del instituto.

César Cravioto manifestó que hoy están citadas las comisiones de Asuntos Legislativos y de Gobernación para analizar el dictamen que podría ser votado por la tarde. Por su parte, Monreal dijo que la reforma será votada a más tardar el 1 de diciembre.

"Hay tiempo suficiente, obviamente al tener cambios va a regresar a la Cámara de Diputados y ahí tendrán que decidir si se lleva a un periodo extraordinario o al inicio del próximo periodo, pues eso ya será decisión de la Cámara", dijo Cravioto.

Entre los cambios polémicos que aprobaron los diputados está el del Artículo 52 de la Ley General de Partidos Políticos, en donde "los partidos políticos con registro nacional vigente conservarán su registro local y obtendrán financiamiento público en la entidad correspondiente,



con la sola conservación de su acreditación nacional".

Al artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se le agregó que "los partidos políticos podrán postular candidatos bajo la figura de Candidatura Común. En este caso aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logo o emblema de los Partidos que decidan participar en esta modalidad. Los Partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos", sin embargo, el dictamen del Senado cambió este artículo y señala que "en ningún caso se podrá transferir o distribuir votación mediante convenio de coalición".

En el artículo 15 se le adjudicó que "al partido político nacional que no obtenga, al menos, el tres por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las Cámaras del Congreso de la Unión, le será cancelado el registro, salvo que haya conservado el registro como partido local, obteniendo al menos el tres por ciento de la

votación válida emitida". Esta fracción fue eliminada en la minuta del Senado.

Se agrega también que "se deberán establecer los mecanismos y reglas para realizar los ajustes que, en su caso, deban hacerse en las listas plurinominales una vez concluida la elección por el principio de mayoría relativa. En todo caso, la regla de ajuste se aplicará al partido político que alcance mayor votación, quien, en coordinación con la autoridad administrativa electoral federal o local según sea el caso, determinará de común acuerdo el corrimiento hasta llegar a la paridad mediante una regla de ajuste".

Ricardo Monreal señaló que los cambios que realizará el Senado a la reforma electoral del Presidente no buscan confrontar a nadie, sino que buscan cuidar la Constitución. "No es un asunto de confrontación con Morena ni con nadie, es un asunto de deber".

CUIDAR LA CONSTITUCIÓN

LOS CAMBIOS que realizará el Senado a la reforma electoral del Presidente no buscan confrontar a nadie, sino que buscan cuidar la Constitución, aclaró Monreal

CÉSAR CRAVIOTO
SENADOR DE MORENA

"Va a regresar a la Cámara de Diputados y ahí tendrán que decidir si se lleva a un periodo extraordinario o al inicio del próximo periodo"



La **marcha** en defensa del INE, el 13 de noviembre pasado

ARCHIVO MAURICIO HUZAR



Comisiones unidas del Senado eliminan del 'Plan B' cancelación de partidos que no obtengan el 3% de votación



En el nuevo proyecto de dictamen electoral, conocido como 'Plan B', las comisiones unidas de Gobernación que preside la senadora Mónica Fernández y de Estudios Legislativos, Segunda, de Rafael Espino, se eliminó, como lo solicitó el Ejecutivo, que el partido político nacional que no obtenga, al menos, el tres por ciento del total de la votación en cualquiera de las elecciones le será cancelado el registro.

De acuerdo con el documento, al cual MILENIO tuvo acceso, y que fue remitido la noche de este sábado a los integrantes de las comisiones, los legisladores realizaron alrededor de cien modificaciones a inconsistencias de técnica legislativa y de errores procesales que llegaron de la Cámara de Diputados y será discutido este lunes para que el martes se pueda subir al Pleno.

Las comisiones plantean que las reformas y adiciones que se plantean en la minuta en análisis se pueden encuadrar en tres grandes temas: Ejercicio de Derechos Político-Electorales; Sistema Nacional Electoral y Justicia Electoral teniendo como finalidad mejorar las instituciones y procedimientos electorales para contar con disposiciones normativas que busquen lograr comicios más apegados a los principios rectores de la función electoral.

Se afirma que con la creación del Sistema Nacional Electoral, los cambios en la estructura de los órganos electorales centrales, locales y distritales del INE y con la reducción de tiempos en diversas funciones de los procesos electorales, se espera generar un ahorro significativo, que coadyuvará en otros programas sociales en favor de la ciudadanía y sin detrimento de la democracia participativa y que el voto de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero será únicamente por internet.

<https://www.milenio.com/politica/plan-eliminacion-cancelacion-partidos-tengan-3-votos>



La reforma electoral pasará a cirugía mayor

• El Senado modificará 43 artículos de diferentes leyes, prevén.

Cambios se discutirían en pleno mañana

Prevén cirugía mayor a reforma electoral en Cámara alta

• Proyecto de comisiones del Senado estima eliminar apoyo a partidos que no obtengan el 3% de la votación

Rolando Ramos
politic@eleconomista.mx

En suma, la Cámara de Senadores modificará 43 artículos de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), Ley General de Partidos Políticos (LGPP), Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF) y de la nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral (LGMIME), contenidos en la minuta remitida la semana pasada por la Cámara de Diputados.

De acuerdo con el proyecto de dictamen que las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda de la cámara alta discutirán y votarán hoy, con la intención de que mañana mismo sean aprobados por el pleno cameral, 22 cambios corresponden a la Legipe; 16 a la LGPP, cuatro a la LOPJF, y uno a la LGMIME.

Entre los principales cambios realizados por la cámara revisora, ya acordados con la Cámara baja en calidad de cámara de origen para agilizar la concreción de las enmiendas a la legislación secundaria en materia electoral —el llamado “plan b” promovido por el presiden-

te Andrés Manuel López Obrador— para propiciar que los diputados federales se allanen a las modificaciones realizadas por los senadores cuando la minuta les sea devuelta, destacan la eliminación de toda referencia a que los partidos políticos no perderán el registro a nivel nacional si no alcanzan al menos 3% de la votación siempre que alcancen ese umbral en 17 entidades federativas del país, y la prohibición de transferir o distribuir votos entre partidos coligados.

Así, por decisión de las comisiones dictaminadoras, la Legipe precisará en el artículo 12, numeral 2: “El derecho de asociación de los partidos políticos en los procesos electorales a cargos de elección popular federal o local estará regulado por la Ley General de Partidos Políticos.

“Independientemente del tipo de elección, convenio de coalición o de candidatura común y términos precisados en el mismo, cada uno de los partidos políticos aparecerá con su propio emblema en la boleta electoral, según la elección de que se trate; los votos se sumarán para el candidato de la coalición y contarán para cada uno de los partidos políticos para todos los efectos establecidos en esta Ley. En ningún caso se podrá transferir o distribuir



votación mediante convenio de coalición”.

Registro de partidos

Del artículo 15, se eliminará la redacción de los numerales cuatro y cinco que ya había aprobado la Cámara baja y que establece:

“Al partido político nacional que no obtenga, al menos, el 3% del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del poder Ejecutivo o de las Cámaras del Congreso de la Unión, le será cancelado el registro, salvo que haya conservado el registro como partido local, obteniendo al menos el 3% de la votación válida emitida, en al menos la mitad más uno del total de las entidades federativas en donde se haya desarrollado una elección concurrente, esto aplicará para la elección donde se elijan presidente de la República, senadurías y diputaciones federales, así como en la elección donde sólo se renueve la Cámara de las y los Diputados.

“Con la finalidad de garantizar la paridad en la conformación de las y los integrantes de la Cámara de Diputados, se deberán establecer los mecanismos y reglas para realizar los ajustes que, en su caso, deban hacerse en las listas plurinominales una vez concluida la elección por el principio de mayoría relativa.

“En todo caso, la regla de ajuste se aplicará al partido político que alcance mayor votación quien, en coordinación con la autoridad administrativa electoral federal o local según sea el caso, determinará de común acuerdo el corrimiento hasta llegar a la paridad mediante una regla de ajuste”.

El Artículo 272 Bis, precisaría que los senadores o diputadas que pretendan la reelección deberán “separarse de su cargo hasta un día antes del inicio de las campañas”.

De la LGPP, se modificará el artículo 10 para precisar que el número total de los militantes de los partidos políticos locales en la entidad no debe ser inferior al 0.26% del padrón electoral utilizado en la elección local ordinaria inmediata anterior a la presentación de la solicitud de que se trate; la minuta establecía el 0.52 por ciento.

Y del artículo 51 se eliminó también el numeral que preveía:

“Los partidos políticos podrán, con cargo a su financiamiento público ordinario realizar ahorros en un ejercicio fiscal para poder ejercerlo en años posteriores”.



Elaborado por: Redacción
/ Infografía: Edgar Zurüiga

Qué cambios alistan en materia electoral

La Cámara alta propone cambiar diversos artículos de las leyes electorales avaladas por los diputados la semana pasada, los cuales buscan eliminar, entre otras cosas, el apartado en el que los partidos que no tengan 3% de la votación conservan el registro.

Registros



Los votos se sumarán para el candidato de la coalición y contarán para cada uno de los partidos políticos para todas las efectos establecidos en esta ley. En ningún caso se podrá transferir o distribuir votación mediante convenio de coalición.



Se eliminan los párrafos del artículo 15 de la Ley de Procedimientos Electorales con los que se pretendía que los partidos que no alcancen 3% de los votos conservaran su registro a nivel nacional.



Se precisa que el número total de los militantes de los partidos políticos locales no debe ser inferior a 0.26% del Padrón Electoral utilizada en la elección local ordinaria inmediata anterior a la presentación de la solicitud de que se trate; la minuta establecía el 0.52 por ciento.



Se establece que los legisladores que buscan la reelección deben separarse de su cargo hasta un día antes del inicio de las campañas.



Los diputados decidieron, al final, dejar la figura de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, los senadores proponen sustituirla por la Sección Resolutora de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Se plantea que los mexicanos que residen en el extranjero deberán emitir su voto de manera electrónica, es decir vía Internet, por lo que se elimina la facultad de realizarse por correo ordinario.



Financiamiento



Se elimina que los partidos políticos **podrían utilizar los remanentes de sus recursos públicos y privados** para los fines que constitucionalmente les fueron **otorgados en subsecuentes ejercicios fiscales.**



Los **institutos políticos** deberán realizar sus registros contables en tiempo real, entendiéndose por tiempo real, **el registro contable de las operaciones de ingresos y egresos desde el momento en que ocurren** y hasta 3 días posteriores a su realización.

FUENTE: CÁMARA DE SENADORES.

3,600

MILLONES

de pesos es lo que se prevé que se ahore con los cambios en materia electoral según el presidente Andrés Manuel López Obrador.

15

DE DICIEMBRE

termina el periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión.

Hoy sesionarán las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda. Y se prevé que el nuevo proyecto se discuta en el pleno mañana martes 13 de diciembre.



Los senadores proponen cambios a 43 artículos de las leyes electorales. [Ver más fotos](#)



#COMISIONESDELSENADO

Manita de gato, a ley electoral

CORRIGEN Y APRESURAN EL DICTAMEN PARA PODER PRESENTARLO HOY MISMO

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Desde errores ortográficos, hasta las peticiones del presidente Andrés Manuel López Obrador, serán atendidos y corregidos por el Senado en la iniciativa de reforma a las leyes secundarias en materia electoral.

La Comisión de Gobernación de la Cámara alta, que preside la senadora morenista Mónica Fernández Balboa, trabaja a *marchas forzadas* para presentar el dictamen hoy en reunión con las comisiones de Estudios Legislativos y Justicia.

La senadora precisó que se corregirán todas las inconsistencias de la minuta que envía la Cámara de

50

MÁS NECESITA EL SENADO PARA AVALAR LA REFORMA.

100

MODIFICACIONES SE TIENEN PREVISTAS POR HACER.

Diputados, como errores de ortografía y las propuestas que hizo públicas el presidente López Obrador para retirar el punto en que se permite a partidos seguir con su registro nacional, pese a no alcanzar 3 por ciento de la votación.

Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal Ávila, sostuvo que no sólo se trata de dos o tres errores, sino que contiene más contradicciones constitucionales.

Detalló que entre algunas inconsistencias, se encuentra la adición de una fracción a un artículo de la Ley de Partidos Políticos, pues propone que el partido nacional que no obtenga tres por ciento de los votos en la elección presidencial perderá su registro, al menos que en 16 estados del país sí tenga 3 por ciento.

Pero la Constitución dispone que, si un partido político nacional, en la contienda presidencial o en la contienda federal, no logra tres por ciento de los votos, como consecuencia va a perder el registro. ●

ÚLTIMOS DETALLES

1

• Las comisiones se reúnen hoy para pasar el dictamen, previo al análisis y votación del pleno.

2

• Si Morena y aliados hacen mayoría, mañana martes, y se aprueba, regresa a la Cámara baja.

3

• En Diputados se realizarán la modificaciones, el análisis y finalmente la votación.



Plan B parte a Morena en Senado; van 70 artículos corregidos

ALGUNOS quieren que minuta se avale como llegó de San Lázaro; otros, que haya consenso con la oposición; Monreal detecta "bloques de inconstitucionalidad"; 19 exconsejeros alertan riesgo en comicios. **págs. 3 y 4**

MODIFICACIONES

- 18 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
- 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación
- 38 en la Ley General de Comunicación Social
- 1 de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral
- 2 en la Ley General de Responsabilidades Administrativas
- 8 de la Ley General de Partidos Políticos

POR UN LADO, quieren que propuesta se apruebe tal y como llegó, y por otro, buscan consensos con oposición; 19 exconsejeros advierten riesgos con su aprobación

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Con cambios en 70 artículos, este lunes el Senado dictaminará en comisiones el "plan B" de la Reforma Electoral, para que avance al pleno antes del cierre del periodo ordinario de sesiones.

El "plan B", que prevé modificaciones a seis leyes secundarias, ha dividido a Morena en el Senado, mientras se siguen acumulando señalamientos de errores contenidos en la minuta que recibieron de la Cámara de Diputados.

EL DATO

LA JUSTIFICACIÓN del "plan B" es lograr un ahorro de tres mil 500 millones de pesos en el primer año, por los ajustes al INE, entre los que se sustituirá la actual Junta General Ejecutiva.

Cerca de la medianoche del sábado se tumó el dictamen a las comisiones involucradas, la de Gobernación y la de Estudios Legislativos, que presiden los senadores Mónica Fernández y Rafael Espino, respectivamente, en las que Morena y sus aliados tienen los votos para avalarlo sin el respaldo de la oposición.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, detalló que son modificaciones en 18 artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, ocho de la Ley General de Partidos Políticos, tres de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y una de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, mientras que son 38 en la Ley General de Comunicación Social y dos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

"Lo que no queremos es que la Constitución se altere o que la vía de la legislación ordinaria sea la que pueda alterar los principios constitucionales, que no sería deseable; estamos cuidando la Constitución, estamos logrando que estas modificaciones puedan ser en beneficio de la sociedad", apuntó.

De acuerdo con los datos expuestos en la bancada de Morena, la división interna se mantiene entre los que quieren que se apruebe el "plan B" como lo recibieron de San Lázaro, y quienes buscan los consensos con la oposición, además de corregir las irregularidades que detectaron.

Senadores del guinda consultados, como Eli César Cervantes, expusieron que buscan atender lo que consideran que podría afectar el funcionamiento del INE durante los procesos electorales e incluso regular los procesos de reelección de legisladores.

Sobre todo, explicó, se debe cuidar que la reforma se apegue a la Constitución, como lo expuso el líder de la mayoría legislativa, Ricardo Monreal.

Precisó que la intención no es rechazar la reforma, sino que todo el proceso

Senado dictaminará en comisiones la propuesta

"Plan B" divide a Morena; van por modificaciones a 70 artículos



SESIÓN ordinaria en el Senado de la República, el pasado 9 de noviembre.

Hoy, reunión con Adán Augusto

BANCADAS de 4T revisarán proceso legislativo con titular de Segob; Ricardo Monreal dice que hay errores constitucionales

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, dio a conocer que este lunes se reunirán las bancadas de la Cuarta Transformación con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, para revisar el proceso legislativo del plan "B" de la Reforma Electoral.

Desde Sonora, abundó que todavía la noche del sábado les envió a las comisiones de Gobernación, que preside Mónica Fernández, y la de Estudios Legislativos, que encabeza Rafael Espino, más datos sobre las inconsistencias constitucionales que deben precisarse en el nuevo dictamen, y confirmó que será devuelto a la Cámara de Diputados.

"Con todo respeto, sin pretender confrontarnos con la legisladora, les vamos a devolver la minuta, se las vamos a regre-

sar, porque hay errores constitucionales que no podemos admitir. No por ese hecho te deben acusar de que estás infringiendo mandatos o principios u órdenes de nadie, es nuestra responsabilidad constitucional. No se puede por la vía ordinaria, por la vía de la ley, modificar principios constitucionales", enfatizó Monreal.

Dijo que con el tema de la Reforma Electoral esta semana será intensa en la Cámara alta, donde este lunes por la mañana sostendrán reuniones entre las bancadas de Morena, PT, Partido Verde y PES, y después buscará reuniones con los de la oposición, a los que les reconoció que están en su derecho de oponerse al plan "B".

"Tenemos planeado mañana, por cortesía política, reunimos con el secretario de Gobernación por la mañana, en una conversación interna con Morena, con el grupo parlamentario del PES, con el grupo del Verde y con el grupo parlamentario del PT", declaró.

LO QUE NO QUEREMOS es que la Constitución se altere o que la vía de la legislación ordinaria sea la que pueda alterar los principios constitucionales, que no sería deseable; estamos cuidando la Constitución"

Ricardo Monreal
Presidente de la Jucopo en el Senado

NO HAY DUDA del respaldo de la bancada a la propuesta del Presidente (Andrés Manuel López Obrador), pero las leyes deben apegarse a la Constitución y evitar otros procesos que pudieran judicializarla"

Eli César Cervantes
Senador de Morena

pasar sin mayores cambios, para que la aprobación se concrete a más tardar el 15 de diciembre.

Mientras tanto, en el bloque de contención plantean que no se desmantele el organismo electoral al afectar sus órganos administrativos, el servicio profesional y sus facultades fiscalizadoras. Por ello, buscan que se modifique el "plan B".

El senador Damián Zepeda, del PAN, comentó que lo ideal es que se extienda el plazo para el debate, pero recordó que principalmente demandan que se garantice la autonomía de las instancias electorales.

Dijo que, con la prisa por aprobar la reforma presidencial, en el dictamen que buscan someter a votación en la sesión de comisiones de este lunes lo único que realmente prometen "corregir" es la transferencia de votos para los partidos pequeños, respecto a lo que no existe certeza que respalden fuerzas políticas como el PT y el PVEM.

Sin embargo, el senador sonorensé advirtió que, en lo que corresponde a todos los rubros en los que ataca directamente al Instituto Nacional Electoral (INE), no se ha propuesto algún cambio certero.

Refirió que, incluso, se conserva la intención de debilitar al órgano electoral en su facultad para sancionar a los partidos políticos y facilita la intervención gubernamental en los procesos electorales.

Alertó que existe una amenaza real de que el "plan B" sea aprobado esta semana, conservando toda la intención de debilitar al INE y sin que garantice que la devolución a la Cámara de Diputados presente alguna corrección.

De hecho, como parte de la estrategia en el bloque de contención, y ante el avance del "plan B" en el Senado, ya revisan otras medidas: además de la ruta jurisdiccional, nuevas movilizaciones.

El senador Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Parlamentario Plural, dio a conocer que el martes revisarán la ruta a seguir con las organizaciones de la sociedad civil que fueron parte de los convocantes para la marcha del pasado 13 de noviembre.

Diecinueve exconsejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) y del INE advirtieron riesgos y retrocesos con la aprobación del "plan B". A través de una carta dirigida al presidente del Senado, Alejandro Armenta, y de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, pidieron que antes de aprobarlo se activen mecanismos de consulta en los que ellos mismos buscarían participar.

"De aprobarse por el Senado en sus términos, no habrá garantías para la celebración de elecciones libres y confiables", alertaron.

debe apegarse a los lineamientos constitucionales: "No hay duda del respaldo de la bancada a la propuesta del Presidente (Andrés Manuel López Obrador), pero las leyes deben apegarse a la Constitución y

6

Leyes secundarias se prevén modificar con el "plan B"

evitar otros procesos que pudieran judicializarla", subrayó.

Son los senadores de Morena radicales, cercanos al senador César Cravioto, quienes consideran que la reforma debería



Vuelta al redil: Durazo
recibe a Monreal en Sonora;
el senador elogia "civilidad"

Ricardo Monreal bien recibido en Sonora; reconoce "civilidad"

EL SENADOR se mostró agradecido por el recibimiento por parte del gobernador de Sonora Alfonso Durazo Montaño; dijo que es un ejemplo de lo que deben hacer todos los mandatarios estatales.

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Luego de los señalamientos y acusaciones que hiciera a su partido sobre que no hay piso parejo rumbo a la elección del candidato de Morena para la sucesión presidencial, el senador y coordinador de los legisladores de Morena en la Cámara Alta, Ricardo Monreal Ávila, agradeció la civilidad y respeto que le brindaron su visita a Sonora en un encuentro encabezado por el gobernador Alfonso Durazo Montaño.

En el evento en el que parece regresar la unidad en el partido guinda, el senador zacatecano indicó que "con diálogo se construye un país más democrático", al tiempo que reconoció el recibimiento y apertura que

tuvo el gobernador Durazo para recibirlo y hacerlo partícipe del encuentro denominado "Diálogos sobre visión de país".

Dicha apertura, dijo, es un ejemplo de cómo debe actuar un mandatario estatal de su partido frente a todos los que aspiran a suceder al presidente López Obrador, pese a que se "expresen libremente" respecto a algunos temas, como él lo ha hecho.

Este domingo 11 de diciembre, pese a que el gobernador morenista de Sonora ha mostrado su simpatía por la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, respecto a sus aspiraciones electorales, este recibió a Ricardo Monreal en Hermosillo, donde previo a su diálogo con los sonorenses hizo un reconocimiento como "hombre de izquierda e ideales" que ha acompañado al presidente durante 26 años.

Ante ello, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado dijo: "En Sonora vivimos un ejemplo de respeto y civilidad, en un espacio donde expresamos nuestra voz sin gritos ni descalificaciones, porque así se construyen las ideas para un México próspero".



Esto último en clara referencia a las rechiflas y abucheos que recibió el pasado lunes 5 de diciembre durante su visita e intervención durante el informe legislativo del senador Navor Rojas, en Pachuca, Hidalgo. Acciones a las que respondió molesto descalificando a los simpatizantes morenista y llamándolos "neomorenistas que se esconden en el anonimato", además de señalar que ya "sabía quiénes son y quiénes los encabezan".

Una semana después de ese "incidente" y a dos de que no asistiera a la marcha del presidente donde se pedía su expulsión del partido, Monreal Ávila parece iniciar "la reconciliación" con sus

compañeros se mostró feliz con Durazo Montaño, quien también es el presidente del Consejo Político Nacional de Morena.

"Gracias a @AlfonsoDurazo, presidente del Consejo Político Nacional de MORENA, así como a las y los consejeros políticos nacionales y estatales, alcaldes, diputados, regidores y ciudadanos, por su cálido recibimiento hoy, en Sonora. Con diálogo se construye un país más democrático", sostuvo.

Durante su intervención, el exalcalde de Cuauhtémoc insistió que él es el más preparado para suceder al presidente López Obrador en la presidencia, pues dijo que de todos los que aspiran "nadie tiene carrera política y tampoco se han

enfrentado al pueblo". Asimismo, subrayó que nunca se enfrentará al presidente.

Sin embargo, insistió en que revisarán y se darán tiempo "suficiente" para revisar la minuta que les envió la Cámara de Diputados del Plan B en materia electoral, porque dijo "ese es nuestro trabajo como Cámara revisora" para que no haya inconsistencias que afecten a los ciudadanos. ■



RICARDO MONREAL ÁVILA.

Coordinador De La Jucopo

"En Sonora vivimos un ejemplo de respeto y civilidad, en un espacio donde expresamos nuestra voz sin gritos ni descalificaciones, porque así se construyen las ideas para un México próspero".



Monreal Ávila y Alfonso Durazo durante su encuentro en Sonora. Especial



4

REPORTE

#ReformaElectoral

Senado ya alista revés

POR RUBÉN ARIZMENDI

Los senadores Ricardo Monreal, de Morena Ávila, y Damián Zepeda Vidales, del Partido Acción Nacional (PAN), coincidieron por separado en que la reforma electoral aprobada en la Cámara de Diputados tiene fallas que no se pueden aprobar por lo que prevén que la propuesta sea devuelta a San Lázaro.

Monreal Ávila, en su afán de alcanzar el consenso con todas las fuerzas políticas en el Senado de la República, informó que las minutas en materia electoral que envió a la Cámara de Diputados contienen hasta el momento 70 inconsistencias constitucionales, por lo que elaboró un documento para identificarlas y corregirlas.

Por su parte, el senador panista Damián Zepeda Vidales opinó que son "buenas" algunas

Ricardo Monreal considera que el Plan B que aprobaron los diputados tiene errores constitucionales inadmisibles; Damián Zepeda critica que las correcciones siguen afectando al INE

modificaciones, pero insuficientes, además de que la reforma que queda vigente "sigue siendo dañina" y prevé que hoy se apro-

bará el dictamen en Comisiones para que se suba al Pleno mañana o el miércoles.

El líder de Morena en la Cámara alta dijo que van a devolver la minuta a la Cámara de Diputados "porque hay errores constitucionales que no podemos admitir", pues "tenemos la obligación" de cuidar que la sociedad no sufra las consecuencias de actos no meditados o de actos que vulneran la Constitución".

Destacó que el próximo 15 de diciembre concluye el Período Ordinario de Sesiones y que todavía hay una serie de minutas y nombramientos pendientes, por lo que no se descarta un Período Extraordinario en enero para desahogar el rezago legislativo.

Adelantó que los grupos parlamentarios de Morena y los de los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) se reunirán con el se-

Serán intensas las deliberaciones que habremos de continuar hasta el Pleno y la resolución final, que será la devolución de toda la minuta a la Cámara de Diputados"

Ricardo Monreal
Coordinador de los senadores de Morena

cretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, para revisar el proyecto.

Por su parte, Damián Zepeda reconoció que en las modi-

ficaciones del dictamen "si hay algunas cosas que se corrigen, pero sigue existiendo mucho retroceso en lo que permanece y aunque se regrese a la legisladora la intención es subirlo al Pleno lo más pronto posible".

Detalló que la reforma tiene varios ejes negativos: debilitamiento institucional del Instituto Nacional Electoral (INE), transferencia de votos, debilitamiento de sanciones e intervención del gobierno en elecciones y el regreso a la idea de desaparecer la Sala Especializada.

Insistió en que el dictamen básicamente corrige el tema de transferencia de votos. Los demás siguen vigentes, agregó el legislador al señalar que entre otras modificaciones positivas está dar marcha atrás a la intención de subir el requisito para confirmar partidos y eliminar el intento de pasar recursos de un año a otro.

**PONEN LUPA A REFORMA ELECTORAL**

Corrigen negligencia de diputados de 4T

El Senado perfila devolver a la Cámara de Diputados la minuta del Plan B de AMLO con 70 cambios, entre los que se incluyen los supuestos errores atribuidos a “duendes”, que beneficiaban al PT y al PVEM; no hay concordancia en algunos puntos de la *Gaceta parlamentaria* y lo que se votó. En tanto, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que el dictamen que discutirá el Senado está construido por reformas hechas desde el rencor **MÉXICO P. 4**



Análisis. Los ajustes a lo aprobado en la Cámara de Diputados serán debatidos este lunes en comisiones

KARINA AGUILAR

Mientras el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, advirtió que serán 70 los cambios que realicen a la minuta enviada por la Cámara baja sobre reforma electoral, la oposición advierte que continúa el peligro y riesgo para la democracia y la fortaleza del Instituto Nacional Electoral (INE).

A decir de Monreal, también líder de los senadores de Morena, existen inconsistencias constitucionales que el Senado corregirá al denominado Plan B en materia electoral aprobado por los diputados federales.

“Identificamos bloques de inconstitucionalidad, ya eliminamos algunos de ellos, pero seguimos revisando y seguimos analizando”.

Detalló que se modificarán 18 artículos a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; ocho a la Ley General de Partidos Políticos; tres a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y uno a la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia electoral.

Además de 38 cambios a la Ley General de Comunicación Social y dos a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y dichos cambios los informará “por cortesía” este lunes al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, en una reunión que sostendrán por la mañana.

Ante ello, dijo que el Senado como Cámara revisora “tiene que actuar con equilibrio y ponderación para que no se ratifiquen errores constitucionales que vienen de la Cámara de origen”.

Advirtió que otro de los temas delicados y que le preocupan es el desaseado proceso legislativo que se llevó a cabo en la Cámara baja.

“Es que pareciera ser que lo que se omitió o lo que se dispensó de trámites en las minutas, en la Gaceta, es distinto a lo que se votó. Eso es muy delicado, porque vulnera el procedimiento legislativo”.

Consideró que el tiempo que se están tomando en el Senado está sirviendo “para poner en relieve estas inconsistencias, que tenemos que corregir. Quiero decir que vamos a regresarles la minuta a la Cámara de Diputados con correcciones, y ya serán ellos los que decidan si se allanan o insisten en su dictamen”.

Al respecto, el senador del Partido

OPOSICIÓN ADVIERTE QUE PERMANECE RIESGO PARA LA DEMOCRACIA

Plan B: por inconsistencias perfila Senado 70 cambios

PRINCIPALES EJES:

- **Debilitamiento** de la estructura orgánica, de la autonomía, de la capacidad de acción y sanción del Instituto Nacional Electoral.
- **Transferencia** de votos de los partidos grandes a los pequeños para que conserven el registro.
- **Permitir** la propaganda electoral (salvo aquella que diga que es pagada para tal efecto)
- **Eliminar** las sanciones graves y que a pesar de violaciones a la ley no se puedan quitar candidaturas.
- **Debilitamiento** e injerencia en la integración de los órganos electorales locales.



SEÑALAMIENTOS. Legisladores de oposición remarcaron que con el Plan B sigue en riesgo la fortaleza del INE; además de los riesgos para la democracia.

‘En riesgo, las elecciones libres’

Un grupo de exconsejeros electorales, entre los que se encuentran fundadores del IFE, emitieron un pronunciamiento en el que señalan que la modificación a las leyes electorales, aprobada por la Cámara de Diputados, significa un retroceso para el país y pone en riesgo la celebración de elecciones libres.

El exconsejero Alfredo Figueroa, quien formó parte de la campaña de Ricardo Anaya, informó, en su cuenta de Twitter, que este lunes entregarán una carta al Senado, previo a que se discuta en comisiones un dictamen sobre el cambio a esas leyes electorales.

Los exconsejeros advirtieron

riesgos y retrocesos, por lo que piden al Senado que se activen foros de consulta y otros mecanismos de análisis de los cambios propuestos.

Entre los firmantes está el exconsejero Marco Baños, quien en la pasada elección fungió como asesor de la campaña del PAN a la gubernatura de Tamaulipas. También Virgilio Andrade, exconsejero del IFE, y quien trabajó como titular de la Función Pública en el sexenio de Peña Nieto.

El documento también está firmado por los tres expresidentes del IFE: José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde y Leonardo Valdez. / **ANGEL CABRERA**

Acción Nacional (PAN), Damián Zepeda, lamentó que el dictamen con las correcciones se les haya entregado a los integrantes de las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda en la medianoche del sábado, lo que les da apenas un día para analizarlo y debatirlo este lunes en la reunión de comisiones.

En entrevista, informó que en la revisión que hasta ese momento ha-

bía hecho al dictamen, se solventaba uno de los grandes riesgos de la reforma; no obstante continuaban tres ejes “dañinos” propuestos por el Ejecutivo y aprobados por los diputados federales de Morena y sus aliados.

Refirió que entre los cambios se acordó eliminar la transferencia de votos de un partido a otro para lograr el registro de los pequeños.

“Traían un fraude que querían que

Es una reforma que establece las nuevas reglas del sistema democrático electoral del país, no puede ser revisada de esta manera”

DAMIÁN ZEPEDA, senador del PAN

no tuvieran los partidos que lograr el 3% (de votos), eso se corrige. Pero también se corrige la propuesta de que pudieran firmar un convenio y transferirse artificialmente votos, esto evidentemente es un fraude electoral porque se da votos a un partido que no ganó en las urnas”, informó el panista.

No obstante, dijo que continúan vigentes tres temas más que también son delicados como el “acotar al INE, debilitarlo, atacarlo, restarle facultades y eso me parece bastante delicado, de hecho un aspecto de ellos que tiene que ver con los órganos electorales locales tiene claros visos de inconstitucionalidad”.

Otros de los temas graves es que sólo se sancione la propaganda gubernamental “que sea pagada para el efecto” y no la que se realice en otros foros por parte de funcionarios y servidores públicos. Además de eliminar las sanciones como el quitar candidaturas por acciones ilegales.



Alistan en Senado cambios a

Plan B de reforma electoral

buscan quitar “cláusula de
vida eterna” a minipartidos





Las comisiones unidas proponen dar marcha atrás al planteamiento de los diputados que permitía la transferencia de votos entre los partidos coaligados; con las modificaciones propuestas, será devuelto a la Cámara de Diputados

Mauricio Salomón

Este lunes, las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, del Senado, sesionarán para avalar los dictámenes relacionados con el Plan B de la Reforma Electoral, mismos que contemplan alrededor de cien cambios a la minuta aprobada por la Cámara de Diputados, por lo que se prevé que sea devuelta con correcciones a San Lázaro.

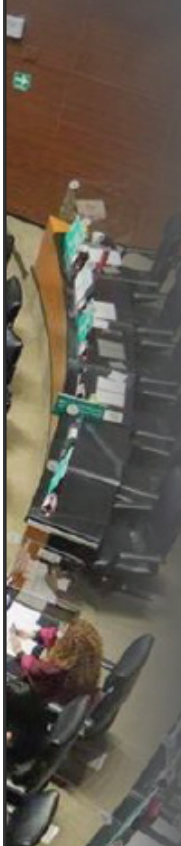
Las comisiones unidas proponen dar marcha atrás al planteamiento de los diputados que permitía la transferencia de votos entre los partidos coaligados, para lo cual, de acuerdo con la enmienda, “en ningún caso se podrá transferir o distribuir votación mediante convenio de coalición”.

El dictamen que se distribuyó entre los senadores la noche del pasado sábado, elimina la disposición de que los partidos políticos puedan utilizar “los remanentes de sus recursos públicos y privados para los fines que constitucionalmente les fueron otorgados en subsecuentes ejercicios fiscales, así como también podrán utilizarlos para la elección federal o local siguiente”.

Se anula también la “cláusula de vida eterna”, con la que se pretendía impedir la desaparición de partidos “satélites”, como el Verde y el PT, a pesar de no alcanzar el tres por ciento mínimo en las votaciones, siempre y cuando registraran ese porcentaje en la mitad más una de las entidades federativas. En los dictámenes, que suman 801 cuartillas, también se incluye que el voto de los mexicanos residentes en el extranjero deberá realizarse exclusivamente vía internet, por lo que ya no podrá efectuarse por correo ordinario.

Las comisiones unidas de Gobernación, que preside la senadora Mónica Fernández Balboa, y de Estudios Legislativos, Segunda, que encabeza el senador Rafael Espino, sesionarán a partir del mediodía de este lunes, con la intención de aprobar los dictámenes y que sean presentados ante el pleno en la sesión del próximo martes. Ya con las modificaciones propuestas, será devuelto a la Cámara de Diputados, que analizará si se “allana” y acepta las correcciones o vuelve a realizar cambios. **M**

“
En ningún caso se podrá transferir o distribuir votación mediante un convenio de coalición”



**ALISTAN EN SENADO
CAMBIOS A PLAN B
DE REFORMA ELECTORAL**

Las comisiones unidas proponen dar marcha atrás al planteamiento de los diputados que permitía la transferencia de votos entre los partidos coaligados; con las modificaciones propuestas, será devuelto a la Cámara de Diputados



14

Alistan en Senado cambios a **Plan B** de reforma electoral»» buscan quitar “cláusula de vida eterna” a minipartidos





Las comisiones unidas proponen dar marcha atrás al planteamiento de los diputados que permitía la transferencia de votos entre los partidos coaligados; con las modificaciones propuestas, será devuelto a la Cámara de Diputados

Mauricio Salomón

Este lunes, las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, del Senado, sesionarán para avalar los dictámenes relacionados con el Plan B de la Reforma Electoral, mismos que contemplan alrededor de cien cambios a la minuta aprobada por la Cámara de Diputados, por lo que se prevé que sea devuelta con correcciones a San Lázaro.

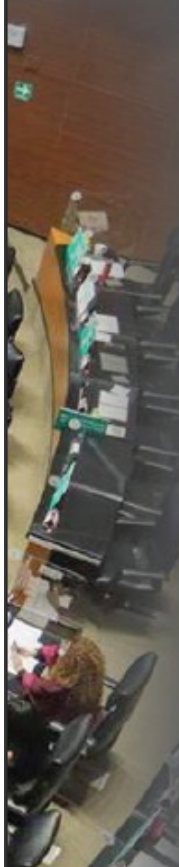
Las comisiones unidas proponen dar marcha atrás al planteamiento de los diputados que permitía la transferencia de votos entre los partidos coaligados, para lo cual, de acuerdo con la enmienda, “en ningún caso se podrá transferir o distribuir votación mediante convenio de coalición”.

El dictamen que se distribuyó entre los senadores la noche del pasado sábado, elimina la disposición de que los partidos políticos puedan utilizar “los remanentes de sus recursos públicos y privados para los fines que constitucionalmente les fueron otorgados en subsecuentes ejercicios fiscales, así como también podrán utilizarlos para la elección federal o local siguiente”.

Se anula también la “cláusula de vida eterna”, con la que se pretendía impedir la desaparición de partidos “satélites”, como el Verde y el PT, a pesar de no alcanzar el tres por ciento mínimo en las votaciones, siempre y cuando registraran ese porcentaje en la mitad más una de las entidades federativas. En los dictámenes, que suman 801 cuartillas, también se incluye que el voto de los mexicanos residentes en el extranjero deberá realizarse exclusivamente vía internet, por lo que ya no podrá efectuarse por correo ordinario.

Las comisiones unidas de Gobernación, que preside la senadora Mónica Fernández Balboa, y de Estudios Legislativos, Segunda, que encabeza el senador Rafael Espino, sesionarán a partir del mediodía de este lunes, con la intención de aprobar los dictámenes y que sean presentados ante el pleno en la sesión del próximo martes. Ya con las modificaciones propuestas, será devuelto a la Cámara de Diputados, que analizará si se “allana” y acepta las correcciones o vuelve a realizar cambios. **M**

“
En ningún caso se podrá transferir o distribuir votación mediante un convenio de coalición”





En comisión,
Senado hace 100
modificaciones
a plan B de
reforma electoral

P. 11



VERÓNICA TÉLLEZ

Finalmente, la Comisión de Gobernación del Senado de la República llevó a cabo alrededor de cien modificaciones al paquete de reformas en materia electoral que fuera aprobado la semana pasada por la Cámara de Diputados, y que es conocido como "plan B".

Según algunas informaciones, se destaca que la comisión presidida por la morenista **Mónica Fernández** se reunió este fin de semana en privado con la secretaria técnica de la comisión y su equipo de asesores para revisar la minuta remitida por los diputados.

El documento en el que se cuentan cerca de mil cuartillas, sería enviado en las primeras horas de ayer a las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos, así como a la de Justicia, para que dictaminen y se apruebe un nuevo dictamen que podría ser votado por el Pleno el día de mañana.

Vale la pena destacar que entre otros apartados se contempla la eliminación del párrafo que estipula la conservación del registro de los partidos que no alcanzan el tres por ciento de la votación, como lo pidió la semana pasada en su conferencia matutina el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Como se recordará, apenas en la madrugada del miércoles 7 de diciembre, Morena y sus aliados aprobaron reformas a la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia electoral, en lo que ya se conoce como el "plan C" de la reforma electoral.

Fue aprobado también el plan B, que es el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así

En comisión, Senado hace 100 modificaciones a plan B de reforma electoral

como la expedición de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Sobre dicho tema, el coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal Ávila**, aseguró que su grupo parlamentario actuará con "responsabilidad" para corregir los errores que contiene el paquete de reformas legislativas en materia electoral, destacó que se está revisando la minuta y enfatizó el trabajo de los medios de comunicación para evidenciar los errores o contradicciones a las que calificó como "delicadas"; y agregó que si se llegaran a aceptar serían "en detrimento de la democracia" en el país.

También recordó que habló del tema con el secretario de Gobernación (Segob), **Adán Augusto López Hernández**, y que ambos coincidieron en que "no solo son dos o tres los errores que se cometieron", sino que existen más errores constitucionales.

Por tal motivo, **Monreal aseguró que ya prepara una serie de documentos con los errores, mismos que enviará por "cortesía" al titular de Segob, pero principalmente a las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos de la Cámara de Diputados.**

Cuando se le preguntó sobre el traspaso de votos que contiene el proyecto, señaló: "Yo no estuve en la negociación política, pero por supuesto que alguien lo introdujo. Y lo más delicado que a mí me preocupa es que pareciera ser que lo que se omitió o lo que se dispensó de trámites en las minutas y en la Gaceta es distinto a lo que se votó" en San Lázaro, resaltó.

Profundizando en ello, destacó que es un tema muy delicado "porque vulnera el procedimiento legislativo" y el hecho de que en el Senado no se haya aprobado por la vía rápida pone en relieve las inconsistencias que se tiene obligación de corregir.

"Quiero decir que vamos a regresarle la minuta a la Cámara de Diputados con correcciones y ya serán ellos los que decidan si se allanan o insisten en su dictamen", puntualizó.

También consideró que cualquier reforma electoral debería tener legitimidad social porque así ha ocurrido con las últimas reformas, aunque también es legal que se aprueben por mayorías.

Deseó que "no se judicialice" el tema.



Adán Augusto López Hernández



Ricardo Monreal Ávila



Senado de la República



Cámara de Diputados



Adán López va hoy al Senado para impulsar ajustes al plan B

Pedirá a legisladores de Morena y aliados aprobar la minuta con 97 cambios

VÍCTOR BALLINAS/

ADÁN LÓPEZ SE REUNIRÁ HOY CON MORENA Y ALIADOS

Comisiones en el Senado realizaron 97 modificaciones al plan B electoral

Eliminan el trasvase de votos en coaliciones y el uso de los remanentes financieros

VÍCTOR BALLINAS

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, se reunirá este lunes en privado con los senadores de Morena y sus aliados del PT, PVEM y PES, para solicitarles que aprueben el plan B de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, con 97 cambios que hicieron las comisiones dictaminadoras de la cámara alta.

La reunión será a las 9 horas en el auditorio Octavio Paz, antes de que sesionen las comisiones que aprobarán el dictamen, las de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, que presiden los morenistas Mónica Fernández y Rafael Espino, respectivamente.

La discusión en el pleno del Senado se perfila para el martes. Con el casi centenar de ajustes, la minuta que envió la Cámara de Diputados regresará a San Lázaro.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, informó que entre las "decenas" de modificaciones hubo algunas originadas por "bloques de inconstitucionalidad", que en parte fueron eliminados, "pero seguimos revisando y analizándola.

"No queremos que la Constitu-

ción se altere o que la vía de la legislación ordinaria sea la que pueda alterar los principios constitucionales", agregó. "Estamos cuidando el futuro de la democracia de México, estamos logrando que estas modificaciones puedan ser en beneficio de la sociedad y del proceso electoral", expuso.

Adecuaciones

Entre los cambios, las comisiones dieron marcha atrás a la disposición que aprobaron los diputados para transferir votos entre partidos coaligados que no alcanzaran 3 por ciento de la votación nacional, a fin de que logren conservar el registro.

El dictamen que circuló entre los senadores también elimina la disposición de que los partidos políticos puedan utilizar "los remanentes de sus recursos públicos y privados para los fines que constitucionalmente les fueron otorgados en subsecuentes ejercicios fiscales, así como que también puedan utilizarlos para la elección federal o local siguiente".

Además, las comisiones dispusieron en los ajustes que los senadores y diputados que opten por la reelección consecutiva deberán pedir licencia.

Las comisiones dictaminadoras del Senado propusieron más de 20 cambios a las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, entre ellas al artículo 12, inciso dos, que establece que "en ningún caso se podrán transferir o distribuir votos mediante convenio o coalición".

La disposición de que haya tal transferencia de sufragios fue uno de los cambios que Morena hizo en la Cámara de Diputados, a petición del PT, y que la oposición consideró inconstitucional.

Corrigen redacción "imprecisa"

Las comisiones modificaron, asimismo, reformas a la Ley General de Medios de Impugnación y a la Ley General de Partidos a la que le hicieron nueve cambios.

También modificaron 55 artículos de la Ley General de Comunicación Social, "dado que su redacción actual resulta imprecisa y en ocasiones ambigua, al no reflejar con claridad y precisión lo que en realidad se está reformando, adicionando o derogando".

Además cambiaron dos artículos, el 49 y el 73, de la Ley General de



Responsabilidades Administrativas.

Las comisiones consideraron que las reformas y adiciones que plantearon pueden encuadrarse en tres temas: ejercicio de derechos político-electorales, sistema nacional electoral y justicia electoral. Estimaron que el objetivo es el de mejorar las instituciones y procedimientos para contar con normas que busquen lograr comicios más apegados a los principios rectores de la función electoral.

Se busca "certeza jurídica"

En el dictamen, las comisiones respaldaron la propuesta de reforma, a la que describieron como un intento de otorgar certeza jurídica a

quienes han sido más vulnerados en el ejercicio de sus derechos político-electorales.

Concluyeron, igualmente, que el proyecto dota al país de un sistema nacional electoral apegado a principios y valores democráticos, como la honestidad, la honradez, la equidad, la objetividad e imparcialidad, así como a los principios de austeridad, eficacia y eficiencia presupuestarias.

Las comisiones sostuvieron que la reforma busca actualizar la justicia electoral conforme a la realidad que vive México, salvaguardando siempre los derechos de las y los ciudadanos.

También resaltaron la innovación del juicio electoral en línea,

que pretende agilizar procedimientos y, sobre todo, la emisión de resoluciones, lo que otorga una justicia pronta y expedita.

“

Los legisladores que opten por buscar la reelección deben pedir licencia



Bancadas de la 4T se reunirán con Adán Augusto López para revisar Plan B electoral



El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, dio a conocer que este lunes se reunirán las bancadas de la cuarta transformación con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, para revisar el proceso legislativo del Plan B de la Reforma Electoral.

Desde Sonora, abundó que todavía la noche del sábado le envió a las comisiones de Gobernación, que preside la senadora Mónica Fernández, y la de Estudios Legislativos, que encabeza Rafael Espino, más datos sobre las inconsistencias constitucionales que deben plasmar en el nuevo dictamen, y confirmó que será devuelto a la Cámara de Diputados.

“Con todo respeto, sin pretender confrontarnos con la colegisladora, les vamos a devolver la minuta, se las vamos a regresar, porque hay errores constitucionales que no podemos admitir. No por ese hecho te deben acusar de que estás infringiendo mandatos o principios u órdenes de nadie, es nuestra responsabilidad constitucional. No se puede por la vía ordinaria, por la vía de la ley, modificar principios constitucionales”, enfatizó Monreal.

El senador por Zacatecas dijo que con el tema de la Reforma Electoral esta semana será intensa en la Cámara alta, donde este lunes por la mañana sostendrán reuniones entre las bancadas de Morena, PT, Partido Verde y PES, y después buscará reuniones con los de la oposición, a los que les reconoció que están en su derecho de oponerse al Plan B.

<https://www.razon.com.mx/mexico/bancadas-dela-4t-senado-reuniran-adan-augusto-lopez-revisar-plan-b-electoral-detecta-monreal-inconsistencias-509610>



Reforma fue hecha desde el rencor, dice Córdova

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, criticó que las modificaciones a las leyes electorales, conocidas como Plan B, fueron aprobadas “de espaldas a la ciudadanía y basadas en rencores”.

En un video, publicado en redes sociales criticó los cambios, aprobados por la Cámara de Diputados y que se discutirán esta semana en el Senado: “No vale la pena poner en riesgo la construcción ciudadana, con reformas apresuradas, aprobadas con una mínima lectura y análisis, procesadas de madrugada, basadas en datos falsos, de espaldas a la sociedad, visiones prejuiciadas, filias y fobias, y peor aún basadas en rencores personales”.

Respecto al futuro del organismo, aseveró que, aunque oficialmente en enero próximo comenzará la organización de las elecciones a gobernador del Estado de México y Coahuila, en el INE iniciaron las acciones preparatorias para que el 4 de junio acudan a las urnas más de 15 millones de electores.

Abundó que “las elecciones locales de 2023 volverán a ser una muestra de lo que México ha logrado en materia electoral: procesos confiables en los que la ciudadanía puede tener plena confianza de los resultados”.

Por su parte, en su cuenta de Twitter, el consejero Ciro Murayama criticó que la Cámara de Diputados realizó modificaciones sustanciales al sistema electoral del país, pero dejó intactos los recursos para partidos políticos, lo cual se pudo cambiar sin reformar la Constitución.

“Para ahorrar tres mil 500 millones de pesos bastaba con cambiar un artículo de la Ley de Partidos para que recibieran menos dinero público local, pero no cambiaron eso, sino que buscan eliminar a la estructura profesional del INE”, indicó el consejero del órgano electoral.

/ ÁNGEL CABRERA



Con la propuesta, le INE pierde capacidad operativa e independencia ante el Congreso”.

Luis Carlos Ugalde,

EXCONSEJERO PRESIDENTE DE INE

Estructura operativa se afectaría

Alerta Ugalde politización de acuerdos en INE

•La minuta avalada implica desconfigurar el Servicio Profesional Electoral

Jorge Manroy politico@eleconomista.mx

La reforma electoral (plan b) aprobada por la Cámara de Diputados disminuye la capacidad operativa del Instituto Nacional Electoral (INE), además de que debilita la figura del consejero presidente.

La minuta aprobada por una mayoría de diputados de Morena y aliados proponen disminuir las oficinas centrales del INE, al fusionar 17 áreas en 12 como la Dirección Jurídica con la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y la Dirección de Administración con la del Servicio Profesional Electoral.

Compacta las 32 juntas locales al desaparecer al vocal secretario y al vocal de organización, y desaparece las 300 juntas distritales, que son la base territorial para organizar elecciones, y las sustituye por una vocalía operativa.

En los hechos, esa reducción implica desconfigurar el Servicio Profesional Electoral del INE e implicaría despedir al 85% de 2,500 miembros.

Asimismo, la minuta —ahora depositada en el Senado de la República para su análisis— merma la figura del

consejero presidente, pues desaparece la Junta General Ejecutiva, brazo operativo del INE y a través de la cual se garantiza la ejecución del mandato del Consejo General.

En su lugar se crea una Comisión de Administración, integrada por cinco consejeros (uno de ellos el consejero presidente), los directores ejecutivos, así como representantes de los partidos políticos.

Se plantea una reforma al artículo 47 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para crear las Comisión de Administración del Consejo General, a la que también asiste el titular del Órgano Interno de Control sólo con derecho a voz.

La Comisión de Administración se reuniría por lo menos una vez al mes, siendo sus atribuciones: proponer al Consejo General, a propuesta de las Direcciones Ejecutivas correspondientes dentro del ámbito de sus competencias, las políticas y los programas generales del Instituto, así como establecer los procedimientos administrativos, previa propuesta de las Direcciones Ejecutivas, conforme a las políticas y programas generales del Instituto, además

de aprobar la evaluación al desempeño del Servicio Profesional Electoral Nacional, que realice la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Pactos en Consejo General

A decir del exconsejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, esta reforma “politizará la implementación de los acuerdos del Consejo General y les dará a los consejeros electorales un papel ejecutivo deformando su papel de supervisión”.

Luis Carlos Ugalde mencionó que la reforma propuesta por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador también plantea debilitar la autonomía presupuestaria del INE, pues “propone que todos los recursos del Instituto estén expresamente etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, con lo cual se pierde capacidad operativa e independencia frente al Congreso. Asimismo, se mandata que se liquiden y reintegren los fondos provenientes de dos fideicomisos constituidos para pagar las pensiones de sus jubilados, así como para el mantenimiento y ac-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-5	12/12/2022	LEGISLATIVO

tualización de los módulos de atención ciudadana”.

Finalmente, Ugalde planteó como positivo de la reforma que incluya acelerar el proceso para que las personas privadas de la libertad puedan votar, ya hay una sentencia del TEPJF al respecto, así como incluir a grupos vulnerables (adultos mayores, personas con discapacidad e

indígenas) a través de acciones afirmativas.

También que se facilite el voto de mexicanos en el extranjero, mediante el uso del internet con pasaporte o matrícula consular.

Entre los cambios positivos, el ex-

consejero

Luis Carlos Ugalde destacó el que personas en prisión preventiva puedan votar.



Desaparecería la Junta General Ejecutiva, brazo operativo del INE y mediante la cual se garantiza la ejecución del mandato del Consejo General. FOTO DEL INE (AUG)



Impulsa el PRI en San Lázaro una iniciativa que reglamente los gobiernos de coalición

ENRIQUE MÉNDEZ

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a través de su bancada en la Cámara de Diputados, presentó una iniciativa para reglamentar los gobiernos de coalición y configurar "un arreglo de conciliación política y acuerdo social" que garantice la gobernabilidad del país.

En la iniciativa de ley de gobierno de coalición, Alejandro Moreno Cárdenas plantea definir como gobierno de coalición la suma de partidos con representación en el Congreso que, a convocatoria del Ejecutivo, elaboren y presenten al Senado un programa de gobierno, que sería ejecutado y evaluado por un gabinete integrado en acuerdo con las dirigencias partidistas.

El legislador explicó que la iniciativa parte de la propuesta que entregaron, a nombre del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la

Universidad Nacional Autónoma de México, los doctores en derecho Diego Valadés y Daniel Barceló en 2016, para reglamentar la reforma a la Constitución en materia de gobiernos de coalición.

Uno de los propósitos relevantes de la ley secundaria es que los gobiernos ejerzan sus políticas a partir de opiniones de la ciudadanía, y prevé constituir foros ciudadanos para la conformación e integración de un programa de gobierno.

También, integrar un consejo económico y social nacional autónomo, como auditor de desempeño y evaluación del cumplimiento del programa de gobierno, así como de sus políticas.

El dirigente priísta resaltó que todas las iniciativas de reforma electoral no han podido superar "la antitética propia del antiguo modelo político: 'el que gana, gana todo, y el que pierde, pierde todo', un clásico mantra proveniente del sistema de partido hegemónico,

insuficientemente matizado por los méritos del sistema electoral mixto, incapaz de corregir de fondo la sobrerrepresentación en el Congreso, en especial la propensión al no acuerdo".

La iniciativa, que se turnó a comisiones, incluye cambios a la propuesta de Valadés y Barceló, entre otras que la facultad del Presidente de optar por un gobierno de coalición se ejercerá por voluntad propia y/o en cumplimiento de un compromiso explícito de conformar un gobierno de coalición.

Además, que las dirigencias de los partidos podrán sugerir al Presidente los nombres de los integrantes de su gabinete, así como quienes los sustituyan.

Se busca "resolver la problemática de los gobiernos divididos, al abrir y compartir la tarea pública de manera plural, lo cual incentiva la generación de mayorías estables que vigorizan las capacidades presidenciales de gestión", definió Moreno.



El gobierno ha construido una estrategia para destruir a partidos de oposición: 'Alito' Moreno



El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, acusó que las constantes denuncias e investigaciones presentadas en su contra, por parte de legisladores y figuras pertenecientes a la actual administración, no son más que una estrategia por parte del gobierno, cuyo propósito es destruir a los partidos de oposición, así como a quien piense distinto.

Además, el dirigente nacional del partido tricolor también reviró contra la presente administración a cargo de Morena, a quienes señaló de poseer nula capacidad y expertos en temas de gran relevancia a nivel nacional.

"Actualmente se viven momentos difíciles porque se tiene un gobierno autoritario que persigue, que difama y que ha construido una estrategia para destruir partidos políticos, medios de comunicación y a quienes piensan distinto. "Morena ha sido lo peor que le ha pasado al país, porque son ineptos, inexpertos y no tienen sensibilidad para abordar los grandes problemas del país", dijo.

Acompañado del dirigente de la organización de la Red Jóvenes X México, Carlos Gutiérrez Mancilla, Moreno reconoció que los jóvenes son el presente y la fuerza del PRI, por lo que su propuesta uno de tres, la cual consiste es que una tercera parte de las candidaturas del partido serán para los jóvenes, ha constituido un gran logro en ese sector.

En ese sentido, Moreno advirtió a los jóvenes simpatizantes: "tenemos que estar preparados para defender a nuestro país. El PRI es un partido de palabra que defiende el Estado de Derecho y que, sobre todo, siempre ha defendido el régimen democrático. "Somos la generación que puede hacer realidad el cambio con rumbo, con certeza, y las reformas al poder, para poder construir un régimen democrático, con visión de presente y futuro", finalizó.

<https://www.milenio.com/politica/estrategias-gobierno-buscan-destruir-oposicion-alito-moreno>



Iniciativa priista Buscan crear Ley del Gobierno de Coalición

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, y su bancada en la Cámara de Diputados presentaron una iniciativa para regular la facultad del Presidente de la República para conformar gobierno de coalición con uno o más partidos representados en el Congreso de la Unión, a fin de impulsar un programa común con el respaldo de una mayoría par-

lamentaria. De acuerdo con el proyecto de Ley del Gobierno de Coalición, el gabinete presidencial estará sujeto a la aprobación del Senado y será acordado por los partidos y el titular del Ejecutivo, pero el mandatario mantendrá intacta su atribución de proponer los nombramientos de los ministros de la Corte, embajadores y otros funcionarios.



El PRI quiere legislar gobierno de coalición

JAVIER DIVANY

El presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, Alejandro Moreno Cárdenas, presentó una iniciativa para crear la Ley del Gobierno de Coalición, para que el Presidente de la República pueda conformar un gobierno con uno o más partidos políticos representados en el Congreso de la Unión.

En septiembre pasado una propuesta similar fue aprobada en el Congreso del Estado de México de cara a la elección a la gubernatura en 2023, pero fue impugnada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por Morena, que argumentó que la alianza PAN-PRI-PRD "se quiere repartir el botín por anticipado".

La iniciativa de Alejandro Moreno busca reglamentar los artículos 76 fracción II y 89 fracción XVII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que incluye las propuestas de designación de los Secretarios de Estado que integren el Gabinete del Gobierno de Coalición.

"La existencia de un Gobierno de Coalición se origina en la facultad del Presidente para optar en cualquier momento por esa figura de gobierno, por voluntad propia y/o en cumplimiento del compromiso explícito de conformar un Gobierno de Coalición, establecido en el frente

político y/o en la coalición electoral gobernante", señala la iniciativa.

Dicha iniciativa, señala el priista, tomó como base un anteproyecto contenido en el Estudio sobre el Sistema Presidencial Mexicano, realizado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM.

El Estudio se efectuó bajo la coordinación del doctor Diego Valadés y del doctor Daniel Barceló, por encargo de la Cámara de Diputados, a través del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, y se publicó en enero de 2016.

Alejandro Moreno señala que, nos encontramos ante una nueva etapa de nuestro camino de acuerdos para seguir construyendo la democracia, una etapa definida por la imperiosa necesidad de avanzar en la actualización democrática de las reglas de ejercicio del poder, acorde con los requerimientos de integralidad en la pluralidad que demanda arribar a la gobernanza eficaz e incluyente, que se exige al régimen político.

Una iniciativa similar aprobada en el Edomex, e impugnada por Morena, será resuelta por la Corte en 2023



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	8	12/12/2022	LEGISLATIVO



Alejandro Moreno en conferencia de prensa



El PRI quiere legislar gobierno de coalición

JAVIER DIVANY

El Sol de México

CDMX. El presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, Alejandro Moreno Cárdenas, presentó una iniciativa para crear la Ley del Gobierno de Coalición, para que el Presidente de la República pueda conformar un gobierno con uno o más partidos políticos representados en el Congreso de la Unión.

En septiembre pasado una propuesta similar fue aprobada en el Congreso del Estado de México de cara a la elección a la gubernatura en 2023, pero fue impugnada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por Morena, que argumentó que la alianza PAN-PRI-PRD "se quiere repartir el botín por anticipado".

La iniciativa de Alejandro Moreno busca reglamentar los artículos 76 fracción II y 89 fracción XVII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que incluye las propuestas de designación de los Secretarios de Estado que integren el Gabinete del Gobierno de Coalición.

"La existencia de un Gobierno de Coalición se origina en la facultad del Presidente para optar en cualquier momento por esa figura de gobierno, por voluntad propia y/o en cumplimiento del compromiso explícito de conformar un Gobierno

de Coalición, establecido en el frente político y/o en la coalición electoral gobernante", señala la Iniciativa.

Dicha iniciativa, señala el priista, tomó como base un anteproyecto contenido en el Estudio sobre el Sistema Presidencial Mexicano, realizado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM.

El Estudio se efectuó bajo la coordinación del doctor Diego Valadés y del doctor Daniel Barceló, por encargo de la Cámara de Diputados, a través del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, y se publicó en enero de 2016.

Alejandro Moreno señala que, nos encontramos ante una nueva etapa de nuestro camino de acuerdos para seguir construyendo la democracia, una etapa definida por la imperiosa necesidad de avanzar en la actualización democrática de las reglas de ejercicio del poder, acorde con los requerimientos de integralidad en la pluralidad que demanda arribar a la gobernanza eficaz e incluyente, que se exige al régimen político.

Una iniciativa similar aprobada en el Edomex, e impugnada por Morena, será resuelta por la Corte en 2023



Alejandro Moreno en conferencia de prensa



Y AVANZA SIN OBSTÁCULO REFORMA EN EL TFJA MÉXICO P. 3

SEÑALAN QUE EL PODER EJECUTIVO BUSCA CONTROLAR EL ÓRGANO

Cambios a ley del TFJA lo debilita, coinciden expertos

JORGE X. LÓPEZ

Los cambios aprobados a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) por el Pleno de la Cámara de Diputados vulneran la autonomía de la institución y lo debilitan en su funcionamiento, coincidieron académicos, abogados y diputados de oposición.

Las modificaciones fueron enviadas por el Presidente de la República al recinto de San Lázaro el 3 de noviembre pasado y aprobadas el 8 de diciembre por la mayoría de Morena y sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Ahora, la iniciativa será revisada por el Senado de la República.

El TFJA surgió hace 86 años durante el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas, como una figura para acotar los actos de poder de autoridades fiscales y ahora es el órgano encargado de vigilar la legalidad de los actos de la administración pública, explicó en entrevista el presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM), Arturo Pueblita Fernández.

Sobre las reformas a la ley orgánica de ese tribunal, y que están ahora en revisión en el Senado, el presidente del INCAM lamentó las nuevas causales para que puedan ser removidos los magistrados.

“Se señala expresamente que por notoria ineptitud podrán ser removidos por su cargo y eso es algo muy subjetivo, que abre las puertas a la arbitrariedad (...) no se sabe cómo se va a determinar ese criterio.

“En mi opinión esto se trata de una maniobra para hacerse del control del TFJA, si se deja en estos criterios subjetivos la determinación de la incapacidad de una persona, lo que se está abriendo es una caja que va a permitir que a los magistrados que resuelvan en contra de los intereses de Gobierno, ¡pero que pueden estar resolviendo conforme a justicia y conforme a derecho! Pueden ser sancionados y van a poder ser removidos de su cargo”, alertó el abogado.

Señaló que este tribunal no requería reforma alguna a su ley orgánica, y en cambio lo que sí necesita es que se designen a más de 80 magistrados por parte del Presidente de la República y que se ratifique a otros para que el TFJA pueda funcionar con normalidad.

El TFJA es importante porque tiene funciones a escala federal pero que no forma parte de los Poderes de la Unión, en el que su función principal es revisar los actos que emite el Ejecutivo federal, indicó el maestro Víctor Manuel

DEDICATORIA. SEÑALAN APARTADO ESPECIAL PARA QUE LA MAGISTRADA NATALIA TELLEZ SEÁ LA PRÓXIMA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



MAYORITARIO. Con 251 votos a favor, 206 en contra y una abstención, el 8 de diciembre San Lázaro reformó la Ley Orgánica del TFJA.

Alonso, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle.

Mientras que para el profesor de Derecho del Tec de Monterrey Max Alberto Diener, las reformas debilitan la independencia del Tribunal.

Expuso que con los cambios incluidos de último momento en los artículos transitorios del dictamen se da preferencia para elegir de la tercera sección de la Sala Superior a la presidencia del Tribunal con lo que podría tener el control de éste.

Lo delicado del tema, continuó, es que la función en los tribunales es juzgar entre dos partes, “entonces, por lógica elemental, lo deseable es que esas instancias sean neutrales y no estén cargados los dados”.

El dictamen elaborado en Comisiones Unidas de Justicia, y de Transparencia y Anticorrupción tenía consenso entre los partidos de Acción Nacional y Morena.

Sin embargo, luego de prolongar la discusión durante días, Morena presentó cambios a los artículos transitorios que rompieron el acuerdo y le devolvió al dictamen sus intenciones primeras.

El diputado presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción Juan Carlos Romero Hicks (PAN) detalló que los cambios que habían conseguido era que se quitaran los

artículos transitorios quinto y sexto “que todos leímos era un traje a la medida para que cierta persona pueda ser quien ejerza la siguiente presidencia del Tribunal, a partir del 2 de enero del año próximo”.

Esto en referencia a Natalia Tellez Torres, magistrada de la Tercera Sección del Tribunal.

Además, se había logrado quitar las causales de remoción que eran sumamente subjetivas, y se eliminaba una circunstancia procesal con la que la nominación del Presidente de la República de un magistrado no pasara por comisiones en el Senado.

“El objetivo político es, a través de un transitorio, influir en la elección de la próxima presidencia del TFJA. Por cómo está diseñada, suponiendo que se apruebe en el Senado, es muy probable que llegue una gran inundación de amparos”, señaló.

La diputada Blanca Alcalá (PRI) explicó que el problema de impulsar la llegada de la magistrada de la sección tercera de la Sala Superior es que esta área se había creado como una sección especializada en materia administrativa que no tiene que ver con los otros temas que aborda el Tribunal.

“Se había decidido que sería dentro de los integrantes de las otras secciones de dónde saldría el titular de la presidencia y con este cambio más que hablar de igualdad, pues estamos revolviendo peras con manzanas.

“La Sección Tercera solamente hay dos integrantes y la iniciativa dice que puede ser alguien de la tercera sección y buscando la paridad, y además, que sea el más decano y la mujer es la más decana, casualmente”, expuso la priista.

Cuestionada si la intención de tomar el control del TFJA está relacionada con la resolución de la Corte que eliminó la prisión preventiva para los delitos fiscales, Alcalá comentó que “hoy, todo genera sospechas”.

El diputado Alejandro Moreno, quien fue el encargado de presentar las modificaciones a los transitorios, fustigó que unos diputados de oposición trajeran firmas de abogados “prácticamente para descalificar a una magistrada, que por cierto no conozco, no sé de quién se refiere de la Sección Tercera”.

“Me pareció desafortunado, por eso metí la reserva, porque debemos nosotros como

LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2022 3



●● Será la espada de Damocles sobre los juzgadores del TFJA, porque tendrán la incertidumbre de saber que, con un criterio absolutamente subjetivo, si llegan a fallar en contra de los intereses del Estado, aún cuando lo hagan conforme a derecho, los van a poder sancionar”

ARTURO PUEBLITA FERNÁNDEZ
Presidente del INCAM

●● Esta iniciativa, como la de la ley de telecomunicaciones, todas siguen el mismo patrón: el Ejecutivo se abroga facultades sobre el Legislativo, le quita facultades, llámese Senado, llámese Cámara de Diputados, ¿de qué sirve que hagamos parlamentos abiertos?”

BLANCA ALCALÁ
Diputada del PRI

●● (La iniciativa es) un traje a la medida para que cierta persona pueda ser quien ejerza la siguiente presidencia del Tribunal, a partir del 2 de enero del año próximo”

JUAN CARLOS ROMERO HICKS
Diputado del PAN

●● Al final de cuentas necesitamos tener un Tribunal mucho más expedito, mucho más ágil, más imparcial, pero sobre todo, más preparado. Creo que es necesario fortalecer esa autonomía del Tribunal”

DANIEL GUTIÉRREZ
Diputado de Morena

legisladores satisfacer las lagunas, resolver las antinomias, y en este caso había una evidente antinomia y era establecer la posibilidad de esos magistrados de la Sección Tercera a que pudieran aspirar a presidir, sobre todo introduciendo el criterio de la igualdad de género”, expuso.



Juicios ante el TFJA acumulan 792,000 mdp

• Dictó 174,652 sentencias en 12 meses hasta octubre.

Operan en todas las salas del país juicios en línea

Juicios ante el TFJA equivalen a casi 800,000 millones de pesos

• Del primero de noviembre del 2021 a octubre pasado, el Tribunal recibió 154,431 demandas; en este periodo el tribunal dictó 174,652 sentencias

Belén Saldívar
oro.morfinaz@eleconomista.mx

Los juicios que actualmente se disputan ante las instancias del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) tienen un valor de 792,541 millones de pesos, informó el magistrado presidente del tribunal, Rafael Anzures Uribe.

"Al finalizar el pasado mes de octubre, el interés económico controvertido en todos los asuntos en trámite de tribunal ascendió a más de 792,541 millones de pesos, lo que equivale casi a 3% del Producto Interno Bruto (PIB) correspondiente al tercer trimestre de este año", declaró al rendir su tercer y último informe como Presidente del TFJA.

Durante su informe, el Magistrado Presidente mencionó que el valor de estos juicios reitera la importancia jurídica y económica del TFJA, el cual ha estado en la mira en los últimos días ante las reformas que se aprobaron en la

Cámara de Diputados a su Ley Orgánica para imponer a la nueva magistrada presidenta, Natalia Téllez.

Anzures Uribe detalló que del primero de noviembre del 2021 a octubre pasado, el TFJA recibió 154,431 demandas. En este periodo el tribunal dictó 174,652 sentencias que se consideran de gran calidad, ya que solo 9.3% de ellas fueron revocadas en otras instancias de justicia.

En este mismo periodo, en el tribunal se recibieron 389,000 litigantes y se emitieron 30,000 citas.

"Otro aprovechamiento que tuvo el tribunal fue el relanzamiento del Juicio en Línea en su versión 2.0, que ya opera en todas las salas del país, cuenta con 17,394 usuarios que han promovido 13,951 demandas con un valor de 109,000 millones de pesos, respecto de las cuales se han emitido 6,790 sentencias", explicó el magistrado.

"En todas las salas del país el TFJA

tiene alto prestigio como órgano impartidor de justicia ante la sociedad mexicana, por lo que su compromiso es actuar día a día con plena autonomía en las decisiones de los órganos de gobierno y en el dictado de sus fallos conforme mandata nuestra Constitución", indicó el magistrado.

En lo que respecta a la administración del tribunal, el magistrado recordó que el presupuesto para el siguiente año será de 3,153 millones de pesos. Destacó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) emitió su dictamen sobre el TFJA con cero observaciones y cero recomendaciones. "lo que certifica la eficiencia de la gestión".

El magistrado Rafael Anzures terminará su gestión frente al TFJA el próximo 31 de diciembre.

SAT ganó 44.7% de los juicios

El TFJA, que empezó funciones en enero de 1937, tiene su función en materia fiscal, conociendo las controversias que se



suscitaban de actos o resoluciones emitidas por autoridades fiscales.

El último informe de Finanzas y Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) detalló que de los juicios fiscales que se presentan, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ganó 44.7% enero a septiembre de este año.

De los 13,785 juicios que se presentaron contra el SAT, 6,159 los ganó el fisco contra los contribuyentes, mientras que 5,469 los perdió y los restantes se quedaron con nulidad para efectos, es decir, el SAT conserva las facultades para determinar y, en su caso, cobrar los créditos impugnados.

Los cambios

Hace unos días, la Cámara de Diputados avaló la iniciativa que mandó el presidente Andrés Manuel López Obrador para modificar la elección de los magistrados en el TFJA, así como reorganizar el funcionamiento, atribuciones y responsabilidades que tiene.

La iniciativa generó descontento entre los partidos de la oposición, ya que comentaron que las modificaciones eran para beneficiar a la magistrada

Natalia Téllez, ya que la reforma plantea que "en el supuesto de que las y los magistrados de la Sección Tercera participen por primera vez en la elección para ocupar la titularidad de la Presidencia, la postulación se realizará, por única ocasión, por orden de prelación conforme a los criterios de antigüedad y equidad de género".

Asimismo, el dictamen añade que el TFJA conocerá de los juicios respecto de la separación, remoción, baja, cese, destitución o cualquier otra forma de terminación de servicio de las personas agentes del Ministerio Público, peritas e integrantes de las instituciones policiales de la Federación.

También se estipula que las sesiones que se realicen en las secciones del tribunal deberán ser públicas y, cuando la ley establezca que deban ser privadas, solo se levantará acta, de la cual se realizará la versión pública. Asimismo, se establece que se debe elegir entre las personas magistradas de la Sala Superior a la persona titular de la presidencia del TFJA. Mientras, las magistradas deberán guardar reserva sobre los casos.

La iniciativa aún tendrá que ser discutida en el Senado de la República.



En todas las salas del país el TFJA tiene alto prestigio como órgano imparcial de justicia ante la sociedad mexicana, por lo que su compromiso es actuar día a día con plena autonomía en las decisiones de los órganos de gobierno y en el dictado de sus fallos".

Rafael Anzures Uribe,
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TFJA.

El presupuesto para el 2023 será de 3,153 millones de pesos. La ASF emitió su dictamen sobre el TFJA con cero observaciones.



**COPARMEX FIJA POSICIÓN**

Llaman a preservar autonomía de TFJA

REPRESENTANTE empresarial dice que el dictamen aprobado por la Cámara de Diputados debilita al Tribunal

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gmm.com.mx

Coparmex y diputados de oposición llamaron al Senado a apearse a la legalidad e imparcialidad en el proceso de dictaminación de la reforma a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) y a la que consideran violatoria de la autonomía que ese órgano debe preservar.

La diputada María Elena Pérez Jaén (PAN) dijo ayer que un dictamen de esa naturaleza necesita que se realice de acuerdo al procedimiento legislativo, porque "ya basta de trajes hechos a la medida".

El jueves, saltó adelante en la Cámara de Diputados, con la oposición del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, esa reforma cuyos artículos transitorios perfilan las reglas para el próximo relevo de la presidencia del TFJA a realizarse el 2 de enero.

"Una de las principales características de este gobierno ha sido la constante violación a la división de Poderes. El Presidente, en reiteradas ocasiones, ha

buscado tener control absoluto, y esto es lo que se pretende a través del presente dictamen", señaló la legisladora de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

"Lo mínimo que se espera es que el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, actúe con legalidad e imparcialidad y nos demuestre que trabaja para México y no a las órdenes de la Presidencia de la República", planteó la diputada Pérez Jaén.

El TFJA se encarga de resoluciones que según expertos podría representar hasta el 6 por ciento del Producto Interno Bruto del país.

Junto con Pérez Jaén, los diputados Carolina Viggiano y Blanca Alcalá del PRI y Juan Carlos Romero Hicks y Fernando Felipe Macías del PAN, han manifestado que la reforma a la Ley Orgánica del TFJA más que fortalecerlo busca controlarlo.

"La modificación es un traje a la medida para nombrar como presidenta del Tribunal a la magistrada Natalia Téllez, cercana a la secretaria de Economía", dijo la legisladora panista.

Por su parte, en entrevista con Newsweek en español, Domingo Ruiz López, de la Coparmex, dijo que esta reforma se interpreta como la intención de crear un tribunal a modo y con la posibilidad de que sea influenciado por el Ejecutivo: "Hacemos

un llamado claro y contundente a que tomen una decisión sensata en este proceso legislativo y piensen en fortalecer una institución".

Alertó el representante empresarial que en el dictamen aprobado por los diputados preocupa a la comunidad jurídica porque, en lugar de fortalecer al TFJA, se le está debilitando.

Para el presidente de la Comisión Fiscal de la Coparmex, "cada vez que hay un acto que emana del Poder Ejecutivo, por ejemplo, cuando el SAT practica una auditoría a un contribuyente y le determina un crédito fiscal y le dice que le debe equis dinero de impuestos, o cuando una autoridad cancela una concesión, o una autoridad ambiental clausura un negocio, cada vez que esos actos que se emiten, que son de autoridad, se hacen de forma ilegal, el tribunal los puede anular. Entonces, el Tribunal es un órgano de control y contrapeso del Poder Ejecutivo".

Cuestionado respecto a quiénes serían los principales afectados ante la carencia de autonomía en el Tribunal, Ruiz López respondió que toda la sociedad.

"Claro, las empresas que pagan impuestos, los particulares que pagamos impuestos, pero toda la sociedad que tiene cosas que hacer con el gobierno federal: licencias, autoriza-



ciones, permisos, registros, realmente toda la ciudadanía sale perjudicada. Vamos a poner el ejemplo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: en este momento está haciendo un papel lejano al que se espera de ella. ¿y quién es la afectada? Pues toda la sociedad".

Argumentó el represen-

tante de la Coparmex que la sociedad requiere que el procedimiento de elección sea el idóneo y que no esté manipulado. "Que sea institucional y que lo que influya en las decisiones del Tribunal sea el derecho, que sean las decisiones de los propios magistrados y no una influencia o

injerencia de carácter político o línea política", pidió.

Alegó Ruiz López que se requiere una conducción que garantice que el Tribunal le dé a la razón a quien la tenga. "sin importar si es empresario grandote, chiquito, amigote o amiguito de alguien en el poder".



Foto: Mateo Reyes

El jueves pasado, con 251 votos a favor, 206 en contra y una abstención, se concretó el dictamen que modifica la Ley Orgánica del TFJA.



Este dictamen no incluye todas las voces que expresaron su preocupación para que el gobierno someta al tribunal a sus intereses."

CAROLINA VIGGIANO
DIPUTADA DEL PRI



No sé que va a pasar, pero es obligación nuestra abrir espacios lo más pronto posible para la participación de las mujeres."

BENJAMÍN ROBLES
DIPUTADO DEL PT



Dentro de las propuestas de los candidatos a comandar el poder Judicial también se encuentra proteger la autonomía y transparentar los procesos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Van ministros aspirantes por combatir corrupción

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Proteger la independencia y autonomía judicial, transparentar los procesos y decisiones de la Corte, usar de manera eficiente los recursos públicos asignados, combatir la corrupción y transitar a un poder Judicial digital, son, entre otros, los puntos de coincidencia de los cinco

aspirantes a presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para el periodo constitucional 2023-2026.



Aquí las propuestas de los candidatos; se presentan en orden

alfabético por apellido:



Ministra
**Yasmín
Esquivel
Mossa**

1 Desde la óptica de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, la consolidación de la democracia requiere de un Poder Judicial fuerte, garante de la Constitución y los derechos humanos, que emita determinaciones capaces de transformar a la sociedad y coadyuvar a la solución de los problemas de desigualdad enraizados en México.

Para crear un entorno seguro en el que todas y todos tengan cabida, considera, se necesitan políticas públicas judiciales contundentes, que derriben

las barreras de la discriminación.

"Ese es el motivo que me impulsa a postularme como la primera mujer presidenta del Alto Tribunal y del Consejo de la Judicatura Federal, con la única intención de continuar la importante misión de dirigir a una institución a la altura de las circunstancias sociales, garante de su autonomía y eficaz en la impartición de justicia, sobre todo a las personas más desprotegidas", cita el documento titulado "Líneas generales de Trabajo".

Esquivel Mossa estima que resulta fundamental el diseño de un nuevo portal o plataforma que consolide la relativo al ejercicio del presupuesto y el uso de recursos materiales.

Con respecto a la transparencia procesal, considera muy relevante mejorar la funcionalidad electrónica que permita a los justiciables y a cualquier persona interesada conocer el estatus procesal en que se encuentran los asuntos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	42-43	12/12/2022	LEGISLATIVO



Ministro
**Alfredo
Gutiérrez
Ortiz
Mena**

2 El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena sugiere profundizar los procesos administrativos de responsabilidad y la lucha contra la corrupción mediante la creación de la Unidad Especializada en Análisis y Prevención de Actos de Corrupción.

Dicha unidad se encargará de recibir, requerir, concentrar y analizar toda la información relacionada con actos de corrupción provenientes de las diversas fuentes con las que cuenta la institución, con

base en la cual se implementarán medidas, formas y las denuncias correspondientes.

Para atender a las personas que imparten justicia federal, plantea adoptar una política de escucha y atención constante hacia los jueces, juezas, magistradas y magistrados federales para conocer y resolver sus necesidades y preocupaciones recurriendo a las áreas administrativas del CJF.

Considera que el incumplimiento de una resolución de amparo debe generar severas sanciones penales, presupuestales y de vigilancia para las autoridades involucradas, porque implica desvío de recursos públicos y violaciones directas a la Constitución.

Por ello propone que el PJF lleve una bitácora del cumplimiento de sentencias de amparo con el fin de tener un padrón anual de autoridades omisas y contumaces, que servirá para dar vista al Ministerio Público Federal, a la Cámara de Diputados y a la Auditoría Superior de la Federación.



Ministro
**Javier
Laynez
Potisek**

3 Para el ministro Javier Laynez Potisek uno de los principales retos a enfrentar desde la cabeza del PJF es el combate frontal y determinante contra la corrupción y el nepotismo.

En su opinión, mayor transparencia en el actuar judicial no sólo abona a una mejor impartición de justicia, también construye legitimidad y fortalece la confianza que la ciudadanía deposita en los ministros y jueces.

Propone que el CJF establezca un observatorio de participación ciudadana que coadyuve en la vigilancia

y el monitoreo, exclusivamente en lo que corresponde al ejercicio del gasto administrativo, señaladamente el destinado a las adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Así como formalizar reglas de puntos de contacto entre personas impartidoras de justicia y las partes, por considerar que uno de los espacios que las personas usuarias del sistema de justicia identifican como susceptible a la corrupción o la influencia de factores externos es el de las audiencias informales en las que las partes exponen los llamados "alegatos de oreja".

La falta de regulación al respecto, que se da todos los días en cada nivel del PJF, dice, pone en peligro la imparcialidad y la equidad de la justicia, y dan pie a la opacidad en las decisiones.

La transparencia en los procesos de la Corte, también es su prioridad porque, aunque el PJF ha avanzado hacia la transparencia judicial, admite, "es una realidad que muchos de los procesos y decisiones que se desarrollan y toman al interior de la Corte son desconocidos".



Ministro
**Alberto
Pérez
Dayán**

4 El ministro Alberto Pérez Dayán considera que para hacer efectiva una política de cero tolerancia a la corrupción es preciso desvincular la Contraloría del P.J.F. de la Presidencia del Alto Tribunal y del CJF, porque debe ser un área autónoma que no guarde dependencia para el correcto desempeño de sus funciones.

Ahora más que nunca, opina, “debemos enfocar nuestros esfuerzos sobre dos aspectos primordiales:

“El primero es continuar con la política de cero tole-

rancia a cualquier hecho de corrupción, haciendo de ella una más eficiente y eficaz, e implementarla al resolver hechos que impliquen discriminación, hostigamiento, acoso sexual y discriminación, ya que no es posible tolerar situaciones de tal índole en la institución jurisdiccional protectora de los derechos humanos”.

El segundo consiste en “recobrar la confianza ciudadana, multiplicando esfuerzos y haciendo con mayor eficiencia nuestra labor y transparentando aún más el gasto público, ya que la credibilidad se recupera con acciones y no con discursos, lo cual será fundamental para fortalecer al P.J.F. y contribuirá a la consolidación de la independencia y autonomía judicial”.

Se requiere, desde su visión, trabajar en conjunto a través de Comisiones sobre los ejes centrales de mayor interés, tales como la Administración, los Procedimientos Administrativos de Responsabilidad, la Transparencia, la política de cero tolerancia al acoso sexual, hostigamiento, discriminación, nepotismo y corrupción, entre otros.



Ministra
**Norma
Piña
Hernández**

5 La ministra Norma Piña Hernández explica en su programa de trabajo que la columna vertebral en la ejecución de sus funciones como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación será la independencia judicial —interna y externa— replanteada como un medio indispensable para garantizar una adecuada impartición de justicia y hacer efectivas las libertades y la igualdad de las y los mexicanos.

“Porque la independencia judicial constituye la

principal garantía de imparcialidad de la judicatura en beneficio de la sociedad. Estoy convencida de que la independencia judicial no sólo se alcanza a través del diseño legal e institucional, sino que brota, nace, de la conciencia del juzgador”.

La recuperación de la confianza social en el sistema de impartición de justicia de nuestro país pasa, inevitablemente, detalla, por el reposicionamiento de la independencia judicial como la base a partir de la cual los jueces dan cumplimiento a las demandas de las personas justiciables.

“La pérdida de la independencia judicial no sólo afecta a los integrantes de la judicatura, sino que repercute en el equilibrio de los poderes al vulnerar las libertades y los derechos humanos de las personas”.

Su propuesta central, asegura, “estriba en trabajar para la consolidación de mayorías, cediendo en la imposición de mi visión personal”.

La elección del próximo ministro presidente de la Suprema Corte del país se llevará a cabo en la primera sesión pública del 2023, que será el 2 de enero.



#FUNCIONARIOPANISTA

INHABILITAN A DIPUTADO FEDERAL

EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA HALLÓ CULPABLE A IVÁN RODRÍGUEZ DE ABUSO DE FUNCIONES CUANDO FUE TESORERO DE NAUCALPAN

POR PABLO CRUZ ALFARO

El diputado federal del PAN, Iván Arturo Rodríguez Rivera, fue inhabilitado para desempeñar empleos, cargos y comisiones en el servicio público por un periodo de 20 años y cumplir con una indemnización de 63 millones 832 mil 458 pesos.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México lo encontró responsable del ejercicio de abuso de funciones cuando

SANCIONES

63
• MILLONES 832 MIL PESOS DEBERÁ PAGAR EL EXTESORERO.

20
• AÑOS NO PODRÁ EJERCER CARGOS.

fungió como tesorero municipal de Naucalpan entre el 1 de enero de 2016 y el 28 de febrero de 2018.

La sanción se deriva del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 17/2022 iniciado por la Subcontraloría de Auditoría e Investigación en funciones de Autoridad Investigadora, con base en los hechos denunciados por Domitilo Pérez Urquiza el 25 de octubre de 2018.

En la denuncia se señala al contrato SHA/ST/DCP/SNC/CTPS/EXLPN/003/2017 correspondiente a los Servicios Profesionales de Asesoría Legal, Contable y Fiscal para la Gestión de Trámites Inherentes al Correcto Cumplimiento de lo Dispuesto en el Artículo 3-B de la ley de Coordinación Fiscal adjudicado al despacho ZEN Servicios Profesionales S.C. por el ejercicio fiscal 2017 otorgado durante la gestión como tesorero de Rodríguez Rivera por el que en la querrela se indica pudiera haber daños a la Hacienda Pública.

En la indagatoria se concluyó la falta de evidencia sobre el cumplimiento de los servicios que la empresa en cuestión se obligó en los términos de la cláusulas primera, quinta y sexta del contrato citado, así como tampoco se encontraron documentos que consten devolución por parte del SAT del monto por concepto de ISR en 2017 como lo refiere el despacho ZEN Servicios Profesionales S.C.

Por lo anterior, la autoridad investigadora determinó que el pago de la prestación de servicios al despacho fue con la simple presentación de facturas de 2017 que en conjunto suman 69 millones 725 mil 217 pesos. ●

UN FALLO INAPELABLE

1 La denuncia contra Rodríguez Rivera se realizó en octubre de 2018 por Domitilo Pérez Urquiza.

2 El Tribunal determinó que el diputado federal incurrió en falta administrativa calificada como grave.

3 En la indagatoria se concluyó la falta de evidencia sobre el cumplimiento de los servicios del despacho.



Acusan diferencias de cifras en presupuesto

Estima **Eldomex** ingresos menores que la Federación, señala diputado de Morena

EMILIO FERNÁNDEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— El diputado local morenista Daniel Sibaja, integrante de la Comisión de Finanzas Públicas, dijo que el **gobierno del Estado de México** presenta ingresos federales con grandes diferencias a lo estimado por la Federación, y nuevamente solicita deuda pública sin precisar la cartera de proyectos de inversión a que será destinada, por lo que su comportamiento financiero refleja que la actual administración opera con déficit.

Consideró que no es prudente contratar nuevamente deuda pública y que la **Secretaría de Finanzas** no haya estimado los ingresos federales conforme lo hizo el **gobierno** de la República.

Para el Ramo 28, dijo, se estimó por parte del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de San Lázaro que el **Estado de México** recibiría alrededor de 167 mil millones de pesos, pero, apuntó, **Finanzas** estimó que recibirían por el mismo concepto alrededor de 144 mil millones de pesos, lo que significa 23 mil millones de pesos de diferencia entre una estimación y otra. ●



Investigadora “pone en la agenda” las “reiteradas” quejas de la venta de boletos por Internet

ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

Una investigación del Instituto Belisario Domínguez del Senado de octubre pasado cobra relevancia en estos días, luego del caos y desorden por los supuestos boletos clonados de los conciertos de Bad Bunny.

En el estudio se detalla que “son reiteradas las quejas de las personas consumidoras hacia las plataformas de venta y reventa legal de boletos por Internet y se concentran en la facilidad con la que llegan al mercado secundario al poco tiempo de salir a la venta en los canales primarios, ya que esto permite a los revendedores encarecer los costos de manera discrecional”.

El trabajo, de la investigadora legislativa Lorena Vázquez Correa, titulado *La venta y reventa de boletos de espectáculos en México, mirada legislativa, No. 223*, señala los aspectos principales de esta situación que prevalece en el país. Se puede consultar en Internet.

En su cuenta de Twitter, comentó: “Hace dos meses juraba que nunca volvería a hacer una investigación igual, porque los periodistas me preguntaron ‘cómo te va con la investigación’, ‘Tuvo reacción de Ticketmaster’, ‘no te dio miedo’... y me dio miedo. Por fin se puso el tema en la agenda”.

Entre esos puntos, la maestra en estudios sociales (procesos políticos) y licenciada en filosofía por la Universidad Autónoma Metropolitana, planteó: “En 2015, la Comisión Federal de Competencia Económica comenzó una investiga-

ción sobre varias plataformas del sector del entretenimiento pertenecientes al Grupo CIE (Corporativo Interamericano de Espectáculos), al considerar que existían indicios de prácticas monopólicas en la industria y la venta de boletos; además, para combatir la reventa ilegal y abrir el mercado del boletaje, las nuevas tecnologías han permitido la aparición de plataformas como Boletos, Stubhub o Ticketbis, las cuales entraron a competir en los últimos años”.

Iniciativa en la Cámara de Diputados

En la Cámara de Diputados, plasmó Vázquez, “hay una iniciativa que propone establecer medidas contra el abuso de empresas que comercializan boletos a través de medios electrónicos y digitales”.

En el trabajo, analiza “la venta de boletos de espectáculos, la reventa legal en línea y las nuevas plataformas que han surgido como competencia a los proveedores predominantes que operan en México. También se describe el marco que regula la venta de boletos y la iniciativa legislativa en la materia, que se presentó en el Congreso de la Unión. Por último, se compara la legislación que se ha producido en otros países para tratar de dar respuesta al problema que suscita la monopolización del mercado de venta de boletos en línea”.

Por su parte, Ricardo Sheffield, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, a pregunta expresa sobre la multa a Ticketmaster,

respondió que “se hará una investigación a fondo para conocer qué fue lo que pasó con los boletos supuestamente clonados. La ley prevé que una multa puede alcanzar hasta el 10 por ciento de las ventas de un proveedor, durante el año anterior, pero eso se determinará cuando concluya la investigación y el proceso de infracción correspondiente”.

Esta problemática de la supuesta clonación y boletaje falso se acrecentó en los dos conciertos de Bad Bunny, pues según testimonios de los consumidores fueron “la página oficial de Ticketmaster y la reventa ilegal” que propiciaron que cientos de personas fueran estafadas y se quedaran sin acceder al inmueble. Incluso otro de los casos ocurrió con los palcos, donde un grupo de jóvenes firmó un contrato apócrifo con “una conocida”, a quien pagaron alrededor de 100 mil pesos. Los chicos que viajaron desde Veracruz tampoco lograron entrar para ver el espectáculo el Estadio Azteca.

Otras de las constantes quejas se enfocaron hacia el equipo o staff de “control de acceso”, pues “además de su prepotencia, también rompieron boletos”, comentaron varios de los asistentes en la explanada del coloso de Santa Úrsula.

En redes sociales, los usuarios plantean que “no sólo es Ticketmaster, también Ocesa. Urge regular los monopolios de entretenimiento”.

También exponen: “Ni me gusta Bad Bunny, pero qué perro coraje da ver el desastre que están haciendo Ticketmaster, Ocesa y Cibana-mex con los conciertos en México”.



El mes de cabildeo empresarial que casi termina con los 12 días continuos de vacaciones



Cosa rara en la polarizada política mexicana, todos los partidos estaban de acuerdo en algo: la necesidad de duplicar los días de vacaciones, después de medio siglo sin cambios. Sin embargo, la tramitación de la reforma a la Ley Federal del Trabajo ha sido todo menos tranquila. Los 35 días que pasaron entre su aprobación en el Senado y [la votación de este jueves en la Cámara de Diputados](#) han estado llenos de cabildeo por parte de los empresarios y de giros inesperados. El derecho a 12 días continuos de descanso fue el centro de un tira y afloja. La eliminación de esta prerrogativa durante su discusión en comisiones, una victoria para los empresarios, desembocó en un conflicto dentro de Morena que por poco no hace descarrilar una reforma que parecía inevitable.

El dictamen aprobado por unanimidad en la Cámara de Senadores el pasado 3 de noviembre ampliaba las vacaciones de seis a 12 días desde el primer año de trabajo y obligaba a que se tomaran de manera continua. Rápidamente, [los empresarios se movilizaron](#) para tratar de suavizar algunos de los cambios de cara a su votación en la Cámara de Diputados. Fuentes allegadas a la negociación comentan que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la principal asociación patronal que preside Francisco Cervantes, llevó el liderazgo y que en el Palacio de San Lázaro fueron más “receptivos” a las preocupaciones de la iniciativa privada que en el Senado.

A mediados de noviembre, cuando parecía que la Cámara de Diputados iba a votar la reforma tal y como había sido enviada por el Senado, el poderoso coordinador de Morena, Ignacio Mier, pidió una “revisión” para atender algunas demandas del sector privado. El presidente de la Comisión de Trabajo, el morenista Manuel Baldenebro, empezó entonces a cocinar una modificación con ayuda de los técnicos de la cámara. El diputado reconoce que en las últimas semanas habló con “todas” las principales organizaciones empresariales, algo que considera natural dado su trabajo como legislador, aunque descarta que hubiera presión. “Mi número de teléfono es público”, señala en entrevista. “No hay presión. Estamos acostumbrados a esto”.



Reacción a reforma

OIT celebra que México amplíe el periodo vacacional

Maria del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) celebró que el Senado de la República y la Cámara de Diputados aprueben 12 días de vacaciones después del primer año de laborar, pues enfatizó que “esta reforma beneficia a la sociedad en su conjunto”.

El pasado jueves la Cámara de Diputados logró acuerdos para avanzar en la reforma a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo; aún sigue el trámite legislativo; no obstante se espera que en esta semana termine su aprobación para que el Ejecutivo promulgue la nueva reforma.

El director de la Oficina en México de la OIT, Pedro Américo Furtado, dijo en entrevista que este tipo de acuerdos en el país “fortalecen el diálogo social tripartito”. Destacó que “un descanso es importante”, entre otras razones porque “estudios demuestran - “uno toma 2 horas para llegar a su trabajo, llega ya cansado; eso nos lleva a ver que hay varios elementos. ¿En qué momento paro para comer, descansar y retomar?”.



Avanza dar subsidio por maternidad en un pago

Con el fin de que las madres que acaban de tener a su hijo puedan recibir en una sola exhibición el subsidio económico de 84 días, las comisiones unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos Segunda del Senado aprobaron una minuta enviada por la Cámara de Diputados para adicionar un tercer párrafo al artículo 101 y un artículo 102 Bis a la Ley del Seguro Social.

De esa manera, el dictamen plantea la posibilidad de que las trabaja-

doras embarazadas reciban el subsidio de maternidad que establece la Ley del Seguro Social, mediante la emisión de un certificado único de incapacidad, por 84 días, en una sola exhibición y desde el inicio de la incapacidad.

Señala que “a solicitud expresa de la asegurada, con la previa autorización escrita del médico del Instituto o, en su caso, del médico externo que lleve el control y vigilancia prenatal, y tomando

en cuenta la opinión del patrón y la naturaleza del trabajo que desempeñe, se podrán transferir hasta cuatro de las seis semanas de descanso previas al parto para después del mismo”.

En caso de que se presente autorización de médicos particulares, ésta deberá contener el nombre y número de cédula profesional de quien los expida, la fecha y el estado médico de la trabajadora.

/KARINA AGUILAR



#INICIATIVAESTANCADA

**SIN AVANCE EN
AEROLÍNEA**

● Las comisiones de Defensa Nacional y de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados, siguen sin dictaminar la iniciativa de reforma que permite a la Sedena y la Marina obtener su propia línea aérea comercial y retirar la concesión a aerolíneas comerciales cuando incurran en sobreventa de boletos.

10AERONAVES SE
PLANTEA QUE
TENGA FIRMA.

La iniciativa presentada el 11 de octubre, establece que las concesiones para prestar el servicio público aéreo, se pueda otorgar a personas morales mexicanas y empresas paraestatales. **ELIA CASTILLO**



SCJN dará prioridad a asuntos relacionados con Fuerzas Armadas

Redacción
politico@eleconomista.mx

En respuesta a una solicitud del presidente de la Cámara de Diputados, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dio a conocer que resolverá de manera prioritaria cinco acciones de inconstitucionalidad, tres controversias constitucionales y un amparo en revisión, relacionados con el actuar de las Fuerzas Armadas en el país.

Según lo expresado por la Corte, se dará prioridad a diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional; la Ley Nacional de Registro de Detenciones; el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales.

Además, a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, así como el Acuerdo que dispone de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública.

La SCJN determinó que se actualizaba el supuesto de urgencia en atención al interés social o al orden público, por lo que resolvió como procedente dar trámite prioritario a las Acciones de Inconstitucionalidad (AI): 62/2019, 63/2019, 173/2021,

46/2016 y 137/2022; las Controversias Constitucionales (CC): 91/2020, 85/2020, 87/2020 y el Amparo en Revisión (AR): 282/2020.

La controversia constitucional 90/2020, promovida por la Cámara baja, la resolvió el pasado el 29 de noviembre, en donde determinó validar el “Acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria”.

Cabe señalar que lo anterior se da luego de que el pasado 6 de noviembre, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, presentó la solicitud de Atención Prioritaria 3/2022, para resolver cuatro controversias constitucionales, cinco acciones de inconstitucionalidad y un amparo en revisión.

Contenidos de asuntos

Entre los asuntos de revisión están los interpuestos por la CNDH contra el Congreso y el presidente en la acción de inconstitucionalidad 63/2019 por la Ley Nacional del Registro de Detenciones, expedida el 27 de mayo de 2019, de forma particular, los artículos 19 y Quinto Transitorio de la Ley,

Dichos textos indican que

cuando una autoridad detenga a una persona se deberá dar aviso de manera inmediata a la policía local para llevar registro del asunto. Sin embargo, en el Quinto Transitorio se exenta de dicha obligación a las Fuerzas Armadas.

A su vez, la acción de inconstitucionalidad 173/2021 promovida por diputados de oposición pide que se invalide la Ley Orgánica de la Armada de México publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2021.

Aunado como la acción de inconstitucionalidad 46/2016 promovida por la CNDH contra diversos artículos del Código de Justicia Militar y del Código Militar de Procedimientos Penales, ambos publicados en el DOF el 16 de mayo de 2016, entre otros recursos.

Cinco acciones de inconstitucionalidad, tres controversias constitucionales y un amparo en revisión, son los asuntos pendientes de resolver en la Corte sobre el uso de militares en seguridad pública.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	42-43	12/12/2022	LEGISLATIVO



El máximo tribunal del país anunció que tras una petición de la Mesa Directiva de la Cámara baja se dará prioridad a resolver los proyectos sobre militarización. FOTO: EEL HUGO SAJAZMI



En un año habrá Tren Interurbano a Toluca: AMLO

Acompañado por Sheinbaum y Del Mazo supervisó ayer las obras

DE LA REDACCIÓN

El Tren Interurbano México-Toluca será inaugurado en diciembre de 2023, confirmó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador tras supervisar la construcción de esta obra, recorrido en el que estuvo acompañado por la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y por el gobernador del estado de México, Alfredo del Mazo.

"Vamos bien en la construcción del tren Toluca-Ciudad de México. Trabajan el gobernador Alfredo del Mazo y la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, funcionarios federales y, sobre todo, están cumpliendo las empresas encargadas de la obra. Inauguraremos en diciembre del año próximo", expresó el titular del Ejecutivo federal en redes sociales.

En el recorrido se revisaron los avances en el puente túnel México, en la [alcaldía](#) Cuajimalpa, y en Vasco de Quiroga, en [Álvaro Obregón](#), dijo por su parte Sheinbaum. En tanto, el gobernador mexiquense reiteró que el tren mejorará la conectividad y los tiempos de traslado entre el estado de México y la capital del país.

Durante una gira de trabajo efectuada en junio pasado en la

localidad de San Sebastián Buenos Aires, al noroeste de dicha entidad, el Presidente ya había refrendado que la obra estaría concluida para el año entrante, luego de retomar la construcción que empezó en 2014.

"Estamos dándole continuidad a la construcción del tren Toluca-Ciudad de México, que ya estaba iniciado, en proceso, y tomamos la decisión de darle continuidad, de no dejarlo tirado porque todas esas obras se hacen con dinero del presupuesto y el dinero del presupuesto es dinero del pueblo y tenemos que cuidarlo.

"Por eso decidimos reiniciar esa obra y ya el año próximo se va a inaugurar", indicó en esa ocasión López Obrador al abrir una sucursal del Banco del Bienestar.

La semana pasada, al comparecer ante la Cámara de Diputados, el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara –quien también acudió a la supervisión de ayer junto con el mandatario– expuso que con la línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara, el Tren Interurbano México-Toluca y el ramal del Ferrocarril Suburbano de Lechería al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, se acumularán 102 kilómetros de vías para transporte de pasajeros.



Busca Morena debilitar a la Cofece y al IFT

AIDA RAMIREZ

La Comisión de Competencia Económica de la International Chamber of Commerce México (ICC México), alertó sobre un nuevo golpe a la institucionalidad que pretende Morena en la Cámara de Diputados, donde buscará aprobar una iniciativa para reformar el Código Penal Federal y las leyes federales de Competencia Económica y de Telecomunicaciones y Radiodifusión, al quitar a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) o del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la facultad de presentar querrelas en relación a delitos relacionados con competencia económica.

Reconoció que los órganos constitucionales autónomos como la Cofece y el IFT, han sido desde 2011 los encargados de realizar acuciosas investigaciones de carácter técnico, sin ningún tipo de carga política ni de intereses de grupo, para determinar si existen elementos desde el punto de vista administrativo para concluir la gravedad de una situación que pueda conducir a una sanción administrativa contando.

Además, con la atribución de presentar querrelas en la Fiscalía General de la República (FGR), con el objetivo de que se inicie un procedimiento penal conforme al artículo 254 bis del Código Penal Federal (delitos relacionados con prácticas

monopólicas absolutas).

"Para la Comisión de Competencia Económica de la ICC México, quitar pesos y contrapesos en el inicio de este tipo de procedimientos penales, es riesgoso, pues requieren de un análisis técnico de la Cofece y el IFT, indispensable para evaluar cuando esa conducta resulta grave para los consumidores", dijo.

Diputados morenistas quieren darle atribuciones a la FGR de presentar querrelas por delitos de competencia económica.



El IFT es desde 2011 el encargado de realizar indagaciones técnicas.



Tras fiesta neonazi

Morena denunció el evento que se realizó en octubre en la Cuauhtémoc.

- La denuncia de hechos se realizó ante la Fiscalía General de Justicia por delitos contra la dignidad de las personas y discriminación.
- La diputada federal morenista, Marisol García, relató que el pasado 29 de octubre de 2022, se llevó a cabo una fiesta neonazi en la Colonia Santa María la Ribera, Alcaldía Cuauhtémoc.
- En el lugar se realizó un concierto clandestino, el cual reunió un aproximado de 300 personas y cinco bandas musicales: tres españolas y dos mexicanas.
- Las entradas al concierto costaron mil 580 pesos y podían comprarse a través del sitio web de Editorial Heidelberg.



ASEGURA EL CIEP

Recortes en el gasto no son monitoreados

El Instituto Nacional Electoral (INE), y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), de los más afectados, deben vincularlos a resultados de manera pública y accesible

ASEGURA EL CIEP

Recortes en el gasto no son monitoreados

El Instituto Nacional Electoral (INE), y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), de los más afectados

AIDA RAMIREZ

Las reasignaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 acentúan la falta de perspectiva de equidad intergeneracional que ya se observaba en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023.

Pero además, las disminuciones que llevan a cabo los diputados federales en varios renglones para reasignarlas en otros, no son monitoreadas y sus efectos no se observan en el Índice de Seguimiento al Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que sería pertinente que, en este caso el Instituto Nacional Electoral (INE), instancia que más se ha visto perjudicada en los últimos años con disminuciones en su presupuesto, así como el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), lo vincule a resultados de manera pública y accesible para la población.

Así lo señala un estudio del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria A.C. (CIEP), al señalar que el gasto neto total aprobado para 2023 es de 8.3 billones de pesos; al mismo tiempo se aproba-

ron reasignaciones presupuestarias por siete mil 437.5 millones de pesos, de los cuales 60.2 por ciento proviene de disminuciones al presupuesto propuesto del Instituto Nacional Electoral, esto es, cuatro mil 475.5 millones de pesos, y dos mil 286.6 millones de pesos de la CJF.

El 85.3 por ciento de las reasignaciones son destinadas a la ampliación de recursos de la Secretaría de Bienestar, "a pesar de que los programas a los que se dirigen no han tenido un desempeño favorable en sus resultados".

Además, se aprobaron cuatro reservas de modificación al presupuesto propuesto que incluyen reasignaciones a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para la Guardia Nacional, reglas de operación al programa La Escuela es Nuestra, la posibilidad de integrar un grupo para analizar el presupuesto para los pueblos indígenas y el etiquetado de recursos para infraestructura en estados y municipios.

PENSIÓN PARA EL BIENESTAR

En su estudio sobre las reasignaciones presupuestales para 2023, el CIEP señala que el programa con mayor reasignación fue la Pensión para el Bienestar de las personas Adultas Mayores, con tres 84 millones de pesos (ya que se van inscribiendo a más personas que cumplen 65 años y que para el próximo año la percepción de la pensión bimestral asciende a cuatro mil 812.50 pesos; mientras que dos



mil 500 millones de pesos se dirigirán a la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.

De esta forma, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria A.C. indica que para 2023, el presupuesto de este programa para adultos mayores es de 339 mil 340.4 millones de pesos, cifra 35.8 por ciento mayor respecto a la aprobada para 2022.

"Estas reasignaciones acentúan la falta de perspectiva de equidad intergeneracional para el ejercicio fiscal de 2023, y evidencian que no se tomaron en cuenta las solicitudes de ampliación de recursos para salud y educación, principalmente a niñas, niños y adolescentes, realizadas tanto en el parlamento abierto como en la semana de inversión en primera infancia.

"Cabe señalar que las Pensiones para el Bienestar ha presentado un desempeño medio y bajo de acuerdo con el Índice de

Seguimiento al Desempeño; por lo que es necesario monitorear el ejercicio de gasto y los resultados de los programas, con el fin de verificar si las asignaciones se ven reflejadas en el cumplimiento de sus metas", subrayó.

LA ESCUELA ES NUESTRA

En cuanto a las reservas aprobadas, si bien el presupuesto para La Escuela es Nuestra aún no es suficiente para atender los retos educativos actuales, la especificación de los recursos asignados a cada componente del programa podría contribuir a que se cumplan sus objetivos y se reduzca la brecha de aprendizaje.

En su estudio, el CIEP puntualiza que el resto de las reasignaciones se dirigen a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC); Entidades no Sectorizadas, específicamente, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y el Institu-

to Nacional de los Pueblos Indígenas; y la Secretaría de Gobernación.

"Las evaluaciones de los programas a los que se dirigen dichas reasignaciones indican que éstos tienen desempeños que están entre medio bajo y medio alto.

"El único programa con un alto desempeño, según el Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) es el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas. Este programa podría ser una muestra de cómo las políticas de género a nivel local pueden tener un mejor desempeño", señaló.

Para 2023, el presupuesto del programa para adultos mayores es 339 mil 340.4 millones de pesos, 35.8% mayor al de 2022.

FOTO: CUARTOSCURIO



Los efectos de las disminuciones que realizaron los diputados no se observan en el Índice de Seguimiento al Desempeño de la Secretaría de Hacienda.



NO ALCANZARON LA VOTACIÓN REQUERIDA

En tres décadas, 25 partidos perdieron el registro nacional

ALMA E. MUÑOZ

Entre 1991 y 2021, 25 fuerzas políticas perdieron el registro nacional por no alcanzar el porcentaje de votación requerido por la ley: 2 por ciento hasta 2014 y 3 por ciento, de ese año a la fecha. Dentro de ese recuento, realizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), aparecen el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), los cuales ya sufrieron la experiencia de perder el registro en el pasado y recuperarlo.

La mayor pérdida de organizaciones en el espectro político se dio en 2003, cuando el Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Alianza Social, México Posible, Fuerza Ciudadana y Partido Liberal Mexicano no alcanzaron ni uno por ciento de la votación.

Como emergentes, PT y PVEM —que hace unos días negociaron con Morena en la Cámara de Diputados aprobar la iniciativa de reforma secundaria en materia electoral a cambio de preservar su existencia sin lograr 3 por ciento de la votación federal— perdieron el registro condicionado que le otorgó la autoridad electoral en los comicios de 1991 —a escasos meses de su conformación— porque no lograron 2 por ciento de los sufragios.

Dos años después, consiguieron el registro parcial para la contienda presidencial de 1994, ambos con candidatos propios (Cecilia Soto, los petistas, y Jorge González Torres, los verdes), lo cual les permitió ubicarse como cuarta y quinta fuerza, respectivamente, y obtener, por primera vez, escaños en el Congreso.

Pero en general, su supervivencia ha estado ligada a las negociaciones con las principales fuerzas políticas en el país. En el caso del PT, ha formado parte de las coaliciones que abanderaron a Andrés Manuel López Obrador como candidato presidencial en 2006, 2012 y 2018.

En este último año, consiguió el mejor resultado electoral de su historia y alcanzó 61 diputaciones federales, seis senadurías y 84 di-

putaciones locales en distintas entidades del país.

A su vez, el PVEM se alió en 2000 con el Partido Acción Nacional para postular con éxito a Vicente Fox Quesada; seis años más tarde abanderó a Roberto Madrazo Pintado de la mano del Revolucionario Institucional (PRI), y perdieron. En 2012 mantuvo su alianza con el *tricolor* y Enrique Peña Nieto, como candidato, llegó a la Presidencia de la República.

En 2018, con el PRI y Nueva Alianza abanderó a José Antonio Meade, quien perdió ante López Obrador. Para las elecciones intermedias de 2021, el PVEM se alió a Morena y PT, lo cual permitió a los partidos minoritarios, además de legisladores, gubernaturas y recuperar registros estatales.

Dentro de la lista del INE sobre fuerzas políticas con pérdida de registro resaltan, en 2018, Nueva Alianza y Encuentro Social. Sus dirigentes, la otrora lideresa magisterial Elba Esther Gordillo y el evangélico Hugo Eric Flores, respectivamente, intentaron mantener, bajo otras denominaciones Redes Sociales Progresistas y Partido Encuentro Solidario, sus organizaciones en los comicios intermedios de 2021, pero volvieron a perder el registro, al igual que Fuerza por México, al no alcanzar 3 por ciento de los sufragios.

“

Las alianzas han permitido la supervivencia de PT y PVEM



Las polémicas políticas

En lo que en un principio se interpretó como un rompimiento diplomático con España, luego de la declaración del presidente López Obrador de "hacer una pausa en las relaciones", el

mandatario aclaró que no, que la pausa era con las empresas españolas.

Otra de las polémicas fueron los chats y telefonemas que Layda Sansores ha venido

difundiendo con el fin de descalificar al senador, Mohreal. Otro tema fue el de la reforma eléctrica, donde incluso se denunció un amago del secretario de Gobernación.

— De la Redacción



Pausan relaciones con empresas españolas

El 9 de febrero de 2022 el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso hacer una "pausa" en las relaciones diplomáticas con España, tras denunciar supuestas irregularidades de empresas españolas del sector energético en sexenios anteriores. El pasado 3 de diciembre, la secretaria de Estado de Cooperación Internacional de España, Pilar Cancele Rodríguez, dijo en su visita a México que su gobierno ya dejó atrás esa controversia.

Fuera de la Cumbre



El presidente López Obrador confirmó el 6 de junio que no asistiría a la Cumbre de las Américas, organizada por Estados Unidos, y que en su lugar asistiría el canciller Ebrard. Afirmó que su ausencia fue por la exclusión de Cuba, Nicaragua y Venezuela.

"se van a ir con todo" en su contra.



Martes del Jaguar

La gobernadora Layda Sansores inició la difusión de charlas telefónicas en las que exhibe presunta corrupción de Alejandro Moreno y tacha de traidor al senador Monreal. Sansores fue denunciada en la FGR.



Adán amaga

El líder del PRI, Alejandro Moreno, divulgó en mayo una llamada telefónica con el senador Manuel Velasco en la que éste le hace saber que el titular de Gobernación dice que si Moreno no "jalaba" con la aprobación de la reforma eléctrica,



L J

Piedra, en el camino al Senado

La titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra, ha encendido la polémica este año porque en noviembre dijo al Senado que no podía ir a comparecer porque tenía otras cosas que hacer. Al fin acudió la semana pasada, pero no respondió críticas y se limitó a comer botanas en el pleno.



la titular de Seguridad, pero que podía estar presente el general.

Sandoval no compareció

Gobernador *millennial*

Desde temas como la exhibición de bebés de una casa hogar, junto a su esposa Mariana Rodríguez, o que le haya echado la culpa al anterior gobierno de la crisis de agua en Nuevo León, el gobernador Samuel García sigue causando polémica durante su gestión.

A unas horas de que el secretario de la Defensa, Crescencio Sandoval, compareciera en el Senado, Morena y aliados decidieron que sólo lo hiciera



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
NACIONAL

8

12/12/2022


LEGISLATIVO


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LVII LEGISLATURA

Destinamos más recursos
al programa
"La Escuela es Nuestra"
para una educación de tiempo
extendido de nuestras niñas
y niños.

....PORQUE MÉXICO
ERES TÚ, LEGISLAMOS
PARA TODAS Y TODOS.



 [CÁMARA DE DIPUTADOS](#)  [LEGISLATURA](#)  [LEGISLATURA](#)  [LEGISLATURA](#)  [LEGISLATURA](#)



Impulsan reforma para reconocer a la pesca y la acuicultura como actividad primaria desde la Constitución

Boletín

No.3376

Impulsan reforma para reconocer a la pesca y la acuicultura como actividad primaria desde la Constitución

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) presentó una iniciativa para que se reconozca a la pesca y la acuicultura como una actividad primaria desde la Constitución Política.

La propuesta de reforma al artículo 27 de la Carta Magna adiciona los términos pesca y acuicultura, a fin de armonizarlos con los ordenamientos legales y normatividad administrativa.

El diputado García Hernández señala que “resulta incongruente que haya un ordenamiento reglamentario de ese artículo, como es la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, y que ambos conceptos no estén contenidos en nuestra Carta Magna”.

Destaca que es evidente que los temas pesquero y acuícola deben seguirse viendo y tratados como de la mayor relevancia dentro de la agenda pública, máxime que como tal son asuntos definidos ya en el marco legal secundario y la normatividad aplicable.

A partir de ese reconocimiento se han establecido las medidas encaminadas al desarrollo de las actividades en estas materias, con el propósito de atender la demanda creciente de alimentos con calidad para la dieta de las poblaciones humanas, añade.

El texto, turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a la Comisión de Pesca, para opinión, precisa que la pesca y la acuicultura no son conceptos aislados, dado que están considerados en políticas públicas que se articulan al amparo de un ordenamiento específico.



Precisa que la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables determina que ambas actividades “fortalecen la soberanía alimentaria y territorial de la nación”, al ser “asuntos de seguridad nacional” prioritarios “para la planeación nacional del desarrollo y la gestión integral de los recursos pesqueros y acuícolas”.

Menciona que el diagnóstico contenido en el Programa Nacional de Pesca y Acuicultura 2020-2024, derivado del Plan Nacional de Desarrollo, precisa que con el propósito de detonar el crecimiento del sector, es necesario incluir a la pesca y la acuicultura como parte de la seguridad alimentaria.

Ello, atendiendo prioritariamente a la población de zonas rurales, para contribuir a mejorar el ingreso y reducir la pobreza de comunidades pesqueras y acuícolas, de forma tal que se garantice el aprovechamiento sustentable de los recursos de interés comercial.

Advierte que las zonas rurales donde se ubica casi la totalidad de pescadores ribereños son un espacio donde hay inseguridad alimentaria, con índices de marginalidad asociados a la carencia de acceso a una cantidad suficiente de alimentos inocuos y nutritivos para su normal crecimiento y desarrollo, y para llevar a cabo una vida activa y sana.

Subraya que México está reconocido como un país con vocación pesquera y acuícola, que posee una tradición ancestral y de cuyas actividades dependen 300 mil pescadores y acuicultores, y emplea directa o indirectamente un número aproximado de 3 millones de trabajadores, cuya productividad atiende a una demanda de 120 millones de personas.

--ooOoo--



Proponen crear mecanismos de reinserción laboral, educativa y de salud a mexicanas y mexicanos deportados

Boletín No.3377

Proponen crear mecanismos de reinserción laboral, educativa y de salud a mexicanas y mexicanos deportados

- La diputada Chávez Pérez (MC) presenta iniciativa de reformas a las leyes generales de Población, de Salud y de Educación

La diputada María Leticia Chávez Pérez (MC) presentó una iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de las leyes generales de Población, de Salud y de Educación, a fin de establecer mecanismos que faciliten la incorporación de mexicanas y mexicanos que vuelven al país a consecuencia de una deportación.

Plantea reformar el artículo 83 de la Ley General de Población, para que la Secretaría de Gobernación (Segob) implemente mecanismos efectivos que faciliten a mexicanas y mexicanos repatriados o de retorno, su incorporación laboral, escolar y a servicios de salud, así como orientación, información o guía sobre los trámites necesarios para reiniciar sus vidas, incluyendo opciones de vivienda.



Además, en coordinación con las dependencias y las entidades federativas, deberá establecer un modelo de política de inclusión para estas personas en materia laboral, educativa y salud, en el ejercicio de los derechos humanos, que recupere la identidad nacional, cultural y de convivencia, debiéndose reconocer su identidad y la validez de los documentos que así determine la ley.

En el artículo 84 propone adicionar las fracciones III, IV y V, a fin de que la Segob disponga lo necesario para garantizarles el derecho a recibir atención legal, psicológica, de salud mental y médica, apoyo para tramitar la documentación que les permita identificarse y facilitar su incorporación laboral, escolar y a los servicios de salud.

En coordinación con las secretarías de Salud, de Educación, y de Trabajo y Previsión Social y las entidades federativas, la Segob promoverá acciones de atención interinstitucional, así como la aceptación de la constancia de repatriación expedida por el Instituto Nacional de Migración (INM) como identificación social.

La adición de una fracción XIV al artículo 8 de la Ley General de Educación señala que las autoridades educativas prestarán servicios para atender a quienes fueron repatriados y se encuentran en situación de vulnerabilidad y rezago educativo, a fin de que concluyan la educación básica y media superior; otorgarán facilidades de acceso, ingreso, permanencia y egreso, además de permitir su reintegración y participación activa de sus derechos.

Agrega un párrafo tercero al artículo 142 de esa misma ley para indicar que la revalidación de estudios podrá realizarse sin necesidad de la apostilla para documentos de escolaridad y se podrá dispensar la apostilla del acta de nacimiento extranjera para el acceso y acreditación de estudios.

Respecto a la Ley General de Salud, sugiere reformar el artículo 77 Bis 3, con la finalidad de que las familias y personas repatriadas que no son derechohabientes de instituciones de seguridad social o que no cuenten con otro mecanismo de previsión social en salud, se incorporen al Sistema Nacional de Salud de manera inmediata a su ingreso al territorio nacional, con apoyo del INM y la Segob.



En el artículo 77 Bis 8 propone que para el caso de las familias y personas repatriadas, su incorporación al Sistema Nacional de Salud no estará condicionada a requisitos señalados en el artículo anterior ni a la solicitud de incorporación, toda vez que el INM y la Segob estarán a cargo de los trámites de su incorporación, por lo que bastará con la presentación de la respectiva constancia de repatriación expedida por dicho Instituto para que gocen de los beneficios del Sistema Nacional de Salud.

El documento refiere que la población mexicana expulsada de Estados Unidos enfrenta un sistema de exclusión pues las políticas públicas en este tema son escasas, infructuosas o condicionadas. Además, tienen dificultades para demostrar su nacionalidad mexicana y acceder a servicios de salud, vivienda, educación y trabajo. La iniciativa se turnó a las comisiones unidas de Gobernación y Población y de Salud, para dictamen, y a la de Asuntos Migratorios, para opinión.

--ooOoo--



Exconsejeros del INE advirtieron que con Plan B de AMLO “no habrá garantías de elecciones libres”



La aprobación del **Plan B de Reforma Electoral** del presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) desató un sinfín de críticas que, entre otras cosas, señalaron el impacto que podría tener para el Instituto Nacional Electoral (**INE**).

Funcionarios del INE como [Lorenzo Córdova](#) y [Ciro Murayama](#) se pronunciaron rápidamente en contra de la aprobación del Plan B. A esta postura se sumaron, además, exintegrantes del Consejo General del INE y del extinto Instituto Federal Electoral.

Y es que San Lázaro fue apenas el primer filtro para el paquete de reformas impulsado por López Obrador, pues aún es necesaria su discusión en el Senado.

“Tras revisar las cinco reformas en materia electoral aprobadas por la Cámara de Diputados la madrugada del día 7 del presente mes, quienes suscribimos externamos nuestra percepción de que, de aprobarse por el Senado en sus términos, **no habrá garantías para la celebración de elecciones libres y confiables**”, pudo leerse al inicio del escrito.

“El rediseño que sufrirán las autoridades electorales **es de gran calado** y amerita una reflexión pausada en torno a sus implicaciones”, continuaron las exconsejeras y exconsejeros que emitieron el comunicado, entre quienes se encuentran **José Woldenberg**, Virgilio Andrade, Margo Antonio Baños y Jacqueline Peschard.

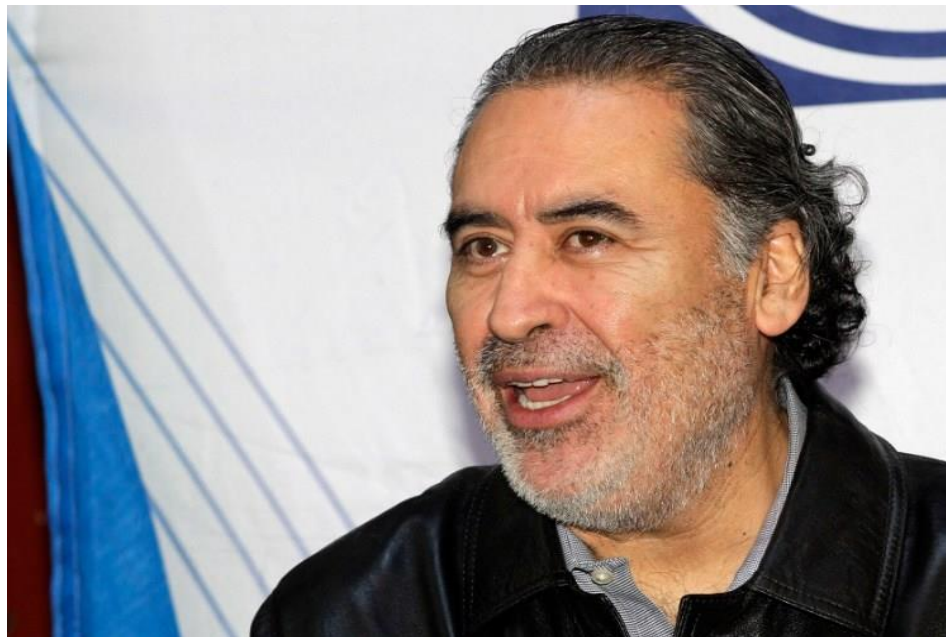
[Exconsejeros del INE advirtieron que con Plan B de AMLO “no habrá garantías de elecciones libres” - Infobae](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Senado debe impedir que se concrete Plan B electoral

El líder de la bancada federal del Partido Acción Nacional (PAN), Humberto Aguilar Coronado, sentenció que el Senado de la República debe frenar e impedir que se concrete el Plan B de la reforma electoral y evitar un retroceso de más de 50 años; de no hacerlo promoverán una acción de inconstitucionalidad.

<https://heraldodepuebla.com/2022/12/11/senado-debe-impedir-que-se-concrete-plan-b-electoral/>



Presentan reforma que propone grabar visitas de inspección de la Profeco a gasolineras

La diputada Yesenia Galarza Castro (PAN) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 96 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para que todas las visitas de verificación a las estaciones de servicio con venta de combustibles cuenten con un registro videográfico desde el momento en que son ordenadas.

<https://efekto10.com/presentan-reforma-que-propone-grabar-visitas-de-inspeccion-de-la-profeco-a-gasolineras/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de Querétaro

0

12/12/2022

LEGISLATIVO



Presenta Alejandro Moreno iniciativa para crear Ley del Gobierno de Coalición

El presidente de Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, [Alejandro Moreno Cárdenas](#), presentó una iniciativa para crear la Ley del Gobierno de Coalición, que reforma artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que busca un México donde todas las expresiones de pluralidad puedan manifestarse con tolerancia, en el marco de un estado de Derecho cierto, eficaz y garantista.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/mexico/politica/presenta-alejandro-moreno-iniciativa-para-crear-ley-del-gobierno-de-coalicion-9317126.html>



Presenta Alejandro Moreno iniciativa para crear Ley del Gobierno de Coalición

El presidente de Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, [Alejandro Moreno Cárdenas](#), presentó una iniciativa para crear la Ley del Gobierno de Coalición, que reforma artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que busca un México donde todas las expresiones de pluralidad puedan manifestarse con tolerancia, en el marco de un estado de Derecho cierto, eficaz y garantista.

<https://www.elheraldodetabasco.com.mx/mexico/politica/presenta-alejandro-moreno-iniciativa-para-crear-ley-del-gobierno-de-coalicion-9317126.html>



Presenta Alejandro Moreno iniciativa para crear Ley del Gobierno de Coalición

El presidente de Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, [Alejandro Moreno Cárdenas](#), presentó una iniciativa para crear la Ley del Gobierno de Coalición, que reforma artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que busca un México donde todas las expresiones de pluralidad puedan manifestarse con tolerancia, en el marco de un estado de Derecho cierto, eficaz y garantista.

<https://www.elsoldesinaloa.com.mx/mexico/politica/presenta-alejandro-moreno-iniciativa-para-crear-ley-del-gobierno-de-coalicion-9317126.html>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Tijuana	0	12/12/2022	LEGISLATIVO



Presenta Alejandro Moreno iniciativa para crear Ley del Gobierno de Coalición

El presidente de Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, [Alejandro Moreno Cárdenas](#), presentó una iniciativa para crear la Ley del Gobierno de Coalición, que reforma artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que busca un México donde todas las expresiones de pluralidad puedan manifestarse con tolerancia, en el marco de un estado de Derecho cierto, eficaz y garantista.

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/mexico/politica/presenta-alejandro-moreno-iniciativa-para-crear-ley-del-gobierno-de-coalicion-9317126.html>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Tlaxcala	0	12/12/2022	LEGISLATIVO



Presenta Alejandro Moreno iniciativa para crear Ley del Gobierno de Coalición

El presidente de Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, [Alejandro Moreno Cárdenas](#), presentó una iniciativa para crear la Ley del Gobierno de Coalición, que reforma artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que busca un México donde todas las expresiones de pluralidad puedan manifestarse con tolerancia, en el marco de un estado de Derecho cierto, eficaz y garantista.

<https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/mexico/politica/presenta-alejandro-moreno-iniciativa-para-crear-ley-del-gobierno-de-coalicion-9317126.html>



Presenta Alejandro Moreno iniciativa para crear Ley del Gobierno de Coalición

El presidente de Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, [Alejandro Moreno Cárdenas](#), presentó una iniciativa para crear la Ley del Gobierno de Coalición, que reforma artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que busca un México donde todas las expresiones de pluralidad puedan manifestarse con tolerancia, en el marco de un estado de Derecho cierto, eficaz y garantista.

<https://www.eloccidental.com.mx/mexico/politica/presenta-alejandro-moreno-iniciativa-para-crear-ley-del-gobierno-de-coalicion-9317126.html>



Refrenda Alejandro Moreno Cárdenas su respaldo a la dirigencia estatal del PRI Puebla

Alejandro Moreno Cárdenas, diputado federal y presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, manifestó su respaldo total a la dirigencia del Comité Directivo Estatal (CDE) que preside el diputado Néstor Camarillo Medina y la secretaria general, diputada Isabel Merlo Talavera.

<https://efekto10.com/refrenda-alejandro-moreno-cardenas-su-respaldo-a-la-dirigencia-estatal-del-pri-puebla/>



Elecciones 2023: Alito Moreno prometió victoria del PRI en Edomex y Coahuila



El presidente del PRI, **Alejandro Alito Moreno** Cárdenas, aseguró que su instituto obtendrá la victoria en 2023 en los comicios del Estado de México y Coahuila, los dos últimos bastiones que le quedan al tricolor tras perder la Presidencia de la República en 2018.

Durante un evento partidario en Puebla, el también diputado federal instó a la militancia del tricolor a no tener dudas sobre el futuro del priismo, pues aseguró que **resultarán vencedores en los comicios del próximo año**; aunado a lo anterior, pidió cerrar filas a favor de los intereses del partido.

Asimismo, reiteró que iniciará un nuevo camino para el instituto, pues adelantó que entre los planes que se tienen al interior del Revolucionario Institucional está el regresar a la titularidad del Ejecutivo Federal, ante lo cual sentenció que todos, en unidad, **podrán volver a salir victoriosos**.

“Ustedes no tengan duda, tienen presidente del PRI. Vamos a seguir de frente, vamos a seguir adelante, **vamos a regresar y vamos a ganar** (...)”, expresó”.

[Elecciones 2023: Alito Moreno prometió victoria del PRI en Edomex y Coahuila - Infobae](#)



Cártel Inmobiliario: PRI acusó persecución política por orden de aprehensión contra Christian Von Roehrich



El presidente nacional del **PRI**, [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#), acusó al Gobierno de la Ciudad de México de iniciar una **persecución** en contra de los integrantes de los partidos de oposición, luego de la orden de aprehensión contra el diputado local [Christian Von Roehrich](#), presuntamente implicado en el Cártel Inmobiliario.

Por medio de un comunicado de prensa, el líder del tricolor indicó que tanto la administración local, como el Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) se encuentran “nerviosos” por el **aumento de popularidad de la oposición** -mismo que se reflejó en los comicios del 2021-, así como la baja de interés en las propuestas de la Cuarta Transformación, por lo que acusó del inicio de una campaña de desprestigio de cara a las elecciones de 2024.

Ante lo cual, **reafirmó su respaldo al militante del Partido Acción Nacional (PAN)**, quien se encuentra siendo investigado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) por su presunta participación en los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades del servicio público, además como asociación delictuosa.

“El gobierno capitalino ve perdida la capital del país de cara a las elecciones del 2024 y, por ello, busca desestabilizar a la oposición, por lo que al igual que lo hace el gobierno federal **ha emprendido una campaña para atacar a sus liderazgos**”, se pudo leer.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Indispensable, que personal de la FGR sea capacitado en perspectiva de género: Ana Karina Rojo

Con el objetivo de que el personal que compone las fiscalías y procuradurías de los estados sea idóneo, adecuado y no haga a un lado los derechos humanos de las personas, la diputada federal Ana Karina Rojo Pimentel (PT) presentó una iniciativa que reforma la Ley de la Fiscalía General de la República (FGR) para que éste sea capacitado, desde la cadena de mando hasta las direcciones generales que dependen de estos cargos, en perspectiva de género.

<https://efekto10.com/indispensable-que-personal-de-la-fgr-sea-capacitado-en-perspectiva-de-genero-ana-karina-rojo/>



• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Pide a Mario Delgado garantizar piso parejo

Ebrard busca blindar al guinda rumbo al 2024

El canciller Marcelo Ebrard planteó al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, una serie de propuestas para blindar a su partido, en el proceso interno para definir al candidato presidencial, de acusaciones de fraude y garantizar el piso parejo.

El aspirante presidencial y el líder nacional del guinda participaron en el "Encuentro por el futuro", que se realizó en Nuevo León, donde el secretario de Relaciones Exteriores le entregó sus propuestas.

EL DATO

LA JEFA DE GOBIERNO, Claudia Sheinbaum, confirmó el jueves pasado su participación en el debate de las "corcholatas" presidenciales de Morena, rumbo a las elecciones del 2024.

Entre ellas, apuntó que debe haber varios debates entre los aspirantes de Morena, los cuales planteó que se lleven a cabo en el primer semestre del próximo año, pero también un acercamiento de la dirigencia con los representantes de las "corcholatas", para que se establezcan las reglas claras.

Ebrard Casaubón planteó que los contendientes renuncien a sus cargos antes de la celebración de las encuestas y propuso que el estudio demoscópico definitivo tenga una muestra muy amplia, que pueda alcanzar hasta las 30 mil encuestas, "de preferencia con una pregunta".

Al respecto, Mario Delgado comentó que van a revisar todas sus propuestas con el Comité Ejecutivo Nacional, pero dijo que, "de entrada", todo lo que abone

LA CLAVE de la unidad es que los participantes tengan reglas claras, piso parejo, juego limpio, porque todos son hombres y mujeres de principios, no los mueve la ambición, no los mueve aspirar a un cargo"

Mario Delgado
Dirigente nacional de Morena

EL CANCELLER entrega al líder nacional de Morena una carta con propuestas para el proceso interno; llama a realizar debates entre los aspirantes del partido, el primer semestre del 2023



5
"Corcholatas" son los posibles candidatos a la Presidencia
EL CANCELLER Marcelo Ebrard (izq.) con el líder de Morena, Mario Delgado, ayer, en NL.
Foto: Espectador

a la unidad de su movimiento es positivo.

Señaló que, aunque algunos se sorprenden de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador mencione con anticipación perfiles como el de Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Claudia Sheinbaum, Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña, esto se debe a que ya no son los tiempos del "tapadismo".

"La clave de la unidad es que los participantes tengan reglas claras, piso parejo, juego limpio, porque todos son hombres y mujeres de principios, no los mueve la ambición, aspirar a un cargo", sostuvo.

Delgado Carrillo subrayó que desde la dirigencia nacional existe el compromiso de garantizar piso parejo y un diálogo permanente con quienes aspiran a encabezar

el proyecto de la Cuarta Transformación en la próxima contienda presidencial.

En ese sentido, adelantó que Morena propiciará los espacios necesarios para que la gente pueda conocer las aportaciones al proyecto de nación 2024-2030 de cada uno de dichos perfiles.

Recordó que en Morena es el pueblo el que toma las decisiones más importantes, por lo que, llegado el momento, serán los mexicanos quienes elijan al candidato presidencial a través de la encuesta que, insistió, "es la vía más certera, transparente y democrática que tiene el movimiento para conocer la opinión de la gente".

Al ser cuestionado sobre las denuncias de las que ha sido sujeto por sus eventos para presentar su propuesta rumbo al 2024, Marcelo Ebrard mencionó que, pese a que han sido muchos recursos en contra, le han sido favorables.

"Ha habido muchos recursos, nos ha ido bien, hemos presentado nuestros argumentos, ellos están en su labor, labor reactiva", mencionó.



Fernández Noroña defendió a Abraham Mendieta de supuesta xenofobia de Felipe Calderón



Gerardo Fernández Noroña, diputado federal por el **Partido del Trabajo (PT)**, defendió a Abraham Mendieta de la campaña que se presentó en su contra para que fuera expulsado de México, particularmente del ex presidente **Felipe Calderón (PAN)**, quien citó la Constitución para apoyar la etiqueta **#FueraMendiETA**, la cual se popularizó en Twitter esta semana.

A través de redes sociales, el diputado promotor de la llamada **Cuarta Transformación (4T)** condenó este sábado 10 de noviembre los ataques presuntamente xenófobos contra Mendieta declarados por el ex presidente de **México**; además, señaló que un español era cercano a Calderón y su sexenio (2006-2012).

“Es el colmo, el **#tomandanteborolas** (sobrenombre por la supuesta dipsomanía del ex presidente) alias Felipe Calderón hizo secretario de gobernación a un español, nacido en Madrid, hijo de padre y madre españoles: Juan Camilo Mouriño. Por si no fuera suficiente, pretendía imponerlo como candidato a la presidencia al término de su usurpación”



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Proponen crear mecanismos de reinserción laboral, educativa y de salud a mexicanas y mexicanos deportados

La diputada María Leticia Chávez Pérez (MC) presentó una iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de las leyes generales de Población, de Salud y de Educación, a fin de establecer mecanismos que faciliten la incorporación de mexicanas y mexicanos que vuelven al país a consecuencia de una deportación.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/proponen-crear-mecanismos-de-reinsercion-laboral-educativa-y-de-salud-a-mexicanas-y-mexicanos-deportados/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



NACIONAL

**Zacatecas,
el fraude educativo**

La Auditoría Superior de la Federación descubrió un faltante por más de 246 millones de pesos en el presupuesto que el Gobierno de Zacatecas transfirió para el financiamiento de sus organismos de Educación Media Superior, y de Educación Superior, violando así los acuerdos suscritos con las autoridades federales



ZACATECAS, EL FRAUDE EDUCATIVO

#Corrupción

La Auditoría Superior de la Federación descubrió un faltante por más de 246 millones de pesos en el presupuesto que el Gobierno de Zacatecas transfirió para el financiamiento de sus organismos de Educación Media Superior y de Educación Superior, violando así los acuerdos suscritos con las autoridades federales

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

El Gobierno de Zacatecas incumplió los convenios que había suscrito con la Secretaría de Educación Pública (SEP) federal, pues el presupuesto que transfirió para el financiamiento de sus organismos de Educación Media Superior, y de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, tuvo un faltante por cientos de millones de pesos en el 2021.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, estos recursos públicos que nunca llegaron a las manos de esos organismos educativos en el estado de Zacatecas, pese a que así se había comprometido el Gobierno estatal con la autoridad federal, ascendieron a 246 millones 922 mil 300 pesos.

El órgano fiscalizador señala que mientras la Secretaría federal cumplió con la entrega del "Importe convenido Federal" que representó un monto por 613 millones 059 mil 900 pesos, el "Importe convenido Estatal" que debía transferir el Gobierno de Zacatecas por 611 millones 239 mil 100 pesos quedó incompleto



Además de las irregularidades en el presupuesto educativo, el Gobierno de Monreal Ávila ha tenido traspiés en el ámbito de la seguridad pública.

La ASF no esclarece cuál fue el destino que tuvieron los recursos, pero sí solicita que se emprenda una investigación para sancionar a los responsables

por el incumplimiento en el que incurrió la autoridad local.

De esta forma, los "Recursos Estatales Transferidos" por parte del Gobierno de Zacatecas ascen-

dieron únicamente a 364 millones 316 mil 800 pesos, según consta en la auditoría titulada "Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica, Politécnica y Pública con Apoyo Solidario".

Entre las instituciones educativas de Zacatecas que se vieron afectadas por este incumplimiento en la entrega de recursos, por parte del Gobierno que actualmente encabeza el mandatario, David Monreal Ávila, se encuentran el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, el Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas, el Instituto





de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Zacatecas, el Telebachillerato Comunitario en el Estado de Zacatecas, la Universidad Politécnica de Zacatecas, la Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas y la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas.

La irregularidad en el financiamiento de estos Organismos Descentralizados Estatales (ODE), quedó plasmada en la auditoría realizada por la ASF.

“De acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Zacatecas integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los ODE por 294 mil 323.9 miles de pesos para Educa-

ción Media Superior y 69 mil 992.9 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, dichos montos fueron inferiores a los convenidos por 240 mil 250.0 miles de pesos para Educación Media Superior y por 6 mil 672.3 miles de pesos para Educación Superior, por lo que se presentó un monto inferior de recursos estatales por 246 mil 922.3 miles de pesos”.

Tras los responsables

El órgano fiscalizador de la Federación no esclarece en su auditoría cuál fue el destino que tuvieron los recursos que el Gobierno de Monreal Ávila debía entregarles a los organismos educativos pero

que nunca fueron transferidos, sin embargo, si solicita que se emprenda una investigación sobre estos hechos para que se sancione a los responsables.

“La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, realizaron las transferencias a los organismos descentralizados estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Po-

litécnica por montos inferiores a los convenidos.

“Asimismo, en relación con la transferencia de los recursos federales no se realizó en tiempo para el Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Zacatecas, en incumplimiento del Convenio Específico para la asignación de recursos financieros con carácter de apoyo solidario para la operación de las Universidades Politécnicas del Estado de Zacatecas”, dice el documento.

Los traspies de Monreal

Además de estas irregularidades en la aplicación del presupuesto educativo que fueron documentadas por la Auditoría Superior de la Federación, el Gobierno de Monreal Ávila ha tenido traspies en el ámbito de la seguridad pública —la violencia continúa desbordada en esa entidad—, y en su relación con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Así quedó evidenciado el 10 de octubre pasado, cuando el presidente López Obrador desaprobó públicamente la colaboración directa que pretendía establecer el gobernador con el Gobierno de Estados Unidos en materia de seguridad, a través del embajador, Ken Salazar

“De acuerdo a la Constitución, la política exterior corresponde al Ejecutivo federal. El titular del Ejecutivo, de acuerdo al artículo 89, es el responsable de la política exterior y representa al Estado mexicano. Pero también en la Constitución está expresamen-

Las afectadas

Instituciones educativas de Zacatecas afectadas por el incumplimiento en la entrega de recursos por parte del Gobierno que actualmente encabeza David Monreal

> Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas

> Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas

> Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Zacatecas

> Telebachillerato Comunitario en el Estado de Zacatecas

> Universidad Politécnica de Zacatecas

> Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas

> Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas

te prohibido que los gobiernos estatales suscriban convenios con gobiernos extranjeros. (...) Es que a veces no se conocen bien las leyes, o como había la mala costumbre de que antes se metían sin pedir permiso para nada, quedan esas inercias”, dijo aquel día el mandatario mexicano.

Ante la desaprobación presidencial, el mismo 10 de octubre, el gobernador, Monreal Ávila, tuvo que emitir un pronunciamiento aclarando que no se había establecido un convenio con aquel país.

“Respecto a la información imprecisa que recientemente ha circulado en los medios de comunicación, es importante aclarar que no existe ningún convenio o acuerdo firmado entre el gobierno de Zacatecas y el Gobierno de Estados Unidos.

“El diálogo sostenido la semana pasada con funcionarios estadounidenses, a través del embajador Ken Salazar, se dio en un marco de respeto a la soberanía nacional, uno de los principios centrales de nuestro movimiento, y bajo el Entendimiento Bicentenario acordado por ambos países”.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PROMETEN EN UN AÑO EL TREN INTERURBANO

AMLO afirma que va bien la construcción de la obra que conectará Toluca con la CDMX; supervisa avance con Del Mazo, Sheinbaum y Nuño de la SICT. **pág. 6**



Foto | Especial

57

Kilómetros recorrerá el tren desde Toluca a la CDMX

EL PRESIDENTE (centro) acompañado por el gobernador del Edomex (der.) y la Jefa de Gobierno de la CDMX (izq.), ayer.

Reconoce cumplimiento de empresas encargadas de la obra

AMLO destaca avances en Tren Toluca-CDMX

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador destacó los avances de los gobiernos del Estado de México y de la Ciudad de México en las obras del tren Toluca-Ciudad de México.

A través de sus redes sociales, el Presidente compartió una fotografía acompañado por el gobernador Alfredo Del Mazo, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño.

Agregó que todos trabajan por el proyecto interurbano que, aseguró, inaugurarán en diciembre del próximo año.

"Vamos bien en la construcción del Tren Toluca-Ciudad de México. Trabajan el gobernador Alfredo del Mazo y la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, funcionarios federales y, sobre todo, están cumpliendo las empresas encargadas de la obra. Inauguraremos en diciembre del

LA JEFA de Gobierno resalta progresos en Cuajimalpa y Álvaro Obregón; se mejorará la conectividad entre las entidades y se generarán empleos, afirma Alfredo Del Mazo

año próximo", indicó en su publicación.

Al respecto, la mandataria capitalina también compartió en sus redes sociales las imágenes de su recorrido con el Presidente y el gobernador mexiquense para supervisar las obras.

"Con el Presidente López Obrador y el gobernador Alfredo Del Mazo realizamos visita de supervisión de las obras del Tren Interurbano. Revisamos los avances en el Puente Túnel México, en Cuajimalpa, y en Vasco de Quiroga, en Álvaro Obregón", indicó.

En el mismo sentido se expresó el gobernador Alfredo Del Mazo, quien aseguró que este tren mejorará la conectividad entre la Ciudad de México y el Estado de México.

"El Tren Interurbano México-Toluca mejorará la conectividad y los tiempos de traslado entre la Ciudad de México y el Estado de México", escribió en su cuenta de Twitter.

El gobernador del Estado de México agregó que gracias al esfuerzo de todas las administraciones se logrará construir el Tren Interurbano, se impulsará el desarrollo y contribuirá a la generación de empleos para el Valle de Toluca.

"Con el impulso del Presidente López Obrador y la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para construir el Tren Interurbano México-Toluca, se impulsará el desarrollo y el empleo para el Valle de Toluca", remarcó.

EL DATO

EL PROYECTO operará con 30 trenes de cinco vagones cada uno y transportará 230 mil pasajeros al día, según la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.



Autoridades llaman a mantener medidas sanitarias

En un mes, casos de Covid repuntan 129%

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Durante el último mes, los casos de Covid-19 han incrementado 129.2 por ciento en el país hasta la última semana.

Los 12 mil 617 casos reportados entre el 30 de noviembre y el 6 de diciembre refuerzan la entrada de la sexta ola de contagios en México.

EL DATO

A TRAVÉS de su cuenta de Twitter, la Secretaría de Salud del Estado de México hizo un llamado a la población a reforzar las medidas preventivas y aclaró que la pandemia continúa.

La cifra ya duplica los cinco mil 504 que la Secretaría de Salud reportó del 9 al 15 de noviembre, que se enmarcó como la semana del repunte, luego de que el país ya había sumado cinco meses a la baja.

De acuerdo con el último reporte semanal, México ha acumulado siete millones 145 mil 409 casos confirmados.

De éstos, se estima que 13 mil 722 se encuentran activos, lo que se traduce en una tasa de incidencia de 10.5 por ciento por cada cien mil habitantes.

Actualmente, las entidades con más casos registrados son: Ciudad de México, con tres mil 604; Quintana Roo, con mil 377; Yucatán, mil 204, y el Estado de México, con 940.

Por el contrario, Tlaxcala, Chiapas, Durango, Zacatecas, Michoacán, Colima y Baja California Sur se mantienen por debajo de los cien casos activos.

En cuanto a las muertes, el incremento comenzó a observarse a partir de la última semana respecto a las dos anteriores al alcanzar las 67 defunciones.

Previamente, el número de fallecimientos había sido de 50 entre el 15 y 22 de noviembre y de 30 entre el 22 y 29 del mismo mes.

Los indicadores de disponibilidad

LA SECRETARÍA de Salud reporta 12 mil 617 contagios reportados entre el 30 de noviembre y el 6 de diciembre; México acumula siete millones 145 mil 409 casos confirmados



Estados con más casos confirmados y decesos

1 Ciudad de México	1,757,820 – 57,291**	6 San Luis Potosí	242,686 – 7,581**
2 Estado de México	705,942 – 35,251**	7 Veracruz	225,143 – 16,754**
3 Nuevo León	401,373 – 15,468**	8 Tabasco	214,056 – 6,333**
4 Guanajuato	352,588 – 15,030**	9 Puebla	209,335 – 16,662**
5 Jalisco	285,543 – 19,824**	10 Sonora	196,633 – 10,404**

hospitalaria también se han modificado, pues hasta el 5 de diciembre la ocupación en camas generales ya se encuentra en cuatro por ciento y en camas con ventilador, al dos por ciento, destacó la Secretaría de Salud.

El Sistema de Información de la Red IRAG señala que, en cuanto a hospitalización general, 54 unidades médicas del país ya registran saturación.

En esta misma situación se encuentran cinco hospitales que cuentan con camas con ventilador. Se trata del Hospital General Regional 220, en Toluca, Hospital General 1 Ignacio García Téllez, la Clínica Hospital Mérida, en Yucatán; el Centro Médico La Raza, en la Ciudad de

México, y el Hospital General de Tlaxiaco, Hidalgo.

En cuanto a la cobertura de vacunación, la Secretaría de Salud detalló que ésta se encuentra en 84 por ciento en población mayor a cinco años.

Por grupos de edad, ya se alcanza 91 por ciento entre mayores de 18 años; 64 por ciento en adolescentes, y 60 por ciento en niñas y niños de cinco a 11 años.

Ante el repunte de Covid-19 y su circulación con la temporada estacional de influenza, las autoridades han insistido en mantener las medidas de prevención básicas como el uso correcto del cubrebocas, sana distancia y, sobre todo, la ventilación de espacios.



Consideran que puede contribuir a sexta ola Covid

Variante XBB es muy contagiosa: expertos

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Virólogos del país advirtieron que la variante XBB, denominada "pesadilla", es altamente contagiosa y su presencia en México puede contribuir a aumentar la inminente sexta ola de Covid-19 durante la temporada invernal.

En entrevista con *La Razón*, Alejandro Sánchez Flores, investigador del Consorcio Mexicano de Vigilancia Genómica, explicó que XBB es una variante recombinante que viene del sublinaje BA.2 de Ómicron, pero ha logrado hallar formas para escapar de los anticuerpos que la dañan y por ello se ha vuelto tan transmisible.

"Combina todas las variantes o todas las combinaciones que le permiten escapar de los anticuerpos y por ello se vuelve tan transmisible, además de que sus síntomas son muy similares a Covid normal. Es sumamente importante cuidarse para evitar la propagación del virus", dijo.

El especialista mencionó que hasta el momento se tiene conocimiento de que esta variante es de las más transmisibles de Ómicron y por ello es urgente que la gente no se confíe y use el cubrebocas de manera obligatoria, para no esparcir la enfermedad, sobre todo en estas épocas de reuniones familiares.

"Esta variante nos pone en una difícil situación, pues, aunque estemos vacunados, no tenemos refuerzos, no nos ponemos cubrebocas y le estamos dando la oportunidad de afectarnos al virus. Este virus no es letal, sino más contagioso", destacó.

Alejandro Sánchez Flores dijo que la variante está presente en el centro del país, pero aún no es representativa, además de que su presencia puede contribuir a elevar los casos en una inminente sexta ola, "pues ésta se va a caracterizar por ser una ola de muchas variantes y no de una sola", agregó.

La variante XBB ha elevado los contagios en países como Singapur, China

VIRÓLOGOS explican que linaje también denominado "pesadilla" es de los más transmisibles de Ómicron; llaman a población a no confiarse y usar cubrebocas de forma obligatoria



EL DATO

LA SECRETARÍA de Salud de la Ciudad de México dio a conocer que continúa con la aplicación de vacunas contra Covid-19 a niñas y niños de 5 a 11 años en clínicas y centros de salud de las 16 alcaldías.

y Estados Unidos, pero ya se detectó su presencia en México, aunque en menor cantidad.

Por separado, Malaquías López Cervantes, investigador en salud pública de la UNAM, señaló que es pronto para decir que se viene una fuerte ola de contagios, aunque aclaró que sí existe un riesgo de alza porque la gente y las autoridades están minimizando la pandemia.

"Una detección no es suficiente información, aunque debemos estar alertas por un posible aumento, ya que es una nueva variante que entra al país. Yo he insistido en tener una actitud de precaución, pues las autoridades no deben permitir que la enfermedad se propague en esta temporada, lo que sí está sucediendo", dijo.

Sostuvo que, ante el riesgo, lo mejor es prevenir, ya que las autoridades federales, estatales y municipales no han teni-

do ya la precaución adecuada y se ha ido dejando la pandemia en el olvido al paso de los meses.

También se pasa por alto el peligro, se permiten conciertos y actividades que deberían estar en reserva, mencionó.

"Estamos ya minimizando la pandemia, tanto las autoridades como la gente, ya que tienen una actitud de desapego a la enfermedad, lo que nos puede traer graves problemas. En caso de que no cuidemos nuestra salud, no usemos cubrebocas o demás, los casos pueden ir más en aumento", indicó.

El especialista mencionó que el país no sólo convive con una enfermedad respiratoria, sino con al menos otras dos, y por ello hay un riesgo de contagios muy alto, pues a pesar de que no sabemos si entramos o no a una sexta ola, el riesgo de alza es muy claro.

Foto: Cuartoscuro



EN CONCIERTO DE BAD BUNNY, MÁS DE 1,600 AFECTADOS

Ticketmaster, con cuentas pendientes en Profeco, Cofece y siguen juzgados

POR B. LUNA, A. GÓCHEZ Y Y. BONILLA

SEÑALADA por preventas, clonación de boletos...; 56.2% de quejas por conciertos del fin de semana; valoran multas de 10% de ganancias de 2021 **págs. 13 y 22**

Los mayores problemas

- Concierto Harry Styles
- Gira de Dua Lipa
- Concierto de Coldplay
- Boletos para la F1

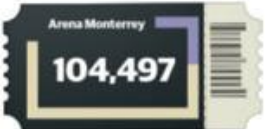
CENTENAR de fans alista demanda penal; van por reparación total del daño; en Comisión Federal de Competencia, acusaciones por prácticas monopólicas



Ingreso por venta

Aunque no se cuentan con cifras oficiales se puede calcular la importancia de cada empresa.

Boletos vendidos en 2021



Grupo CIE concentra 65% del mercado de espectáculos

Ticketmaster se hunde entre quejas y denuncias



• Por Berenice Luna y Yulia Bonilla

Desde las famosas preventas a tarjetahabientes, hasta la clonación de pases como la suscitada este viernes y sábado en el concierto de Bad Bunny, han hecho que a lo largo de este 2022 la empresa más importante de la venta de boletos en México, Ticketmaster, sea señalada y denunciada por los consumidores mexicanos.

EL DATO

EN EL CONCIERTO del viernes, mil 600 personas solicitaron a Ticketmaster el reembolso de sus boletos, pero ante Profeco sólo acudieron 21 personas el primer día y 110, el sábado.

En lo que va del año OCESA ha realizado al menos 12 festivales de música, así como cientos de conciertos y espectáculos, de los cuales, los más controvertidos y que tuvieron un eco en las redes sociales por el mal manejo del boletaje, fueron el de Harry Styles, Dua Lipa, Corona Capital y Bad Bunny, sin mencionar las múltiples quejas por la desastrosa venta de pases para la F1 de 2023.

El 24 de noviembre el británico Harry Styles se presentaba en el Foro Sol, en donde cientos de jóvenes se quejaban de la plataforma de venta en línea, ya que las entradas habían sido clonadas, de acuerdo con los afectados.

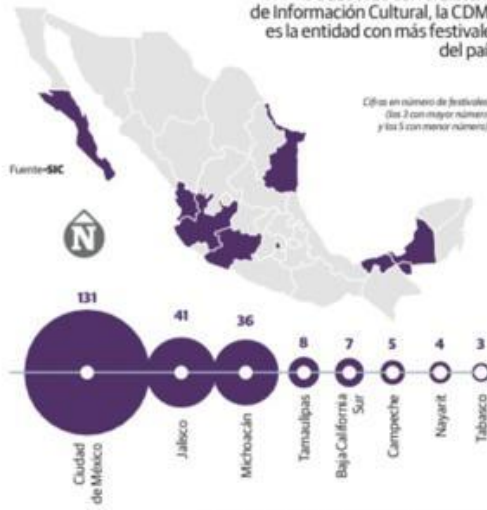
Como parte de la gira Future Nostalgia de la cantante Dua Lipa, en septiembre pasado, otro centenar de asistentes recurrió a las redes sociales para denunciar la presunta clonación de sus boletos, los cuales fueron adquiridos a través de canales oficiales desde el año pasado.

A estos casos, se suman el concierto de Coldplay que registró una cantidad importante de afectados por el mismo problema: el festival Corona Capital 2022, en el que trascendió la noticia de que una influencer se hizo de varias entradas para revender; la poca posibilidad para adquirir entradas a la Fórmula 1 2023 y los conciertos de este fin de semana.

LA FIRMA ya ha tenido que responder por prácticas monopólicas ante la Cofece; intento de reformas en el sector se encuentra en la congeladora

Festivales por entidad

De acuerdo con el Sistema de Información Cultural, la CDMX es la entidad con más festivales del país.



Ante ello, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) informó a La Razón que, derivado de estas afectaciones, ha recibido hasta el momento 233 quejas, de las cuales 56.2 por ciento fueron sólo por el concierto del cantante puertorriqueño.

Ricardo Sheffield señaló que el sistema Ticketmaster ya fue exhortado a informar qué fue lo que sucedió con los boletos del espectáculo de este 9 y 10 de diciembre; sin embargo, informó que la boletería podría recibir una multa de hasta el 10 por ciento de sus ganancias del año pasado, además de tener que reembolsar a los asistentes el 100 por ciento de lo que pagaron más el 20 por ciento de indemnización.

La situación se toma más complicada debido a que Ticketmaster es el sistema por Internet para la compra de boletos de diversos espectáculos controlados por Grupo CIE, que, de acuerdo con la Comisión Federal de Competencia Económi-

ca (Cofece), controla el 65 por ciento del mercado en el país.

De hecho, la Cofece inició en el año 2015 un procedimiento por la posible realización de prácticas monopólicas relativas en el mercado de la producción de espectáculos en vivo, operación de centros para espectáculos y venta automatizada de boletos, debido a que encontró que "uno o varios agentes económicos, pertenecientes a Grupo CIE a cargo del sistema Ticketmaster", tenían indicios de conductas que habrían desplazado a otros participantes o establecido ventas exclusivas en favor de las empresas del servicio de boletaje.

Así, Grupo CIE presentó algunos compromisos, tal como lo mandata la Ley Federal de Competencia Económica, para cerrar el proceso, por esto, en 2018 el Pleno de la Cofece aceptó las adecuaciones; no obstante, en revisiones realizadas entre 2019 y 2021 se detectó el incumplimiento por parte de la empresa, lo que derivó una multa de un millón 030 mil 252 pesos para la compañía.

BUSCAN LEGISLAR. Pese a esta problemática, cada vez más recurrente, el Congreso de la Unión ha mantenido en la "congeladora", reformas referentes a la regulación de venta de boletos, al menos durante las últimas dos legislaturas.

En el 2020, el senador Ricardo Monreal propuso reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor para robustecer la regulación en la venta de entradas y salvaguardar los derechos de los consumidores ante prácticas y condiciones "desleales, arbitrarias y abusivas", así como a prácticas de reventa.

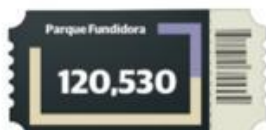
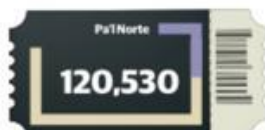
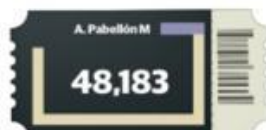
Otro proyecto en el mismo sentido es presentado en la actual legislatura por el petista Leobardo Alcántara, cuya iniciativa partió justo de la acción colectiva a la que llamó la Profeco contra Ticketmaster en julio de este año, por cancelar boletos sin explicación.

5 Conciertos en la CDMX se han visto afectados por clonación de boletos

8 Mil 450 pesos fue el costo más alto del concierto de Bad Bunny

EL TIP

PESE a las numerosas denuncias en redes sociales, en lo que va del año han presentado quejas ante Profeco apenas 233 personas.





MILAGRO. Entre el mar de gente que se encamina a la Basílica, destacan las estatuas, cuadros y figuras de la Virgen morena.

PARA CELEBRAR Y AGRADECER A LA GUADALUPANA

Con cantos y gozo, feligreses se congregan en la Basílica

Tradición. David Montes, originario de Puebla, compartió que lleva cuatro años haciendo la peregrinación en compañía de su familia

ARMANDO YEFERSON

“¡Desde el cielo una hermosa mañana... ¡la Guadalupe, la Guadalupe!” cantaban los miles de feligreses durante su paso por Calzada de Guadalupe, pues vienen desde muy lejos para agradecer a la Virgen morena las cosas buenas ocurridas en el año.

En sus caras los peregrinos reflejaban la esperanza, alegría y gratitud, pues algunos hasta de rodillas llegaban al recinto, mientras que otros cargaban enormes altares donde se podía leer la frase: “¿Acaso no estoy yo aquí, que soy tu madre?”.

Para Leonardo Miranda, quien es integrante del Club de Corredores Guadalupeños del Sur, señaló que desde hace 52 años se volvió una tradición para la asociación visitar la Basílica de Guadalupe para agradecer por la salud y empleo, además que algunos de sus

● ● Venimos en moto 20 personas, entre amigos y familiares; vengo agradecer por mi mototaxi, nos hicimos cuatro horas de trayecto, pero llevamos haciendo esta manda nueve años”

MAURICIO HERNÁNDEZ

compañeros cumplen mandas con la visita.

“Venimos de Chietla, Puebla. Un día un grupo de señores se animaron a venir desde allá y ahí empezó la tradición”, comentó.

Asimismo, Miranda detalló que en esta peregrinación se unieron 45 corredores, quienes regresarán con una antorcha bendecida que representa la fe y esperanza, pues recordó que durante dos años se vio suspendida la peregrinación por el Covid-19, pero nunca dejaron de hacer algún ritual significativo.

Por su parte, David Montes que también es originario de Puebla, comentó que desde hace cuatro años se volvió peregrino, pues resaltó que todos los guadalupanos deben agradecer a la morenita del Tepeyac las cosas buenas.

Además, precisó que su peregrinación es totalmente familiar por lo que sus padres, tíos y primos año con año salen caminando de Puebla para agradecer por la salud y el trabajo.

“Llevamos cuatro años caminando, nos tomó tres días llegar, pero siempre pedimos a la Virgen que nos cuide y proteja. Venimos 27 personas y todos somos familia”, indicó.

Por su parte, Mauricio Hernández, originario de Morelos, indicó que vino a agradecer a la morenita del Tepeyac por tener empleo, dado que durante este año logró comprar su moto y dijo que desde hace nueve años hace el recorrido.

“Venimos en moto 20 personas, entre amigos y familiares; vengo a agradecer por mi mototaxi. Nos hicimos cuatro horas de trayecto, pero llevamos haciendo esta manda nueve años”, expresó con satisfacción.



Disminuyen ingresos tributarios al tercer trimestre del 2022

Los ingresos tributarios al tercer trimestre del 2022, mostraron un decremento anual real de 0.5% y fueron menores a lo programado en 81,193.1 millones de pesos, sobre todo por la recaudación del IEPS en 82.3.

Durante ese período, el estímulo fiscal promedio a la gasolina magna fue de 5.02 pesos por litro (ppl), el de la Premium de 3.79 ppl y para el diésel fue de 6.04 ppl.

Estos valores se alcanzaron luego de que, con la finalidad de evitar un repunte inflacionario ocasionado por el aumento internacional de los precios de los combustibles, el Gobierno Federal otorgó durante el trimestre estímulos adicionales al IEPS, los cuales redujeron la recaudación por gasolinas y diésel.

De acuerdo con la SHCP, durante el tercer trimestre de 2022, la recaudación por IEPS a gasolinas y diésel presentó una pérdida de 85,708.9 mdp, monto inferior a los 230,658.3 mdp programados y menores en 142.9% respecto a lo recaudado en el mismo periodo de 2021.



Ello según un análisis del Instituto Belisario Domínguez del Senado, donde se destaca que la menor recaudación de este impuesto se observó a pesar de mayores volúmenes de ventas promedio reportadas en el trimestre —Gasolinas: 559.5 miles de barriles diarios (mbd) en 2021 y 685.9 mbd en 2022; Diésel: 193.1 mbd en 2021 y 325.3 mbd en 2022—.

Según datos de la Secretaría de Energía, el volumen de ventas de gasolinas en el mes de septiembre se ubicó en 675.5 mbd, mientras que en el caso del diésel el volumen de ventas se ubicó en 325.3 mbd.

Lo anterior implicó expansiones en el volumen de ventas respecto del mismo mes del año anterior por 22.3% y 66.6%, en cada caso.

El reporte del IBD también destaca que el aumento anual de 35.8% de los ingresos petroleros del Sector Público, mientras que los ingresos no petroleros resultaron con una reducción anual de 1.0%.

Asimismo los ingresos de la CFE en el periodo fueron de 310 mil 756.4 mdp, casi 6 mil mdp más que lo programado. Asegura que de manera similar, los ingresos petroleros fueron mayores con respecto a lo planteado en la Ley de Ingresos por 212,128.1 mdp. (Alejandro Páez)



FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La Secretaría del Trabajo destacó que en el primer minuto de 2023, México estará por encima del promedio de 301 dólares mensuales de pago de salarios mínimos de los países de América Latina, derivado del incremento del 20 por ciento acordado por empresarios, trabajadores y gobierno, que lo lleva a sumar 321 dólares al mes.

El aumento permite pasar de un salario de 172.87 pesos diarios a 207.44, lo que equivale a 6 mil 310 pesos mensuales, correspondiente a un salario de 321 dólares promedio; con ello, México se ubica en el lugar número 7 dentro de los 20 países de la región.

De acuerdo con los estudios de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), de esta manera México asciende 9 lugares desde el año 2020, en que ocupaba el puesto número 16, por debajo de países como Honduras, El Salvador o Nicaragua.

Con la política de incrementos a los salarios del Gobierno de México, que ha sido sostenida con los cinco aumentos al salario mínimo de esta administración (16 por ciento en 2019, 20 por ciento en 2020, 15 por ciento en 2021, 22 por ciento en 2022 y 20 por ciento para 2023) sube su posición a nivel internacional.

VALOR EN 2023

Minisalarario en México, encima de la media en AL

RANKING.

En AL lideran: Uruguay (615 dólares al mes), Costa Rica (554), Ecuador (425), Chile (385), Guatemala (384) y Belice (322).

SALARIO, A NIVEL DE 1972

Jorge Sales Boyoli, experto en derecho laboral, expresó que los incrementos al salario mínimo constituyen una política atinada, y es lo que deben hacer las autoridades, para resolver una deuda histórica en el país, pero aún falta mucho camino por recorrer. Además, estas alzas ya venían desde 2016 en el sexenio de Peña Nieto cuando empezaron los incrementos importantes.

“Es un error comparar los aumentos en salario mínimo en términos de porcentajes y decir que han aumentado tanto por ciento respecto del pasado... lo que se debe comparar hoy es para qué alcanza,” argumentó.

Indicó que el nuevo salario mínimo tiene el mismo poder adquisitivo del año 1972.



ANTICORRUPCIÓN

Presume CFE ahorro por más licitaciones

HÉCTOR USLA
hustaj@elfinanciero.com.mx

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) ahorró 30 mil 149 millones de pesos entre enero y septiembre del presente año por su combate a la corrupción.

De manera puntual, la dependencia detalló en un comunicado que el número de adjudicaciones directas representó apenas un 4.45 por ciento al cierre del tercer trimestre del año, muy por debajo del 78 por ciento en administraciones anteriores.

“El 95.3 por ciento de las contrataciones se realizaron por concurso abierto o simplificado”, reveló la dependencia.

Entre las principales acciones anticorrupción de auditoría interna de la CFE se encuentran el programa anual basado en riesgos, vigilar los proyectos de inversión en todas sus etapas, supervisar que las compras que se realicen estén perfectamente alineadas a los objetivos de la CFE y sus filiales; así como identificar las causas que generan pérdidas técnicas y no técnicas, a efecto de revertir sus consecuencias, entre otras.

Por otra parte, la empresa estatal inauguró el Centro de Desarrollo y Capacitación en Energías Renovables (CDCER) en la sede de la dirección de Generación VI en Dos Bocas, Veracruz.

El CDCER será una institución especializada que buscará fortalecer y certificar las capacidades técnicas en materia de energías renovables de los trabajadores de todas las empresas que pertenecen a la CFE, así como de la sociedad en general.



#VIAJEROSINTERNACIONALES

Aumentan divisas por turismo 49%

LA SECTUR INFORMÓ QUE TOTALIZARON 22,534 MDD DE ENERO A OCTUBRE DE 2022

POR YAZMÍN ZARAGOZA

YAZMIN.ZARAGOZA@ELHERALDODEMEXICO.COM

El ingreso de divisas por concepto de visitantes internacionales de enero a octubre de 2022 fue de 22 mil 534 millones de dólares, esto es 49.2 por ciento más en comparación con 2021.

La Secretaría de Turismo (Sectur) agregó, en un comunicado, que la cifra registrada es 11.6 por ciento superior a la captación del mismo lapso de 2019, de 20 mil 195 millones de dólares.

Con base en los resultados de la Encuesta de Viajeros Internacionales publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), entre

30

MILLONES DE TURISTAS EXTRANJEROS, A OCTUBRE.

17

MILLONES DE VIAJEROS INTERNACIONALES, POR VÍA AÉREA.

FOTO: EL HERALDO DE MÉXICO



• **ALZA.** La dependencia informó que el sector está cerca de niveles prepandemia.

enero y octubre de 2022, 30 millones 716 mil turistas internacionales ingresaron al país, lo que representó 21.5 por ciento más frente a 2021.

Sectur destacó que México está 15.8 por ciento de alcanzar 36 millones 465 mil turistas internacionales que ingresaron en el mismo lapso de 2019.

El titular de Sectur, Miguel Torruco, informó que, en los primeros 10 meses de 2022, llegaron a México 17 millones 166 mil turistas de internación vía aérea, esto representa 55.6 por ciento más comparado con un año antes. •



CONTROVERSIA AGRÍCOLA

Crece presión en EU por decreto contra maíz trans



JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Congresistas estadounidenses pidieron de manera urgente a la oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) iniciar un proceso de consultas con México respecto al tema de biotecnología agrícola en el marco del T-MEC.

La petición, firmada por 24 legisladores, está encabezada por el republicano Adrian Smith y el demócrata Daniel Kildee, del Comité de Medios y Arbitrios, ambos de estados productores de maíz.

Los congresistas acusan que el decreto presidencial para eliminar gradualmente la importación de maíz transgénico para enero de 2024 es incompatible con los compromisos de México en materia de biotecnología, no se basan en la ciencia y pueden disminuir la oferta de maíz en las cadenas de suministro agrícola norteamericanas.

“Instamos al USTR a que sin demora solicite consultas de solución de controversias con México sobre estas cuestiones. Ignorar el desprecio de México por sus compromisos del T-MEC envía una señal a nuestros otros socios comerciales de que pueden tomar medidas si-



We write to express concern regarding recent actions taken by the Mexican government that are inconsistent with Mexico's United States-Mexico-Canada (USMCA) agricultural biotechnology commitments.

Solicitan revisión

En la misiva, los legisladores acusan que las acciones de México en materia de biotecnología son inconsistentes con el T-MEC.

milares sin repercusiones”, indica.

Señalan que de implementarse estas acciones, además de ir en contra de los términos del T-MEC, podrían aumentar los precios de los alimentos y la inseguridad alimentaria causada por la guerra de Rusia contra Ucrania. Además, aseguran que tendrá repercusiones en toda la industria agrícola, pues los productos de algodón, canola y soya con rasgos biotecnológicos se han visto obstaculizados por

PRÓRROGA

La Secretaría de Economía aclaró que el decreto entrará en vigor hasta 2025, y que solo aplicará a maíz de consumo humano.

“la incoherencia y la incertidumbre” del sistema regulador mexicano.

Otro punto que advierten los congresistas estadounidenses es que las acciones de México reper-

cutirían negativamente en la toma de decisiones de los agricultores estadounidenses para utilizar tecnologías innovadoras que promuevan el aumento de la productividad agrícola y la sostenibilidad.

Por otra parte, miles de agricultores ya están comprando semillas para la temporada de siembra de la primavera de 2023, por lo que deben tener la garantía de que los cultivos que planten el próximo año podrán venderse en la siguiente campaña de comercialización.

En ese sentido, señalan que la mejora de las disposiciones de solución de controversias fue una de las principales razones del apoyo del Congreso al T-MEC, por lo que piden de manera inmediata tomar medidas de ejecución contra México.



Castillo rechaza le hagan pruebas para detectar sustancias tóxicas

Sospechas. El ex presidente peruano Pedro Castillo se niega a someterse a exámenes médicos solicitados por la Fiscalía, mientras permanece detenido en Lima acusado de rebelión. Rechaza “que se le tome una muestra de sangre y orina”, con las que se podrían detectar sustancias psicotrópicas que pudo haber ingerido en horas previas a su detención. **PÁG 18**

Castillo se niega a pasar los exámenes para detectar sustancias tóxicas

Seguidor del expresidente muere en enfrentamiento durante una manifestación en el sur de Perú, primera víctima de la crisis

Perú

EFE
Lima

El destituido presidente peruano Pedro Castillo se ha negado a someterse a los exámenes médicos solicitados por la Fiscalía, mientras permanece detenido en una cárcel de Lima y señalado de rebelión por haber ordenado el cierre del Congreso y la instalación de un gobierno de emergencia, informó este domingo una fuente oficial.

El presidente del Instituto de Medicina Legal, Francisco Brizuela, declaró a RPP Noticias, que Castillo “se ha negado a pasar la pericia psicológica y psiquiátrica” y negó las versiones difundidas por simpatizantes del exmandatario de que los médicos han acudido “camuflados” para sorprenderlo.

Brizuela explicó que los médicos que han acudido a la cárcel de la Dirección de Operaciones Especiales de la Policía para examinar a Castillo han sido plenamente identificados y acompañados por un representante del Ministerio Público.

Añadió que el primer día de detención de Castillo, el pasado miércoles, “se le hizo un examen de integridad física”, y “se negó a ser examinado por tres médicos”, pero con la medida de la presión y otras pruebas “se comprobó que gozaba de buena salud”.

NI MUESTRA DE SANGRE NI DE ORINA

La autoridad confirmó que Castillo “no autorizaba que se le tome una muestra de sangre y orina”, con la que se podía buscar sustancias psicotrópicas con el fin de identificar los diferentes tipos de sustancias que pueda haber ingerido en las horas previas a su detención.

Las evaluaciones ordenadas por la Fiscalía responden a las versiones de los colaboradores, abogados y allegados a Castillo que han afirmado en las últimas horas que el exmandatario pudo haber ingerido alguna sustancia o que no se encontraba bien de salud, al momento de haber leído el mensaje en el que ordenó el cierre del Congreso, la reorganización del sistema judicial y la instalación de un ejecutivo de emergencia que iba a gobernar por decreto.

DENUNCIA MÉDICOS “CAMUFLADOS”

El legislador Guillermo Bermejo visitó



Pedro Castillo lee una revista en la comisaría de policía de Lima, tras su detención el miércoles pasado.

a Castillo en su centro de detención y publicó una supuesta carta firmada por el exgobernante en el que se afirmaba que un grupo de médicos “camuflados” le obligaron a sacarse una muestra sin su consentimiento, pero que se negó, y atribuyó el “plan maquiavélico” a la fiscal general, al titular del Congreso y a la actual mandataria, Dina Boluarte.

Castillo está detenido preventivamente hasta el miércoles, en tanto el Ministerio Público ha interrogado a los integrantes de su último gabinete de ministros, quienes han negado que conocían la decisión de cerrar el Congreso y que quienes estuvieron al lado del exgobernante fueron la ex primera ministra Betssy Chávez y su asesor y predecesor, Aníbal Torres, que el sábado anunció que pasaba a la clandestinidad.

PUÑETAZO EN EL CONGRESO

La sesión fue convocada para transmitir un mensaje de la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, en el que expresa que “se están realizando las diligencias preliminares” a Castillo, así como a su ex primera ministra Betssy Chávez y el ex ministro del Interior Willy Huerta, por

el autogolpe de Estado.

Poco antes de comenzar la sesión, la Policía Nacional confirmó la muerte de una persona que se manifestaba en la ciudad surandina de Andahuaylas en una protesta que reclamaba la renuncia de la ahora presidenta Dina Boluarte y la convocatoria de elecciones generales.

Varios congresistas comenzaron a lanzar arengas en favor de esas protestas y a jurar que la sangre del fallecido “jamás será olvidada”, cuando comenzaron a lanzarse comentarios entre bancadas que no se pudieron escuchar.

Entonces, Dávila, —sentado en la izquierda del hemiciclo— cruzó a la zona en que están ubicados los derechistas, se dirigió a Burgos con decisión y golpeó por la espalda a Burgos, que no vio venir al parlamentario.

Dávila volvió a su asiento y, minutos después, Burgos cruzó el salón de plenos y se dirigió a la carrera contra Dávila.

Cuando ya se iba a lanzar contra él, Américo Gonza, del partido marxista-leninista Perú Libre, se interpuso y forcejeó con Burgos para evitar que este llegara a Dávila.

Inmediatamente a continuación, un numeroso grupo de congresistas y el equipo de seguridad los separó y Burgos retornó a su asiento.

Esta es la primera sesión del Congreso tras la del pasado miércoles, cuando el Parlamento destituyó a Castillo con 101 votos a favor y solo seis en contra.

La decisión fue adoptada poco después de que Castillo anunciara que iba a cerrar el Congreso, convocar un ejecutivo de emergencia, gobernar por decreto, convocar una asamblea nacional y reorganizar el sistema de justicia.

El expresidente impide que le analicen sangre y orina, tras rumores de que estaba drogado cuando anunció el autogolpe

Congresista próximo a Castillo pegó un puñetazo a un opositor, en la primera sesión parlamentaria tras destituir al presidente



Avanza construcción del Tren Toluca-Ciudad de México; presidente destaca coordinación entre gobierno y empresas

El presidente Andrés Manuel López Obrador supervisó este domingo los avances de la construcción del Tren Toluca-Ciudad de México, donde destacó la coordinación entre la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum y el gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo. A través de sus redes sociales, el mandatario refrendó el compromiso de inaugurar esta obra en diciembre de 2023 con funcionarios federales y empresas participantes.

<https://edomexaldia.com/avanza-construccion-del-tren-toluca-ciudad-de-mexico-presidente-destaca-coordinacion-entre-gobierno-y-empresas/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

BAJO PALABRA
Un medio de la sociedad civil

0

12/12/2022

REGIONALES



Evelyn y AMLO reportan saldo blanco tras fuerte sismo de este domingo

Dada la magnitud del sismo de 6.0 registrado con epicentro en la región de la Costa Grande de Guerrero, la gobernadora Evelyn Salgado Pineda se enlazó vía telefónica con el presidente Andrés Manuel López Obrador para informarle que no se reportan daños mayores ni hechos que lamentar, por lo que continúan los trabajos de revisión de la infraestructura habitacional y hotelera.

<https://bajopalabra.com.mx/evelyn-y-amlo-reportan-saldo-blanco-tras-fuerte-sismo-de-este-domingo>



Vuelcan trabajadores del IMSS en Ocotlán

Saldo de 7 empleados del Instituto Mexicano Seguro Social (IMSS) heridos dejó un vuelco la madrugada de este domingo en el Municipio de Ocotlán; dos de los afectados están graves.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/vuelcan-trabajadores-del-imss-en-ocotlan/ar2519594?v=2



PRIAN quería quitarle 12 mmdp al Presupuesto.- Samuel

El Gobernador Samuel García aseguró que el Estado tiene garantizado un Presupuesto para el 2023 por 138 mil millones de pesos que será suficiente para todos sus proyectos y advirtió que no le dará ni un peso al PRIAN porque sólo piensan en robar y armar estructuras.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/tiene-nl-gasto-garantizado-por-138-mil-millones-samuel/ar2519607?v=2



Se separa grupo de caravana migrante ante temor a ser deportados

La caravana de poco más de mil migrantes escoltados por policías estatales viene a Ciudad Juárez este domingo, pero un grupo se disgregó para entregarse a Estados Unidos, ante el temor de que autoridades locales los lleven al Instituto Nacional de Migración (INM) y los regresen hasta la frontera sur del país para ser regresados a sus países centroamericanos.

<https://nortedigital.mx/se-separa-grupo-de-caravana-migrante-ante-temor-a-ser-deportados/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**HOY, DEFINEN PLAN ELECTORAL DE AMLO: PERÍODO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO, O FEBRERO-ABRIL; SEÑALES EN EL CONGRESO-SEGOB...**

A partir de hoy, 4 días restan al actual periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión.

Terminan con un puyante asunto, que levantó controversia entre la clase política del país: fallida reforma electoral en materia constitucional y en materia de Leyes Reglamentarias.

Hasta hoy, es una duda si lo desahogan el 15 de este mes, si lo posponen para el próximo año, en periodo extra o en el de febrero a abril próximos.

Eso sí, cual afirmó el coordinador del grupo mayor en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, Ignacio Mier, el tema, en leyes secundarias, debe estar listo para el mes de abril.

Jueves pasado luego de enterarse lo que aprobó el grupo mayor en Cámara de Diputados, senador Ricardo Monreal Ávila, perfiló que, hoy, terminaría de analizar los más de 400 artículos en 6 leyes que impactan el asunto y daría su opinión.

Antier, desde una gira de trabajo que hizo en San Luis Potosí, perfiló que las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, alistan el dictamen.

La primera comisión, está a cargo de la senadora de Morena, Mónica Fernández Balboa, Tabasco; la segunda, a cargo de su correligionario de Chihuahua, Rafael Espino de la Peña.

Hoy, por la mañana, sesionan, para dictaminar asunto, lo que refleja muchas señales en el sentido de si los mismos integrantes de ambos órganos camerales, analizaron bien a bien artículos de los



proyectos o sólo se dedicaron a estudiar lo que les encorchetaron, para no atrasar el asunto, indicaría que se desahogaría de aquí el jueves en el Senado y San Lázaro.

En la sede del Paseo de la Reforma, número 135, las comisiones unidas, hoy, aprueban el dictamen; mañana, lo ponen a disposición del pleno, para su proceso legislativo.

Ricardo Monreal Ávila, Manuel Velasco y el diputado Alberto Anaya Gutiérrez o Gerardo Fernández Noroña -según dispongan en el PT-, por separado, se reúnen con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

En la Cámara de origen del asunto electoral, el presidente en Junta de Coordinación Política, Moisés Ignacio Mier Velasco, convocó a sesión semanal -última del año-, de periodo ordinario, a los coordinadores parlamentarios, en la cual, analizarán -previa interlocución con el senador Ricardo Monreal Ávila-, cuándo y cómo, concluir puyante asunto electoral de Andrés Manuel López Obrador, en materia secundaria.

Asunto en el que la oposición detectó, en tiempo y forma, que la fuerza política preponderante, en este caso Morena, otorgaría salvavidas, a los partidos políticos "satélites", comparsas, "carnales", que, en este caso, son el Verde y el Partido del Trabajo, el cual, nada tiene que ver con aquella organización opositora que creó un auténtico líder izquierdista en este país, don Heberto Castillo Martínez, que en paz descanse.

Dirigentes que simulan defender ecología o los trabajadores del país, van por un asunto a la secretaría de Gobernación: que no deroguen de minuta electoral en materia secundaria, el artículo que les permite firmar acuerdos con Morena y de esa manera, si ellos no alcanzan el 3 por ciento e la votación, Morena, les "salpicaría" votos, para no perder su registro político.

En comisiones unidas del Senado, cual ofreció semana pasada el promovente de la iniciativa, Andrés Manuel López Obrador, van a borrar ese "error" que, presuntamente, "se les fue" a los diputados



federales de Morena, quienes por la prisa en dictaminar, votar y aprobar el asunto, madrugada del miércoles pasado, incurrieron en esa omisión.

En la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, va por convencer a sus homólogos de oposición, agotar procedimiento legislativo al asunto, antes o el día de la clausura del periodo ordinario de sesiones, jueves próximo.

¡Claro!, siempre y cuando los senadores, en la sesión ordinaria de mañana, aprueben el dictamen de minuta, con observaciones. En este caso, expone un respetado hombre de leyes en este país, de bagaje electoral y legislativo, el asunto, en caso de observaciones, se devuelve a la colegisladora.

En San Lázaro, los representantes populares, pueden o no aceptarlas observaciones que hicieron senadores de la República, si los aceptan, pasa al Ejecutivo, para su promulgación.

Empero, profesional de las leyes en este país, probo, honesto, coincide con el senador Ricardo Monreal Ávila, en el sentido de que el asunto, requiere más tiempo para su análisis, estudio y llegar a una opinión de lo que es constitucional o no.

Por ejemplo, cita, el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, no se puede eliminar en Ley Reglamentaria, porque está previsto en nuestra Ley de leyes.

¡Vamos, pues!, cual nivel profesional exige al asunto, no se atreve afirmar si el jueves o antes, se resuelve, porque, aunque no lo dice, denota que se debe hacer con un análisis, serio, sin prisas, para llegar al alcance de lo que se puede y no se puede, modificar en materia electoral, cual plantea el Presidente de la República.

El senador Monreal, afirmó jueves pasado, que no habrá dispensa de trámites ni fast track al tema, y, en cinco días que él mismo se dio para analizar el asunto, está difícil que nuestros representantes en el Senado, en ese tiempo, estudien más de 400 artículos del proyecto.



Lo que sea pero el asunto, parecería que al Ejecutivo Federa, le urge y la señal en el proyecto, es que se debe agotar su proceso legislativo en el actual periodo ordinario de sesiones, por la prisa en comisiones unidas del Senado, para dictaminar.

Así alertó el senador Damián Zepeda Vidales, jueves pasado, el proyecto, en una de sus partes:

“Puntos peligrosos”, llamó, es el fraude ciudadano, es decir, la reforma busca que, artificialmente, se le den votos a los partidos políticos que no tienen respaldo popular, es decir, “a los partidos que no logran convencer a los ciudadanos, regresan a la dañina fórmula que ya fue rechazada en el pasado de transferencia de votos”, que prolongan la vida de las fuerzas políticas y, a sus representantes por la vía plurinominal.

–“Si van a una elección y no logran el 3 por ciento, que requieren los partidos políticos para conservar su registro aquí lo que dice es, no importa, no te preocupes, firmamos un convenio y de arranque, le va a decir Morena al Verde: ¿y tú, cuánto vales?, 6 por ciento, ¡Perfecto! ¿Y tú, PT, cuánto vales? 4, ¡Perfecto!, y no importa cómo vote la gente. Eso es lo que se va a reconocer, como votación. Eso es un fraude, es un fraude a los ciudadanos que no están dando el voto”.

Entonces, el panista advirtió que si no modifican ello, en la minuta que recibieron de la legisladora, votarán en contra e impugnarán ante la suprema Corte de Justicia de la Nación, Poder al que exigió “estar a la altura de las circunstancias y no haciéndole el trabajo sucio al Presidente, como lo hicieron con el tema de la militarización”.

Ayer, desde Hermosillo, Sonora, donde participó en los “Diálogos sobre la visión del país”, con el presidente del Consejo Nacional de Morena, Alfonso Durazo Montaña, el senador Ricardo Monreal, reiteró que a minuta en materia electoral que les turnó la legisladora, se trata de un “instrumento fundamental para el futuro de la democracia en México”.



Contexto por el que el Senado, determinó que no haya dispensa de trámites legislativos para aprobar por la vía rápida. Como reiteró inconsistencias en la minuta, por lo que, elaboró un documento para identificarlas y corregirlas.

-“Les amos a devolver la minuta, se las vamos a regresar, porque hay errores constitucionales que no podemos admitir”, advierte y justifica: “tenemos la obligación”, de cuidar que la sociedad no sufra las consecuencias de actos no meditados o de actos que vulneran la Constitución”

Sábado pasado, en SLP, afirmó que la minuta presenta inconsistencias, las cuales, tienen obligación de corregir. No se trata de unos errores sino contiene más contradicciones constitucionales; dio por hecho que la reforma electoral en materia secundaria se devolverá con cambios a la Cámara de Diputados y será esta representación popular, quienes decidan si se allanan o insisten en su dictamen.

Ricardo Monreal, externó que el Senado trabajará en un documento, “lo más aseado y escrupulosamente observante de la Constitución”.

El político de Zacatecas señala que, entre las inconsistencias constitucionales, se encuentra la adición de una fracción a un artículo en Ley de Partidos Políticos, pues propone que el partido nacional que no obtenga tres por ciento de los votos en la elección presidencial, perderá su registro, “al menos que en 16 estados del país si tenga el tres por ciento”.

Y Ley de leyes, dispone que si un partido político nacional en la contienda presidencial o en la contienda federal, no logra tres por ciento de los votos, consecuentemente, pierde el registro.

E insiste en que los senadores, analizarán aproximadamente 457 artículos, de manera seria y responsable, con apego al Código Supremo.

El proyecto, en calidad de minuta que alista analizar, discutir, votar y aprobar el Senado, reforma diversas disposiciones en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales de Ley General



de Partidos Políticos y de Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; busca expedir Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Además, plantea modificar diversas disposiciones en Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Aunque Ricardo Monreal denota que el asunto no se judicializará, el diputado Santiago Creel Miranda, desde el jueves pasado, advirtió que habrá acciones de inconstitucionalidad y amparos.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

Hoy, en la sesión de JCP que preside Ignacio Mier, presentará a sus homólogos, el proyecto de la convocatoria para el proceso de elección de cuatro vacantes en el Consejo General del INE, a cubrir en abril siguiente... Además, agendarán todo lo que puedan poner a consideración del pleno, hasta el día de la clausura del periodo ordinario de sesiones que es el próximo jueves cual establece artículo 66 en nuestra Ley de leyes, diría respetable hombre de leyes... Para el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Coahuila, el estado que gobernó y Yucatán, estado que gobierna el PAN, son ejemplos en donde los gobernadores “se aplican”, en el combate a violencia y delincuencia; considera que esos flagelos, exigen que pongan atención los tres órdenes de gobierno, “pero principalmente de los gobernadores, quienes deben aplicar una buena estrategia, acordar con distintos sectores sociales, para atacar de raíz el problema”... Jalisco Nuevo León y Zacatecas, señala, se incendian, y alarman cifras de muertes por violencia... Hoy, debe definirse bien a bien el asunto electoral del presidente López Obrador. ¿O cómo va llegar mañana a su comparecencia ante el pleno de san Lázaro, el señor Adán Augusto López Hernández? ¿Con la derrota? ¡No!, ¿Verdad?... Como es en ¡martes 13!, a ver qué sorpresas le esperan al secretario de Gobernación en su comparecencia ante la representación popular... ¿Y el asunto del Juicio de Procedencia contra “el tal amlito”, cual adelantó el diputado Ignacio Mier, reiniciaría su desahogo los últimos días previos a la clausura del periodo ordinario de sesiones? ¿Mañana lo anuncia en la tribuna popular de San Lázaro, el secretario de Gobernación? ¿Sí?... ¡Al fin!, el presidente Andrés Manuel López Obrador y el gobernador Alfredo del Mazo Maza, perfilan fin a la obra del Tren CDMX-Toluca: finales del próximo año, a un costo en más de 100 mil mdp, el triple de lo que se presupuestó en un principio... Esa obra,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

12/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

al igual que el Tren Suburbano de Buenavista a Cuautitlán, Estado de México -se construyó en el sexenio de Vicente Fox-, beneficiará a miles de ciudadanos que necesitan de movilidad rápida y segura. ¡Que así sea!...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...



OPINIÓN

**NOMBRES, NOMBRES
Y... NOMBRES**

ALBERTO AGUILAR

**Impuestos ecológicos en 11 estados, riesgo
de que se sumen más y otro golpe a empresas**

Si bien los altos niveles del petróleo han ayudado a las participaciones federales que reciben los estados, lo cierto es que los recursos tampoco son abundantes, máxime la presión inflacionaria y el aumento de costos, entre ellos las tasas y su significado para la deuda.

De ahí que muchos gobiernos busquen acrecentar sus fuentes de ingreso, sobre todo porque no es precisamente favorable depender en un 85% de las participaciones, en el contexto de las prioridades de gasto en el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, con el asistencialismo y las obras icónicas.

La semana pasada le platicaba del enojo que hay en la IP de Guanajuato tras de que el congreso local aprobó a instancia de la fracción morenista impuestos ecológicos. Se busca que el gobierno de **Diego Sinhue Rodríguez** de marche atrás por el daño a algunos rubros como el automotriz, acero, químico, curtiduría, entre otros. En breve habrá mesas de trabajo.

Sin embargo, el caso de esta entidad no es el único. A la fecha hay

ya once entidades que cobran impuestos ecológicos o ambientales en detrimento de las empresas. Zacatecas que lleva **David Monreal** abrió brecha. Cobra por extracción de materiales pétreos, emisión de gases, contaminación de agua y afectación del suelo. Con **Alejandro Tello** hubo amparos que ahora en Guanajuato podrían replicarse.

También Querétaro que lleva **Mauricio Kuri** cobra por extracción de minerales, almacenamiento de residuos, emisiones de gases, lo mismo que BC, NL, Tamaulipas, Coahuila, Michoacán, Edomex, Oaxaca, Campeche, Yucatán y QR.

La carga de estos gravámenes es elevada y lo mismo pega a las pequeñas y medianas que

a las grandes compañías. En manejo de residuos estas últimas pueden llegar a pagar hasta 660,000 pesos mensuales o bien de 700,000 o 380,000 por emisiones gases en el manejo del gas natural o electricidad.

Se cree frente a las necesidades recaudatorias, estos cobros llegaron para quedarse y no sería descartable que para los presupuestos del 2023 se adhieran otros, máxime que ahora se está en la fase de aprobación de los mismos. Canacindra de José Antonio Centeno está atenta. Habrá que ver.

**RETIRA PIÑÓN INICIATIVA PARA
PROHIBIR EL DOBLE REMOLQUE**

Era evidente que los tiempos políticos hacían poco propicio seguir adelante con la prohibición del doble remolque. Sin embargo había la expectativa de que el asunto se retomaría en 2023, pero no será así. El 29 de noviembre la diputada **Lorena Piñón Rivera** retiró su propuesta por la que se modificaría la Ley de Caminos y Puentes Federales. **Santiago Creel** presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados ya recibió la determinación, al igual que **Rubén Moreira** coordinador del grupo parlamentario del PRI. Se desconocen las razones para dar marcha atrás.

**CFE OBSTÁCULO Y RESPUESTA A
PROYECTOS HASTA EN 4 AÑOS**

Aunque algo se ha atraído, la ausencia de una política expofeso ha dejado escapar una inversión masiva del "nearshoring". Hace unos días BBVA de **Eduardo Osuna** emitió una nota en tal sentido. Pero además aunque se recapitulara por parte de Economía de **Raquel Buenrostro** la falta de capacidad energética haría imposible responder. A la fecha hay solicitudes de abasto de algunos proyectos en la frontera y CFE de **Manuel Bartlett** no podrá cubrir-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	20	12/12/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

los sino hasta en 4 años. Imagínese.

SIGUE ESCALADA Y HOY SUBIRÁ OTRA VEZ PRECIO DE LA CERVEZA

Luego del alza de diversos productos de alto consumo masivo como el refresco, hoy también subirá el precio de la cerveza. La ANPEC que preside **Cuahtémoc Rivera** hace ver que con ello continua la escalada de precios. En los últimos 12 meses esa bebida ha aumentado 11%.

@aguiar_dd
albertoaguiar@dondinero.mx



¿La democracia se reduce a celebrar elecciones? ¿La democracia es sólo el mandato de las mayorías? ¿O la democracia es, como dice el artículo tercero de la Constitución, no sólo “una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”? Ya hay demasiados ejemplos de cómo se puede destruir a la democracia llegando al poder por la vía electoral y de cómo el mandato de las mayorías puede llevar a tragedias. Así que la democracia, para que lo sea, debe tener un componente que garantice ese constante mejoramiento general de la sociedad del que habla el artículo tercero. Y ese componente que densifica a la democracia no es otro que los derechos y su ejercicio libre por parte de la ciudadanía.

La marcha del 13 de noviembre, que marca un antes y un después, destruyó en vivo y en directo, frente a millones de mexicanos y frente al mundo, la premisa fundamental del Presidente: que él es la encarnación del pueblo, que el pueblo habla por su boca y micrófono, y que él ha sufrido (y gozado) una transmutación que lo hace uno con el pueblo. Es como un principio trinitario exponencial: no tres personas en un solo ser, sino millones de mexicanos en un solo ser. Pero el domingo 13 de noviembre, cientos de miles de mexicanos y mexicanas, legítimos integrantes de ese pueblo que dice representar, marcharon en más de 60 ciudades, en un ambiente festivo y alegre, diciendo con su simple presencia física: no hables por nosotros, amamos la democracia y al INE como su garante.

No es que el Presidente no supiera: las elecciones de 2021 ya le habían advertido de la inconformidad creciente en las grandes urbes del país. Pero ahora sabían los demás: los ciudadanos que se reconocían en esos otros multiplicados por miles y, peor, los simpatizantes del actual gobierno que pensaban que una derrota futura era imposible. La seguridad del triunfo y la continuidad son elementos de cohesión muy importantes en cualquier gobierno. Pero con elecciones limpias, la derrota es muy posible y esto introduce un elemento de inestabilidad en cualquier coalición gobernante.

De ahí el salto al vacío presidencial al enviar el paquete de leyes secundarias que busca mutilar al Instituto Nacional Electoral, garantizar la permanencia de los aliados Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde (PVEM), que le permiten construir una mayoría simple en la Cámara de Diputados con una sobrerrepresentación desproporcionada e ilegítima. De ser aprobada, la propuesta debilita al INE de tal manera que no se garantizan las condiciones mínimas para que las elecciones próximas sean confiables. Se permite e incentiva a que los partidos violen la ley, se autoriza a los funcionarios a promover al gobierno durante las elecciones y se amenaza a la oposición con denuncias en caso de que critiquen al gobierno (“se prohíbe calumniar al gobierno”).

Continúa en siguiente hoja



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	14	12/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Para poder aprobar el paquete de reformas a seis leyes y un total de 457 artículos, se recurrió en la Cámara de Diputados a la dispensa de trámite bajo el supuesto de “urgente u obvia resolución”. En éste, basta el voto mayoritario —que lo tuvo Morena— para que el paquete pasara directamente al pleno, sin examinarse ni dictaminarse en Comisiones ni ser publicado previamente en la *Gaceta Parlamentaria*. El Presidente y su secretario de Gobernación insistieron en que las reformas se limitarían a aspectos no anclados en la Constitución; aunque esto es falso, habla de que ha calado el rechazo de una parte significativa de los futuros votantes a la constante burla a la Constitución y a las leyes por parte de este gobierno.

Pero no basta ganar la votación por mayoría en un trámite para que éste sea legítimo. El diputado Santiago Creel ha citado, en su cuenta de Twitter, tres tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en las que la Corte ha dado la razón a legisladores quejosos en acciones de inconstitucionalidad por violaciones al debido proceso legislativo. Y los argumentos tienen que ver con el planteamiento del primer párrafo de este artículo: de nada sirve el mandato de las mayorías si éste niega los derechos de las minorías. El 22 de agosto de este año, la SCJN invalidó el decreto que reformaba la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión con los siguientes argumentos: “El pleno determinó la existencia de violaciones graves al procedimiento legislativo desarrollado ante la propia Cámara que impactaron en la calidad democrática de la decisión finalmente adoptada.

“Al respecto, la SCJN consideró que no se respetó el derecho a la participación de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria, en condiciones de libertad e igualdad, al haberse incumplido reglas mínimas, tanto en las comisiones como en el pleno del órgano legislativo, que permitieran a las mayorías y minorías legislativas expresar y defender su opinión en un contexto de deliberación pública”. De aprobarse e instrumentarse esta reforma, quizá perdamos por muchos años el derecho democrático a cambiar de gobierno mediante elecciones limpias. Por ello, nos vemos el 13 frente al Senado y después, en la SCJN.



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; REAFIRMA COMPROMISO DE ENTREGAR EN UN AÑO EL TREN MÉXICO-TOLUCA

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, supervisó los avances de la construcción del Tren Inteurbano México-Toluca, donde destacó la coordinación entre la jefa de gobierno **Claudia Sheinbaum** y el gobernador del Estado de México, **Alfredo del Mazo**. El presidente **Lopez Obrador** refrendó el compromiso de inaugurar esta obra en diciembre de 2023 con funcionarios federales y empresas participantes. Durante la visita de supervisión, el presidente estuvo acompañado por el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, **Jorge Nuño Lara** y el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **Juan Pablo de Botton Falcón**. Por otra parte el presidente **Andrés Manuel López Obrador** retrasó el reconocimiento de **Dina Boluarte** como la nueva mandataria de Perú tras la destitución de **Pedro Castillo**. **Lopez Obrador** indico que eso lo va a resolver la Secretaría de Relaciones Exteriores, ellos están haciendo sus análisis sobre la situación, hay que esperar un tiempo, está muy fresco todo, sí nos tenemos que apegar a los principios constitucionales, de no intervención. Además, **AMLO** respondió que no sabe si continuarán las buenas relaciones con el nuevo Gobierno del Perú, pero descartó un rompimiento. No sabemos, no se rompen relaciones, pero sí vamos a esperar unos días, creo que es lo más adecuado, no es nuestro propósito intervenir en asuntos internos, lamentamos mucho, eso sí, que estas cosas sucedan. De manera paralela, desde Perú, **Dina Boluarte** se manifestó por que **López Obrador** visite Perú como se había pactado con anterioridad antes de la destitución de **Castillo** para la entrega de la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico.

SENADOR RICARDO MONREAL; DESTACO ANTE CONSEJEROS DE MORENA, CONGRESO DE LA UNIÓN, BASE DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN,

El coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, participó en los “Diálogos sobre la visión de país” con el presidente del Consejo Nacional de Morena, **Alfonso Durazo Montaño**, consejeros políticos nacionales y estatales, alcaldes, diputados, regidores y ciudadanos. Ahí destacó que, en estos cuatro años, el Congreso de la Unión logró establecer las bases constitucionales y legales para el proceso de transformación, así como las ideas que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** planteó a lo largo del país durante la campaña. El legislador de Morena recordó que se logró establecer la austeridad; la separación del poder económico del poder político; el apoyo a los sectores más vulnerables; así como la creación de la Guardia Nacional y las bases constitucionales para la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. Dicha agenda legislativa está concluida y en el Senado todas las reformas que nos envió el Ejecutivo federal, como Cámara de origen, fueron respaldadas por todos los Grupos Parlamentarios. Asimismo señaló que las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda convocaron para hoy la discusión de la reforma electoral que planteó la Cámara de Diputados. **Ricardo Monreal** afirmó que se trata de un instrumento fundamental para el futuro de la democracia de México, por lo que en el Senado se determinó que no se le dispensaran los trámites legislativos al proyecto para que se aprobara por la vía rápida. Adelantó que hoy los grupos parlamentarios de Morena, PT y PVEM se reunirán con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, para revisar el proyecto. **Monreal Ávila** destacó que el próximo 15 de diciembre concluye el Periodo Ordinario de Sesiones y que todavía hay una serie de minutas y nombramientos pendientes, por lo que no se descarta un Periodo Extraordinario en enero para desahogar el rezago legislativo. Asimismo el coordinador parlamentario de Morena señaló que en México tenemos tres problemas severos: la inseguridad pública, donde el crimen organizado ha avanzado en territorios en detrimento de nuestra paz y de nuestra tranquilidad. La economía y el empleo, por los días de pandemia quedaron devastados grandes sectores; y el campo mexicano. **Ricardo Monreal** celebró que en Sonora se abriera un espacio para dialogar con quienes aspiran a suceder al presidente de la República, y que tengan voz, sean escuchados, sin estridencias, sin gritos, sin insultos, sin descalificaciones.



DIPUTADO IGNACIO MIER; APROBACIÓN DE LA REFORMA EN MATERIA DE VACACIONES, GANARON LOS TRABAJADORES DE MÉXICO

El presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, aseguró que con la reforma a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones, los verdaderos ganadores son las y los trabajadores de México. Indico que lo importante es que se buscó el beneficio de los trabajadores mexicanos a partir de la coincidencia de todos los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados, en la necesidad de flexibilizar el periodo vacacional. El objetivo fue claro, modificar el artículo 78 y retomar la propuesta del Senado para que sean 12 días obligatorios en forma continua. Sostuvo que el resultado de ello, es garantizar el derecho al descanso para las y los trabajadores, es necesario que la clase trabajadora de nuestro país goce de más derechos y por supuesto, de un marco legal justo en materia laboral. La Cuarta Transformación ha estado pendiente y ha sido consciente de las necesidades de la clase trabajadora en nuestro país, prueba de ello ha sido el incremento al salario mínimo y la regulación del outsourcing. Reconoció la voluntad de todas las fracciones parlamentarias por la sensibilidad con esta deuda hacia los trabajadores. Es necesario que como legisladores actualicemos el marco legal con la búsqueda de garantizar una vida digna a los trabajadores de nuestro país y lo estamos logrando.

MARIO DELGADO; PARA QUE LA 4T CONTINÚE, DEBEMOS CAMINAR EN UNIDAD

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, aseguró que la lucha por transformar al país no ha terminado y por el contrario, debe ser un trabajo permanente, por eso, hizo un llamado a los principales liderazgos del Movimiento Regeneración Nacional a caminar en unidad para que en el 2024 el legado de la Cuarta Transformación continúe. En Morena tenemos la responsabilidad de asegurar la trascendencia histórica del proyecto de **Andrés Manuel López Obrador**; él nos ha enseñado que por encima de cualquier ambición personal lo principal es regenerar la vida pública del país, estando cerca de la gente y actuando siempre en pro del bienestar del pueblo. Como movimiento es nuestra responsabilidad que su humanismo político siga transformando la realidad de millones de mexicanos y mexicanas. Y eso sólo lo podremos lograr juntos, sin divisiones y sin politiquería. El líder morenista subrayó que desde la dirigencia nacional existe el compromiso de garantizar piso parejo y un diálogo permanente con quienes aspiran a encabezar el proyecto de la Cuarta Transformación en la próxima contienda presidencial. Adelantó que Morena propiciará los espacios necesarios para que la gente pueda conocer las aportaciones al proyecto de nación 2024-2030 de cada uno de dichos perfiles. Recordó que en Morena es el pueblo quien toma las decisiones más importantes, por eso serán las y los mexicanos quienes, llegado el momento, elijan al candidato o candidata presidencial a través del método de la encuesta pues, es la vía más certera, transparente y democrática que tiene el Movimiento para conocer la opinión de la gente. **Mario Delgado** apuntó que el hecho de que el partido guinda tenga varios liderazgos que pueden darle continuidad al proyecto de la Transformación no debe ser motivo de división, sino de fortaleza, por lo que todos los morenistas de corazón deben asumir con claridad que lo único que importa es seguir haciendo historia.

LORENZO CÓRDOVA; NO VALE LA PENA PONER EN RIESGO DEMOCRACIA CON REFORMAS APRESURADAS Y APROBADAS SIN ANÁLISIS

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), volvió a criticar la reforma electoral propuesta por **Andrés Manuel López Obrador**, pues dijo que afecta a la democracia por la premura con que se está procesando y destacó que el sistema electoral actual ha permitido que se lleven a cabo 330 procesos desde 2014. Esto luego de informar que el Instituto Nacional Electoral (INE) firmó dos convenios de colaboración con el Estado de México y Coahuila rumbo a las elecciones de 2023. No vale la pena poner en riesgo esta construcción colectiva con reformas apresuradas, aprobadas sin una mínima lectura y análisis, procesadas de madrugada y de espaldas a la sociedad, basadas en datos falsos, visiones prejuiciadas sobre el funcionamiento de nuestro sistema electoral, filias y fobias o peor aún rencores personales, son tiempos en los que nos corresponde a todas y todos defender nuestra democracia. **Lorenzo Córdova** insistió en la necesidad de defender la democracia para garantizar los procesos electorales de los próximos años y señaló que las elecciones locales de 2023 volverán a ser una muestra de lo que México ha logrado en materia electoral: Cuidemos las conquistas democráticas que hoy permiten la renovación pacífica y democrática de los poderes, perder eso sería simple y sencillamente perder la democracia. Expreso que gracias a mucho esfuerzo y grandes compromisos alcanzados por décadas, hoy gozamos de elecciones confiables.

ACCION NACIONAL; LÓPEZ OBRADOR BUSCA CONTROLAR AL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

El partido de Accion Nacional (PAN) señaló que el presidente Andres Manuel Lopez Obrador, busca controlar al Tribunal Federal de Justicia, a través de una ley privativa, práctica proscrita en cualquier democracia. La diputada **María Elena Pérez-Jaén** manifiesta que la reforma, más que fortalecerlo busca controlarlo. La modificación es un traje a la medida para nombrar como presidente del Tribunal a la magistrada **Natalia Téllez**,



cercana a la secretaria de Economía. El 3 de noviembre el presidente **Andrés Manuel López Obrador** envió una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (LOTFJA) a la Cámara de Diputados. La bancada señaló que con dicha reforma quedó evidenciada su intención de tomar el control de dicho tribunal, toda vez que al nombrar como presidente del Tribunal a la magistrada **Natalia Téllez**, le quitan el impedimento a los magistrados de la Tercera Sección para ser nombrados presidentes del Tribunal, ya que dicha reforma establece que en el supuesto que las y los magistrados de la Sección Tercera participen por primera vez en la elección para ocupar la titularidad de la Presidencia, la postulación se realizará por única ocasión, por orden de prelación conforme a los criterios de antigüedad y equidad de género. La Tercera Sección actualmente funciona sólo con dos de tres magistrados, porque el presidente **López Obrador** se ha negado a enviar los nombramientos al Senado de la República, no nada más del candidato faltante en la Tercera Sección, sino más de 80 vacantes que tiene actualmente el Tribunal, en un total desprecio por las instituciones para inmovilizarlas o controlarlas. Por consiguiente la magistrada **Natalia Téllez**, quien fue avalada por el Senado el 29 de abril de 2021 y el magistrado **Julio Ángel Sabines**, nombrado el 30 de junio de 2021, con el transitorio en mención la persona de mayor antigüedad y atendiendo a la equidad de género, siendo la única mujer, es precisamente **Natalia Téllez** cercana a **Raquel Buenrostro**, actual secretaria de Economía en el gabinete de presidente **López Obrador**. Los diputados de Morena y aliados comenzaron a presionar para la elaboración del dictamen de la reforma lo más pronto posible; la urgencia es porque el próximo 2 de enero se elegirá a quien presidirá el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA). Diputados integrantes de las Comisiones de Justicia, y de Transparencia y Anticorrupción de los diversos grupos parlamentarios realizaron observaciones a la iniciativa del Ejecutivo Federal con la finalidad de que las mismas fueran tomadas en consideración en la elaboración del dictamen, para que éste fuera perfeccionado y que no estuviera dirigido a una persona en particular. Desafortunadamente, a pesar de los diversos pronunciamientos en contra del dictamen que reforma la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se encontró en vía rápida con 251 votos a favor y 206 votos en contra, y fue enviado al Senado de la República para su análisis, discusión y aprobación. La diputada **Pérez-Jaén** manifestó que el Senado de la República deberá apearse a la legalidad e imparcialidad. Asimismo señaló que el Presidente, en reiteradas ocasiones, ha buscado tener control absoluto, y esto es lo que se pretende a través del presente dictamen. Lo mínimo que se espera es que el coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**, actúe con legalidad e imparcialidad y nos demuestre que trabaja para México y no a las órdenes del Presidente.

MARCELO EBRARD; ENTREGA A MARIO DELGADO PROPUESTAS RUMBO AL PROCESO ELECTORAL 2024

El canciller **Marcelo Ebrard Casaubon** entregó al líder nacional de Morena, **Mario Delgado**, una serie de propuestas encaminadas al proceso electoral de 2024. **Mario Delgado** dio a conocer que **Ebrard Casaubon**, uno de los aspirantes a la candidatura de la Presidencia de la República, le hizo entrega de propuestas para fortalecer la unidad con miras a 2024. Entre los planteamientos se encuentra que los aspirantes a la candidatura presidencial renuncien a sus cargos públicos meses antes de la celebración de las encuestas en Morena, con el objetivo de garantizar piso parejo y blindar al partido de posibles acusaciones. Asimismo, planteó una encuesta muy amplia con 20 mil o 30 mil cuestionarios con una sola pregunta.

RUBÉN MOREIRA; COMBATIR LA INSEGURIDAD, TAREA DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, PRINCIPALMENTE DEL ESTADO

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, **Rubén Moreira**, ante los altos índices de homicidios en estados del norte de la República, afirmó que combatir la inseguridad es tarea de los tres órdenes de gobierno, pero principalmente de los gobernadores, quienes deben aplicar una buena estrategia, acordar con distintos sectores sociales, para atacar de raíz el problema. Subrayó que los gobernadores tienen que asumir su responsabilidad y tienen que auxiliarse de las fuerzas federales, pero no pueden evadir lo que les toca hacer. Reclamo que hay quien no cumple con su trabajo y por eso se ven afectados los ciudadanos. El líder de los diputados federales priistas contrastó los buenos resultados de Coahuila, en donde hay días con cero homicidios, por lo que aseguró que esta entidad es ejemplo de que si se quiere se puede; mientras que hay estados que se están incendiando, como Jalisco, Nuevo León o Zacatecas, donde las cifras de muertes por violencia son alarmantes e inconcebibles. Tan solo en noviembre esas tres entidades tuvieron entre 90 y 139 homicidios, mientras que los coahuilenses tuvieron 39. El legislador insistió en la necesidad de que la federación fortalezca a los estados y municipios y se restablezca el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg), para de manera conjunta con las autoridades locales, dar mayor fuerza y capacitación a las policías locales, y que puedan enfrentar al crimen organizado de manera eficiente y segura para todos.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ; RECONOCE ERROR EN MINUTA DE 'PLAN B', SE HARÁN MODIFICACIONES EN COMISIONES

El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, reconoció que sí hubo modificaciones a la iniciativa de "plan B" en materia electoral que presentó el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, señala que esto es inconstitucional por lo que se hará la modificación para rectificar el error en las comisiones del Senado. Básicamente son tres puntos, le agregaron un párrafo que me comentaron que formaba parte de un documento de trabajo, una propuesta que sí habían presentado partidos políticos y por un error se les fue en el dictamen final, así fue aprobado.



En la víspera, el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, reconoció que hubo un par de puntos inconstitucionales al "plan B", los cuales se solicitaría eliminar al Senado de la República. En este ejercicio cometimos un error procedimental que admitimos y que es de reconocer, fue una reserva que agregamos, se va asumir y anunciar que hay dos renglones que no debieron haber aparecido y que sin embargo, se metieron. Estas modificaciones a la propuesta del presidente **López Obrador** que realizaron al último momento los aliados de Morena fueron objeto de discusión, pues favorecían principalmente a las bancadas del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ ENRIQUE GALINDO CEBALLOS : REFUERZA OPERATIVO DECEMBRINO.

El presidente Municipal de San Luis Potosí **Enrique Galindo Ceballos**, dio a conocer a través de la delegación de Bocas y en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que ya se reforzó la seguridad con el único propósito de que las festividades propias de estas fechas se realicen en paz y con orden. El responsable de la mencionada demarcación, **Francisco Guerrero Parra**, detalló que se trabaja igualmente con la Policía Vial ante las manifestaciones de religiosidad popular que ya iniciaron por la celebración del 12 de diciembre en esta zona de San Luis Potosí. El funcionario delegacional detalló que oficiales de la Guardia Municipal y de la Policía Vial mantendrán activos los patrullajes y extenderán su presencia en Bocas, con la intención de proteger a la ciudadanía y que en todas las actividades públicas prevalezca la calma. **Guerrero Parra** resaltó el apoyo no sólo del alcalde capitalino, **Enrique Galindo Ceballos**, sino el trabajo conjunto con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Ayuntamiento de San Luis Potosí, para redoblar operativos y estrategias en beneficio de la población de Bocas. El titular de esta demarcación hizo un exhorto respetuoso a habitantes de esta zona para que igualmente, coadyuven con la autoridad, poniendo en práctica medidas preventivas y estar alerta, con el objetivo de evitar que sean víctimas de algún hecho fuera de la ley.

SENADOR CLEMENTE CASTAÑEDA; BANCADA NARANJA NO SE DOBLÓ ANTE LAS DURAS Y CONSTANTES PRESIONES DEL GOBIERNO FEDERAL

El coordinador de la Bancada Naranja en el senado, **Clemente Castañeda**, en la Convención Nacional de Movimiento Ciudadano, reconoció que las y los senadores de Movimiento Ciudadano se han mantenido firmes y críticos ante las reformas regresivas del Gobierno Federal. Ningún senador de Movimiento Ciudadano se dobló ante las duras y constantes presiones del Gobierno Federal. Mi reconocimiento a cada uno de ellos y ellas. **Clemente Castañeda** presentó su informe legislativo como coordinador de la Bancada Naranja en el Senado, destacando las iniciativas que presentaron y que fueron aprobadas, así como los retos que enfrentan ante el desmantelamiento de las instituciones civiles emprendida por el gobierno federal. Estamos por enfrentar el momento más difícil del régimen, donde se hace evidente el fracaso y donde la desesperación los puede llevar a cometer graves retrocesos, pero aquí tenemos un Movimiento Fuerte, íntegro, con idea de futuro y liderazgos consolidados. Dijo que a este gobierno federal se le está acabando el tiempo y siempre ha sido evidente que lo que menos les importa son los resultados. Preocupa enormemente que de frente al fracaso de gobierno, intenten seguir desmantelando a las instituciones públicas y que comprometan la viabilidad que tenemos como país. El senador destacó el crecimiento del Grupo Parlamentario, ahora conformado por 12 senadoras y senadores, quienes se han mantenido firmes y críticos ante las reformas regresivas que han impulsado desde el Gobierno Federal como la profundización de la militarización en la seguridad pública y el abandono de las policías locales. En el informe, **Clemente Castañeda** destacó los logros en las agendas: La agenda de justicia social. La agenda de justicia con y para las mujeres. La agenda para los océanos. La agenda de cultura de paz. La agenda de las ciudades. La agenda de seguridad y justicia. El papel de Movimiento Ciudadano en este momento crítico es fundamental para el país. Necesitamos energía, unidad y verticalidad para hacerle frente. Asimismo reconoció a las y los integrantes de la Bancada Naranja por su labor legislativa, y el impulso que han dado a diferentes iniciativas y propuestas en materias de derechos LGBTQ+, uso de criptomonedas, electromovilidad, protección del medio ambiente, sistema nacional de cuidados.

CLAUDIO X. GONZÁLEZ; ENCONTRA DE MORENA Y AMLO: SOLO LES IMPORTA EL PODER QUE ACUMULAN SIN PARAR

El empresario **Claudio X. González** se lanzó nuevamente contra Morena y el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, a quienes llamó hipócritas, al señalar que en realidad lo que les importa es el poder. Dicen que les importa la pobreza/ desigualdad, la corrupción y la inseguridad, que se han deteriorado de manera dramática, cuando lo que en realidad les importa es el poder que acumulan sin parar. Las pruebas están a la vista de quien quiera ver. **Claudio X. González** aseguró que en el 2024 México se va a sacudir el mal gobierno de Morena en las elecciones de 2024. El empresario es uno de los principales críticos del presidente **López Obrador**, ha impulsado diversas organizaciones al gobierno de Morena, entre ellas "Unidos", que el pasado 13 de noviembre salió a marchar en contra de su reforma electoral.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

12/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

EXPRESIDENTE PEDRO CASTILLO; SE NIEGA A SOMETERSE A EXÁMENES PSICOLÓGICOS Y TOXICOLÓGICOS

El destituido presidente peruano **Pedro Castillo** se ha negado a someterse a los exámenes médicos solicitados por la Fiscalía, mientras permanece detenido en una cárcel de Lima y señalado de rebelión por haber ordenado el cierre del Congreso y la instalación de un gobierno de emergencia. El presidente del Instituto de Medicina Legal, **Francisco Brizuela**, declaró que **Castillo** se ha negado a pasar la pericia psicológica y psiquiátrica y negó las versiones difundidas por simpatizantes del exmandatario de que los médicos han acudido camuflados para sorprenderlo. **Francisco Brizuela** explicó que los médicos que han acudido a la cárcel de la Dirección de Operaciones Especiales de la Policía para examinar a **Pedro Castillo** han ido plenamente identificados y acompañados por un representante del Ministerio Público. El primer día de detención de **Castillo**, se le hizo un examen de integridad física, y se negó a ser examinado por tres médicos, pero con la medida de la presión y otras pruebas se comprobó que gozaba de buena salud. Las evaluaciones ordenadas por la Fiscalía responden a las versiones de los colaboradores, abogados y allegados a **Castillo** que han afirmado que el exmandatario pudo haber ingerido alguna sustancia o que no se encontraba bien de salud, al momento de haber leído el mensaje en el que ordenó el cierre del Congreso, la reorganización del sistema judicial y la instalación de un ejecutivo de emergencia que iba a gobernar por decreto. El legislador **Guillermo Bermejo** visitó a **Castillo** en su centro de detención y publicó una supuesta carta firmada por el exgobernante en el que se afirmaba que un grupo de médicos camuflados le obligaron a sacarse una muestra sin su consentimiento, pero que se negó, y atribuyó el plan maquiavélico a la fiscal general, al titular del Congreso y a la actual mandataria, **Dina Boluarte**.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



En el Congreso, una mala y una buena

PREGUNTA
SIN OFENSA

**KARINA
AGUILAR**

@aguilarkarina



Esta semana la Cámara de Diputados y el Senado de la República aprobarán dos reformas importantes, una mala y otra buena.

La mala:

La semana pasada, sin siquiera haber leído la propuesta que les dio el Ejecutivo, los diputados federales de Morena y sus aliados legislativos decidieron utilizar su testaruda mayoría para aprobar las reformas a los 457 artículos de seis leyes secundarias en materia electoral. Ni un día se tomaron para leer lo que les

mandaron y peor aún, al intentar hacer adecuaciones para congratularse con sus aliados que se verán afectados con estas reformas, introdujeron párrafos a todas luces inconstitucionales; a grado tal que el coordinador de los diputados morenistas Ignacio Mier y el propio secretario de Gobernación, Adán Augusto López, tuvieron que reconocerlo.

En el Senado, el líder morenista, Ricardo Monreal, aseguró que la aprobación del denominado Plan "B" del presidente Andrés Manuel López Obrador para cambiar las reglas electorales antes de 2024, sería con responsabilidad y que se tomarían el tiempo necesario para analizar las propuestas y aprobarlas.

Pero la presión pudo más que la prudencia y la responsabilidad; de ahí que para hacer el análisis, comparativo y en su caso, nuevos planteamientos, los senadores sólo tuvieron cuatro días, luego de que la minuta llegara el jueves pasado al Senado y este lunes será

discutida ante las Comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda.

En el Senado, Morena y sus aliados del Partido del Trabajo, Verde Ecologista y Encuentro Social hacen la mayoría simple que se requiere para aprobar las reformas a leyes secundarias; por lo que se espera que esta misma semana quede aprobado el Plan "B", aunque se prevé que vaya a ser controvertido ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Pero también hay una buena:

Ante las críticas que recibieron los diputados federales de Morena por haber fraccionado la ampliación del periodo vacacional de 12 días continuos por la mitad; también tuvieron que reconocer su error y lo que se veía lejano será solventado por el Senado mexicano.

De esa manera, a partir de que se apruebe y el Gobierno federal promulgue esta reforma en beneficio de los trabajadores, en el primer año laborado se podrán gozar, de, al menos,

12 días continuos de descanso con goce de sueldo, los cuáles se irán incrementando dos días hasta que se tengan 10 años cumplidos de trabajo.

Esta reforma ya podría haber sido aprobada si no fuera porque una vez más los diputados federales hicieron mal las cosas. Y con su ignorancia, los únicos que perdemos, somos los ciudadanos.

Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:

La semana pasada el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador intervino en dos conflictos de otros países. Primero aseguró que la condena de seis años de prisión contra la expresidenta de Argentina, Cristina Fernández, obedece a una venganza política y la segunda intervención fue al acusar a las élites de Perú de la destitución del presidente, Pedro Castillo. ¿No que muy juarista?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24HORAS.



RESULTADOS Y OPORTUNIDADES DEL SECTOR PRIVADO ENERGÉTICO

MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
DIPUTADO FEDERAL,
PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN DE
ENERGÍA
@MANUEL_RDCN



Los retos que enfrentan son la redundancia en la regulación, competencia desleal y redes clandestinas

Durante la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, la Onexpo Nacional y la Asociación Mexicana de Hidrocarburos de México (Amexhi) expusieron ante los diputados integrantes sus logros, retos y perspectivas; y de igual manera, la Egade Business School del Tecnológico de Monterrey participó con el tema de generación distribuida.

Onexpo, gremio de empresarios gasolineros, a través de su presidente Jorge E. Mijares Casas, dio a conocer que, a través de 13, 315 unidades de servicios, 322 marcas comerciales y 307 marcas de combustibles, surten al día 184 millones de litros a más de 13 millones de consumidores, generando 1.6 millones de empleos.

Los retos que enfrentan son la redundancia en la regulación, competencia desleal y redes clandestinas de abasto; plantearon la necesidad de la aplicación eficiente de los controles volumétricos para promover la equidad regulatoria, reconociendo la labor en la materia por parte de

la Comisión de Energía. Entre las oportunidades, destaca la cobertura de más de 600 municipios viables que no cuentan con estación de servicio, así como la alineación de la tecnología con la política fiscal y la regulación de su sector.

Por su parte, Andrés Brüggmann, vicepresidente de Amexhi, expuso que 58% de los proyectos de los contratos petroleros se encuentran en etapa exploratoria; a partir de 71 pozos se lograron 17 descubrimientos, ubicados en Tamaulipas, Veracruz y Tabasco, representando 1,772 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (MMBOE).

Los resultados de la etapa de evaluación se han traducido en reservas 3P a enero de 2022, del orden de 2,826 MMBOE, lo que representa un aumento de 2,300 MMBOE; 23% de los proyectos se encuentran en la etapa de desarrollo y producción, con 129 nuevos pozos perforados y operando 865 que producen 105 mil barriles diarios y 240 millones de pies cúbicos de gas; al respecto Amexhi consideró vital poner énfasis en la producción de gas natural para garantizar la soberanía

energética.

Actualmente la inversión total aprobada asciende a más de 46 mil mdd, de los cuales se ha ejecutado 54%, destinando más de 11 mil mdd en pagos al Estado y al Centro Nacional de Información de Hidrocarburos (CNIH).

Generaron 62 mil empleos totales y han invertido 4,442 millones de dólares en contenido nacional; impulsaron proyectos sociales y ambientales en 120 comunidades.

Rolando Fuentes, profesor investigador del Tec de Monterrey, expuso los principales atributos de la generación distribuida: descentralización con una irrupción de abajo hacia arriba y lucha contra el cambio climático, entre otros puntos.

Concluyó afirmando que el Poder Legislativo es de suma importancia para que esta revolución tecnológica sea incluyente.

“Entre las oportunidades, destaca la cobertura de más de 600 municipios viables que no cuentan con estación de servicio”.

**MARGARITA ZAVALA**

Del plan B y la claudicación del Congreso

Todos sabíamos que sería rechazada la Reforma Electoral Constitucional presentada por López Obrador y apropiada por Morena. El objetivo era desaparecer al INE, debilitar al congreso y asegurar unas elecciones de Estado para el 2024. La marcha ciudadana del 13N dio certeza a los legisladores que tenemos el honor de ser oposición en tiempos recios de autoritarismo. El debate fue rápido, los diputados oficialistas de Morena insultaron todo lo que pudieron y, al final, no tuvieron la mayoría calificada para reformar la Constitución por lo que su reforma fue rechazada.

La venganza estaba avisada: presentarían un plan B. El famoso plan B era una promesa de fraude a la Constitución, y la promesa fue cumplida por los oficialistas de Morena. Se trata de un fraude a la Constitución y a las leyes.

Fue la noche del martes a miércoles cuando llegó la iniciativa. La diputada que presentó la reforma no sabía el contenido. Leía un discurso, entregaba 400 hojas y ni siquiera tenía claro cuáles eran las leyes a reformar. Presentamos mociones suspensivas y nada les importó. Obviamente toda la oposición votó en contra.

La claudicación de la Cámara de Diputados, la anulación de todo un

poder, el autogolpe de Estado por parte de Morena. Sí, fue muy frustrante. Ahora le toca al Senado de la República, que está llamado constitucionalmente a ser un contrapeso y a ser una verdadera cámara revisora. El Senado encontrará, entre otras cosas, lo siguiente:

a) Morena suspendió todos los trámites del proceso legislativo; ni siquiera hubo un día para leer y revisar la propuesta. La Suprema Corte ya ha declarado estas prácticas como inconstitucionales.

b) El apartado G del artículo 72 Constitucional dice: "Todo proyecto de ley o decreto que fuere desechado en la cámara de su origen, no podrá volver a presentarse en las sesiones del año". Es decir, como ya se había rechazado la reforma constitucional, el contenido correspondiente de la iniciativa de ley no se podía discutir este año. Por lo tanto, hay un fraude a la Constitución.

c) El plan B, además de inconstitucional, es inoportuno porque afecta la estructura de los órganos encargados de las elecciones de 2024 y claramente no quieren que cumplan su papel. La iniciativa busca anular orgánicamente al INE para que no pueda cumplir con sus obligaciones y es un claro aviso de que habrá una impugnación electoral si no son ellos los que

ganan las elecciones.

En resumidas cuentas, asistimos a la indignidad del Congreso, a la humillación voluntaria, a un autogolpe de Estado por parte de

los diputados oficialistas que no dieron a respetar ni la Constitución, ni los procesos ni su investidura. Deberíamos todos hacer un esfuerzo en la Cámara de Diputados para que esto no vuelva a pasar. Ya están hablando los ciudadanos y la mirada estará puesta en el Senado de la República.

VIRGEN DE GUADALUPE: Las Leyes de Reforma publicadas por Benito Juárez establecen el 12 de diciembre como día festivo. Las peregrinaciones han llegado desde muy lejos para recordarnos que somos un pueblo que vive

una espiritualidad particular. Acompañar con fe la hermosa historia de la presencia de la Guadalupana nos da razones maravillosas para amar más a México y a nuestro pueblo. Sin embargo, independientemente de la religión que se tenga o no se profese ninguna, La Guadalupana es un símbolo de identidad, es un hermoso elemento aglutinador de nuestro país y de nuestro pueblo que habla de encuentro, de diálogo y de unidad... que tanto nos falta. ●

Diputada federal



Opinión Por: **Mariana Gómez del Campo**

Que ponga sus barbas a remojar

López Obrador y su presidencia no está caracterizada precisamente por su actuar en el ámbito internacional. El pasado 6 de diciembre en Argentina un tribunal penal condenó a la vicepresidenta, Cristina Fernández de Kirchner, a seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos por el delito de administración fraudulenta durante los 12 años que el matrimonio Kirchner (2003-2015) gobernaron este país.

Ante estos hechos, López Obrador expresó su solidaridad a la vicepresidenta mencionando que no tenía duda de que esta había sido víctima de una venganza política y de una “vileza antidemocrática del conservadurismo”.

Recordemos que se le acusa por una maniobra de corrupción que perjudicó a su país por más de mil millones de dólares.

El presidente de México no se ha cansado decir que la mejor política exterior es la interior y que está plenamente apegado a los principios de política exterior. No obstante, durante la semana pasada el presidente violó abiertamente nuestro artículo 89 constitucional fracción X, al pronunciarse abiertamente sobre lo que estaba ocurriendo con Pedro Castillo en Perú y asegurar que México “apegado a su tradición” le otorgaría asilo político.

¿Por qué? Porque al presidente se le olvidó que “la no intervención” es uno de nuestros principios normativos y que él no da una opinión personal porque es el representante de las y los mexicanos.

El inquilino de Palacio Nacional como es su costumbre con los líderes autocráticos de la región ya había mostrado simpatía por el ahora expresidente de Perú, cancelando la reunión que se tenía prevista aquí en México para el traspaso de la presidencia de la Alianza del Pacífico y postergándola para el 14 de diciembre en Lima precisamente por la ya evidente crisis política en el país andino.

Castillo de manera burda intentó disolver el Congreso tratando de evitar su tercer vacancia presidencial en menos de año y medio, convocaba a elecciones en un lapso no mayor a nueve meses buscando que se gobernara a través de decreto-ley dando un autogolpe de Estado emulando el de 1992 de Alberto Fujimori pero con la gran diferencia de que en esta ocasión el Ejército no lo apoyó ni tampoco el Congreso que ese mismo día sesionó para aprobar con 101 votos a favor la “incapacidad moral permanente” de Castillo.

Ese mismo día, Dina Boluarte, quien hasta ese momento se desempeñaba como vicepresidenta asumió la Presidencia de Perú y llamó a la unidad y al diálogo a todas las fuerzas políticas. Por supuesto, el gobierno mexicano no saludó la presidencia y se quedó en el discurso del asilo político al golpista.

A simple vista parece increíble que México respalde a una persona condenada por corrupción. Sin embargo, si tomamos en cuenta que en esta administración, el ejercicio ilícito del servicio público, el abuso de autoridad, el uso ilícito de atribuciones y facultades, el cohecho y la intimidación, son cosa de todos los días pues resulta natural que el inquilino defienda a los que son igualitos a él, corruptos y grandes cínicos.



Definitivamente, que ponga sus barbas a remojar porque en México vivimos la peor corrupción de todos los tiempos con un gobierno que no rinde cuentas y que se ha dedicado a malgastar los recursos de las y los mexicanos.

Ejemplo de ello es lo que ocurre en las grandes obras (elefantes blancos) de este gobierno como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles sin pasajeros y sin aviones, el Tren Maya que destruyó la selva y la Refinería Dos Bocas que no refina y que se inunda.

López Obrador y su gabinete la semana pasada nos han dado una clara muestra de lo que son y es que como dice el viejo refrán “dime con quién andas y te diré quién eres”. Los cuates del inquilino son puros dictadores corruptos que no respetan nada, ni sus constituciones, ni sus leyes, ni los derechos humanos, ni a la ciudadanía. Les encanta tener a su pueblo sumido en la miseria y engañados pero insisto nada ni nadie es eterno y la justicia tarde o temprano llega. Al tiempo...

<https://www.publimetro.com.mx/opinion/2022/12/12/que-ponga-sus-barbas-a-remojar-por-mariana-gomez-del-campo/>

**LILIA AGUILAR GIL**

Mi denuncia ante amenazas de muerte en mi contra

En la política se defienden causas y se lucha por los ideales que cada una cree y con los que hemos crecido. Pero por lo visto hay mucha gente que no lo entiende, o bien, gente que se aprovecha de una disyuntiva política y que no mide las consecuencias de sus actos. Esto hicieron los diputados del PAN, quienes llevaron al límite su mezquindad, al proporcionar mi número personal y ser así víctima de amenazas no sólo en mi contra, sino en la de mi hijo de cuatro meses, León Rubén.

La semana pasada se discutió en la Cámara de Diputados la reforma en materia electoral, la cual proponía cambios constitucionales para perfeccionar la democracia en la que vivimos. Las modificaciones, parte de una visión de país de quienes recibimos el voto de confianza de la ciudadanía y que hoy gobernamos, tenían la convicción de fortalecer el sistema electoral.

Consciente estoy que las divergencias existen, no sólo en la política, sino en la vida misma. La aprobación requería cierta cantidad de votos y como no se consiguieron fue desechada, sin embargo, a través de reformas a leyes secundarias logramos que algunas de estas modificaciones fueran aprobadas. Y es que esto es parte de la democracia, encontrar coincidencias y llegar a acuerdos o no poder hacerlo, pero todo esto es parte del sistema.

Sin embargo, en un acto que no puedo calificar más que como cruel, legisladores del PAN de Chihuahua difundieron fichas con los rostros de los diputados de nuestro estado que votamos a favor de la reforma electoral, pero no sólo eso, compartieron mi número telefónico personal, a través del cual me han llegado infinidad de amenazas de muerte de mi persona y mi familia.

Como servidora pública entiendo muy bien un desacuerdo manifestado ante una u otra postura, lo que no es válido es la violencia con la que estos grupitos de choque orquestados por el PAN se han atrevido a llegar no sólo con su servidora, sino con todos los legisladores de Morena de Chihuahua.

El cinismo llega a tanto que sin empacho señalan a la diputada del PAN, Daniela Álvarez, como la persona que les proporcionó mi número telefónico y el de mis compañeros, situación por la que la hago responsable de la seguridad de mí y de mi hijo de cuatro meses, quien se ha visto inmerso en este acto de crueldad.



El PAN de Chihuahua, junto a esos grupos de choque y junto a la Confederación Patronal Mexicana (Coparmex), quien se ha sumado a estos actos azuzando a la gente y polarizando los ánimos en contra de la 4T y de quienes creemos en esta visión y proyecto de país, demuestra que no sabe gobernar y dejan ver su incapacidad incluso como personas.

Por toda esta situación, hago directamente responsables de lo que me pudiera llegara a suceder a mi y a mi familia, a los diputados del PAN que se han sumado a este acto poniéndonos en peligro.

Cada decisión que su servidora ha tomado a lo largo de mi carrera política es con la convicción de que cada persona tenga las herramientas necesarias para desarrollarnos y sean lo que deseen, porque eso es lo que considero justo. No entender las posturas políticas de esta manera es pura y dura mezquindad.



Sacapuntas

DEFINICIONES



RICARDO
MEJÍA

› Este lunes, el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, dará a conocer al ganador de la encuesta para ser el próximo candidato por su partido a la gubernatura del estado de Coahuila de cara a las elecciones de 2023. Dicen que el actual subsecretario de seguridad pública federal, **Ricardo Mejía Berdeja**, se perfila para ser quien encabece los trabajos en la entidad, seguido del senador **Armando Gadiana**.



LA RUTA DEL
PLAN B

MÓNICA
FERNÁNDEZ

› Será una semana decisiva para el Senado. La comisión de Gobernación que preside **Mónica Fernández**, así como dos comisiones más, analizarán la reforma a leyes secundarias en materia electoral para corregir la plana a la minuta enviada a Diputados. La ruta es que avalen hoy y mañana pueda subir al pleno y ser votada.



EL ÚLTIMO
JALÓN

ALEJANDRO
ARMENTA

› Nos comentan que el Senado trabajará a marchas forzadas. La encomienda de **Alejandro Armenta** es desahogar temas, aunque dejen al menos 10 iniciativas pendientes, entre ellas la despenalización de la marihuana, y algunos nombramientos que envió **López Obrador**. Pretenden concluir labores esta semana y regresar en febrero.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	2	12/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



CHRIS DODD

RELACIONES
MÉXICO-EU

» Nos hacen saber que el senador **Chris Dodd**, asesor presidencial de EU para las Américas, se reunirá hoy con el presidente **López Obrador** y el canciller **Marcelo Ebrard**, en privado, para después asistir a las celebraciones con motivo de los 200 años de las relaciones entre Estados Unidos y México, algo que es una prioridad para el gobierno de **Joe Biden**.



ALFREDO DEL MAZO

SUPERVISIÓN
DE ALTURA

» Encuentro de altura en el Estado México. El presidente **López Obrador**, **Claudia Sheinbaum** y el gobernador mexiquense, **Alfredo del Mazo**, realizaron una supervisión en la obra del Tren Interurbano México-Toluca. Recorrieron el Puente Túnel México, en Cuajimalpa; y en Vasco de Quiroga, en Álvaro Obregón, obra que se entregará en menos de 12 meses.



Rozones "Golpe de Estado en México"

El que ya ha dejado de lanzar dardos al corazón de la 4T es **Porfirio Muñoz Ledo**... porque lo que está lanzando ahora son bombas. Mire usted, si no, el mensaje que publicó ayer en las benditas redes el exdiputado. "Golpe de Estado en México... La iniciativa electoral de AMLO significa un golpe de Estado contra nuestro régimen constitucional. El Senado no debe aprobarla y el Presidente debe ser procesado ante la Corte Penal Internacional. Tenemos el derecho a revelarnos contra la opresión". Ahí las consideraciones de quien, por cierto, nos recuerdan, fuera el encargado de ceñirle la banda presidencial a **Andrés Manuel López Obrador**, al ocupar en aquel entonces la presidencia de la Mesa Directiva en San Lázaro. Uf.

En el mismo tren

Nos comentan que ayer quedó comprobado que cuando hay voluntad puede haber colaboración institucional más allá de los colores partidistas. Eso fue lo que quedó demostrado cuando el Presidente, el gobernador del Estado de México, **Alfredo Del Mazo**, la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, **Jorge Nuño**, supervisaron los avances de la construcción del Tren Interurbano México-Toluca. El mandatario mexiquense es de un partido distinto al de su similar de la Ciudad de México y al del Jefe del Ejecutivo federal. No sólo eso, las fuerzas políticas a las que pertenecen uno y otros se enfrentarán en la madre de todas las batallas electorales el próximo año. Pero ayer eso se hizo a un lado y los tres confluyeron en torno a una obra que coordina la SICT y beneficiará a millones de ciudadanos. Todos, nos aseguran, iban en el mismo tren.

Van a tener que volver a trabajar

Con la novedad de que no son sólo las "travesuras" que ayudan a los chiquipartidos las que se tendrán que corregir en la Reforma Electoral aprobada por la mayoría morenista y sus aliados en San Lázaro. Y es que en la revisión minuciosa que se ha estado haciendo en el Senado, de acuerdo con el senador **Ricardo Monreal**, se han detectado "hasta el momento" 70 inconsistencias relevantes. El legislador zacatecano de plano ha dicho que hay "bloques de inconstitucionalidad". Así que hay que dar por hecho que la minuta de la reforma se retachará completa a San Lázaro. Aguas, nos comentan, no vaya a ser que alguno de esos bloques descalabre a algún diputado que no hizo bien su chamba de legislar.

¿Y la alianza en CDMX?

Más de uno se pregunta qué fue de la Alianza por México en la capital de la República. Y es que el pasado fin de semana ocurrió algo que lleva a suponer que esa alianza, si no está muerta, está algo muy parecido a eso. Y es que fue aprobado en comisiones del Congreso local un dictamen para agilizar trámites con base en una iniciativa de la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. Los panistas no acudieron a la sesión, pero los priistas y perredistas sí lo hicieron y dieron su voto aprobatorio. De hecho, fue el coordinador del PRD, **Víctor Hugo Lobo**, quien presumió la resolución. Para los muy analíticos, una cosa quedó clara: en su pleito contra Morena por la persecución judicial contra **Christian Von Roehrich**, el PAN no cuenta con sus aliados amarillo y tricolor. Y nos dicen que en otras cosas, tampoco.



Pide reglas parejas

Y el que parece que no va a dejar de insistir en que el proceso de Morena rumbo a la designación de candidato presidencial tenga reglas definidas es **Marcelo Ebrard**, quien entregó al dirigente morenista, **Mario Delgado**, una carta de peticiones. ¿Cuáles son? La celebración, en el primer semestre de 2023, de debates públicos entre las "chorcholatas"; establecer una fecha límite para la separación de los cargos públicos meses antes de la primera encuesta y la tercera es que la aplicación de la encuesta definitiva sea realizada y supervisada de manera independiente y con una sola pregunta en urna simulada. Además, pide que se llame a un representante de cada "chorcholata" a revisar lo anterior. Ahí el dato.

Alerta de exconsejeros electorales

Quienes sumaron sus voces a la exigencia de que no se apruebe la Reforma Electoral que, por lo pronto, ya pasó el trámite en la Cámara de Diputados fueron 19 exconsejeros electorales, quienes a través de una misiva enviada al presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Alejandro Armenta**, advirtieron con preocupación que si se avala "no habrá garantías de celebración de elecciones libres y confiables". Piden además que se haga una reflexión más pausada, por medio de foros y otros mecanismos de consulta, pues se trata de ajustes que califican como "de gran calado". Entre esos exconsejeros están **José Woldenberg**, **Leonardo Valdez**, **Luis Carlos Ugalde**, **Marco Baños**, **Alfredo Figueroa**, **María Marván**, **Mauricio Merino**, **Rodrigo Morales**, **Benito Nacif**, **Jacqueline Peschard** y **Pamela San Martín**. Es un relevante mensaje, nos comentan.



BAJO RESERVA

El Twitter del capo

:::: En estos días se conoció que el capo **Miguel Ángel Félix Gallardo**, alias "El Jefe de Jefes", fundador del extinto cártel de Guadalajara, logró abrir su cuenta oficial en Twitter. La cuenta tiene más de mil 400 seguidores, sin embargo, lo interesante es que él sigue solo 48 cuentas, entre ellas varias de medios de



Miguel Félix Gallardo
@MFGSolista

Se unió en noviembre de 2022

48 Siguiendo 1,396 Seguidores

Cuenta de Félix Gallardo

comunicación y políticos. Llama la atención que, en el caso de los políticos, el otrora capo tiene especial interés por los de Morena. **Adán Augusto López, Claudia Sheinbaum** y **Ricardo Monreal** se encuentran en la lista de seguidos. También están **Delfina Gómez,**

Félix Salgado, Layda Sansores, y desde luego, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Félix Gallardo también sigue la página oficial de Morena. El único político no morenista que es seguido por el narcotraficante es el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, que pertenece a Movimiento Ciudadano. ¿Será que Miguel Ángel Félix Gallardo, tiene alguna preferencia política?

UIF busca blindaje contra "guacamayas"

:::: Nos comentan que siguiendo el viejo refrán de "Cuando las barbas de tu vecino veas cortar, pon las tuyas a remojar", la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) alista una licitación para contratar la autenticación y control de acceso de sus sistemas, y que no vaya a ocurrir un hackeo, como el que sufrieron recientemente las secretarías de la Defensa Nacional, y de Comunicaciones (SICT). Nos ha-

cen ver que, a raíz de la que los sistemas de la Sedena fueron vulnerados por el grupo internacional de hackers conocido como Guacamaya, varias dependencias federales han comenzado a reforzar sus protocolos de ciberseguridad, algunos de ellos que habían sido afectados por recortes presupuestales.

Electoral, ¿para el otro año?

:::: Nos hacen ver que la **reforma electoral** del presidente **Andrés Manuel López Obrador** corre el riesgo de quedarse atorada hasta el próximo año. Desde hace tiempo, había quienes advertían que el Plan A del Ejecutivo había nacido muerto. Sin embargo, ahora el B está en riesgo de no ver la luz este año. Nos hacen ver que en el Senado ya advirtieron que no habrá fast track, por lo que deberá pasar por comisiones, y después volver a San Lázaro, pero en la cámara baja ya quedan dos sesiones. ¿Les dará tiempo?

Sin voluntad en el Senado para discutir ley contra trata

:::: A solo dos sesiones antes de que concluya el periodo ordinario, el Senado de la República intentará desahogar temas como nombramientos en el Poder Judicial y en el cuerpo diplomático, entre muchos otros pendientes que le quedan. Una de las **reformas** que no han podido ver la luz es la que tiene que ver con el combate a las bandas dedicadas al tráfico y trata de personas, que afecta a miles de mujeres cada año. Nos recuerdan que hay una iniciativa que no ha tenido el trámite legislativo correspondiente, cuya autoría es de la senadora **Olga Sánchez Cordero**. Este proyecto de ley propone sancionar hasta con 45 años de prisión a quien con engaños establezca una relación sentimental para explotar sexualmente a su pareja o a los descendientes de esta. La propuesta tiene el respaldo de senadores de Morena, el PRI y el PAN, pero, nos dicen, hace falta voluntad para concretarla en este periodo.



FRENTES POLÍTICOS

1. Día crucial. Hoy lunes al mediodía iniciará la sesión de las comisiones del Senado que analizan el plan B de la reforma electoral. Después de que el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, admitió que hubo errores, que ya fueron corregidos, en la iniciativa para cambiar la ley electoral, es prácticamente un hecho que el Senado lo devolverá con cambios a la Cámara de Diputados. Quedó en evidencia, además, que hay senadores que no se sumergen en los documentos y no saben lo que votan. Entre los legisladores de Morena serios, que sí leen y no sólo expresan demagogia, hablan de al menos 50 cambios. Sin duda, una buena señal. Habrá que esperar. Un muy leve control de daños: 50, de 315 artículos que quieren cambiar... Les saldrá barato.

2. La virtud de la equidad. Si Morena proclama ser un partido que permite a sus afiliados votar en libertad, lo que menos debe haber es piso parejo. En este país hubo siete décadas de un solo modelo. Pero las cosas cambiaron y es hora de demostrarlo. El canciller mexicano, **Marcelo Ebrard**, planteó reglas a su partido para una contienda pareja entre los aspirantes de Morena a la Presidencia que incluyan debates públicos, una fecha límite para dejar el cargo y una encuesta amplia. Como parte de una visita al mercado de Monterrey, donde se reunió con simpatizantes, estuvo acompañado por el presidente de su partido, **Mario Delgado**, y esto ya es una muestra, pues ha estado en otros eventos con **Claudia Sheinbaum**. Simpatías parejas.

3. Los duros. **Miguel Ángel Osorio Chong** acudió al Congreso de San Luis Potosí a develar una placa y, durante su estancia, habló de su partido, el PRI, y de su dirigente nacional, **Alejandro Alito Moreno**, de quien reiteró que "no puede seguir al frente del partido porque ha hecho acuerdos que traen una imagen que lastima a mi partido; y que quede claro que él no es el dueño

del PRI y que nosotros vamos a hacer todo lo legal para evitar que siga al frente", anunció. El también exgobernador de Hidalgo afirmó que el PRI ha vivido en los últimos tres años los peores momentos de su historia en cuanto a resultados electorales. ¡Uff! Aplicando la máxima del costo-beneficio los priistas no salen nada bien librados. Arde el PRI como pocas veces. Que la sacudida que viene los reanime, mínimo.

4. Al vapor. La senadora de Morena **Citlalli Hernández** considera que es "momento de hablar de los abusos", luego del caos que se registró en el estadio Azteca por boletos falsos o clonados, lo que impidió el ingreso de los fans al concierto de **Bad Bunny**. Por ello, adelantaron que legislarán al respecto y citarán a comparecer en el Congreso a los responsables de este delito. A través de su cuenta de Twitter, **Hernández** afirmó: "Es hora de hablar en serio de cómo combatir las prácticas desleales y el abuso de Ticketmaster. Vamos a legislar al respecto". Suena bien, pero no se puede gobernar a una nación sin agenda: si pierden los futbolistas en Qatar, legislemos y que comparezcan; si clonan los boletos, lo mismo. ¿Pues en qué año vamos?

5. Lupa. Uno de los puntos más importantes a defender en las modificaciones a la ley electoral es, como lo explicó el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, un párrafo que beneficiaría a los partidos políticos pequeños, esos que siempre están en los límites de su extinción. "el que adicionalmente u optativamente, si no obtenían el 3% de la votación total emitida, podían alegar cuando menos que en 17 elecciones locales pudlesen obtener el registro. Este es un texto anticonstitucional, inclusive. Hay un fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el proceso electoral pasado y ya reconocieron el error". Prometen cambiarlo. No se vayan a hacer los desentendidos. Estaremos en alerta.



CONFIDENCIAL

Los trabajos de Monreal

Para el senador **Ricardo Monreal** y los integrantes de las comisiones que dictaminarán la reforma electoral, el fin de semana no fue de descanso. Las comisiones estarán trabajando hoy en el análisis y discusión de la minuta que llegó de la Cámara de Diputados. Monreal señala que de lo que se trata es de que la sociedad, los periodistas, los académicos, conozcan los términos de esta minuta. Cabe el riesgo, desde luego, de que se mueva la maquinaria de Morena: que se apruebe rápidamente en comisiones para que pase a votación al pleno, en el que Morena y sus aliados podrían aprobarla con holgura por mayoría simple. Para evitarlo, Monreal está negociando artículo por artículo. El gobierno pareciera haber aceptado la necesidad de hacer 70 cambios, y Monreal está negociando más. Veremos hasta dónde llega.

Adán, Alcocer, Nahle, Buenrostro... los pendientes

El tiempo se acaba, el reloj legislativo llega a su fin y los pendientes de comparecer ante los diputados se acumulan. A pesar de las demandas a diario de la oposición, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**; la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**; la titular de Economía, **Raquel Buenrostro**, y el secretario de Salud, **Jorge Alcocer**, siguen en la lista de espera en San Lázaro. Los trabajos del periodo ordinario de sesiones se terminan este jueves 15 de diciembre, y los legisladores están citados a sesión hasta este martes 13. Se aprietan tiempos, los pendientes y las agendas.

Diputados, en "punto muerto" con plan B

Y a propósito del "enrudo hecho bolas" en San Lázaro –dicen los de MC–, esta semana los diputados estarán "casi casi en punto muerto", en espera "de lo que decida el senador Monreal, de agilizar o no la minuta" de San Lázaro, que contiene el plan B con las reformas de AMLO a las leyes electorales. Aunque la mayoría, según cuentan, ya da por hecho que se revisarán y corregirán hasta el año próximo, en Morena aseguran que "estaremos atentos hasta el último minuto" de este periodo ordinario, que concluye a las 12 de la noche del jueves 15 de diciembre.



La campaña en TikTok

Los *community managers* de las *corcholatas* han entrado en competencia, al menos en TikTok, pues hasta se suben a los mismos temas que son tendencia. El equipo de Marcelo Ebrard le copió a **Claudia Sheinbaum** en hacer el videito del baile de Merlina, pues la morenista lo subió desde hace días, aunque si se comparan ambos clips, por más que la jefa de Gobierno se esfuerce en ser simpática, no lo logra, y ahí el canciller sí tiene más puntos.

Los puntos de Marcelo

Muy claro fue el planteamiento hecho por el canciller **Marcelo Ebrard** en Monterrey, al señalar las condiciones para un *piso parejo*. Acusó de recibo y señaló que las estudiaría el presidente del Morena, Mario Delgado. Veremos si realmente se ven con seriedad, pues si se atienden sería la diferencia entre una competencia con una ganadora definida de antemano o una verdadera competencia.

Los inquilinos de Palacio

Cómo estarán las cosas en Palacio Nacional que, esta semana, por instrucción del presidente **López Obrador**, el recinto entrará en onda *michi*, pues se dará un recorrido a la prensa por el área donde habitan los gatos que han estado en el recinto desde hace años. Sí, no es broma, y es por aquello de acallar campañas en su contra de que hasta con los gatos se meten, aunque ciertamente esa campaña perdió vigencia desde el inicio del sexenio.



[¿SERÁ?]

Un estado fallido

La masacre de el Durazno muestra la realidad de **Guerrero**, desde las poblaciones más pobres, en la sierra, hasta los lugares más conocidos como **Acapulco** están bajo el verdadero dominio de la delincuencia. La **ejecución** de siete personas el sábado pasado y la inacción de la autoridad, que sólo se limitó a informar que atendieron un llamado de esa comunidad y que, por instrucciones de la gobernadora **Evelyn Salgado**, irían autoridades a la zona, obligó a los vecinos a bloquear la carretera Acapulco-Zihuatanejo para exigir **justicia**... Nos comentan que aunque Guerrero muestra que es una entidad con un Estado fallido, una voz desde **Palacio Nacional** saldrá a culpar al neoliberalismo y a Felipe **Calderón**, aunque él dejó de gobernar al país hace 10 años. ¿Será?

¿Y la Justicia Administrativa?

Como no queriendo la cosa, y aprovechando el ruido que hacen las **reformas** a leyes secundarias y los diputados que no saben o no quieren leer, el 8 de diciembre fueron aprobadas reformas a la Ley Orgánica del **Tribunal de Justicia Administrativa**, que según especialistas le quita dientes, porque ya se puede retirar del cargo a los **magistrados** que resuelvan contra acciones de **Gobierno**; en pocas palabras, se trata de otro **órgano autónomo** incómodo, en la bolsa. ¿Será?

Alerta electoral

En el Instituto Nacional Electoral (**INE**) ya se encendieron las alarmas, debido a que por segundo año consecutivo pueden tener una amarga **Navidad**, pues, en diciembre de **2021**, se validó la Consulta de Revocación de Mandato sin los recursos necesarios, y ahora cabe la posibilidad de que se apruebe el **Plan B** en el Senado, con cambios sustanciales a la **ley electoral**, de cara al inicio de los preparativos de sucesión presidencial. ¿Será?



Sorpresa deportiva

Amás de uno le llamó la atención que la tribuna de *La Mañanera* se le prestara a Amir Ibrahim para dar a conocer su reportaje “El Cártel del gol”, donde se revelaron audios de empresarios vinculados al fútbol. Ya se dice que la jugada se hizo para subir el **rating** de *La Mañanera*. Ya hay quienes se preguntan si habrá más sorpresas ¿Será?

Respaldo

Nos cuentan que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** defiende al recién destituido **Pedro Castillo** para reforzar su discurso, dedicado a sus simpatizantes. Incluso hay quienes no descartan que al igual que con **Evo Morales**, una aeronave vaya por el peruano, junto con su familia, para llevarlo a tierras mexicanas. ¿Será?



El futuro político de Ricardo Monreal

El futuro político de Ricardo Monreal comienza a definirse esta semana, con el rechazo o congelamiento del llamado Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador para la reforma electoral.

Si bien el coordinador de Morena en el Senado ya dijo que van a "corregir" los errores que traía la minuta y la devolverán a la Cámara de Diputados, sigue teniendo la presión del Ejecutivo para que se discuta a la brevedad, este lunes, y pase el martes al pleno para que sea votada.

Los cabildeos con el presidente de la Jucopo se intensificaron durante el fin de semana; de aprobarse la iniciativa de reformas legales que llegó de la Cámara de Diputados, Monreal podría poner en riesgo la oferta que le han deslizado los alcaldes de oposición en la capital, para impulsarlo como candidato de la alianza Va por México para la jefatura de Gobierno de la CDMX.

Tampoco es que la propuesta sea del todo atractiva para el senador, cuyas aspiraciones apuntan a una posición todavía más alta: a la Presidencia de la República. No obstante, en la alianza se tiene claro que el único perfil morenista al que extenderían una invitación para su máxima candidatura se encuentra hoy en día en la Cancillería.

En este escenario, Ricardo Monreal deshoja la mar-

garita, convencido de que la red de alianzas que ha tejido a largo de los años le otorga importantes ventajas en cualquier tipo negociación; "él solo es casi un partido político", dicen sus colaboradores, y también algunos detractores, en referencia al poder que ha acumulado.

Pero también el zacatecano está consciente, o por lo menos debería estarlo, de que camina sobre un terreno lleno de minas, muchas de las cuales él mismo ha sembrado por sus debilidades propias como político. La alcaldesa de la Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, no es el único perfil que, bajo su propio riesgo, Monreal ha decidido impulsar.

Sobre él pesan las acciones también de Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, actual diputada de Morena. Hablamos de un perfil que surgió de los concursos de belleza en su natal Zacatecas y que ha acompañado al senador en sus distintas posiciones; por ejemplo, fue directora de Desarrollo Social de la delegación Cuauhtémoc y directora de Servicios Administrativos en el Senado.

Bennelly Hernández saltó a la fama en julio de 2015, cuando fue detenida por elementos de la Policía Federal en el Aeropuerto Internacional de Tapachula. Pretendía tomar un vuelo privado rumbo al aeropuerto de Toluca con un millón de pesos

en efectivo.

También dentro del grupo de perfiles impulsados por Monreal está Verónica Hernández López de Lara, actual titular de la Secretaría de Administración del gobierno de David Monreal en Zacatecas, encargada de adjudicar los contratos más onerosos en el sector público estatal.

A la exdiputada local en Zacatecas Monreal le consiguió un puesto en la Auditoría Superior de la Federación, con la ayuda de David Colmenares. En ese órgano se desempeñó hasta septiembre de 2021 como directora para América Latina y el Caribe.

Así que las fortalezas de Ricardo Monreal son tan grandes como sus vulnerabilidades y su futuro es confuso: entre la tentación de usar su capital político para obstaculizar los objetivos de la Cuarta Transformación o alinearse a los deseos de su todavía líder moral.

Posdata

El relevo en la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sigue siendo una incógnita. La apuesta del saliente presidente Arturo Zaldívar es Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y la del presidente López Obrador es Yasmín Esquivel, apoyada a su vez por el exconsejero Jurídico, Julio Scherer. El problema con el primero es su cercanía con viejos políticos del PRI y el PAN, mientras que para Esquivel



su cercanía a AMLO. Interesante será ver el sentido de los votos de los otros ministros propuestos por el presidente: Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara y Loretta Ortiz. ●

@MarioMal

Sus fortalezas son tan grandes como sus vulnerabilidades y su futuro es confuso: entre la tentación de usar su capital político para obstaculizar los objetivos de la 4T o alinearse a los deseos de su todavía líder moral.



A FUEGO LENTO



ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

#OPINIÓN

LAS NUEVAS PRIORIDADES DE MORENA: CDMX, EDOMEX Y COAHUILA

Supera esta semana el escollo de la Reforma Electoral y va el partido guinda por las elecciones de 2023... y 2024

Con la discusión y eventual aprobación del Plan B de la Reforma Electoral concluye esta semana el debate legislativo y la estrategia de la 4T se enfocará, a partir de ahora, en dos temas: las elecciones en el **Estado de México y Coahuila**, y en la recuperación política de la CDMX, en donde Morena sufrió un "descalabro" en los comicios de 2021.

Sobre el Plan B electoral, Morena en el Senado está resuelto a enmendar la plana a los diputados, sobre todo en el rubro en el que los partidos de la *chiquillada* quisieron imponer una ventajosa medida para desaparecer el porcentaje de votos obligatorio para mantener el registro. Eso será eliminado.

No se espera una rebelión contra el inquilino de Palacio. La petición del Presidente, de que se quiten las inconsistencias aprobadas en San Lázaro, coincidió con la postura de **Ricardo Monreal** por lo que en la Cámara alta, me dicen, harán una revisión minuciosa de las cuatro leyes secundarias.

Paralelamente, desde el fin de semana trabaja **Mario Delgado**, dirigente de Morena, en varios frentes, particularmente en la designación de quien representará al partido en los comicios de Coahuila. Se reunió con el presidente López Obrador en Nuevo León, así como con **Adán Augusto López** y el canciller **Marcelo Ebrard** hablaron de 2024, sin dejar de lado 2023.

Prevén, incluso, que hoy se dé a conocer el nombre del abanderado en Coahuila, resultado de una contienda de pronóstico reservado, en la que

se cerró la votación y la final quedó entre el subsecretario **Ricardo Mejía** y el senador **Armando Guadiana**. De entre ellos saldrá el candidato.

Por lo que hace al Edomex, me comenta una fuente de Morena que el triunfo de **Delfina Gómez** pasa también por lo que se haga en la CDMX, donde su partido perdió la mitad del territorio en las elecciones de 2021. Incluso, con la persecución de panistas vinculados con el llamado *Cartel Inmobiliario*, el gobierno de **Claudia Sheinbaum** dio el *banderazo* de salida a una estrategia para *aniquilar* a la oposición. Pretenden ir al fondo. Así como hay orden de aprehensión contra el exdelegado de Benito Juárez, **Christian Von Roehrich**, buscarán fincar responsabilidades a otros altos dirigentes del partido azul. Están resueltos a *atarlos* política y jurídicamente.

Para la recuperación de la CDMX, además, reforzaron la estructura del partido con la llegada de **Sebastián Ramírez**, así como con la participación de grupos encabezados por **Andrés Manuel López Beltrán**, quien reporta a Palacio Nacional. Van por todo, porque de lo que puedan hacer en la capital depende, en parte, el triunfo en el Edomex, pero sobre todo la candidatura presidencial de Sheinbaum. Y para eso no escatimarán esfuerzos.

Y como dice el filósofo...

Nomeacuerda: "El político debe ser capaz de predecir lo que va a pasar mañana, el mes próximo y el año que viene, y de explicar después por qué no ha ocurrido".

Para recuperar la ciudad reforzaron la estructura



CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

Anoche se tuvo acceso a lo que se va a someter a discusión y que quedó modificado ayer. No se salva el hecho de compactar y fusionar direcciones del INE.

CONTRARREFORMA AL PLAN B DE AMLO

Detectados los supuestos errores, o dicho de otra manera, trampas de los diputados de Morena y aliados en el plan B de López Obrador, para reformar y debilitar al INE y a partidos políticos, el Senado determinó frenar el proyecto de Reforma que trastocaba la Constitución y redactar un nuevo proyecto.

Anoche se tuvo acceso a la contrarreforma que se va a someter a discusión esta semana y que quedó modificada ayer. No salvan eso si nada referente a compactar y fusionar direcciones del INE, pero se fortalece a las coaliciones, un punto que como salió de la Cámara de Diputados pegaba a los partidos con modificaciones sobre el voto en las urnas, era una violación constitucional. El tema de la coalición queda de esta forma:

El derecho de asociación de los partidos en los procesos electorales a cargo de elección popular federal o local está regulado por la Ley General de Partidos Políticos. Independientemente del tipo de elección, convenio de coalición donde candidatura común y términos precisamos en el mismo, cada uno de los partidos políticos aparecerá con su propio emblema en la boleta electoral, según la elección; los votos se sumarán para el candidato de ésta y contaría para cada uno de los partidos políticos para todos los efectos establecidos en esta ley. Estas son otras modificaciones importantes a la nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral:

Quitan cláusula de vida eterna (art.12). Eliminan la salvedad de pérdida de registro (art.15). Dejan intacta la prohibición de que el INE y TEPJF no podrán

emitir nuevos criterios una vez iniciado el proceso electoral. Quienes decidan contender por la elección consecutiva por el mismo principio, deberán hacerlo por el distrito o circunscripción por el cual fueron electos en el proceso electoral inmediato anterior. (art. 272). Quitar definiciones alusivas al gobierno indígena, sistemas normativos y gobierno comunal. (art.3). Fortalecen derechos y autogobierno de los pueblos y comunidades indígenas (art.5). Dejan intacto el tema de paridad. Senadoras o diputadas que ejerzan el derecho deben separarse de su cargo hasta un día antes de las campañas.

...

UPPERCUT: Hablé ayer con Ricarda Sheffield, titular de la Profeco, en el Informativo de Fin de Semana del **Heraldo Radio**, además de la sanción económica a lo que someterá a Ticketmaster por la reventa de boletos para el concierto de Bad Bunny con 10% de sus ganancias del año pasado, me dijo que la empresa se portó muy mal todo el año, porque detectaron que se trata de un modus operandi de un mafia interna que vende los mismos asientos dos veces o más. Los casos son cada evento, pero por tratarse del personaje que cantó en el Azteca los fraudes no se pudieran ocultar. Agregó que la Profeco va a abogar no sólo por la devaluación del total y un extra por la venta del ticket falso, sino que se peleará por los viáticos (transporte, comidas y hospedaje) si se demuestra de personas que vinieron de fuera y fueron defraudados.

CONTRALASCUERDASMEX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

Las modificaciones dejan intacto el tema de la paridad



El Senado, último tope contra la arbitrariedad

La semana pasada, Perú pudo resistir el intento de autogolpe de Estado del presidente **Pedro Castillo**, gracias a que sus instituciones lo resistieron. El Tribunal Constitucional desautorizó la disolución del Congreso que pretendía realizar el presidente y, ante el toque de queda que proclamó éste, declaró con toda claridad que nadie estaba obligado a obedecer a un gobierno usurpador. Luego, el Congreso peruano puso a votación una moción de vacancia (destitución) de **Castillo**, que fue aprobada por abrumadora mayoría. Y dio posesión como presidenta a **Dina Boluarte**, quien había sido elegida como vicepresidenta en la misma fórmula de **Castillo**.

A su vez, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional emitieron un comunicado en el que se pronunciaron por el respeto a la Constitución, y no acompañaron a **Castillo** en su intención de gobernar por decreto. Asimismo, fue detenido y llevado ante la justicia, acusado de rebelión. El juez **Juan Carlos Checkley**, del Juzgado de Investigación Preparatoria, le dictó prisión preventiva por una semana, en el mismo penal limeño donde el expresidente **Alberto Fujimori** —quien llevó a cabo un autogolpe en 1992, ése sí exitoso— cumple una condena de 25 años de prisión. El Poder Judicial estuvo de acuerdo con el alegato de la Fiscalía de la Nación de que el depuesto mandatario representa un riesgo de fuga. Al hacer la petición, el fiscal **Marco Huamán** puso como prueba lo dicho por el presidente **López Obrador**, quien confirmó que, al momento de ser detenido, **Castillo** se dirigía a la embajada de México en busca de refugio. Es decir, las instituciones peruanas funcionaron para defender la democracia y el Estado de derecho.

De no haber actuado los poderes Legislativo y Judicial con autonomía, el autogolpe de **Castillo** se habría consumado. O, en una de éstas, no habría resultado necesario, pues el presidente hubiera ejercido el poder de forma caprichosa, sin que nada ni nadie se lo hubiera impedido. La lección es que la democracia necesita de equilibrios. Para eso existe la división de poderes. Por eso, cuando el Legislativo se comporta como una suerte de oficialía de partes —o peor: cuando la mayoría de sus integrantes ni siquiera lee las iniciativas que envía el Ejecutivo y las aprueba sin más— y cuando el Judicial es obsequioso respecto de la voluntad presidencial, el autoritarismo se impone.

Lo sucedido en Perú resulta un gran contraste respecto de

Continúa en siguiente hoja



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	12/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

lo que ocurre en México con la reforma electoral. En lo único que han funcionado acá las instituciones es que el presidente **López Obrador** no pudo sacar adelante su iniciativa de cambios constitucionales en la materia, porque el electorado decidió en los comicios de 2021 no dar a Morena y sus aliados la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. De otra suerte esa iniciativa habría prevalecido. Sin embargo, apenas se había consumado esa derrota, el Ejecutivo arremetió con otra iniciativa, esta vez para hacer cambios en leyes secundarias, lo cual sólo requiere de mayoría simple. Ésta fue aprobada en modo *fast track* por los diputados de la mayoría, quienes ni siquiera leyeron lo que votaron.

Esta semana tocará a los senadores discutir y votar la minuta. Si ésta sale adelante, el sistema electoral que desde 1996 ha garantizado que prevalezca la voluntad popular –con una

tasa de alternancia que rebasa 70 por ciento– se verá severamente comprometido, mediante recortes al Instituto Nacional Electoral, que mermarán su capacidad de instalar casillas, y volverán casi imposible sancionar a candidatos que violen las disposiciones legales para procurar la equidad entre los contendientes. Los senadores deben saber que, si aprueban esos cambios como los quiere el Presidente, pasarán a la historia como cómplices de la decisión unipersonal de afectar un sistema electoral que funciona bien en lo esencial. Y no sólo habrán puesto la mesa para que se despache el actual oficialismo, sino que nos llevarán a vivir en el futuro comicios caracterizados por la manipulación, el conflicto y el descrédito.

El Senado puede ser ese órgano de control que ha faltado en los tiempos de la autodenominada Cuarta Transformación. Tendrá que decidir cómo quiere ser recordado.



Tristemente, el plan B del Presidente de la República en materia electoral sí resultó un plan V (de venganza), no solamente en contra del INE, sino también, por la forma, pretendió serlo en contra de la oposición.

Se sabía que, ante el inminente fracaso de reformar la Constitución por no contar con los votos de la oposición para ello, el Presidente enviaría una iniciativa de reformas a leyes secundarias para las que sólo necesitaría los votos de su coalición. Pero la forma en la que Morena y sus aliados forzaron su aprobación la madrugada del miércoles pasado fue uno de los procesos más burdos y desaseados que se ha visto en la historia del Poder Legislativo mexicano.

Es triste ver cómo la izquierda mexicana, que en tiempos del PRI y del PAN denunciaba a la aplanadora legislativa, los procedimientos apresurados y el que se ignorara a las minorías, hoy supera, y con creces, las formas del atropello legislativo.

Después de que en la sesión del martes pasado se rechazara en la Cámara de Diputados la propuesta de reforma constitucional en materia electoral que el Presidente de la República envió, se recibió su propuesta de reforma legal: una reforma a 450 artículos en cinco leyes y en casi 400 páginas. La iniciativa fue turnada a comisiones para iniciar el proceso legislativo, pero apenas un rato después Morena presentó la misma iniciativa y solicitó que se votara en ese mismo momento, sin dar tiempo de que siquiera se leyera, se analizara y discutiera como amerita cualquier reforma, cuantimás una que pretende —y sí que lo hace— transformar el sistema electoral mexicano.

El gobierno y sus legisladores no necesitaban tales prisas, podrían haber urgido el proceso, pero llevarlo a cabo de manera regular, al siguiente día en comisiones, y el jueves en el pleno, bajo la luz del Sol y no, literalmente, dando un madrugueté. Lo hicieron simplemente porque pueden, sin darse cuenta —o sí— de que se han transformado en el viejo

dinosaurio que tanto combatieron.

La guerra política en la que ha derivado la intención de una reforma electoral ha convertido al INE en un botín, y ha cancelado la posibilidad de una reflexión seria sobre cómo fortalecer, eficiente y, sí, también economizar los procesos electorales, porque siempre es posible mejorar.

De hecho, dentro de las modificaciones hechas esa madrugada hay varias positivas, como el que los partidos políticos deban establecer los mecanismos para cumplir con la paridad de género; el garantizar la diversidad en las candidaturas estableciendo un número específico para personas con discapacidad, afromexicanas, jóvenes, de la diversidad sexual, migrantes y residentes en el extranjero; el facilitar el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, el de las personas con discapacidad permanente o en estado de postración, y el establecimiento del derecho a votar de las personas que se encuentran en prisión preventiva.

Sin embargo, también se aprobaron medidas regresivas, como la transferencia de votos entre partidos beneficiando al PT, el PVEM y otros que no cuentan con un gran número de votantes, además de desmantelar el Servicio Profesional Electoral Nacional, debilitando al INE, no sólo en su capacidad de organizar las elecciones, sino en sus facultades para sancionar a partidos, precandidatos y candidatos; minando al Tribunal Electoral al establecer un mecanismo que pone la espada de Damocles sobre la cabeza de su titular para ser removido a propuesta de sus pares, y flexibilizando la ley para que los funcionarios públicos puedan promocionarse para futuros cargos.

Muchos de los cambios hechos por la Cámara de Diputados son inconstitucionales y se prevé que esta reforma se judicialice. Veremos si, como lo ha anunciado el senador Ricardo Monreal, la mayoría en el Senado, efectivamente, actúa de manera sensata en un tema tan importante para la República.



PERIÓDICO
EXCELSIOR

PÁGINA
7

FECHA
12/12/2022

SECCIÓN
COLUMNAS Y
ARTÍCULOS



*Politóloga e internacionalista.
Expresidenta de la Cámara de Diputados*



Esta semana, toda la carne...

Mañanitas festivas hoy ¡sí!... mañana de odio, no.

Cada vez más evidente la falta de unidad y carencia absoluta de una estructura que le garantice enfrentar los comicios por venir con relativo éxito, las presidenciales de 2024 en especial, el partido del gobierno parece dispuesto a asumir los riesgos e ir "a donde sea necesario" a fin de construir el andamiaje legal necesario para mantenerse en el poder.

La semana que comienza es particularmente importante en el logro de tal propósito y tanto **Andrés Manuel López Obrador** como sus más cercanos lo saben. Tanto que, tras el sonado fracaso que para el oficialismo representó el rechazo de la iniciativa de reforma constitucional en material electoral, ahora parecen estar listos para intentar dar un golpe definitivo al "molesto Instituto Nacional Electoral" que lidera **Lorenzo Córdova**, vía la tramposa imposición de cuestionables cambios en media docena de leyes secundarias... ¡aun sabiendo de su improcedencia o debilidad en caso de ser, como serían, controvertidos ante la Suprema Corte, de cuya presidencia, irónicamente, también está hoy en juego.

Ahora que, vale destacar, la confrontación entre el *lopez obradorismo* autoritario y la oposición de partidos y ciudadanos a tal despropósito tendrá por escenario el Senado donde, presumiblemente, el aún ayer titular de la Junta de Coordinación Política y coordinador de la bancada *morena*, **Ricardo Monreal Ávila**, se comprometió públicamente a que no se permitiría un albazo legislativo, sino que las reformas citadas serían objeto de un estudio serio y a fondo, al margen los clásicos mayoriteos de la mayoría oficialista, tan adicta a cumplir la penosa función de *levantadedos* o, peor, simples *focas aplaudidoras* de lo que se les dicte desde Palacio...

Evidenciar la sumisión, en los hechos, de la Cámara alta al gobierno que, como es ya costumbre, enviará hoy a las instalaciones de Reforma a su

Continúa en siguiente hoja



cuestionado personero-corcholata **Adán Augusto López**, de Gobernación, a convencer con argumentos y/o a "presionar vía la exhibición de expedientes o la oferta de beneficios" a quienes horas después deberán pronunciarse sobre restringir la autonomía de los órganos electorales y facilitar la intromisión del régimen en sus decisiones, eliminar la imparcialidad de los servidores públicos en procesos electorales o transferir votos entre partidos para mantener vivos a rémoras como el Partido del Trabajo o el Verde Ecologista de México, que sólo sobreviven por estar "pegados a la ubre oficial", entre otros puntos es uno de los escenarios posibles –"catastrófico por cierto..."– de cierre del actual periodo legislativo, el próximo jueves, salvo sorpresas de última hora... intervención oficial explícita en la aceptación del llamado plan B de reformas.

No será pues ésta que comienza una semana sencilla ni intrascendente en la preservación de la democracia y ello no es cosa menor...



ASTERISCOS

* Convocada por la organización #Unidos y personajes como el exempresario **Gustavo de Hoyos** encabezarán, el martes, un plantón en defensa del INE y la democracia que, en los hechos, no será sino la continuación de la multitudinaria marcha del 13 de noviembre pasado. Bien...

Veámonos el miércoles con otro asunto *De naturaleza política*.

No será ésta
una semana
sencilla ni
intrascendente
en la
preservación
de la democracia
y ello no es cosa
menor.



Consulte otras columnas
del autor siguiendo este
QR.



DUDA RAZONABLE.

CARLOS
PUIG

@puigcarlos



¿Quién manda aquí?

El desastre cometido por Morena, sí, por Morena con la nueva reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador es un reflejo claro de quién manda sobre por lo menos dos poderes de la Unión.

Recordemos: en su interminable rencor por lo sucedido en 2006 quiere terminar con el INE, o al menos con el INE que todos conocemos y que es el mejor producto de nuestra etapa de transición del PRI a la democracia que hoy vivimos —con todos sus defectos, como cualquier democracia—.

La oposición unida rechazó la reforma constitucional que pretendía el Presidente y entonces se trabajó un *plan B*. Es más, el secretario de Gobernación tuiteó una foto en donde según él revisaba dicha iniciativa.

Se mandó la iniciativa.

Los aliados parasitarios del Presidente, es decir, el Verde y el PT, sí la leyeron y les dio terror, al contrario de los morenistas; negociaron con el jefe de Morena en el Congreso, le cambiaron unas cositas para seguir sobreviviendo sin votos pero con dinero, y la votaron rápidamente.

Y llegó al Senado.

Y ahí se dieron cuenta que los cam-

bios hechos para los aliados no eran constitucionales y entonces el que en verdad manda los exhibió en la mañana del lunes en voz de Adán Augusto: “le agregaron un párrafo que me comentaron ayer, el coordinador, el presidente de la Junta de Coordinación Política, que formaba parte de un documento de trabajo, una propuesta que sí habían presentado partidos políticos, y por un error se les fue en dictamen final, así fue aprobado”. Ups.

Pero para que no quede duda de quién manda, dijo el secretario de Gobernación en la mañana: “yo incluso platiqué anoche con el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado y con los presidentes de las comisiones, y se va a hacer la modificación y regresará la minuta a la Cámara de Diputados para que ellos ratifiquen o rectifiquen el error. Se votará seguramente en la semana y lo regresarán”.

Y luego les puso agenda, hoy en la mañana a comisiones, rapidito a votar para regresarla a Diputados y que se vote antes del receso.

Ricardo Monreal ha dicho que quería dar tiempo a discutirla y que en el Senado no habría *fast track*. Los partidos aliados de Morena se quedarían sin lo que pidieron.

Ya veremos quién manda. ■

Los partidos aliados de Morena se quedarían sin lo que pidieron



PULSOPOLÍTICO

**"PLAN B" REGRESARÁ
A SAN LÁZARO**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

En una Cámara de Diputados en la que en este sexenio las iniciativas del Ejecutivo federal se aprueban sin quitarles una coma, es una mera ocurrencia salir con que a la de reforma de leyes electorales secundarias, alguno de ellos se atrevió a agregarle párrafos que violan flagrantemente la Constitución y que tras ser aprobada por Morena y sus aliados, fueron hallados por las comisiones del Senado de la República a las que fue turnada, por lo que tendrá que ser devuelta a San Lázaro para ser corregidos.

Se confirmó con ello, que el dictamen de esa iniciativa enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y presentada al pleno en la sesión vespertina del martes pasados –horas después de que en la matutina el Bloque Opositor echó abajo su reforma constitucional, su "plan A" – fue aprobado sin que los morenistas y los del PVEM y PT, se enteraran de lo que aprobaron, ni tampoco sin darle primera lectura de acuerdo al Reglamento.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Como lo ha hecho ya en reiteradas ocasiones, Ricardo Monreal, líder de la bancada de Morena en el Senado, sostiene que el llamado "plan B" de reforma electoral del Presidente López Obrador pone en riesgo al INE, cuyo órganos de dirección, estructura y operación propone dismantelar, por lo que la minuta recibida de la legisladora es analizada rigurosamente para evitar riesgos en próximos procesos electorales.

Dijo que los senadores miembros de las comisiones a las que fue turnada la minuta del dictamen de las reformas electorales no constitucionales con violaciones a la Carta Magna, están citados esta mañana para discutirlo minuciosamente, al advertir que la decisión que asuma la Cámara alta "puede definir el futuro de nuestra democracia" porque se trata de un nuevo sistema electoral.

Lo que no ha quedado claro es quién, o quiénes, fueron responsables de las pifias en la iniciativa del Presidente enviada a la Cámara baja, no leída en el pleno y aprobada por Morena, PVEM y PT, cuyos integrantes ni siquiera se enteraran qué fue lo que aprobaron, como aún al perder registro por no alcanzar el tres por ciento de votos de una elección federal, lo mantendrían de lograrlo en 17 entidades.

Otro caso es el de la transferencia de votos de un partido mayoritario a un minoritario para darle vida artificial, engañosa, a fin de conservar su registro, lo que es una violación y una burla al voto ciudadano que vote por un partido y se le asigne a otro, lo que prohíbe expresamente la Constitución.

Tirar la piedra y esconder la mano es ya práctica sexenal.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Twitter: @MXPulsoPolitico



Los “duendes” impulsan la dictadura

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**

Opine usted:
opin@elfinanciero.com.mx

El ridículo que hizo el bloque oficialista conformado por Morena, PVEM y PT en la Cámara de Diputados, al aprobar el plan B del presidente López Obrador a las carreras y sin siquiera leer lo que aprobaban, es inédito en la Cámara baja y pinta de cuerpo entero a los legisladores que, por quedar bien con el principal huésped de Palacio Nacional, son capaces hasta de firmar su sentencia de “muerte”.

Mientras unos y otros se echan la bolita por las pifias legislativas al aprobar leyes secundarias por encima de la Constitución, AMLO salió con el argumento de que habían sido “los duendes”; lo que causó hilaridad e irritación por la ineptitud y la intención de mantener con vida artificial a los minipartidos políticos como el Verde y el del Trabajo, que en cada elección hacen toda clase de marrullerías y alianzas perversas para mantener el registro nacional.

Imaginando que nadie iba a leer el paquete de modificaciones a seis leyes secundarias, los que redactaron el plan B del presidente, ya sea de la Consejería Jurídica de Presidencia, de la Segob o los duendes incrustados en las filas oficialistas, decidieron acabar con las limitantes legales que impone la Carta Magna para preservar el registro nacional a los partidos políticos.

Esta grave falla jurídica es tan solo una de las que se detectaron en el mamotreto aprobado al va-

por por la Cámara de Diputados, falta ver qué más encuentran los senadores, instancia en donde está el multicitado plan B del presidente.

Esta perversidad de los redactores de la reforma a leyes secundarias es producto de mentes torcidas y ventajosas que aprovechan cualquier resquicio para que, a través chapucerías como esta, adecuen a su conveniencia las leyes y se hagan del control de las instituciones electorales.

De hecho, la intención de todo este tinglado legaloide es, por un lado apropiarse del INE, y por otro, someter al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a los tribunales estatales electorales; además de acotar a la oposición en sus posibilidades de acceder al poder.

Cuando AMLO militaba en la oposición se desgañaba para que los funcionarios públicos dejaran de hacerse publicidad con la difusión de la inauguración de las obras públicas o de los diversos programas que se llevaban a cabo con dinero público, pero ahora en su paquete de leyes, legalizaron esta práctica.

Ya que llegaron al otro lado del puente, dinamitan este para que los que vienen atrás no transiten por esa vía.

Están en el poder y entonces a través de reformas a leyes secundarias pretenden cerrarle todas las opciones a la oposición para que gane la Presidencia de la República y la mayoría en el Congreso.

Ahora, el Senado, luego de enumerar los yerros legales del plan B del presidente, la regresará a la colegisladora para que ella decida que hacer; sin embargo, no dude estimado lector que volverán a la carga para aprobarla por mayoría simple –desde luego ya rasurada y corregida– para seguir con la intención de convertir al INE un apéndice de la Segob, como

Continúa en siguiente hoja



en tiempos de Manuel Bartlett, cuando fungía como su titular, y desde allí le arrebató la victoria alcanzada en las urnas al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, para dársela a Carlos Salinas de Gortari.

Si algún iluso cree que AMLO entregará por las buenas la banda presidencial a la oposición, está en un error, ya que el tabasqueño está haciendo todo para que ello no ocurra, como por ejemplo, modificar con leyes secundarias el entramado legal electoral para hacerse del control incluso del Tribunal Electoral.

Si pierde AMLO los comicios presidenciales del 2024, llevará el asunto a los tribunales y si en estos pierde, entonces está abierto el escenario para, incluso, alterar el orden constitucional con una ampliación de mandato o un autogolpe de Estado tal como sucedió con su homólogo Pedro Castillo en Perú.

Desde luego, con la marcha del 13 de noviembre en donde

participaron más de un millón de mexicanos, quienes por propia voluntad salieron a las calles a defender la democracia, se llamó la atención del mundo sobre lo que está pretendiendo hacer en México el presidente López Obrador con la imposición del autoritarismo.

Muchos de los legisladores del PRI, incluyendo su dirigente nacional, Alejandro Moreno, cambiaron su actitud al ver el músculo mostrado por la sociedad civil en la marcha del 13 de noviembre.

Los pronunciamientos de organismos internacionales que velan por la democracia y los derechos humanos, han condenado al gobierno de México por su pretensión de socavar a la democracia mexicana.

Al darse cuenta del gazapo legislativo hecho por los diputados de Morena, PT y Verde, el jefe del Ejecutivo atinó a decir que fueron "los duendes" los que cometieron la pifia con tintes de agandalle, propios de una dictadura.

ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS

Las condiciones que ponen Ebrard y Monreal

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



En la conversación que sostuvimos con el senador **Ricardo Monreal**, en La Silla Roja de EL FINANCIERO Bloomberg TV, Monreal fue preciso al señalar que en caso de que el método para elegir al candidato presidencial de Morena fuera a través de encuestas organizadas por Morena, él no aceptará participar.

Monreal siempre cuestionó la encuesta que eligió a Claudia Sheinbaum como candidata a la Jefatura de Gobierno en el 2017. Pero aceptó el resultado, pues dijo que eran las reglas del juego y él las había asumido.

Ahora, está claro que si se hace una encuesta como las que acostumbra hacer Morena, **no va a participar en la contienda.**

Lo pensaría si se hacen encuestas espejo realizadas por encuestadoras independientes y no contratadas por Morena. Y no dudaría en participar si hubiera elecciones primarias.

Este fin de semana, **Marcelo Ebrard también reiteró algunas de las condiciones** de las que ha estado hablando en los últimos días.

Respecto a la encuesta, coincide con Monreal en que sea **realizada de manera independiente**, además de que sea **verificable** y sugirió incluso que se haga mediante una urna simulada con una sola pregunta.

Pero Ebrard también agregó dos condiciones más: **la realización de debates** entre los aspirantes en el primer semestre de este año, así como el planteamiento de que **se fije una fecha** para que los interesados **dejen sus cargos.**

Claudia Sheinbaum ha aceptado el tema de los debates, pero rechazó el que se establezca una fecha para dejar sus cargos.

A diferencia de Monreal, Ebrard no condicionó su participación en el proceso al cumplimiento de las condiciones que puso.

Pero, si se operara como se ha hecho hasta ahora, no sería imposible que en pocos meses señalara

también que no hay condiciones para competir equitativamente.

Como le he comentado en este espacio en numerosas ocasiones, la ventaja de haber arrancado antes la carrera por parte de los aspirantes de Morena puede convertirse en desventaja si **un proceso prolongado genera desgaste y conflictos.**

La percepción de que Sheinbaum es la favorita de AMLO ya ha provocado **una 'cargada' de funcionarios** a favor de la Jefa de Gobierno.

La reforma electoral que esta semana se discutirá en el Senado incluye dos cambios que pueden favorecer claramente a Sheinbaum.

El primero es el **debilitamiento de la capacidad sancionadora del INE.** El que haya más laxitud en los procesos va a favorecer a quienes tengan mayor acceso a recursos públicos.

El segundo es la **eliminación de restricciones a la emisión de informes de gobierno**, así como la **nueva definición de propaganda** gubernamental como solo aquella que se paga, lo que permite a los funcionarios amplio margen de maniobra para intervenir en el proceso electoral.

Aunque en términos generales, los puntos clave de la reforma aprobada en la Cámara de Diputados favorecen a Morena, en particular, si se aprobaran, sería Claudia Sheinbaum quien podría sacar más ventaja de ellos debido a que es quien maneja más recursos públicos y al efecto de la "cargada" que puede darle amplio respaldo de gobernadores y diversos funcionarios.

Previamente le señalamos el riesgo que tiene el país con **una reforma electoral que va a rechazar la oposición.**

Pero, quizás incluso al interior de Morena, si se
Continúa en siguiente hoja



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-2	12/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

procesan los cambios en los términos propuestos, será más factible que haya dados cargados en la contienda para seleccionar a su candidato o candidata.
Es decir, la crisis podría comenzar con fracturas en Morena.



Ofrezco desinteresadamente mi congelador para que en el Senado congelen la iniciativa presidencial que tiende en el fondo a desaparecer al INE.

¿Chicle y pega?

Dulcili, muchacha ingenua, cándida, les dijo llorosa y compungida a sus papás. “¿Recuerdan que me hablaron ustedes acerca de las abejitas y las florecitas? Pues quiero decirles que anoche me picó la abejita”... Don Sinople declaró en la fiesta: “Por parte de padre provengo en línea directa de los Borbones de España, y por parte de madre mi ascendencia llega hasta la Casa de Austria”. Comentó una invitada: “¡Pues vaya que se carga usted un tremendo pedigrí!”. “Señora mía –se atufó don Sinople-. Le aseguro que estoy perfectamente sobrio”... El padre Arsilio estaba confesando a una de sus feligresas, de quien había oído ciertas cosas. Le preguntó, severo: “¿Le eres infiel a tu marido?”. Respondió la mujer en tono de justificación: “¿Pues a quién más puede serle infiel, padrecito?”... Se ha dicho siempre que la expresión “error involuntario” es incorrecta, pues en un yerro cometido intencionadamente no hay equívoco, sino dolo, intención aviesa. Yo pienso que hay quienes simulan error por aquello de “a ver si es chicle y pega”. Su error es voluntario, entonces, astucia disfrazada de equivocación. A esta especie, creo, pertenecen los errores reconocidos por los diputados de Morena, y por el propio

López Obrador, en la iniciativa de reformas electorales enviada por el Presidente a la Cámara antes llamada Baja y que ahora merece el calificativo de bajísima. Cuidado, sin embargo, con ese réconocimiento, que puede ser también simulación, caballo de Troya para colar otros cambios a la legislación electoral igualmente contrarios a la ley. Alguna vez di una conferen-

cia para los obreros de una fábrica de electrodomésticos, y me la pagaron con un congelador, artículo de lujo en aquel tiempo para un hogar modesto como era el de mi esposa y mío. Nuestro refrigerador era apenas un poco más grande que un frigobar de cuarto de hotel. El tal congelador funciona todavía. Lo ofrezco desinteresadamente, en forma totalmente gratuita, para que en el Senado congelen por tiempo indefinido esa iniciativa presidencial que tiende en el fondo a desaparecer al INE o a volverlo un instrumento al servicio del gobierno, y no de los ciudadanos. Cuidado, lo repito, con los errores involuntarios. Suelen ser bastante voluntarios... La espléndida rubia le contó a su amiga: “Cuando Santa viene a mi casa la noche de Navidad siempre baja por la chimenea. Lo recibo cubierta sólo por un negligé vaporoso y transparente. Me deja los regalos,

y cuando se va tiene que salir por la puerta, pues no sé por qué ya no puede salir por la chimenea”... Don Languidío llegó muy apesadumbrado de su visita al médico. Le contó a su mujer: “El doctor me dijo que debo renunciar a la mitad de mi vida sexual”. Le preguntó secamente la señora: “¿Y a cuál mitad vas a renunciar? ¿A la mitad que te imaginas o a la mitad de la que hablas?”... Doña Ignavia, nueva rica, fue a Roma. Le preguntó una amiga: “¿Visitaste la Fuente de Trevi?”. Repuso: “No sabía que Gloria tuviera una fuente en Roma”... Dos compadres entraron a robar elotes en una milpa. A fin de no ser descubiertos, se cubrieron con una piel de vaca. Apenas iban a cometer el hurto cuando el compadre que iba atrás le dijo con alarma al de adelante;

Continúa en siguiente hoja



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
MÉDICA

11

12/12/2022

COLUMNAS Y
ARTÍCULOS

“Compadre: viene el toro, y parece que realmente cree que somos una vaca”. “No importa, compadre –respondió el otro-. Usted entreténgalo allá atrás, mientras yo acá adelante me robo los elotes”... El ginecólogo le informó a la paciente que se había presentado

como señorita Trasminás: “Está usted embarazada”. “No me lo explico, doctor –se azaró ella-. Lo único que ha hecho mi novio es mirarme”. Acotó el facultativo: “Pues ha de tener una mirada muy penetrante”... FIN.



POR ROBERTO
VIZCAINO
RVIZCAINO@
GMAIL.COM
TWITTER: @VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.
COM/RVIZCAINO

Tras la puerta del poder Validar lo aprobado por diputados afectaría sin retorno a la democracia mexicana: Monreal

La conclusión del senador y constitucionalista **Ricardo Monreal** es contundente:

"Validar el Plan B electoral aprobado por los diputados de Morena y aliados no

sólo pone en riesgo la operación de INE y la viabilidad de las elecciones de 2023 y 2024, sino a la democracia misma en este país".

Es de tal nivel, dijo, el posible impacto de este Plan B, que:

"La decisión que asuma el Senado va a definir el futuro, sin que lo diga de manera superficial, sino muy seria: puede definir el futuro de nuestra democracia y tenemos que ser muy cuidadosos... este es un momento muy complicado, quizá el más difícil de los últimos cuatro años... estamos hablando de un nuevo sistema electoral y no sé si nos dé tiempo para que se adecue en un año este sistema"

Monreal considera que los cambios previstos por el Plan B de AMLO, modifican de tal forma la estructura original de los órganos de dirección y ejecutivos del INE que no hay forma de que continúen con las tareas que normalmente realizan.

Sería de tal nivel su compactación y la fusión de áreas en el INE, que no se puede evaluar el impacto en sus resultados.

"Eliminar áreas fundamentales para el instituto es una situación que a todos nos sorprende."

"Se necesita que la estructura del instituto soporte los recortes, dado que se trata de actividades sustanciales en el proceso electoral, por ejemplo, la capacitación de funcionarios de mesas directivas", indicó.

Entrevistado por el diario Reforma Monreal admitió que la decisión que él tome respecto de este Plan definirá su futuro político inmediato.

"Lo que quiero es cumplir con mi deber y cuidar la Constitución. No estoy intentado erigirme en un hombre que destaque, pero sé que mi decisión puede sepultarme para siempre".

Es decir, Monreal está pensando en votar en contra.

Y es que lo aprobado por diputados contiene tantas inconsistencias constitucionales que es imposible validarlo tal cual para un constitucionalista como el zacatecano.



HORASTENSAS DE LIMPIEZA Y CORRECCIÓN

Sábado y domingo se dedicaron a revisar e intentar corregir las fallas encontradas. Una tarea imposible fue ajustar lo reformado en más de 450 artículos de 6 leyes a lo establecido en la Carta Magna, sin anular los objetivos de AMLO en contra del INE y el sistema electoral. Los senadores encargados de esa revisión y limpieza estuvieron vigilados todo el tiempo por el ala dura de Morena en el Senado, encabezados por el senador **César Cravioto**, suplente y representante fiel de **Martí Batres**.

Cravioto insistió en que Monreal no sólo no debe meterle mano al Plan B, sino que su misión es votarlo todo a favor tal como está de tal forma que pueda mantenerse como coordinador de la bandada de Morena en la cámara alta.

El suplente de Batres dijo que espera que la bancada vote "en el mismo sentido y que no haya fisuras, que no haya divisiones". El plan es que este lunes las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda dictaminen las minutas y estas sean presentadas en el Pleno mañana martes en primera y segunda lectura a fin de ser votadas de inmediato para que puedan regresar antes del jueves a San Lázaro, donde serían votadas antes del cierre del periodo legislativo.

Si Monreal decidiese votar en contra dice Reforma, precipitaría su salida de Morena seguido quizá por los senadores **Cristóbal Arias**, **José Ramón Enriquez**, **Eduardo Ramírez Aguilar**, **Freyda Marybel Villegas**, **Claudia Balderas**, tal vez por **Armando Guadiana** y por **Eli César Cervantes**, **Soledad Luévano**, **Gricelda Valencia**; **Nancy Sánchez Arredondo**, **Ricardo Velázquez**, **Casimiro Méndez**, **Adolfo Gómez Hernández** y **Rocío Abreu**.

El senador **Germán Martínez**, fundador del Grupo Plural, expresidente del PAN y exdirector del IMSS afirma que Monreal está por mostrar en las siguientes horas si es un aspirante presidencial tibio y que merezca ser apoyado en su camino hacia el 2024.

"Monreal tiene hoy la llave de la democracia o la antidemocracia. Si está en esa responsabilidad, se le debe exigir que se comprometa. Como dice López Obrador: que se defina; no se puede estar con Dios y con el diablo," afirma Martínez.

RETOS EN SEGURIDAD

Incorporar a la formalidad al mayor número de empresas de seguridad privada que hoy operan en el país fuera del marco legal, su profesionalización y mejorar las condiciones de trabajo del personal que en ellas laboran, es el principal reto de la nueva mesa directiva de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada, la AMESP, encabezada por **Gabriel Bernal Gómez**.

Al tomar posesión para el bienio 2022-2024, el nuevo dirigente dijo buscará crear bases sólidas para proponer acuerdos y compromisos que garanticen el avance sostenido de la seguridad privada, consolidando esfuerzos con múltiples actores de los sectores públicos e institucionales.



POR JULIAN ANDRADE

Confidente Emeequis El desastre electoral que está en puerta

El Plan B es un desastre. Eso es un consenso entre todos los involucrados, incluidos los que lo promovieron y aprobaron. Las aristas de la inconstitucionalidad son diversas, porque se violentó el proceso legislativo, ya que nadie tuvo el tiempo de leer la iniciativa y esto genera inseguridad jurídica.

Destaca, por supuesto, la intentona de esquivar los requisitos para la conservación y obtención del registro de los partidos, lo que favorecería al PT, al Verde Ecologista y aunque no fuera el objetivo, al PRD.

Dicen que fue una errata, que se les coló, en la iniciativa, un párrafo que no era el adecuado. No fue sí. El despropósito es la consecuencia de las negociaciones para obtener el apoyo de aliados de la 4T, ya que entre ellos existían dudas sobre la barbaridad que se estaba procesando. El presidente López Obrador ya dijo que no le gustó este tema en particular, porque solo él tiene la potestad de favorecer o desfavorecer a otras fuerzas políticas. Por eso lo van a corregir.

También se coló la posibilidad de que se puedan transferir votos. Esto está prohibido, pero, en un descuido, los diputados incluyeron lo siguiente: "los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos". En la reforma del 2008, se incluyó algo parecido, también para favorecer a las organizaciones políticas que suelen arañar apenas los sufragios que requieren para sobrevivir. Pero como eso contravenía la voluntad de los electores, que es lo que más importa, la Suprema Corte lo declaró inconstitucional, hace 14 años, porque no resultaba razonable que un partido que no obtuvo el apoyo ciudadano suficiente, recibiera votos de modo ilegítimo.

Este aspecto quiere ser preservado, por eso pidieron, desde la Secretaría de Gobernación, una opinión al Tribunal Electoral. Es probable que les digan que no se puede, pero ya sabemos que cuando se empeñan, en la 4T, no hay ley o disposición que valga.

Es inquietante lo que está ocurriendo, porque lo que los diputados de Morena y sus aliados votaron favorablemente es un cambio profundo en el sistema electoral.

Por ejemplo, se está dando por terminado el modelo de comunicación política que

se estableció después de las elecciones de 2006. Recordemos que los que ahora gobiernan insistieron en imponer controles a los servidores públicos sobre su libertad de expresión.

En su análisis, López Obrador perdió la contienda presidencial, por las intervenciones de los servidores públicos que hicieron campaña en su contra al dejar clara su posición sobre los riesgos que implicaría la alternancia en esa coyuntura específica.

Les hicieron caso y se establecieron restricciones sobre lo que pueden y no pueden hacer los servidores públicos, respecto a sus propias aspiraciones de carácter electoral.

En la maraña de cambios que se probaron en San Lázaro, también le tocó a la Ley General de Comunicación Social, precisando que no constituyen propaganda gubernamental las manifestaciones de los servidores públicos que las realicen en el uso de su libertad de expresión y en el ejercicio de sus funciones.

Es decir, se podrá denostar a la oposición, hacer planteamientos favorables a un determinado proyecto, utilizando las plataformas y los recursos públicos.

Claro, esto no se ajusta al artículo 134 de la Constitución, pero seguro se considerará una especie de minucia.

El Plan B para nada es un ajuste, es una transformación de proporciones mayores que, de ser respaldado por el Senado de la República, afectará la calidad de las elecciones. El daño es incalculable, pero será grave porque el INE se quedará en un nivel de operación raquítico. Están quitado piezas una maquinaria en funcionamiento y en el horizonte de una contienda por la presidencia de la República. Una irresponsabilidad mayor, por donde quiera que se le vea. Se va ensayar un esquema distinto, en el momento de mayor complejidad en la disputa por el poder político. Como volar sin brújula y, peor un, sin plan de ruta.

Es absurdo el gradualismo, el irse con la finta de que hay cosas que están bien, que nada es blanco y negro. Por desgracia sí lo es, y muy sombrío. Ojalá los senadores lo aquilaten y rechacen lo aprobado en la Cámara de Diputados. En sus manos está el futuro democrático de México. El corto plazo no debe hacerles perder de vista todo lo que se encuentra en riesgo.



El Rincón del Chamán 2024: Los duendes de Bucareli

Por Jesús Sánchez

Los duendes de las redacciones de los periódicos no llegan a tanto como los duendes de Bucareli. No hay que ser. Porque los duendes de las redacciones no pasan de las erratas ortográficas o de equívocos como cuando invirtieron los pies de página de las fotos del entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz con los chimpancés del Zoológico de Chapultepec. Y el escándalo que se armó.

A ver a ver, el equipo de redactores de la iniciativa de la contrarreforma electoral que conocemos como el Plan B hizo un trabajo descuidado sin rigor legislativo, apurados por la prisa de que se les acabó el periodo de sesiones.

Como todos saben el Plan B se redactó y fotocopió en las oficinas de la Segob. El resultado un paquete de reformas con errores, inconsistencias, algunas inconstitucionales, suficientes como para devolver el dictamen a

la Cámara de Diputados donde la mayoría la aprobó sin leerlo.

Lo hicieron al ahí se va, con el único propósito de reducir la estructura del INE a su mínima expresión para controlarlo. Ni más ni menos. Los duendes de Bucareli no modificaron la iniciativa por traviesos, los encargados de integrar el Plan B lo hicieron mal.

Por ejemplo, admitieron que es anticonstitucional el planteamiento de darle a los partidos bonsai o satélite la posibilidad de conservar el registro solo con haber ganado el 3 por ciento de la votación en 17 entidades del país, con dedicatoria para el PT y al PVEM.

Pero no dicen nada de otra medida anticonstitucional que es la transferencia de votos de un partido grande a otro para evitar que los partidos satélite pierdan su registro. Van a usar la voluntad popular como les venga en gana. Lo malo es que con duendes o sin duendes el Plan B electoral refuerza la percepción de que se trata de un Plan Berriñche y echa por tierra la frase de "no es mi fuerte la venganza".

Qué culpa tienen los duendes de Bucareli de que los diputados no leyeran el mamotreto. El tiempo se les agotó y todo apunta a que el Plan B se irá hasta febrero del próximo año.

EN LA CUERDA FLOJA

Ni un milagro Guadalupano hará que los senadores aprueben sin ler (sic) el Plan B electoral confeccionado en Bucareli, a menos de que doña Olga Sánchez Cordero se eché el tiro de ignorar al zacatecano Ricardo Monreal, y encabece la cruzada de los 'talibanes' de Morena, como les apoda Alejandro Rojas.

En ese escenario, una de dos, o renuncia el zacatecano a Morena o lo destituyen y se queda chiflando en la loma. Pero de lo que no se salvaría Morena sería de una fuerte fractura prenavidéa.

Morena cuenta con una bancada de 60 senadores, de los cuales unos 38 han apoyado al zacatecano ante las andanadas de la gober de Campeche, el resto están alineados al ala dura de Bucareli.

La unidad interna de los morenistas se balancea en una cuerda floja.

El próximo jueves 15 el Senado de la República y la Cámara de Diputados bajan la cortina y se van de vacaciones.

COLUMNÓMETRO DE AGUILES BAEZA

1.- La presión inflacionaria no cede y la tasa interbancaria cerrará el año al 10.50 por ciento. Los expertos están convencidos de que el Banxico seguirá los pasos de la FED en Estados Unidos y aplicará este fin de año un nuevo aumento de alrededor de 50 puntos base a la tasa interbancaria. Para 2023 se esperan otros dos ajustes de alrededor de 25 puntos base, hasta llegar a un techo de 11 por ciento. Prepárese porque la cuesta de enero seguirá siendo muy pronunciada.

2.- La desaceleración que viene.

Con la novedad de que tampoco crecemos este año a los niveles esperado. Si bien nos va este año cerraremos a niveles de 2.5 por ciento, pero en 2023 se espera una desaceleración mundial que nos empujará a niveles de 1.7 a 2 por ciento.

Nada bueno para cerrar el sexenio pues será sin crecimiento real.

3.- Todavía no se sabe nada de si Gerardo Esquivel repetirá como subgobernador del Banxico o vuelve a la academia. Ha dicho que no aceptará premios de consolación.

Lo último que se supo de él fue a través un misterioso tuit del 9 de diciembre en el que publicó una foto nocturna del metro Tasqueña, debajo del reloj. Esquivel está calificado para continuar dentro del Banxico, lo malo es que más de uno suspira con ocupar la vacante de ocho años.

Estos son los otros tiradores: Gabriel Yorio, la mano derecha de Rogelio Ramírez de la O; Lucía Buenrostro, vicepresidenta de política regulatoria de la Comisión Nacional

Sacacorchos

- Dicen que un ateo deja de serlo cuando el avión en el que viaja se viene en picada. Algo similar, por las fechas que vivimos, está pasando con los políticos, incluso si profesan una religión distinta a la católica, pues teniendo en cuenta que aún hay una mayoría que profesa esta religión, recurren a los símbolos religiosos para atraer la atención, cosa de ver como ya una aspirante apareció con una prenda con la virgen y esperen lo que harán hoy para captar la simpatía de los electores.
- Con tantos aspirantes a la candidatura presidencial, y para no equivocarse y estar cerca del posible ganador, hay quien ya piensa en hacer muchos regalos por la Navidad, no vaya a ser que se quede en la lista... pero de espera todo el próximo sexenio.
- ¿Qué se regalarán las corcholatas morenistas? Quizá Claudia Sheinbaum una tarjeta de movilidad para sus adversarios internos... pero para que se vayan lejos, a otro partido si es posible.

Bancaria y de Valores; Juan Pablo de Botton, subsecretario de Egresos de la SHCP; Jorge Mendoza, director de Banobras y Julio Santaella, expresidente del Inegi.

4.- Que levante la mano quien se creyó el cuento de que el ex presidente de Perú estaba dopado cuando anunció la disolución del Congreso y declaró Estado de sitio y por eso no recuerda nada.

5.- Échense este trompo a la uña.

¿Será que Arturo Zaldívar sustituirá en enero a Rosario Piedra Ibarra en la CNDH, como escala para llegar en dos años a la Fiscalía General de la República?





ASTILLERO

Operación Apapacho en Morena // Delgado con Ebrard // Durazo con Monreal // Hoy, destape en Coahuila

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LAS PRECANDIDATURAS MORENISTAS menos favorecidas en el rejuego oficial rumbo a 2024 (M&M: Marcelo y Monreal) tuvieron ayer sendos apapachos desde posiciones partidistas directivas fácilmente movedizas en caso de recibir indicaciones superiores en sentido contrario pero que, por lo pronto, parecen constituir una especie de validación o cuando menos un aliciente para que tales aspirantes, hasta ahora en menoscabo, se mantengan enganchados a una contienda que a estas alturas parece desaparecer en favor de Claudia Sheinbaum, sobre todo, pero también de Adán Augusto López como opción paisana eventualmente suplente.

LA OPERACIÓN APAPACHO tuvo como ejecutores ni más ni menos que al presidente de Morena, Mario Delgado (hechura ebrardista: secretario de Educación y de Finanzas en la administración chilanga, carta fallida de Marcelo para sucederlo), a quien tocó ahora atender a su ex jefe, y al presidente del Consejo Nacional del mismo partido, Alfonso Durazo Montaña (ex secretario federal de Seguridad y Protección Ciudadana, actual gobernador de Sonora, virtual comisionado presidencial para asuntos del litio), quien cumplió con la más difícil tarea de autentificar el derecho de Monreal a sostenerse como morenista y aspirante a la Presidencia de la República.

FUE EN MONTERREY, plaza reticente a la llamada Cuarta Transformación, donde Ebrard realizó actos de proselitismo tan mal disfrazados como los de las otras dos corcholatas oficiales, la viajera Sheinbaum y el esforzado luchador contra el rezago Adán Augusto, y los del familiar político no reconocido, el zacatecano Monreal.

DISCURSOS, DIAGNÓSTICO DE problemas y anuncio de recorrido por cada uno de los municipios hizo el canciller Ebrard e incluso entregó a su antiguo subordinado, Mario Delgado, las propuestas-exigencias para que el proceso morenista rueda de manera que le resulte aceptable: debate oportuno entre el corcholatismo, renuncia temprana de cada

cual a su cargo público y encuestas de opinión confiables, verificables, "de verdad". ¿Y si no sucede así, qué pasaría?, podría haber sido la pregunta natural de Delgado a Ebrard.

FUE EN HERMOSILLO donde Monreal tuvo el primer acto público de precampaña con el sello de autorización o bienvenida de un alto mando morenista. Durazo Montaña es más obradorista que Delgado o cuando menos lleva más tiempo, sobre todo en las épocas difíciles, en las cercanías confidenciales de López Obrador. Ya antes procesó, por ejemplo, el error confeso del máximo político tabasqueño de hacer senadora a la ahora fúrica conversa Lilly Téllez.

OFICIALMENTE, EN LA capital de Sonora se realizó una reunión titulada Diálogos sobre visión de país, con Durazo y Monreal como únicos personajes instalados en un foro sin detalles partidistas, salvo un rectángulo lateral color guinda. Asistieron, según las notas periodísticas, consejeros nacionales y estatales de Morena y representantes populares del mismo partido. En la decoración de las paredes había pequeñas mantas: "Sonora con Camino Monrealista" y "Vamos a luchar, Camino Monrealista".

EN CUANTO A Ebrard, el acompañamiento de Delgado pareciera intentar que la hebra de Marcelo no se rompa, pues abundan las versiones de que el secretario de Relaciones Exteriores podría optar por un camino distinto a Morena si la decisión final le parece amañada y no le favorece.

MONREAL TIENE EN lo inmediato otra moneda de cambio: el procesamiento del *plan electoral B* al que los partidos pequeños aliados a Morena lograron agregar líneas tramposas para mantenerse en el negocio. El zacatecano asegura que hay un ciento de modificaciones necesarias a lo aprobado en San Lázaro y Adán Augusto estará hoy con los senadores de Morena y conexas para tratar de salvar lo posible, con un Monreal taimadamente reacio a dejar pasar puntos probablemente violatorios del orden constitucional.

Y, MIENTRAS EL moreirismo ha perdido el control de las secciones del SNTE en Coahuila, en vísperas de la designación del candidato de Morena al gobierno estatal, ¡hasta mañana!



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

10

12/12/2022

ARTÍCULOS Y
COLUMNAS

MANDA ANUAL CUMPLIDA A LA BASÍLICA DE GUADALUPE



▲ Miles de fieles llegaron a la capital para venerar a la Virgen Morena, tras dos años en

que no hubo grandes peregrinaciones por la crisis sanitaria. Foto Roberto García Ortiz



EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

Morena contra una élite académica y llorona

César Cravioto, vocero de la bancada de Morena en el Senado, confía en que antes del jueves 15 de diciembre se aprueben las reformas electorales que propone el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**. No quiere confrontarse directamente con **Ricardo Monreal** y sugiere que el de Zacatecas se alinearé al partido político que pertenece, aunque lamenta que ha coqueteado mucho con la oposición, en su marcha individual rumbo al 2024. Cravioto dice que es momento de definiciones e insiste en que **Monreal** estará con el Presidente, con su grupo.

Monreal deja ver que no está ciegamente trabajando en favor de **López Obrador**. Pero también deja ver que tampoco está con el PAN, ni con el PRI. En su visita a Sonora este fin de semana, dijo que sin pretender confrontarse con la Cámara de Diputados, les van a devolver la minuta. En el evento *Diálogos sobre Visión del país*, reiteró que jamás se va a confrontar con el presidente **López Obrador**. Sin embargo, lanzó:

"Se las vamos a regresar porque hay errores constitucionales que no podemos admitir y que no es un asunto de confrontación. Es que es nuestra función como cámara revisora es cuidar las intemperancias, cuidar los excesos, cuidar los actos de la cámara de origen para que la sociedad no sufra las consecuencias de actos no meditados o de actos que vulneran la Constitución".

La minuta, indica el texto, propone reformar tres ordenamientos: La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; la Ley General de Partidos Políticos; y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y pretende expedir la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Refieren en la minuta, con proyecto de decreto, que uno de los legados más nocivos de los gobiernos neoliberales

de las últimas décadas en la vida pública del país fue la proliferación de instituciones "descentralizadas" y "autónomas" que sirvieron para otorgar cuotas a grupos de interés, de la "sociedad civil", intelectuales orgánicos, cooptados y convertidos en satélites de las cúpulas partidistas.

La creación y entrega de estas instituciones, dicen, dejó como resultado órganos atrofiados de origen, incapaces de cumplir con los fines de un Estado democrático responsable ante su población. Señalan que el Instituto Nacional Electoral (INE), encabezado por **Lorenzo Córdova**, es el mejor ejemplo de este tipo de organismos. "Creado para fungir como árbitro en las contiendas electorales entre partidos políticos terminó siendo controlado por los partidos políticos. En más de 30 años de existencia, en vez de garantizar elecciones libres, confiables, democráticas, auténticas, ha convertido a una élite académica en garante de abusos en el uso de gasto público y cómplice protectora de conductas electorales fraudulentas e ilegales, lo que ha retrasado el tránsito político de México hacia la democracia. La ambición de estos grupos ha costado al país el pago de las personas funcionarias públicas más caras. El derroche del INE ha dejado, además, uno de los procesos electorales más caros del mundo".

Esa es parte de la narrativa que se construye en términos simples, pero la discusión de cambios profundos alrededor de las elecciones propuestos por el nuevo gobierno es lo que pone en acción a **Ricardo Monreal**, la oposición, los enviados de Palacio y la academia. Es una semana de muchas negociaciones, traiciones y golpes bajos entre aliados, mientras que la oposición ciertamente, como dice **Cravioto**, no pinta con propuestas. Puros lloriqueos.

hiroshi@oem.com.mx

**EL ESPECTADOR**

Hiroshi Takahashi

EL ESPECTADOR**MORENA CONTRA UNA ÉLITE ACADÉMICA Y LLORONA**

HIROSHI TAKAHASHI

César Cravioto, vocero de la bancada de Morena en el Senado, confía en que antes del jueves 15 de diciembre se aprueben las reformas electorales que propone el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. No quiere confrontarse directamente con Ricardo Monreal y sugiere que el de Zacatecas se alinearé al partido político que pertenece, aunque lamenta que ha coqueteado mucho con la oposición, en su marcha individual rumbo al 2024. Cravioto dice que es momento de definiciones e insiste en que Monreal estará con el Presidente, con su grupo.

Monreal deja ver que no está ciegamente trabajando en favor de López Obrador. Pero también deja ver que tampoco está con el PAN, ni con el PRI. En su visita a Sonora este fin de semana, dijo que sin pretender confrontarse con la Cámara de Diputados, les van a devolver la minuta. En el evento Diálogos sobre Visión del país, reiteró que jamás se va a confrontar con el presidente López Obrador. Sin embargo, lanzó:

“Se las vamos a regresar porque hay errores constitucionales que no podemos admitir y que no es un asunto de confrontación. Es que es

nuestra función como cámara revisora cuidar las intemperancias, cuidar los excesos, cuidar los actos de la cámara de origen para que la sociedad no sufra las consecuencias de actos no meditados o de actos que vulneran la Constitución”.

La minuta, indica el texto, propone reformar tres ordenamientos: La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; la Ley General de Partidos Políticos; y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y pretende expedir la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Refieren en la minuta, con proyecto de decreto, que uno de los legados más nocivos de los gobiernos neoliberales de las últimas décadas en la vida pública del país fue la proliferación de instituciones “descentralizadas” y “autónomas” que sirvieron para otorgar cuotas a grupos de interés, de la “sociedad civil”, intelectuales orgánicos, cooptados y convertidos en satélites de las cúpulas partidistas.

La creación y entrega de estas instituciones, dicen, dejó como resultado órganos atrofiados de origen, incapaces de cumplir con los fines de un Estado democrático responsable ante su población. Señalan que el instituto Nacional Electoral (INE),

encabezado por Lorenzo Córdova, es el mejor ejemplo de este tipo de organismos. “Creado para fungir como árbitro en las contiendas electorales entre partidos políticos terminó siendo controlado por los partidos políticos. En más de 30 años de existencia, en vez de garantizar elecciones libres, confiables, democráticas, auténticas, ha convertido a una élite académica en garante de abusos en el uso de gasto público y cómplice protectora de conductas electorales fraudulentas e ilegales, lo que ha retrasado el tránsito político de México hacia la democracia. La ambición de estos grupos ha costado al país el pago de las personas funcionarías públicas más caras. El derroche de del INE ha dejado, además, uno de los procesos electorales más caros del mundo”.

Esa es parte de la narrativa que se construye en términos simples, pero la discusión de cambios profundos alrededor de las elecciones propuestas por el nuevo gobierno es lo que pone en acción a Ricardo Monreal, la oposición, los enviados de Palacio y la academia. Es una semana de muchas negociaciones, traiciones y golpes bajos entre aliados, mientras que la oposición ciertamente, como dice Cravioto, no pinta con propuestas. Puros lloriqueos.



OPINIÓN

Cuando la democracia incomoda al poder

Isidro H. Cisneros

Twitter: @isidrohcnisneros



Los tiempos mesiánicos que vivimos se caracterizan por una ofensiva contra las instituciones democráticas, acusadas de albergar individuos, prácticas e intereses incompatibles con el "humanismo mexicano" que proyecta un modo de gobernar semejante a los despotismos del pasado. El desprecio de la legalidad y la división de poderes, la austeridad arbitraria que cancela la atención a las necesidades sociales, la improvisación y la indolencia como políticas públicas, la mala administración y el despilfarro de los recursos presupuestales, la corrupción y la protección acrílica de sus colaboradores, así como las continuas erratas en política internacional, son los se-

llos distintivos del lopezobradorismo. Esta forma de gobierno paulatinamente transforma el panorama político en un archipiélago autoritario que busca mantener su dominación sobre el campo social. Coincidente con las políticas establecidas en otras latitudes donde han gobernado los fanáticos, los dogmáticos y los intolerantes, ahora se emprende la tarea de la destrucción institucional del sistema democrático. Las recurrentes violaciones a la Constitución Política por parte de quienes juraron respetarla, dan cuenta del tipo de régimen que se desarrolla en nuestro país.

La imposición en la Cámara de Diputados de las iniciativas presidenciales en materia electoral durante la madrugada del pasado miércoles -por parte del partido oficial y sus satélites-, coloca en grave peligro nuestra institucionalidad democrática y su permanente aspiración para consolidar la igualdad política. Recordemos que una oferta histórica de la democracia a sus ciudadanos ha sido siempre esta equidad en la competencia política como un objetivo realizable. Más allá del contenido de la iniciativa que busca compactar salvajemente al INE (desapareciendo áreas muy sen-

sibles de la organización electoral y de su sistema profesional en todo el país), el procedimiento legislativo seguido para aprobar el capricho presidencial fue absolutamente inconstitucional. Se presentaron violaciones graves al debido proceso legislativo en sus diferentes fases, imponiéndose directamente al pleno la propuesta sin discusión en comisiones como marca la normatividad parlamentaria. Votar sin leer las iniciativas que les redactan desde Palacio Nacional se está convirtiendo en una práctica común de la peor legislatura que se recuerde en el México contemporáneo.

A partir de mañana iniciará la discusión en el Senado de la República de estos nefastos cambios aprobados por la tiranía de la mayoría en la Cámara Baja. La alianza opositora deberá detener este sigiloso "golpe de Estado" que pretende revertir el lento pero firme proceso de cambio político democrático emprendido por nuestro país desde hace décadas. Abdicar de sus responsabilidades constitucionales como instancia revisora y de control legislativo sería muy irresponsable, dado que está en juego la igualdad política y la vigencia de la institucionalidad democrática. Aquí se verá la con-

gruencia de los senadores de oposición que han acompañado al oficialismo en otras ocurrencias. La política populista aspira a compactar a la sociedad con el gobierno mediante sus propias instituciones y para ello, pretende socavar la institucionalidad producida por la democracia de los partidos.

La institucionalidad democrática indica sobre todo un proceso que vincula la acción con el proyecto, es decir, la práctica con los ideales. Por institución se entienden aquellos eventos de una experiencia con dimensiones duraderas en el tiempo que ofrece sentido a la sociedad. Institución es el nombre de una inauguración política y de un proceso social orientado a garantizar la libertad de elección. En los sistemas democráticos, pluralistas y abiertos cualquier reforma electoral parte de la búsqueda de los consensos más amplios, dado que se trata de modificar la estructura de los procedimientos políticos de la convivencia social. Son las famosas reglas del juego democrático sin las cuales no existe igualdad política, ni garantías para expresar libremente el disenso.

isidroh.cisneros@gmail.com
agitadoresdeideas.com



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	2	12/12/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS



Va por México, más vivo que nunca

Así lo asegura Jesús Zambrano, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El dirigente habló en Oaxaca, donde destacó que el Partido Revolucionario Institucional (PRI), concretamente su presidente, **Alejandro Moreno Cárdenas**, cumplió su palabra de votar en contra de la reforma electoral constitucional propuesta por **Andrés Manuel López Obrador**.

-Se retoman y se restituyen las bases fundamentales para que podamos recomponer las relaciones y empecemos a caminar rumbo a las elecciones de 2023 en el Estado de México y las presidenciales de 2024.

Y eso ayudará a encontrar a los candidatos para las gubernaturas del Estado de México y Coahuila, el año próximo.

-Alito, como le llaman al líder del PRI, cumplió su palabra y votaron los prístas en bloque en contra dicha reforma, que terminó en bodrio abusivo *por error*, se escuchó en **radiopasillo**.

QUIERE, AUNQUE NO SEA HERMANO

Ricardo Monreal sabe que no es hermano de **López Obrador** -él lo dijo-, pero insiste en participar en la competencia para elegir candidato presidencial de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) para 2024.

El coordinador de los senadores morenistas anduvo de viaje el fin de semana. Jalisco, San Luis Potosí y Sonora, sus destinos.

Ahí, en Sonora, lanzó su Plan Nacional de Reconciliación, en el que llama a superar encono y polarización, fomentados desde Palacio.

A BORRAR LAS TRAMPAS DE MORENA

Última semana del periodo ordinario y **Monreal** advierte será intensa.

Tienen en agenda votar lo aprobado en la Cámara de Diputados, el Plan B tras el fracaso de la reforma electoral, en la que destacan los abusos, las ilegalidades y las trampas de Morena, que **Andrés Manuel** niega haber conocido. Ya, dice, hay 70 artículos modificados, por ser inconstitucionales. Se devolverá todo a diputados.

-Evitar que los partidos pierdan su registro si no consiguen el 3 por ciento de votos, además de que usen el dinero que les sobre en un año, en el siguiente, son algunas de los engaños que los morenistas mañosos, metieron a votación, se escuchó en **radiopasillo**.

LOS ABUSOS DE TICKETMASTER

¿Quién meterá al orden a la empresa monopolizadora de la venta de boletos para espectáculos y deportes?

Lo hecho a los jóvenes que asistieron el viernes y sábado a los conciertos de **Bad Bunny** no tiene perdón.

Les rompieron los boletos -comprados en su plataforma- dizque por ser falsos. Independientemente de la calidad del cantante, ¿se imagina la



Ilusión de los jóvenes rota, más que los boletos?

Y luego, salen con la tontería de que reembolsarán e indemnizarán con el 20 por ciento... ¡porque no eran falsos! Además, qué generosos.

¿Y quien viajó de otro estado para ir al estadio Azteca?

¿Quién paga esos gastos? Es una empresa abusiva, de siempre.

VA POR MIL PATRULLAS

Miguel Barbosa va por mil patrullas para los municipios de Puebla.

El gobernador encabezó la tercera entrega de dichos vehículos y afirma que, debido a las finanzas sanas y al correcto manejo de los recursos, se puede atender la seguridad.

En su mensaje destaca que se destinaron 4 mil 300 millones de pesos para la seguridad y que ya han sido entregados 500 vehículos policíacos a municipios. Le faltan 500.

**RICARDO MONREAL**

"La iniciativa de reforma electoral debe blindarse respetando de manera escrupulosa el proceso legislativo y cuidando su constitucionalidad"

RICARDO MONREAL ÁVILA**La reforma**

José Agustín cuenta que, en los comicios de 1940, en los que Manuel Ávila Camacho fue electo presidente de México para suceder a Lázaro Cárdenas en el cargo, este pudo acudir a votar una vez que los opositores almazanistas que custodiaban su casilla fueron asesinados, y eliminada la sangre que se derramó en el piso. Ya en la casilla, el general comentó: "¡Qué limpia está la calle!".

La anterior es una crónica incluida en la trilogía del autor guerrerense, pero, en realidad, acciones como esa han sido profusamente registradas y relatadas. Cada versión cambia, de acuerdo con el enfoque que se le imprima, pero en el fondo la lección es una: en México, hasta hace muy poco tiempo, las balas y la violencia eran los factores más frecuentes que inhibían la democracia.

Lo cierto es que ese pasado tan reciente demuestra que la vida democrática en México ha madurado durante las últimas décadas, pero su consolidación requiere aún de cambios que puedan dotar de mejores mecanismos a las instituciones encargadas de resguardarla, a fin de superar los retos y amenazas aún latentes.

En este contexto del proceso de mejoramiento de la democracia debemos entender la discusión en torno a la reforma electoral aprobada por la Cámara de Diputados, la cual contiene modificaciones aceptables y otras, polémicas o inconstitucionales, que merecen el mayor grado de análisis.

Los cambios previstos en la reforma y los que serán incorporados se deben tejer de manera fina y cuidadosa, encontrando un punto de equilibrio que solvete las deficiencias democráticas y respete la autonomía del INE.

Entre los avances que plantea la iniciativa de

reforma se encuentran la inclusión decisiva de las minorías en las fórmulas de representación; el voto electrónico que, por fin, tendría cabida para una auténtica modernización de la vida electoral de México; la prohibición de recursos públicos o privados que, de manera indebida e ilegal, utilizan políticos y gobernantes.

Estos y otros avances se pueden valorar en el proceso legislativo, sin desapercibir normas jurídicas propuestas que resulten contradictorias, o visos de inconstitucionalidad que deben ser analizados con objetividad, velando por la observancia a la Carta Magna.

Está también la composición del Servicio Profesional del INE, que reduce tanto el número de personal especializado como la capacidad técnica y logística de la institución. La reforma no debe propiciar que se desaproveche la capacidad profesional y humana que México alcanzó en 30 años. De manera muy enfática, y con responsabilidad, tenemos que garantizar que el INE ofrezca los mejores servicios y bienes públicos tan valorados por nuestra sociedad.

No hay que pasar por alto que la iniciativa incluye otras disposiciones que podrían poner en riesgo el desarrollo del proceso electoral, ni tampoco cancelar facultades del órgano electoral para emitir normas y criterios, lo cual es consustancial a su labor y autonomía constitucional.

También hay que evitar que algunos cambios de último minuto, originalmente no enviados por el presidente de la República, se alejen de los principios constitucionales. El voto ciudadano plasmado en la boleta debe ser el único criterio de permanencia en el sistema electoral. Asimismo, el Legislativo debe cuidar los derechos laborales de las y los trabajadores del Instituto.

Los pros y contras de la iniciativa, por su im-



portancia y valor en la vida pública de México, deben ser analizados. Su debate, modificaciones y posible aprobación requieren un estudio objetivo y rigor constitucional; un enfoque que permita avanzar y consolidar la democracia en nuestro país.

Por todo esto, debemos blindar la iniciativa de reforma, respetando escrupulosamente el proceso legislativo; cuidando su constitucionalidad y soldando su legalidad, sin arriesgar la profesionalización de los órganos técnicos encargados de organizar las elecciones para renovar poderes, y ejercer a plenitud nuestra democracia. ●

Los cambios previstos y los que serán incorporados se deben tejer de manera fina y cuidadosa, encontrando un punto de equilibrio que respete la autonomía del INE.

Coordinador de Morena en el Senado.

**JESÚS SILVA-HERZOG
MÁRQUEZ**

El látigo del Ejecutivo cancela al Congreso como un espacio de deliberación. El Senado tiene una responsabilidad enorme.

En busca de la debilidad

La Historia encubre el desprecio de la experiencia. Se invoca todo el tiempo el pasado para desoír las lecciones recientes. Se trata de hablar de héroes remotos para no reconocer el mérito del reformismo cercano. Esa historia no es prudencia: es exaltación.

México acumuló una rica experiencia reformista. El camino habrá sido lentísimo, pero tenía una dirección y un método. Se avanzaba para insertar el pluralismo en las instituciones representativas, para asegurar la soberanía del voto, para emparejar el terreno de la competencia. La negociación abrió el cauce del reformismo. Las reglas del juego no fueron nunca impuestas por una mayoría sorda. Tratándose de la plataforma de las elecciones, resultaba claro que todas las fuerzas políticas debían ser escuchadas. No solamente se aceptaba que su crítica era legítima, sino que en su voz había propuestas dignas de tomarse en cuenta. El reformismo democrático comienza cuando el régimen deja de imaginarse como propietario de la legitimidad, como el único heredero de la historia.

La ruptura más profunda del régimen con la experiencia reciente radica en ese rechazo al método de la reforma. ¡Al diablo con sus negociaciones! Nunca habíamos sido testigos de un intento de reforma electoral que desechara, de inicio, la negociación. La esencia de esas conversaciones era la búsqueda del entendimiento. Se partía de la desconfianza, pero se creía en el acuerdo. Había agravios de un lado y temores por el otro. Pero en la ley podía encontrarse el consenso. Reformas de autoría múltiple que entretejieron logros y concesiones.

No es extraño que ese camino desembocara en un árbitro fuerte e imparcial que pudiera disciplinar a los contendientes. El conflicto encuentra equilibrio en las instituciones. En el IFE primero y en el INE después coincidieron todas las fuerzas políticas y por eso fueron construidas como organizaciones

fuertes y solventes. Las sucesivas generaciones reformistas pensaron en el árbitro como un agente que tuviera el empaque para enfrentar a quienes buscan el poder con trampas y que estuviera dotado de una estructura capaz de organizar elecciones en un contexto complejo.

Ese logro y ese método es lo que rechaza el nuevo régimen. Quiere su reforma electoral y no le interesa abrirla a la participación de las oposiciones. El régimen, en efecto, pretende desmontar esa plataforma compleja que se construyó entre protestas e incontables mesas de negociación. Asume que la única voz que vale para cambiar las reglas del juego es la suya. No le interesa escuchar a las oposiciones ni a los concededores y por eso quiere una ley electoral que provenga de una sola voluntad. Ni a los suyos considera el dictado de una corte ensimismada.

El régimen persiste en la destrucción del árbitro. Primero intentó que lo eligiera la porra, ahora lo quiere con silbato mudo y piernas lentas. El Presidente quiere un INE sin recursos y sin profesionales. Quiere un árbitro débil y torpe; un árbitro que sea testigo de atropellos sin sanción. Su animosidad lo ha llevado a repudiar la negociación que es el camino indispensable del acuerdo. Se ha dicho muchas veces. Para aprobar impuestos es suficiente una mayoría; para cambiar las reglas de la competencia



electoral es de elemental sensatez buscar el consenso. Desoír a las minorías es una provocación. Por ese desprecio se avasalla a la Cámara de Diputados. No es solamente un escándalo de malas formas; es una violación a los principios constitucionales de la labor legislativa el aprobar una reforma tan compleja como la electoral en unos cuantos minutos y a ciegas. La mayoría morenista en esa asamblea votó a oscuras para modificar las reglas de la competencia democrática. Con una premura injustificable,

aprobó cambios cuyos alcances ignora. El látigo del Ejecutivo cancela al Congreso como un espacio de deliberación y lo convierte en sello de sus rencores. El Senado tiene una responsabilidad enorme y el líder de su mayoría, una oportunidad irrepetible. Les corresponde cuidar la solidez del árbitro y defender la dignidad del Poder Legislativo.

La demolición avanza: se debilita al árbitro, el Legislativo se somete a los chasquidos presidenciales, las reglas del juego se rehacen por obsesión de un hombre.



Una vez más quedó claro que, en el actual gobierno, lo que más importa son los símbolos y las percepciones. Prefirieron brincarse los procedimientos reglamentarios ordinarios, dispensar todos los trámites, evitar la discusión previa en comisiones e incluso ignorar que los legisladores desconocieran el contenido de las iniciativas.

La semana pasada se votó el dictamen con proyecto de decreto en el que se proponían modificaciones a la Constitución en materia electoral. Como se había anunciado, después de la nutrida marcha ciudadana celebrada en noviembre, los partidos de oposición (PRI, PAN, PRD y MC) lograron que la propuesta se desechara con 269 votos a favor, una abstención y 225 votos en contra. De esta forma, al no alcanzar las dos terceras partes que comprenden la mayoría calificada, en el pleno de la Cámara de Diputados echó para atrás la propuesta enviada por el titular del Ejecutivo federal, la cual contemplaba, entre otros aspectos, la votación de autoridades electorales, la reducción del número de legisladoras y legisladores federales, así como de integrantes de congresos locales, ayuntamientos y alcaldías.

Ese mismo día, ante el inminente tropiezo, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, entregó el llamado "plan B" gubernamental de la reforma electoral, el cual constaba únicamente de modificaciones a las leyes secundarias. Lo anterior, con el objetivo de subirlo a discusión y votación del pleno, inmediatamente después de que fueran desechadas las propuestas originales.

Una vez más quedó claro que, en el actual gobierno, lo que más importa son los símbolos y las percepciones. Prefirieron brincarse los procedimientos reglamentarios ordinarios, dispensar todos los trámites, evitar la discusión previa en comisiones e incluso ignorar que los legisladores desconocieran el contenido de las iniciativas, para votar en tiempo récord su propuesta sustituta y minar con ello la percepción de una derrota legislativa previa. De esta forma, sobre las rodillas, se reformaron más de 450 artículos en cinco leyes: la General de Instituciones y Procedimientos Electorales; la General de Partidos Políticos, la General de Comunicación, la General de Responsabilidades Administrativas y la Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Adicionalmente, se expidió una nueva Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral que abrogaría la vigente.

Expertos en materia electoral han manifestado su preocupación, pues los cambios aceptados por los diputados debilitarían la autonomía presupuestaria del INE, al exigir que todos los recursos del instituto estén expresamente etiquetados en el PEF (recorta-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	15	12/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

dos de antemano en alrededor de 5 mmdp para 2023). También han criticado que se restringirían capacidades sancionatorias, regulatorias y de fiscalización, al mismo tiempo que se expandiría la capacidad propagandística de los servidores públicos en detrimento del “piso parejo” entre candidatos. Por sólo citar un ejemplo, el propio Presidente podría realizar declaraciones durante las campañas, mismas que ya no serían castigadas como “propaganda gubernamental”. Con ello se provocarían sesgos a favor de los candidatos oficiales. Adicionalmente, el hecho de que “se flexibilicen” las causales de pérdida de registro para los partidos pequeños ha dejado un muy mal sabor de boca, tras ser avalladas sospechosamente en el último minuto por el PT y el PVEM.

El factor de la balanza ha quedado en el Senado, de manera específica y trascendente en Ricardo Monreal, líder de la bancada morenista. El zacatecano anunció que, a diferencia del trámite exprés que dio la Cámara de Diputados, en el Senado se analizará y estudiará el contenido de dicha iniciativa, “sin precipitación, con serenidad” y no se permitirá el *fast-track*. Todo indica que estamos por ver una de las definiciones políticas estelares del sexenio. El resultado aún es incierto. La composición actual del Senado, con 128 integrantes, marca que 76 son integrantes de Morena (61), PVEM (6), PT (5), PES (4), mientras que 52 son de oposición, PAN (20), PRI (13), MC (12), PRD (3) y SP (4). Para frenar una votación de ley secundaria se requieren 13 votos del oficialismo. ¿Votará Monreal en contra de estas modificaciones? ¿Lo hará solo o contará con el respaldo de integrantes de su bancada? Si así fuera, ¿de cuántos exactamente? Todo indica que este tema definirá el futuro político del experimentado Monreal.

La =SociedadHorizontal deberá estar muy atenta en la forma como se desarrollan los hechos a lo largo de la semana que inicia. Ante la falta de amplios consensos entre todas las fuerzas políticas y el deficiente análisis provocado por la absurda celeridad procedimental, este asunto terminará en la Suprema Corte de Justicia. Con temple y firmeza, habrá que evaluar si será necesaria una nueva movilización popular que mande una señal contundente al Poder Judicial sobre las preocupaciones ciudadanas en esta materia.

Todo indica que estamos por ver una de las definiciones políticas estelares del sexenio.



Gabriela Jiménez Godoy

Presidenta de Que Siga la Democracia AC
@GabyJimenezMX
facebook /GabyJimenezGo

Que siga la democracia

SÍ HUBO REFORMA ELECTORAL



El "McPRIAN" siempre ha favorecido a la burocracia dorada del Instituto Nacional Electoral (INE), como soldados reales defendiendo a su reina a muerte, cuidando sus privilegios, el derroche, la corrupción y la toma facciosa de decisiones. Sin diálogo, sin apertura y construyendo una campaña de marketing en torno a mentiras votaron en contra de la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, como buenos luchadores sociales, el presidente de México y Morena diseñaron un Plan B para reformar leyes secundarias. Debido a esta nueva propuesta podremos ahorrar tres mil millones de pesos al año, reduciendo y reorganizando la estructura de autoridades electorales nacionales y locales, eliminando la Sala Regional Especializada y acotando funciones de los Opleps.

Además, se elimina el Servicio Profesional Electoral

Nacional, se suprime la franquicia telegráfica de los partidos políticos y se modifica el calendario del proceso electoral para reducir costos, se extinguen los fideicomisos de Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para Atender el Pasivo Laboral del INE.

Con esta reforma a leyes secundarias se busca también hacer efectiva la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos para que ningún

funcionario electoral gane más que el Presidente de la República.

En materia de justicia electoral, estas reformas permitirán modernizar y actualizar el sistema de medios de impugnación, crear el Procedimiento Único de Queja en Materia Electoral, garantizar el juicio en línea y se modifican los criterios para los medios de impugnación. Por otro lado, se garantizará el voto de personas en prisión preventiva, de personas con discapacidad en estado de postración y se facilitará el voto en el extranjero.

Además, se realizarán grandes avances en acciones afirmativas porque se garantizará la paridad de género, así como las candidaturas de grupos vulnerables, jóvenes, indígenas, afromexicanos, personas de la diversidad sexual, migrantes y discapacitados. Además,

los legisladores que pretendan reelegirse deberán separarse de su cargo y se modifica el concepto de propaganda gubernamental y ahora los políticos podrán hacer uso de su libertad de expresión, siempre y cuando no utilicen recursos públicos.

En el contexto de la cuarta transformación, no hay cabida para traidores, la oposición tiene que despertar. Este movimiento no es de una sola persona, somos millones quienes exigimos que se vele por nuestros intereses. No queremos diputados que voten en contra del aumento al salario mínimo de las y los trabajadores y en favor de mantener privilegios y sueldos de unos cuantos. Es por ello por lo que ya nadie vota ni votará por el PRIAN. Nos vemos en las urnas en 2023.



Óscar Cedillo
*“Interés por el control
 del Tribunal de Justicia
 Administrativa”*

CONTRASEÑA

**ÓSCAR
 CEDILLO**

@Confocedillo



¿Quién al Tribunal Federal de Justicia Administrativa?

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) no tiene una imagen atractiva ni ante la opinión pública ni ante los medios de comunicación, pero en las manos de sus magistrados se dirimen juicios que representan hasta 13% del Producto Interno Bruto: por ahí de los dos billones de pesos mexicanos (dos millones de millones).

Es un órgano prioritario para la administración pública federal y más aún para los ciudadanos, pues es mediador en los pleitos que el SAT tiene contra los particulares, y viceversa, en cuestiones de impuestos o créditos fiscales; en fin, es trascendental para la recaudación y para la defensa del contribuyente que señala abusos de autoridad y que ha dado buenos resultados en la recaudación.

De ahí que el gobierno y Morena estén tan interesados en asumir el control del TFJA ahora que se avecina el relevo en su presidencia, y por eso se aprobó la semana pasada en la Cámara de Diputados una serie de reformas que perfilan como cabeza del órgano jurisdiccional a una magistrada cercana a Raquel Buenrostro, hoy secretaria de Economía (pero aún responsable de la política fiscal).

La apuesta de Buenrostro es por Natalia Téllez Torres Orozco, designada en

abril de 2021 como magistrada de la Tercera Sección del Tribunal—especializada en temáticas anticorrupción—; fue rechazada por el Senado en 2020 porque no cumplía con el perfil idóneo, al igual que Alfonso Pérez Daza y Eber Omar Betanzos.

Instalada ya como magistrada anticorrupción, la abogada por la UNAM estaba imposibilitada para erigirse como presidenta del TFJA; las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción se lo impedían, debido a la necesidad de que estos juzgadores estuvieran lejos de la negociación de contratos o presupuestos, para no hacer compromisos con particulares o con gobierno.

Pero esta restricción o blindaje, a partir de la semana pasada, se eliminó; así que, si se sumala intención de la propuesta legislativa para asegurar la alternancia de género (tomando en cuenta que el tribunal es presidido actualmente por el magistrado Rafael Anzures), las reformas legales pueden favorecerla.

La elección colegiada del TFJA (en la que votan los 16 magistrados de la Sala Superior) está programada para el 3 de enero. Natalia Téllez se apunta casi como la designada; el plan B apunta hacia la magistrada Zulema Mosri, y parece estar descartada la carta que perfilaban los opositores: el magistrado Guillermo Valls.

Palabras clave

El sello en esta administración es garantizar la continuidad del proyecto que a todas luces ha sido exitoso en recaudación tributaria. Nueve de los 16 magistrados que integran el órgano afirmarán, o no, esa continuidad. ■



OPINIÓN

ECONOMÍA 4.0

JOSÉ LUIS DE LA CRUZ

¿Quién genera el crecimiento económico en México?

Los indicadores macroeconómicos del sector público (Inegi) son contundentes: el sector privado es la fuente fundamental de crecimiento porque entre el 2004 y el 2021 el promedio de variación del valor agregado de la economía interna fue 1.8% pero la parte generada por el sector público contabilizó una tasa negativa (-0.3%) y la correspondiente al sector privado fue de 2.3%.

Así, la actividad productiva del sector privado se ha consolidado como el pilar del crecimiento nacional. No obstante, es evidente que su dinámica no tiene el vigor requerido para alcanzar un objetivo de crecimiento superior: para ello requiere de una mayor contribución de los sectores público y exportador. El primero debe elevar su capacidad transformadora y el segundo el contenido nacional de los insumos intermedios utilizados en la producción.

¿Cuál es la relevancia de lo anterior? La historia estadística proporcionada por el INEGI y por los diversos informes de finanzas públicas presentados al Congreso de la Unión durante los últimos 20 años permiten observar que el ejercicio del gasto público, en sus tres niveles, tiene un impacto marginal o hasta negativo sobre el crecimiento del país.

Las cifras del INEGI muestran que el valor agregado del sector público acumula siete años de tasas negativas: desde el 2014 no ha logrado elevar su capacidad productiva para garantizar que el gasto corriente y la inversión pública eleven su contribución al desempeño productivo de México.

La revisión del desempeño de estados y municipios permite señalar a estos últimos como los que tiene un mayor aporte al crecimiento, en tanto que la parte estatal mantiene un desempeño modesto: un promedio de crecimiento de sólo 0.7%.

El mayor rezago se encuentra en las empresas públicas:

su promedio de crecimiento es de (-)1.9% y acumulan ocho años en terreno negativo.

Su problema no fue la falta de recursos: durante el 85% de los años comprendidos entre el 2003 y el 2021 se tuvieron ingresos excedentes sobre lo presupuestado.

En conjunto lo descrito permite plantear que uno de los mayores desafíos que enfrenta el país no únicamente radica en canalizar más recursos al sector público, su reto es garantizar que el ejercicio presupuestal se traduzca en crecimiento: se debe incrementar su eficacia.

En este punto se debe recordar un hecho fundamental: la inversión y gasto público dependen de los ingresos tributarios y petroleros obtenidos por la actividad económica privada y la dotación de un recurso público finito. En otras palabras: existe un costo de oportunidad en su aplicación que debe justificarse con resultados en materia de crecimiento y desarrollo económico. Uno de los primeros beneficiados de ello son las propias finanzas públicas.

Por otra parte, debe considerarse la participación del sector externo en el crecimiento económico de México. Las estadísticas del INEGI permiten observar que la aportación del sector exportador a la generación de valor agregado es marginal: al tener una base maquiladora las exportaciones tienen un bajo contenido nacional (27% del total), una situación que no cambiará con el "nearshoring" salvo que se impulse lo Hecho en México.

En suma, los indicadores macroeconómicos del sector público y del sector externo muestran dos de los grandes pendientes del modelo económico: para revertir la inercia económica de México se debe elevar la eficacia del sector público y el contenido nacional de las exportaciones.

Analista económico



Oficio de papel Germán Martínez, el gran impostor, un traidor de la 4T

Por Miguel Badillo

El presidente no toleró más y habló de algunos que lo han traicionado a él, a su gobierno y al proyecto transformador que encabeza, llamado 4T. Se trata de personas en quienes confió para darles cargos en su gabinete, y otros a quienes apoyó para que el partido Morena los propusiera en exitosas fórmulas electorales para ocupar espacios en el Senado de la República.

En su conferencia matutina del miércoles anterior (7 de diciembre 2022), el mandatario habló de que fue un error apoyar a Lilly Téllez para que llegara al Senado de la República, con el voto de simpatizantes de Morena, y lo mismo acusó de traición al expanista Germán Martínez, a quien promovió primero para ser senador y después lo designó director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de donde tuvo que renunciar cuando le impidieron manejar a su antojo las finanzas, principalmente el presupuesto destinado a la compra de medicinas y equipos para la salud de los mexicanos.

En su corta gestión al frente del IMSS, Martínez Cázares se dio tiempo entre enero y abril de 2019, para destinar 1 mil 314 millones de pesos a contratos de subrogación del IMSS para financiar 24 guarderías privadas, sólo en la Ciudad de México, mismas que por órdenes presidenciales dejaron de recibir recursos públicos. El 80 por ciento de ese gasto era destinado sólo al pago de servicios.

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que en política "se cometen errores, muchos. No hay quien diga que no comete errores, pero también no tiene uno por qué sentirse mal, porque uno actúa de buena fe", y comentó sobre Lilly Téllez: "triumfa la señora y, sin hacerle nada, nada, se vuelve mi adversaria más furibunda, que es la que dice que si ella llega a ser presidenta me va a meter a la cárcel".

El primer mandatario aclaró que no sólo se ha equivocado con la señora Téllez, también le pasó con el expanista Germán Martínez Cázares, amigo y cómplice de Felipe Calderón cuando éste se robó la Presidencia de la República -recordamos todavía su "haiga sido como haiga sido"- y a quien nombró secretario de la Función Pública en aquel sexenio panista en donde todos los días se practicaba la corrupción en todas las áreas de gobierno, sin que nadie pisara la cárcel porque Martínez Cázares fue negligente y omiso. Con esos antecedentes, cómo esperaba el presidente López Orador que no lo traicionara y que al frente del IMSS pudiera tuviera una buena gestión.

"El caso de Germán Martínez creo es una gente inteligente, abogado, alumno de uno de los fundadores del PAN, de los ideólogos del PAN, Carlos Castillo Peraza, así, del corte de Calderón, pero ya llegué a la conclusión de que están hechos en serie, son iguales. Entonces, también sin hacerle nada, al contrario, se le dio la oportunidad de participar como senador, para candidato a senador, y luego yo necesitaba una gente buena para el Seguro Social. ¿Imaginense?".

"Pero esto es parte del noble oficio de la política. Lo importante es no amargarse, no odiar, entender que es la condición humana y que en política suele pasar, no es siempre

así, pero suele pasar que los amigos son de mentira y los enemigos de verdad", dijo melancólico López Obrador.

Por eso, comentó, "cuando se habla de lealtad hay que ver eso con reserva. Lo mejor, lo mejor, lo mejor, es la lealtad al proyecto, a los ideales, no la lealtad a los hombres, a las mujeres, porque eso es muy relativo. De repente, ya una gente cercana, no es este caso, hay casos de gente mucho, mucho, mucho muy cercana y formados en causas populares, revolucionarias y hay traiciones siempre, pero no por eso desanimarse, sentirse tristes, no, lo importante no traicionarse a uno mismo, y lo importante es el tribunal de nuestra conciencia y no odiar, y recordar de que sólo siendo buenos podemos ser felices". Aunque no lo mencionó, el presidente tendría que agregar a su lista de traidores a los dos exsecretarios de Hacienda del gobierno actual: Carlos Urzúa y Arturo Herrera, a quienes López Obrador les pidió su renuncia porque andaban con prácticas neoliberales, querían endeudar al país y gastaban más de lo autorizado, sin descontar que mediaban y negociaban con bancos para beneficiar a empresas privadas y a gobiernos estatales de oposición.

¿QUIÉN ES EL TRAIADOR PANISTA GERMÁN MARTÍNEZ?

Antes de que Germán Martínez presentara su renuncia al IMSS, el 21 de mayo de 2019, cuando apenas llevaba unos meses al frente de dicho instituto, tiempo suficiente para darse cuenta de que la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda jamás le daría ni un quinto para que él comprara las medicinas y equipos a sus amigos de los cárteles de la salud que operan en México, porque el proyecto gubernamental era hacer compras consolidadas para todo el sector salud, el político panista que había logrado engañar al presidente e infiltrarse a la 4T, instrumentó un perverso plan para vengarse de los funcionarios que le habían impedido meter las manos en el presupuesto público.

Acostumbrado a que en los gobiernos panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón se podía gastar sin escrúpulo ni medida los recursos del erario, Martínez Cázares se quejaba públicamente de la austeridad ordenada por su jefe López Obrador y pretendía que le abrieran el presupuesto para poder firmar contratos de bienes y servicios con proveedores previamente seleccionados, lo que era contrario a las nuevas políticas de gobierno en cuanto a gasto se refiere.

Fue así que 4 días antes de entregar aquella carta-renuncia en 2019, en donde se quejaba amargamente de la administración del IMSS y de la injerencia de la Oficialía Mayor de Hacienda, Martínez Cázares presentó denuncias penales ante la Fiscalía General de la República, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por presuntas irregularidades cometidas supuestamente por el director de Administración del IMSS, doctor Flavio Cienfuegos Valencia, porque según el denunciante causó graves daños patrimoniales.

Germán Martínez fue creado en la cuna de la corrupción calderonista, baste recordar en cuyo gobierno ocupó la titularidad de la SFP, en un periodo caracterizado por los abu-



sos de poder, tráfico de influencias desvío de recursos públicos y, lo peor, en donde el entonces secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, protegía a bandas del narcotráfico sin que el secretario de Función Pública hiciera algo al respecto.

De todas esas acusaciones que el ahora senador independiente presentó hace tres años, nada se sabe y él mismo guarda silencio al respecto.

ACUSACIÓN PENAL CONTRA MARTÍNEZ CÁZARES

También el senador Martínez Cázares tiene denuncias penales en su contra. Su nombre aparece en la carpeta de investigación FECC/FECC/FECC-CD-MX/0000776/2020, al lado de los imputados Roberto Gil Zuarth, Luis Fernando Salazar y

Jorge Luis Lavalle -este último preso por el caso de los sobornos de Odebrecht a exlegisladores-, abierta en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

De estos políticos panistas se revisa su situación financiera, fiscal, bancaria y propiedades como bienes inmuebles. Allí se detalla la constitución y operación del despacho Accuracy, el cual recibe recursos millonarios a través de un esquema que la Unidad de Inteligencia Financiera considera ilegal por haber una "triangulación entre empresas", incluidas factureras.

Se trata de tres denuncias por enriquecimiento ilícito y fraude fiscal presentadas ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) -la última recibida el 19 de enero de 2022- y otra más en la Procuraduría Fiscal de la Federación.



PULSO CDMX

AURELIEN GUILABERT

#VacacionesDignas Ya: ¿qué pasó?

“¿6 días al año de vacaciones? ¿Esto les parece sensato? Así como que seamos el país más competitivo y nuestro crecimiento económico sea una envidia mundial, pues como que no. Mínimo 15 días al año de vacaciones, eso merecemos tod@s. No se trata de vivir para trabajar y morir.” @Rocordera - Es una serie de tweets que lanzó Rodrigo Cordera, después de recibir mensajes de varias amistades compartiendo sus experiencias laborales, y que detonaron conversaciones digitales en enero del 2022 sobre el derecho al descanso, a su vez vinculado con otros derechos humanos.

Después de juntarse con un grupo de amigas y amigos, se redactó una propuesta colectiva, con la participación de personas sindicalistas (como del Sindicato Nacional de Infraestructura o el Sindicato de Trabajadores de la Industria Hotelera, Gastronómica y Conexos de la República Mexicana), de organismos internacionales (como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos o la Conferencia Interamericana de Seguridad Social), y de la mano con la Senadora Patricia Mercado y del Diputado Sergio Barrera. Esta iniciativa se presentó públicamente el 10 de febrero de 2022, en el Senado de la República, y se ingresó formalmente en las dos Cámaras. Se convocó a un ejercicio inédito de Parlamento Abierto sobre el tema en el Senado que junto con el compromiso, las convicciones y la capacidad de diálogo e incidencia de la Senadora Patricia Mercado y de su equipo de trabajo contribuyeron a la dictaminación, a la votación consensuada y prioritaria de la propuesta #VacacionesDignas.

No cabe duda de que la articulación, movilización y participación de miles de personas en redes sociales, en-

tre las más de 50 mil firmas de la plataforma change.org, el papel de “Fra. El hada de las vacantes” (@frasalazar), “La de RH” (@la_de_rh), el respaldo sindical y de organismos internacionales, el papel de los medios de comunicación y la excelente cobertura, especialmente desde el Senado por Leti Robles de la Rosa fueron armas determinantes para los avances, además de la congruencia de personas legisladoras de todos los partidos que propusieron iniciativas o respaldaron inmediatamente.

En la Cámara, a pesar del dinamismo y empeño del diputado Sergio Barrera, el presidente de la Comisión de Trabajo, el Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo e integrantes de MORENA desecharon la iniciativa y en la segunda aprobada por el Senado intentaron impedir la continuidad de días o reservarlo a decisión del “patrón”: totalmente neoliberal.

Las y los senadores se comprometieron en aprobar esta Ley antes del fin del período legislativo y puede suceder en esos días. Faltará que la Presidencia de la República le dé visto bueno y se publique para entrar en vigor.

Las victorias tienen muchos padres o madres, pero como bien dijo Rodrigo: no importa quien se la adjudique sino el avance histórico que se está logrando para 22 millones de personas trabajadoras en México.

Si bien es un paso histórico, México sigue incumpliendo con los 18 días recomendados por la Organización Internacional del Trabajo. La agenda laboral va tarde, pero saliendo del letargo, en el camino correcto: democratización de sindicatos, descanso por paternidad, entre otros. Apenas empieza y vamos por más en colectivo.

@aurel_gt



ALA SOMBRA

Nos recuerdan que **Dodd** y **Biden** son grandes amigos desde hace décadas, demócratas católicos irlandeses que se unieron al Congreso en los 70. Se hicieron íntimos en el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, con **Biden** como presidente y **Christie** (como le dice el mandatario), quien habla español con fluidez, encabezando el subcomité del Hemisferio Occidental. El presidente de Estados Unidos buscó a su amigo para llevar la relación con América Latina, prácticamente, nos cuentan, delegó toda la región en su buen juicio.

El 13 de diciembre, en Quito, Ecuador, **Christie** se reunirá con el Presidente **Guillermo Lasso** para discutir temas de interés compartido, incluida la promoción del crecimiento económico, la colaboración en los desafíos de la migración regional y la lucha contra el narcotráfico, agrega el gobierno de EU.

El 14 de diciembre, **Dodd** viajará a San José para reunirse con el Presidente **Chaves** para fortalecer la relación sólida entre Costa Rica y los Estados Unidos. Durante la reunión, abordarán temas de interés mutuo, como la participación de Costa Rica en la Asociación de las Américas para la Prosperidad Económica para construir resiliencia regional en las cadenas de suministro y la cooperación migratoria bajo la Declaración de Los Ángeles, y el deterioro de la situación en Nicaragua. Este último punto, nos cuentan, es el más delicado en este momento. De Perú y **Pedro Castillo** no se dice nada.

Que a la Fiscalía General de la República (FGR), de **Alejandro Gertz Manero**, le queda mucho por pulir en cuanto a sus procesos de compra, y como prueba se encuentra la adquisición LA-0490000975-EI83-2022 para la limpieza de oficinas. Lo comento porque al término de la Junta de Aclaraciones, de este jueves 8 de diciembre, se presentaron cambios a los requisitos de las bases, la mayoría,

como resultado de las 15 interrogantes de Gott und Glück.

De esta forma, la empresa vinculada en el ramo a **Enrique Gómez Mandujano** consiguió que ahora ya no se deba acreditar el cumplimiento de ISO's, certificaciones o Normas Oficiales Mexicanas, pues será suficiente con entregar una carta donde aseguren que cuentan con ellas. Frente al dudoso terreno, la participación podría recortarse, más aún debido a las versiones que ubican al empresario como cabeza de un entramado dedicado a dar apariencia de competencia de la mano de firmas como Decoaro y Supervisión y Tripallium.

Dicen los que saben que **Mario Delgado** estaba muy contento ayer, luego de que públicamente le confirmó a **Marcelo Ebrard** su amistad de años. Durante una reunión en Monterrey, le prometió al canciller piso parejo rumbo al 2024 para los candidatos-*corcholata*, y que revisará la petición de su amigo. Faltaba más. Y que prefirieron no hablar de la "señora", como le dicen a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**. Ella, la que supelementamente los dividió.

Se va con la carta de **Marcelo** en la que pide a Morena: La celebración, en el primer semestre de 2023, de debates públicos entre las y los aspirantes para conocer y contrastar perfiles, trayectorias y propuestas. El establecimiento de una fecha límite para la separación de los cargos públicos meses antes de la celebración de la primera encuesta de reconocimiento, tal y como se hace con antelación a los procesos electorales. La aplicación de la encuesta para la selección del coordinador de los Comités de Defensa del Voto de Morena sea realizada y supervisada de manera independiente y verificable, idealmente, con una sola pregunta en urna simulada.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	12/12/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

El gobierno de Estados Unidos reconfirmó ayer por la tarde que el Asesor Presidencial Especial para las Américas, **CHRISTOPHER J. DODD**, viajará a México, Ecuador y Costa Rica del 11 al 14 de diciembre. Este lunes 12 de diciembre, en la Ciudad de México, el Asesor Presidencial Especial **Dodd** se reunirá con el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, y con el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, y asistirá a las celebraciones de los 200 años de las relaciones entre Estados Unidos y México.





Análisis a Fondo

Los hándicaps del senador Monreal

Por Francisco Gómez Maza

- Muy lejos de la candidatura presidencial
- Erró el camino; se fue por donde no era

Los hándicaps del senador Monreal son variopintos e insalvables, aunque él insista en que su objetivo, muy personal e irrenunciable, es suceder al presidente Andrés Manuel López Obrador. ¿Por qué partido?

Por donde se le vea, el zacatecano está muy lejos de una candidatura presidencial, ya sea por su actual partido, su partido porque no ha renunciado a él, pero del que está ya muy lejos; para ser preciso, divorciado. Ya sea por la ultraconservadora alianza Va por México, "guiada" por incompetentes impopulares. O por el movimiento naranja - Movimiento Ciudadano- de su amigo, el senador, el exgobernador y exconvicto veracruzano, Dante Delgado Ranauro. No olvide, amigo lector, que Monreal ya fue miembro de esa formación desgajada del viejísimo priismo.

El líder de la mayoría en el Senado es un personaje muy sabio en materia de derecho, un gran letrado en la filosofía positivista; es uno de los catedráticos más sobresalientes de la Facultad de Derecho de la UNAM. Muy inteligente, sumamente, diría. Sin embargo, su IQ no le ha dado para descifrar cuál es el camino más directo para ser plenamente popular, para abrazar y abrazar a las grandes mayorías del morenismo, que es fuerza letal para las oposiciones.

Y ocurre lo mismo del lado de los opositores de izquierda y de derecha. Si el senador zacatecano decide ser el candidato presidencial de La Alianza va Por México tendrá la derrota asegurada, porque la Alianza no representa a la mayoría del electorado, ni yendo a bailar a Chalma, como dice el adagio popular. Igual ocurriría si el PAN, la

endeble fuerza partidista de México, la más reaccionaria, ultraconservadora y tocada por la ligereza política, apadrinada por la organización extremista, nazifacista, cristera, hitleriana, El Yunque, cómplice del partido más reaccionario de España, Vox, lo presentara como su candidato.

Claro que el PAN está liderado por reaccionarios analfabetas ideológica y políticamente, encabezados por neopanistas a los que les falta la envidia de sus padres fundadores, que fueron conservadores de cepa, platónicos, tomistas, gente seria, filosóficamente bien fundamentados, luchadores de conciencia, políticos honestos, de los cuales no queda uno solo en la estructura albiceleste. Y los líderes albicelestes actuales no aprendieron nada de aquella generación de sabios, encabezados por Don Manuel Gómez Morín, quien por cierto fue integrante de aquel grupo denominado Los Siete Sabios, en el que participaban personajes de las diversas y contradictorias posiciones filosóficas y políticas. Imposible que un panista advenedizo -v.gr un Santiago Creel- pueda renunciar a sus propios intereses para dar la preferencia y todo el poder a un extraño como Ricardo Monreal. No hay lugar pues para el catedrático universitario, ni en su propio partido. Morena- ni en los "partidos" de la oposición al presidente López Obrador.

Y en caso de que fuera abanderado por alguno de estos partidos o por todos en coalición, tampoco tiene futuro el senador. Los momios favorecen a Morena, el movimiento-partido político fundado por el actual presidente de la república, cuya popularidad casi llega al 70 por ciento de la población. Y con ello ocupa el segundo puesto entre los mandatarios más apoyados popularmente en todo el mundo.

¿Monreal está perdido?



La verdad es que muchos no quisieran verlo perdido. Les representa mucho, un cambio de rumbo entre el viejo y el nuevo régimen. Obvio que muy lejos de la Cuarta Transformación de la Vida Pública Nacional que, para él, para el zacatecano, es el instrumento de la "polarización" entre mexicanos que, en realidad y no por el nuevo discurso, siempre han vivido polarizados por la profunda división entre unos pocos que tienen y gozan de todas las riquezas, y muchos, muchísimos, millones, que no tienen nada y que son masacrados por la pobreza, y por leyes que han sido creadas para la protección de los poderosos de la acción de las inmensas masas de miserables, pobres y clases medias. Por la representación de las grandes masas para jugar por la presidencia de la república, Monreal no tiene oportunidad de triunfo. Por la oposición, si es que lo tomara en cuenta, Monreal tampoco tendría posibilidades de triunfo. Por el momento, la formación que se

alza con la mayoría es Morena. Quiérase o no. Así. El senador Monreal no tiene ninguna posibilidad de colmar sus aspiraciones.

Pero él se lo buscó. Seamos honestos. No jugó con claridad en su relación con los dirigentes del partido. No jugó con claridad en su juego de desayunos con el presidente López Obrador, quien ya le dijo y no muy entrelíneas que "siga su camino"

Por lo pronto, Monreal intentará sacar raja de todo. Por el momento está poniendo trabas a la iniciativa presidencial de reforma electoral, el llamado Plan B que AMLO envió a la Cámara de Diputados en lugar de la iniciativa de reforma constitucional que fue rechazada por la oposición con mucha facilidad, pues el partido Morena no cuenta con la mayoría suficiente para aprobar una reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ésta es la historia.

Éste será el fin de la historia.



BUENO y a todo esto... ¿alguien sabe qué premio traen las corcholatas morenistas? Porque **Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López** y **Ricardo Monreal** se andan promoviendo como la mejor opción para suceder a **AMLO**, pero no se les conoce una propuesta clara de gobierno.

DADO QUE en **Morena** el Presidente es el gran elector, los precandidatos están demasiado interesados en quedar bien con su jefecito santo, pero se han olvidado de explicarle a las y los ciudadanos qué es lo que ofrecen en caso de llegar a la Presidencia. De hecho, ya hasta se está hablando de un debate entre ellos, pero... ¿de qué van a debatir si no se les conoce una propuesta propia?

SE ENTIENDE que **Andrés Manuel López Obrador** lo que quiere es alguien que "continúe" su obra, o lo que es lo mismo: que le sirva como prestanombres para otros seis años de gobierno. La pregunta es: ¿Sheinbaum, Ebrard, López y Monreal están dispuestos a ser los patifios del tabasqueño? Hasta ahora lo han sido, pero falta ver si lo serán transexenalmente.

• • •

HOY los coahuilenses le estarán rezando con especial fervor a la **Virgen de Guadalupe**, pues se tiene previsto que **Morena** anuncie quién será su candidato a la gubernatura en 2023. Casuaalmente el destape se dará después de la encerrona del sábado en **Monterrey** entre **Mario Delgado** y **AMLO**.

TANTO el senador **Armando Guadiana** como el ex diputado federal **Luis Fernando Salazar** salen muy arriba en los sondeos, pero el subsecretario **Ricardo Mejía** ha recibido apoyos indebidos desde **Palacio Nacional**, por lo que de ganar se da por sentado que habrá una fractura morenista.

• • •

CUENTAN que en el **Senado** el famoso "**Plan B**" de la mal llamada reforma electoral se ha convertido en un juego de ajedrez legislativo y político, para que pase y no pase al mismo tiempo.

SI BIEN **Morena** y aliados cuentan con los votos para aprobar el dictamen, fue tal el cochinerito que les mandaron de **San Lázaro** que **Ricardo Monreal** ya convenció al gobierno federal, vía **Adán Augusto López**, de hacer por lo menos 70 enmiendas... hasta ahora.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



10

12/12/2022

COLUMNAS Y
ARTÍCULOS

SEGÚN CUENTAN, Monreal no está de acuerdo con la minuta ni con la idea de votarla precipitadamente sin conocerla ni estudiarla, por eso la enfrió mandándola a comisiones, pese a las presiones que recibió para que se votara rápidamente.

PESE A ESTO, existe el riesgo de que la bancada morenista se subleve y pretenda llevarla al pleno y aprobarla echándole montón. Por eso, dicen, **Ricardo Monreal** está negociando artículo por artículo con el titular de **Gobernación**, para tratar de evitar una catástrofe.

• • •

UN GRUPO de científicos llevó a cabo un profundo estudio sobre el multiverso y en ninguno de los universos paralelos al nuestro la refinería de **Dos Bocas** refina petróleo en 2022. Que alguien le avise a **Rocío Nahle**.



Monreal: salvar la Constitución... con aval de Palacio

TELÉFONO ROJO

JOSÉ UREÑA


joseurena2001@yahoo.com.mx

Bien por el destino.

La suerte final de la democracia y la autonomía de los órganos electorales, INE y Trife, ha recaído en un hombre de Estado, **Ricardo Monreal**.

El jefe del control político del Senado de la República, de quien depende el destino de este empeño presidencial, lo dijo ayer con precisión jurídica:

A reserva de concluir la revisión de 457 artículos a modificar en varias leyes reglamentarias, hay al menos tres violaciones a la Constitución.

En teoría de eso fue informado el Gobierno federal a través del secretario de Gobernación,

Adán Augusto López, y ya han encontrado salida al intríngulis.

Se eliminarán aberraciones como la de dar recursos y vida artificial a dos fardos del Gobierno, los partidos Verde y del Trabajo.

Lo dijimos aquí el 6 de diciembre en la columna **El Verde y PT amenazan con alejarse de Morena en 2024**: ellos pararon la primera propuesta de contrarreforma electoral.

Ahora sabemos a qué costo: con transferencia de votos, vía por la cual se les aseguran generosas prerrogativas y cargos públicos a todo nivel, federal, estatales y municipales.

Ignacio Mier negoció la Constitución con saldo negativo.

Ahora corresponde a **Monreal** desmontar tal componenda y esta semana será definitiva para ver si salva la Carta Magna y con ella la democracia como la tenemos concebida, al INE y al Trife.

LOAS AL PRESIDENTE

También dijimos el 8 de diciembre:

Atrás de todas las acciones, de todas las de-

claraciones, de todos los comportamientos de las **corcholatas** está Palacio Nacional.

Ellas pueden continuar con todas sus actividades de arriba abajo del país, de un lado a otro, pues es su derecho, y agregamos:

"Pueden manejarse con libertad sin preocuparse, bajo el principio de no nos vengan con que la ley es la ley, por el supuesto ojo vigilante del INE..."

El fin de semana, adelantamos también, sería aprovechado para naturalizar los debates porque las tres -**Claudia Sheinbaum**, **Adán Augusto López** y **Marcelo Ebrard**- están de acuerdo.

Serán loas al Presidente e insulsos análisis de los problemas nacionales, pero no renunciarán a cargos públicos antes de esos espectáculos y de los sondeos.

Si acaso se inventará la licencia... como **Ricardo Sheffield** en Guanajuato en 2021.

Claudia los rechaza y eso basta.

¿Cuándo y cuántos serán los debates?

Anunciamos también la semana pasada: en enero serán llamados para decirles cómo

comportarse, qué decir, a dónde ir y hasta para aprender el modito de andar al gusto del Presidente.

MONREAL Y LA CDMX

Lo de ayer en Monterrey no es novedad.

Marcelo Ebrard propuso los debates porque tenía la venia superior y lo acompañó -como anunciamos aquí- **Mario Delgado** para simular apertura.

Se inventan esos foros a fin de darles mayor presencia porque la lasitud de las tres **corcholatas** les impide arrasar como quiere su jefe... si no decide prolongar su mandato.

Ricardo Monreal es tema aparte y su escenario alterno será la oferta de hacerlo candidato para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Llegaría seis años tarde, pero en equidad de género si se consuma la postulación presidencial de **Claudia Sheinbaum** para la Presidencia y él para la capital.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



TRASCENDIÓ

Que no fueron dos renglones de inconsistencias en el plan B de la **reforma electoral**, como aseguró el líder morenista en San Lázaro, **Ignacio Mier**, sino “bloques de inconstitucionalidad” enteros que hasta anoche habían generado 70 correcciones al proyecto, según el coordinador guinda en el Senado, **Ricardo Monreal**, quien revisó artículo por artículo de la iniciativa con representantes del gobierno federal. Hoy mismo estará por allá el titular de Gobernación, **Adán Augusto López**, en una encerrona con las fracciones de Morena, PVEM, PT y PES para destrabar lo que tenga que destrabarse y avanzar en la aprobación.

Que siguiendo con la **reforma electoral**, hoy visitarán el Senado 19 ex **consejeros** del INE y el extinto IFE, incluidos los ex presidentes **José Woldenberg**, **Leonardo Valdés** y **Luis Carlos Ugalde**, quienes entregarán una carta dirigida a **Alejandro Armenta**, presidente de esa cámara, en la que alertan que la propuesta federal no ofrece garantías para elecciones libres y llaman a pensar en los riesgos que eso implica, además de exigir que se retomen los foros y consultas para socializar el debate y que más mexicanos se involucren en el tema.

Que el senador **Ricardo Monreal** tuvo un fin de semana muy movido, pues visitó Jalisco para entablar un diálogo con empresarios de la entidad, luego San Luis Potosí para asistir al informe de su compañero **Eli Cervantes** y ayer estuvo en Sonora, invitado por el gobernador **Alfonso Durazo**, para dar a conocer su plan **nacional** de reconciliación ante **consejeros políticos**, alcaldes, diputados, regidores y ciudadanos. Esta vez no hubo rechifla de los asistentes e incluso el mandatario estatal lo presentó como un pilar de la cuarta transformación.

Que el gobernador de Veracruz, **Cuitláhuac García**, no quiso cerrar el año sin destaparse, pero no para la Presidencia, sino para “tomar la estafeta” de la 4T cuando el Presidente se retire en 2024; el mandatario asegura tener lo “suficiente” para continuar con el movimiento emprendido por el tabasqueño. ¿Será? Por cierto, hoy se conocerá el resultado de la encuesta para designar candidato de Morena en Coahuila y parece que la disputa entre **Ricardo Mejía** y **Armando Guadiana** terminará en inconformidad, así que desde ya se planea una eventual operación cicatriz desde la dirigencia **nacional** morenista. —



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

✉ @pínelausted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz



“¿Por qué yo?": por ser mujer y exalcaldesa de Nochixtlán podría pasar 70 años en prisión



“**N**o tengo hambre, tengo insomnio y estoy realmente destrozada, porque me pisotearon, me humillaron e hicieron conmigo lo que quisieron hasta conseguir su objetivo”, afirma Lizbeth Victoria Huerta, expresidenta municipal de Nochixtlán, Oaxaca, quien está al filo de una condena de hasta 70 años de prisión acusada de desaparición forzada y con una sola pregunta en ciernes: “¿Por qué yo?”, en un caso construido con un “testigo” autoincriminado, peritajes endebles y rencillas políticas detrás.

Lizbeth, por primera vez, decidió dar una entrevista y alzar la voz. Hablamos el pasado viernes en dos ocasiones; ella considera que el ser mujer la llevó a esta situación, al disgustar al cacicazgo impe-

rante, por ser la primera alcaldesa de esa región.

“Creo que me ganó el odio de muchas personas, como del expresidente (municipal), que le ganó la elección; de ciertos personajes políticos que siempre tuvieron el cacicazgo ahí en el municipio y, obviamente, no les gusta que una mujer gobierne un municipio, que les enseñe también cómo se debe trabajar por las personas”, me aseguró al borde de las lágrimas.

Con una sentencia, al parecer inexorable, que hoy se dará a conocer, Lizbeth sólo cuenta con el apoyo de su familia, ante el silencio ominoso de Morena, el partido por el cual llegó al poder en 2019, de la mano del PT.

Sí, su audiencia para escuchar su sen-

Continúa en siguiente hoja



tencia está programada a las 12:30 pm.

Luego de pasar un año y siete meses presa, Huerta y tres imputados más fueron declarados culpables el pasado 8 de diciembre, por la presunta desaparición forzada de Claudia Uruchurtu Cruz.

LA PESADILLA COMENZÓ...

El 26 de marzo de 2021, cuando Uruchurtu fue vista por última vez tras participar en una protesta que se efectuó en Nochixtlán en contra de la entonces alcaldesa.

Lizbeth era acusada por la activista Uruchurtu, hoy desaparecida, de ser una corrupta y de malversar los dineros del municipio; sin embargo, tras las investigaciones no hay pruebas de ello.

EL CASO ESTÁ PLAGADO DE INCONSISTENCIAS

Empezando por el testimonio de Juan José Acevedo, extrabajador del municipio, cuya declaración fue obtenida bajo tortura.

Durante el desahogo de los 44 testigos de la fiscalía, a excepción de Acevedo, nadie señaló a la expresidenta como la persona que ordenó o participó en algún delito de desaparición forzada.

Acevedo primero dijo que no sabía

SIN UN CUERPO, NI INDICIOS PERICIALES...

La fiscalía del estado ha dado por muerta a Uruchurtu, pero en la presunta escena del crimen no encontraron casquillos, ni pólvora, sólo una bolsa con una huella de sangre, que desdibuja la versión de los tres disparos que habría recibido la víctima. Un policía declaró que ahí donde supuestamente mataron a Claudia había un cuerpo, pero de un hombre en estado etílico. Además, la fiscalía jamás investigó si había sido secuestrada, a pesar de que la hermana de Claudia lo declaró.

En los 19 meses que lleva en prisión le pospusieron cinco veces su audiencia intermedia porque ningún juez quería llevarla y, casualmente, no fue juzgada en Nochixtlán. Así la justicia.

"Mi hermana está en prisión por ha-

Dos meses después, el 7 de mayo, cuando llevaba apenas cuatro días dando sus primeros pasos hacia la reelección, Lizbeth fue detenida en su casa.

"Unos encapuchados entraron a mi casa, sin orden de aprehensión, jamás se identificaron, golpearon a mi familia, me golpearon a mí horriblemente; sufrí mucha tortura... tenemos una denuncia".

nada. Luego, tras su interrogatorio, acudió a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para presentar una queja por tortura, acusando que la fiscalía lo tuvo más de 15 horas detenido irregularmente.

"Lo tuvo sin agua, sin dejarlo ir al baño y también él declara que le enseñaban fotos de su hija, de su familia; le decía que ahí iba a terminar si no confe-

ber sido la primera presidenta municipal mujer en una comunidad machista totalmente, en un estado tan conflictivo como lo es Oaxaca y porque iba por la reelección y porque la ganaría".

Pese a estar encarcelada, quedó en segundo lugar, al obtener 1,700 votos, apenas 100 menos que el partido ganador. Empero, tras su detención nadie en Morena (Mario Delgado, Salomón Jara, Citlalli Hernández, Ignacio Mier, Olga Sánchez Cordero, etcétera) se pronunció a su favor, no hubo un comunicado, y a la fecha han guardado silencio.

Lizbeth podría pasar toda una vida en prisión, donde su día a día ya es un infierno: "He sufrido muchas cosas aquí. He pasado burlas, me han golpeado (...). Me siento mal. Me siento devastada,

Su hermana, que también ahí estaba, me dice: "Entraron hombres encapuchados y eso está prohibido en México. Se supone que a una mujer no la puede detener un hombre y a ella la tuvieron entre tres y cuatro. Una de las mujeres que iba y que la golpeó hasta que quiso, le dijo: "Esto es un encargo, hija de tu puta madre". Así se lo dijo.

saba, que lo único que tenía que hacer era señalar a mi hermana y demás", recuerda la hermana de Lizbeth.

Sorpresivamente, el 5 de mayo, un día después del inicio de la campaña por la reelección, Acevedo acudió nuevamente a declarar y la acusa, asegurando que "creía haber oído que ella era la responsable". ¡Así como lo están leyendo!, y el 7 de mayo fue detenida.

triste, pero a la vez tengo que luchar, porque tengo dos hijos y ellos me necesitan allá afuera".

"Llevo un año siete meses detenida, en un proceso que nos ha costado mucho (...). El juicio de debate fue donde se demostró a todas luces mi inocencia, porque hay documentación, porque ahí tenemos todos los videos, porque realmente no hay ninguna prueba que acredite o demuestre la culpabilidad como ahora lo señalan", afirma.

Además de su libertad, a los seis meses perdió a su padre; a sus hijos, que han sido alejados de ella. Sus derechos humanos y su presunción de inocencia fueron violados desde el momento de su detención.



DURANTE LA AUDIENCIA DE JUICIO...

La fiscalía no acreditó los hechos por los cuales la acusó; se desvirtuaron todas las pruebas, una a una. Tampoco acreditaron oficialmente, salvo en medios o redes, la personalidad británica de la víctima. “Ni la fiscalía ni los asesores de las víctimas indirectas presentaron documento alguno de que fuera de nacionalidad británica, ni INE, ni pasaporte ni ningún documento oficial”, señala Lizbeth.

Pese a esto... la última juez se encontró culpable.

¿De qué?

Aunque primero fue acusada de ser la autora intelectual de la desaparición forzada, fue condenada por obstrucción de la investigación, por no boletinar la desaparición de la señora.

Lizbeth fue condenada desde el inicio y sin un juicio previo. “Ignoro por qué tienen tanta fijación hacia mi persona o por qué yo, ¿por qué yo? (...). No entiendo. Hasta el día de hoy yo me lo sigo preguntando todas las noches y no entiendo. **No entiendo por qué yo**”, cuestiona finalmente sollozando.

Ministro Arturo Zaldívar, otro caso para revisar.





AMLO durante muchos años afirmó luchar por la democracia; hoy parece decidido a acabar con ella con un procedimiento muy cuestionable. Así no.

Esclavos de la prisa

“Es hora de detenerse. ¿Por qué tanta agitación? Mi abuela decía que no debemos ser esclavos de la prisa.”

Isabel Allende, *El plan infinito*

Todas las reformas electorales del pasado se negociaron durante meses con la oposición y al finalizar se aprobaron por consenso. El presidente López Obrador, sin embargo, quiere imponer la suya sin negociación y a las prisas.

Los diputados que votaron a favor de la iniciativa de reforma de las leyes secundarias ni siquiera tuvieron oportunidad de leerla. En el Senado, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, se negó a la humillante dispensa de trámites y votación inmediata que ordenó su homólogo Ignacio Mier en la Cámara de Diputados. Aun así, el senador morenista César Cravioto ha adelantado que se planea concluir la reforma esta misma semana. La idea es que se apruebe en comisiones el lunes 12 de diciembre para pasar al pleno el martes 13; esto permitiría enviar la iniciativa de regreso a los diputados, que tendrían que aprobarla sin las modificaciones que hicieron y por las que los regañó el Presidente, para el jueves 15, día del cierre del periodo ordinario de sesiones.

El senador Cravioto ha lanzado, además, una amenaza a Monreal: o se alinea a las instrucciones del Presidente o queda fuera: “Todos tenemos

que ir a favor. Es un tema prioritario para el fortalecimiento de la democracia, para el proyecto de la Cuarta Transformación. Son de las iniciativas donde todos tenemos que ir a favor”.

Fortalecer la democracia es una de

las mentiras con las que se promueve esta iniciativa por la que se han descartado todos los trámites y procedimientos de ley. Su propósito es cargar los dados en elecciones futuras para favorecer a Morena y permitir el surgimiento de un nuevo sistema de partido hegemónico, como el que encabezó el PRI durante la mayor parte del siglo XX. La otra gran mentira es la que afirma que con esta reforma se lograría un enorme ahorro de dinero público. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dijo que sería de 5 mil millones de pesos, pero el presidente López Obrador declaró que 3,500. ¿Por qué cifras tan diferentes? Porque no tienen idea. Esta iniciativa de reforma al vapor no viene acompañada de estudios que muestren cuánto dinero se ahorraría ni qué problemas podría haber en la aplicación de recortes a los presupuestos del INE y del Tribunal Electoral. El monto del ahorro no es ni siquiera un cálculo aproximado.

No soy de los que dicen que el INE no se toca. Nuestro sistema electoral tiene muchos defectos, algunos de los cuales fueron introducidos en las reformas de 2007 y 2014 por esos mismos grupos de izquierda que hoy han llegado al poder con López Obrador. Los cambios futuros, sin embargo, deben hacerse con tiempo y con acuerdos con la oposición. Además, las enmiendas no deben afectar la calidad de los procesos electorales y mucho menos poner fin a la alternancia de partidos en el poder que solo empezamos a gozar en el país a partir de las elecciones federales intermedias de 1997.

Yo lamento la actitud del presiden-

Continúa en siguiente hoja



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	10	12/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

te López Obrador en este tema. Durante muchos años afirmó ser un luchador por la democracia; hoy parece decidido a acabar con ella para restablecer el sistema de partido hegemónico que dijo combatir en el pasado. Y lo está haciendo con un procedimiento muy cuestionable, al impulsar una iniciativa hecha a las prisas, sin permitir que los legisladores tengan siquiera oportunidad de leerla. Así no se debe legislar sobre un tema tan importante, así no se debe legislar sobre ningún asunto.

• **PUMAS**
AMLO le cedió el micrófono en la mañana del viernes 9 a Amir Ibrahim, un supuesto periodista que, entre otras cosas, dijo que el consejero electoral **Ciro Murayama** –“imaginense”, dijo, imitando al Presidente– es uno de los dueños del equipo de fútbol Pumas. La afirmación fue desmentida por la UNAM y por Murayama. Me pregunto si Liz Vilchis incluirá esta falsedad en su *Quién es Quién en las Mentiras*.



Pocas veces se ha visto una operación política tan desaseada como el llamado plan B electoral del gobierno federal. Un proyecto con cambios a más de 450 artículos de diferentes leyes, con ordenamientos legales nuevos, que alteran seriamente (debilitándola) la institucionalidad electoral del país, evidentemente redactado y pensado en forma apresurada e improvisada, se presentó a votación sin pasar por comisiones y se hizo votar en el pleno sin que los diputados conocieran siquiera su contenido.

Cuando lo conocieron los del Verde y el PT en el bloque oficialista descubrieron que ellos también salían damnificados y una revisión superficial de lo votado verificó lo que ya sabíamos, que numerosos capítulos de esa reforma legal son inconstitucionales.

Me imagino que gobernar Puebla debe ser una ambición muy válida y legítima, pero en lugar de acercarse a esa posibilidad el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, operó en forma tan lamentable que le hizo perder legitimidad, incluso entre los suyos.

Paradójicamente ahora la Iniciativa está en manos del Senado, donde **Ricardo Monreal** decidió darle un trámite legislativo relativamente serio a la iniciativa votada en Diputados, asumiendo, primero, que hay que hacer cambios porque hay inconstitucionalidades manifiestas y luego que el tema, si sale como fue presentado, es literalmente un desastre político, más aún con los cambios planteados de última hora para no afectar al Partido Verde y al PT.

El deseo del Ejecutivo federal es que, a más tardar el jueves, cuando concluya el periodo ordinario, estas reformas estén aprobadas. Si hubiera un poco de sensatez se tendría que asumir que reformas de este tipo, que afectan al conjunto del sistema electoral, debilitan a las instituciones y dividen a las fuerzas políticas, al tiempo que polarizan a la población, no pueden aprobarse sin pasar mínimamente por una profunda discusión.

Monreal ha logrado acuerdos importantes en el Senado con la mayoría de las iniciativas que ha enviado el presidente **López Obrador**, sobre todo en la primera mitad de su administración, pero desde las elecciones de 2021 los esfuerzos presidenciales han sido cada vez más polarizadores y unilaterales, y ha sido casi imposible conciliar iniciativas que, de por sí, nacieron para ser aprobadas sólo por los suyos, no para ser negociadas con la oposición.

Y eso se da además en medio de un proceso de sucesión adelantada que en Palacio Nacional parece que no han comprendido el daño que le hace al país y a su propio proyecto. **Mier** jugó como un soldado que obedece órdenes, pero **Monreal**, después de todo lo sucedido con sus aspiraciones presidencia-

Continúa en siguiente hoja



les, no puede hacer lo mismo.

Menos aun cuando el proceso de sucesión adelantada parece estar siendo jugado con cartas tan marcadas. La autonomía que pueda mostrar **Monreal**, el apoyo que tiene entre un grupo de senadores e incluso de diputados, el interés que muestran algunos, varios, sectores de la oposición por su hipotética candidatura, más allá de los números que exhiban las encuestas de Morena, son un capital político que no puede dilapidar, pero que tiene tiempo y espacio para ser jugado, no es ilimitado ni intemporal.

Lo mismo sucede con el canciller **Marcelo Ebrard**, quien en su caso debe lidiar con los despropósitos y errores presidenciales en política exterior, como el apoyo a **Pedro Castillo**, el depuesto expresidente de Perú, y las contradicciones cotidianas sobre la supuesta política de no intervención.

Pero, incluso así, **Marcelo** tiene espacios que puede aprovechar con mayor holgura: una demostración de ello fue la construcción de una estructura propia en los 300 distritos electorales del país, o la propuesta de realizar debates entre los precandidatos presidenciales de Morena, algo que también apoyó **Monreal**.

El tema aquí también es el tiempo y el espacio: lo lógico sería dejar las leyes electorales en paz, salvo, si fuera necesario, cambios menores, que los aspirantes dejen sus cargos públicos y que organicen, sin recursos ni espacios públicos, sus precampañas o como las quieran llamar, incluyendo, por supuesto, sus debates.

No va a ocurrir así, porque el empeño no es ése ni pasa por allí, al contrario. Entonces, tanto para **Ricardo** como para **Marcelo**, los tiempos se acortan y la toma de decisiones, también. ¿Implica ello que tengan que renunciar a sus cargos o a sus precandidaturas ya, en los próximos días o semanas? No, implica que deben asumir definiciones sobre lo que son o lo que no son, dentro o fuera de Morena. Y eso, en buena medida, se definirá por las posiciones que se adopten en estos días y horas sobre el plan B y las reformas electorales.

ZACATECAS

No entiendo. El presidente **López Obrador** dice que la situación de seguridad en Zacatecas está mejorando porque él no es **Felipe Calderón**. Esto último es evidente, pero Zacatecas en términos de seguridad es un desastre, que ha crecido en forma constante en los últimos cuatro años, durante esta administración, un desastre en donde se asesina a generales, jueces, se bloquean autopistas, se toman penales y 90 por ciento de la población vive insegura. ¿Qué se puede presumir sobre seguridad en Zacatecas?

Una revisión superficial de lo votado verificó que numerosos capítulos de esa reforma legal son inconstitucionales.



El es-pejismo del Senado

LADIVISA DEL PODER

**ADRIÁN
TREJO**

engranevi@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Hoy comienza en Comisiones en el Senado la revisión del llamado "Plan B" de reforma electoral que los diputados de Morena y aliados regalaron al presidente **Andrés Manuel López Obrador** y, pese a las promesas de **Ricardo Monreal** de revisar "minuciosamente" el documento, no hay mucho que esperar.

Lo único que podría reivindicar a los senadores de Morena con sus electores es que rechazaran en sus términos el bodrio aprobado en San Lázaro, pero no lo harán.

Monreal dice bien cuando afirma que de lo que decida el Senado dependerá en buena medida la democracia en el país, pero no existe el compromiso explícito de rechazarlo.

Si acaso, la promesa de revisarlo "a conciencia", lo cual, en términos prácticos, no significa nada.

La bancada de Morena está hoy más dividida que nunca por razones de la sucesión presidencial.

Monreal tiene a un grupo de fieles, entre los que destaca **Alejandro Armenta**, presidente de la Mesa Directiva, pero los que se suman a sus posiciones no llegan a 20 y hay algunos, como la expresidenta del Senado **Mónica Fernández**, que ya le voltearon la espalda.

Los números no le dan al zacatecano para evitar que Morena y sus aliados refrenden, con los cambios que les ordenaron desde Palacio Nacional, el famoso Plan B.

Podrá decir que se hizo la lucha y abstenerse de votar en el Pleno, pero eso no le ayudará ni interna ni externamente en su carrera por la Presidencia.

Lo delicado es que hoy, cuando inicie la discusión en las Comisiones, tampoco la oposición se ve muy resuelta a dar la batalla; más bien parecen resignados a lo inevitable.

Como sea, las declaraciones de Monreal y

el entorno en que se dan generaron una esperanza de que el Senado se pueda convertir en el dique legal para evitar un asalto al INE y al futuro de la democracia en México.

Lo recomendable sería no hacernos ilusiones.

Mucho se ha criticado en redes y medios la actuación servil del gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, hacia el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

No tendría por qué causar extrañeza. Ningún gobernador, de cualquier partido, se puede pelear con el Presidente, y más cuando de esta relación dependen los recursos financieros para los estados.

Si no, pregúntele a otro emecista, **Enrique Alfaro**, cómo le fue en los primeros años de la administración lopezobradorista cuando quiso rebelarse.

Ahora que, una cosa es respetar la investidura presidencial y otra ponerse de tapete. Sutil diferencia.

Dos poblanos están protagonizando la pelea del sexenio por ganarse su estrellita en la frente con el objetivo de ser considerados para

sucedere al gobernador **Miguel Barbosa**.

Se trata de **Ignacio Mier**, coordinador de los diputados de Morena, y **Alejandro Armenta**, presidente de la Mesa Directiva del Senado.

Mier está en campaña permanente desde San Lázaro para ganarse el favor de López Obrador; por eso aprobó sin leer el "Plan B", que incluyó una modificación inconstitucional para tratar de salvar a sus aliados políticos en el caso de que no obtuvieran 3% de la votación nacional en la próxima elección.

No es el candidato de Barbosa, con quien ha sostenido diferencias abismales.

Armenta, más modosito, también se ha estado moviendo los últimos dos años, pero lo ha hecho sin contrariar al gobernador.

Recientemente anunció la creación de una red de simpatizantes para respaldar sus aspiraciones.

Dicen que el acuerdo con Barbosa, hace cinco años, es que en el 2024 le toca a él.

A ver si es cierto.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



Maquiavelo tenía razón El Plan B de AMLO depende del Plan B de Monreal

Por Koldo Herria*

Los hombres pueden sostenerse con la esperanza en la fortuna en cualquiera circunstancia crítica o incómoda en que se hallen

Discursos de la Primera Década de Tito Livio

Ricardo Monreal va a perder esta semana la oportunidad de dejar la *Cuarta Transformación* y ser arropado por la alianza opositora en ciernes con un discurso heroico, como salvador de la democracia.

Desde que el presidente de México abrió el juego sucesorio y omitió incluir al líder de Morena en el Senado como un aspirante viable, se menciona en todos los corrillos la especie de un *Plan B* de Monreal en caso de su exclusión del bloque oficial.

Corrientes internas de Morena azuzan esta versión (Monreal la ha dejado correr e incluso la alimenta, de vez en vez). Primero le llevaron al mandatario la intriga de la supuesta traición electoral en 2021, en la capital del país, lo que le valió la desconfianza presidencial, merecida o no.

Luego ha sido una constante la serie de ataques de los considerados *puros* en el movimiento *obradorista* contra Ricardo Monreal, Mario Delgado y Marcelo Ebrard, calificados como ex priistas, ex salinistas a quienes deben impedirles que se queden a cargo del legado de AMLO.

Monreal ha dejado pasar ocasiones para brincar a la oposición. La más reciente cuando se consideró quitarlo como líder de su bancada. Tuvo listo un acuerdo para presidir el senado con el apoyo de una fracción morenista que le es leal (aún) y el pleno de los senadores opositores. Al final se quedó,



desperdió un cartucho que era difícil que volviera a surgir. Ahora lo tiene de nuevo con la reforma política en curso: el *Plan B* de López Obrador.

¿Recurrirá a su *Plan B* el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, se erigirá como un falaz salvador de la democracia y se irá a la oposición tirando por la borda el *Plan B* presidencial? No. No lo hará. Aguantará las presiones del círculo rojo, de políticos amigos y no tanto, que mantienen sus expectativas en que se sume a una coalición opositora aún inexistente.

Tiene coartada y la usará. Para ello trabajó a marchas forzadas este fin de semana, cruzó llamadas con Pablo Gómez y A. A. López Hernández para avisar los cambios que introducirá en la iniciativa. Saldrá un *Plan B* edulcorado, pero el propio presidente, en su conferencia matutina, anunció que se corregirán los errores cometidos por el grupo comandado por Ignacio Mier en la Cámara de Diputados.

Monreal es considerado un político eficaz, un operador político que sabe negociar, conciliar, conseguir resultados. Alguien que ha estudiado, que sí lee lo que firma, que hace público su fervor religioso por el llamado *Niño de Atocha*, pero no crece en el electorado. Por eso no quiere encuestas, porque su religiosidad parece impostada, porque su habilidad en corto no se traduce en empatía mayoritaria, porque su proyecto de país es un plan conservador que busca conciliarse con grupos de presión y no atraer a las mayorías. Monreal no se irá en esta jugada porque, además, en sus conversaciones con el *Frente Cívico Nacional*, con *Unidoxs* (antes *Va por México*) y con Dante Delgado, ha tomado nota de que no basta dejar la *4T* para que lo acepten a la cabeza de un proyecto alternativo. No se irá porque cree —atrapado por ese Narciso que llevan tejido a la piel los políticos— que pasará a semifinales en el campeonato de Morena.

UN LIBRO, UNA SERIE, UN PODCAST:

Libro: *La Infamia* (MA Porrúa) Ricardo Monreal Ávila. Narra la versión del ahora senador de Morena sobre los ataques que "el Estado urdió contra la familia Monreal".
Serie: *Our Cartoon President* (Movistar + Filmaffinity). Animación para adultos sobre la vida de Trump en la Casa Blanca.

Podcast: *USA v. García Luna* (Future investigates) La periodista cubano-mexicana Peniley Ramírez, y la *Pullitzer* México-americana, María Hinojosa, publican en un podcast desenfadado y con tequila en mano, los resultados de 10 años de investigación periodística sobre el policía mexicano, en vísperas de su juicio.

* koldoherria@hushmail.com



POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO
ALBARRÁNjairo.calixto@milenio.com
@jairocalixtoDefendiendo a los
cavernícolas del *Cártel*
inmobiliario

Cuando pasó el temblor, lo primero que pensé fue si por su reconocida eficiencia en la materia, a los del *Cártel inmobiliario* panista de la alcaldía Benito Juárez les había alcanzado el tiempo de apañarse algunos terrenitos para convertirlos en condominios chuecos. Y es que la sobrada capacidad para los bienes raíces dudosos está más que probada, así que para cuando se acabara el movimiento telúrico, era muy probable que ya tendrían los cimientos de una nueva torre Mitikah.

Por eso está mal que, en lugar de reconocer y exaltar tanto profesionalismo en la elaboración de atracos en despoblado por parte del *Cártel inmobiliario*, a los dirigentes del sector

opositors encabezados por Claudio XXX y su camarilla de distinguidos voxistas con piel de oveja, los defiendan y apapachen con el mismo estilo cursi y melodramático al que recurrieron con el abuelo Tabé del cuchillote, *Alito* Moreno y los prófugos Ricardo Anaya y Cabeza de Buey.

Todos unidos, a través de los agrios y *apoxcaguados* tuits de la ultraderecha nacional (ya se sabe, Madrazo, la Rabadán, el

ChikiliQuadri y varios campeones en el fino deporte de azotararse contra los chayotes) que declara a sus antihéroes caídos como Von Roehrich (todavía no se sabe si está escondido con

Anaya, en alguno de los Bisquets Obregón de su compadrito Mancera, o en la embajada de Perú), el alcalde Taboada, Jorge Romero, "Perseguidos políticos".

La Rosa de Guadalupe se convierte en Lo que llamamos los panistas. Una cosa muy alegre y bien chipocluda, pero se me hizo raro que mi *Tatankita* Córdova y *Murayamasami* (encargado de echarle la sal a los Pumas) no se aparecieran a defender a sus contrapaches partidistas con los que tienen relaciones peligrosas en unas muy sanas y oscuras concertaciones con *Alititito*, *Markititito* y *Zambranititito* como se pudo comprobar en esos Whats que no tiene ni el Negro del Whats.

Más raro todavía que Margarita Zavala y el *expresichente Jelipillo* defiendan con garbo a los del *Cártel inmobiliario* al ritmo de "¡Ayyy, miiiiissss hiiii-jooooossss!", y luego verlos en unos

vídeos y tuits (siempre hay un tuit) donde acusa a estos mismo personajes de ser unos canallas, unos miserables y unos malos mexicanos bien transas. Alo mejor están defendiendo a los cavernicolitas del *Cártel inmobiliario* porque la pareja está muy distraída esperando el juicio contra García Luna Productions y cada día hay más pruebas ¡Qué nervios! ■

La Rosa de
Guadalupe se
convierte en Lo
que llamamos los
panistas

Ruiz-Healy
TimesEduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

¿Cárteles inmobiliarios en donde ha gobernado Morena?

No aparece **Christian Von Roehrich**, el coordinador de los diputados panistas en el Congreso de la Ciudad de México. Desapareció después de que el jueves pasado se anunció que un juez ordenó su aprehensión atendiendo a una solicitud de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX (FGJ) que lo acusa de los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades y asociación delictuosa.

Según la FGJ, siendo jefe delegacional de Benito Juárez asignó, después del sismo de 2017, asignó tres contratos por un total de 207 millones de pesos a empresas fantasma, dos de ellos por arrendamiento de maquinaria para trabajos de demolición y uno por el mantenimiento de inmuebles públicos que resultaron dañados.

La fiscalía también anunció que el jueves fueron detenidos tres exfuncionarios de la Benito Juárez acusados de uso ilegal de atribuciones y facultades y asociación delictuosa: Ismael "N", quien desde 2010 a 2021 fue contralor interno, asesor del jefe delegacional **Mario Palacios**, director general de Recursos Materiales y Servicios Generales y Director General de Administración y José Ramón "N" y Alejandro "N", exsubdirectores de Servicios Generales.

Además de estos, hay otros dos que fueron aprehendidos antes: Luis "N", director General Jurídico y de Gobierno de 2009 a 2016 y Nicias "N", director general de Obras y Desarrollo Urbano de 2006 a 2018.

La FGJ asegura que Von Roehrich y los otros cinco forman parte de lo que la dependencia ha denominado como Cártel Inmobiliario de Benito Juárez, una organización criminal integrada por exfuncionarios y tal vez actuales funcionarios de la alcaldía que permitieron que 130 edificios de departamentos se construyeran con más pisos que los que la ley permitía.

Hace unos días, el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, **Carlos Ulloa**, informó que de 2008 a 2011 se edificaron cinco edificios con 12 pisos de más; de 2012 a 2015, 27 con 68 pisos extras; de 2016 a 2022, 58 con 118 pisos excedentes; y de 2019 a 2022, 40 con 66 pisos ilegales. En total 264 pisos no autorizados, aunque la jefa de gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum** asegura que podrían ser alrededor de 400, que equivalen a más de 1,600 departamentos.

El negocio podría haberle generado ganancias de entre 7,000 y 10,000 millones de pesos a los que construyeron esos edificios y a los funcionarios y exfuncionarios que autorizaron las obras.

Desde el 2000 nueve panistas han gobernado lo que es la alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México. Desde 2008, cuando supuestamente empezó a operar el Cártel Inmobiliario han sido: **Germán de la Garza** (2006-2009), **Mario Palacios** (2009-2012), **Jorge Romero** (2012-2015), **Ricardo Amezcua** (2015), **Christian Von Roehrich** (2015-2018), **Ángel Pacheco** (2018) y **Santiago Taboada** (2018 a la fecha).

¿Qué tan involucrado estuvo cada uno de ellos en las actividades delictuosa en las que aparentemente participaron sus subordinados? La FGJ seguramente los investiga.

La fiscalía haría bien en indagar si se han cometido crímenes similares en Cuauhtémoc, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo que, junto con Benito Juárez, concentran más de la mitad de las construcciones de vivienda nueva en la capital.

¿Se descubrirán cárteles inmobiliarios en donde han gobernado morenistas?

f Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

@ Instagram: ruizhealy

🌐 Sitio: ruizhealytimes.com

**GENTE DETRÁS DEL DINERO****LA VIRGEN Y LAS EXPROPIACIONES**

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx Twitter: @mfloresarellano

Este lunes es especialmente importante para los ejidatarios de Tultitlán, representados por Joel Rodríguez Mendoza, así como para los de Tultepec: en el 11° Tribunal Colegiado con sede en Naucalpan y a cargo de Marín García Moreno, se definirá si el amparo, que los propietarios de la tierra interpusieron contra el decreto de expropiación de sus terrenos que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador emitió en julio pasado para obtener unos 52 mil metros cuadrados que requiere para construir el ramal Lechería-Santa Lucía, que conecta al Tren Suburbano desde Buenavista hasta el Aeropuerto Felipe Ángeles, que dirige el general Isidoro Pastor, procede.

Ya en septiembre de 2021, ese Tribunal emitió suspensiones provisionales en favor de los ejidatarios en cuanto que consideró que era menester conocer a quién le pertenece la propiedad de la tierra, según señala el expediente 009025/2021. La contrarrespuesta oficial se emitió bajo el número de queja 1.2.303/DA/1588/2021, donde se invocó toda la fuerza del Estado mexicano para desconocer los derechos de propiedad de dicho núcleo ejidal bajo el argumento de que los ejidatarios no habían exhibido —con todo y humedades y polillas— los títulos originales que les dan acceso a la tierra.

Ésa es la razón por la cual en el Decreto expropiatorio no se estableció valor alguno de indemnización, pero se expone ampliamente la potestad de Estado para ejecutar una obra que cataloga de estratégica (AIFA). Como se ha expuesto en este espacio, inicialmente el Gobierno ofreció 400 pesos el metro cuadrado a través de la Sedatu de Román Meyer, cuando el valor comercial en la zona —netamente industrial— ronda los 5 mil pesos tal y como argumentan los ejidatarios.

La diferencia ha sido abismal y ello impide aumentar la conectividad de transporte masivo para el aeropuerto emblema de la 4T. Vaya, ese tramo del Tren Suburbano, a cargo de Max Zurita, se proyectó que estaría listo para finales de este 2022... y aún nada por la resistencia de aquellos que heredaron los ejidos obtenidos en la Revolución de 1910.

Será este lunes, en el mero día de la Virgen de Guadalupe, cuando se defina quién gana y quién pierde la tierra.

Yucatán, transparencia y rendición de cuentas. La nueva es que a partir de ahora,

el Consejo Consultivo del Presupuesto y Ejercicio del Gasto del Gobierno de Yucatán, organismo creado a iniciativa del gobernador Mauricio Vila Dosal y conformado en su mayoría por ciudadanos, figura dentro de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado, luego de que el Congreso local aprobara una reforma que garantiza la permanencia de tal organismo que fortalece la transparencia y rendición de cuentas. Así, este Consejo Consultivo estará vigente independientemente de la alternancia política en los gobiernos de Yucatán, institucionalizando la participación ciudadana en la formación del presupuesto y del gasto público tal y cual ofreció Vila Dosal desde su campaña a gobernador.

Más Libertad. Tras recuperar la Categoría 1 y la recapitalización por más de 600 millones de pesos de distintos inversionistas pequeños y medianos, la Sociedad Financiera Popular Libertad tiene ante sí un 2023 con grandes metas para reforzar su liderazgo en ese sector de las Sofipos. Le adelanto que como parte de su plan de negocios del siguiente año lanzará nuevos productos y servicios, entre otros una línea de crédito revolvente, un plan de lealtad para los casi 2.5 millones de clientes, obtención de crédito multicanal y por primera vez su tarjeta de crédito. Actualmente Libertad, que lleva Silvia Lavalle, tiene la mayor cartera de captación y colocación de crédito y buscará ampliarla con un enfoque hacia las pequeñas y medianas empresas. No le pierda la pista.



1 2 3 4

EL CONTADOR

1. El Grupo Aeroportuario del Pacífico, que dirige **Raúl Revuelta Musalem**, dispuso de una línea de crédito con Citibanamex, que encabeza **Manuel Romo**, por mil 500 millones, a un plazo de 18 meses. La estrategia de negocios de GAP consiste en desarrollar la cartera aeroportuaria implementando cuatro Iniciativas: aumentar los volúmenes de pasajeros y carga, incrementar los ingresos comerciales, mejorar la calidad en el servicio, así como su desempeño financiero. Solamente entre enero y noviembre de este año, el grupo aeroportuario experimentó un incremento en el número de pasajeros de 16.2% contra el mismo periodo, pero de 2019, es decir, antes de la pandemia.

2. Interjet, de **Alejandro del Valle**, cumplió este domingo dos años de no operar. La empresa cesó sus operaciones ante la falta de liquidez para adquirir combustible y por deudas de más de 40 mil millones de pesos. La semana pasada, la empresa, que fue fundada por la familia **Alemán**, habría cumplido 17 años de servicio, pero el panorama para que regrese a los cielos es complicado, pues se encuentra formalmente en concurso mercantil y no existe un poder económico que la saque adelante, pese a que los **Del Valle** insistan en que sí. El golpe más fuerte a la empresa fue el recientemente dado por el AICM, al quitarle los mostradores y el edificio corporativo.

3. **María Ariza**, directora de la BIVA, busca cerrar el año con buenos resultados. De ahí la oferta pública inicial de AgroFibra, que encabeza **Jorge Guajardo Hesles**, cuyos planes de colocar certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios tenían más de un año. Esta Fibra es la primera dirigida al sector agroalimentario en

México, se dedicará a adquirir, desarrollar, poseer y obtener ingresos de la renta de inmuebles destinados a la actividad agroalimentaria. Sin embargo, el gran pendiente del mercado de capitales, en general, sigue siendo la llegada de empresas que busquen colocar sus acciones, la expectativa es que 2023 sea un mejor año para lograrlo.

4. Las autoridades en materia laboral hacen que las campanas repiquen cuando se refieren a que, con la reforma constitucional, se liberó a un sector secuestrado por coyotes, al cerrar para nuevos trámites la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; sin embargo, el secuestro se mantiene en lo que se refiere a pensiones y jubilaciones, con las cuales los mismos funcionarios del IMSS, a cargo de **Zoé Robledo**, en las delegaciones sugieren mejor tramitar la pensión a través de un despacho. Así, los pensionados tienen que desembolsar entre uno y dos meses del monto de su pensión. Las autoridades guardan silencio, mientras la JFCA tiene más de 75 mil querrelas contra las afores.

5. A diferencia de la política, en el sector privado para la elección de un presidente de cámara o asociación no existen figuras como la *corcholata* o el tapado, aunque sí candidatos de unidad. Tras la celebración de la reunión del comité del Consejo Mexicano de Negocios, se anunció la elección de **Rolando Vega Sáenz**, como su próximo presidente. Incluso, se presentó ante las autoridades federales. Si bien **Vega** asumirá el cargo en febrero de 2023, los empresarios han dado su espaldarazo. El presidente del CCE, **Francisco Cervantes**, celebró el nombramiento y reconoció el liderazgo de **Antonio del Valle** por su trabajo para fortalecer al sector empresarial.



Ticketmaster sobrevende boletos de Bad Bunny; Profeco-acción colectiva; Senado la investiga en EU

En México, más de mil 600 personas que compraron su boleto en preventa desde febrero para ver a **Bad Bunny** no pudieron entrar al concierto del viernes pasado en el Estadio Azteca. Los boletos, en preventa a través de Banamex, fueron sobrevendidos ¡por el mismo Ticketmaster!, o bien, Ticketmaster no cargó los boletos de preventa al sistema, y no les dio acceso. En cualquiera de los casos, es un fraude a los consumidores.

La investigación de la Profeco sigue la sobreventa de boletos ¡por la misma empresa!, y entonces, a quienes les vendieron boletos clonados, les hacían ir a distintas puertas de acceso del estadio, donde personal de Ticketmaster tenía control y los dejaban pasar. La otra versión tiene que ver con la pésima operación de Ticketmaster, que, para el concierto del viernes, simplemente no cargaron los boletos de preventa con Banamex. Entonces, quienes compraron anticipada y costosamente sus boletos en 8 mil pesos, no tenían acceso porque Ticketmaster no cargó esos boletos. Total, el viernes mil 600 personas se quedaron sin poder ver a **Bad Bunny**, el rapero más escuchado en todo el mundo. Y el sábado, otras 110 personas sufrieron lo mismo, se quedaron sin poder verlo.

BOLETO MÁS INDEMNIZACIÓN, EXIGEN

De inmediato, el Estadio Azteca dio a conocer que no había vendido los boletos, ni tenía qué ver en la preventa. La Profeco, encabezada por **Ricardo Sheffield**, investiga el fraude. Es notorio que a quienes lo compraron por afuera, con sobreprecio de reventa, les decían: "Ahora ve a la puerta 2, ahora a la puerta 5", y ahí, personal de Ticketmaster arreglaba todo para hacerlos pasar. En México, la Profeco está diseñando una demanda de acción colectiva con los defraudados por Ticketmaster, acusando a la empresa, no sólo por el regreso del boleto, sino por la falta del servicio que se dio: se ofreció asistir a un concierto y, al impedirles entrar, los consumidores deben tener una indemnización extra del 20% del costo del boleto. El problema de fondo con Ticketmaster es que es un monopolio, y hace y deshace a su antojo.

TICKETMASTER, ACUSADA DE MONOPOLIO EN EU

Ticketmaster ya viene de otra acusación monopólica, esta vez en Estados Unidos, donde, quienes quisieron comprar boletos para ver a la cantante **Taylor Swift**, simplemente se quedaron en la fila digital. Nunca hubo boletos. El *modus operandi* es similar: Ticketmaster los puso en preventa oficial, pero en realidad parece haberlos ofrecido en reventa. El tema llegó al Senado de EU donde se investiga a Ticketmaster por ser monopolio, desde luego, buscando romper ese esquema.

COFECE YA LE HABÍA IMPUESTO COMPROMISOS

El 24 de octubre de 2018, la Comisión Federal de Competencia Económica daba a conocer la imposición de condiciones a Ticketmaster para una operación más competitiva en la venta de boletos. De hecho, la empresa se acogió al beneficio de la dispensa, y así pudieron cerrar la investigación antes, con tal de que Ticketmaster cumpliera con los compromisos, entre los cuales estaban: 1. Eliminar cláusulas de exclusividad con promotores y operadores ajenos a Grupo CIE. 2. No poder aumentar la acumulación de derechos sobre inmuebles de terceros con capacidad superior a los 15 mil espectadores en la CDMX, durante los siguientes cinco años. Claramente estos compromisos no han sido suficientes.

EL PRINCIPAL ACCIONISTA NO RESUELVE

En conciertos de este año, desde **Dua Lipa**, **Imagine Dragons**, **Harry Styles**, **Daddy Yankee**, en todos han existido acusaciones de sobreventa de boletos o falsificaciones o clonaciones. El principal accionista de Ticketmaster es Live Nation, en México y en EU. En México fue a finales de 2021 cuando Live Nation adquiere 51% de Ticketmaster, quedando CIE como socio fuerte, pero minoritario. Allá en EU y acá, en México, Ticketmaster presenta acusaciones monopólicas, acusaciones de boletos sobrevendidos, y de conciertos donde los consumidores se ven defraudados. Por lo pronto, veremos la acción colectiva en Profeco de quienes compraron boletos para ver a **Bad Bunny**, pero ello no soluciona el problema de Ticketmaster a futuro.



Monopolio tolerado

Ticketmaster realiza prácticas monopólicas, es un hecho tolerado por las autoridades de la Cofece; la Profeco prácticamente no tiene herramientas para proteger los derechos de los consumidores. No sólo consumidores, sino otros, como patrocinadores o sede de eventos, han quedado atrapados en un sistema que no garantiza la seguridad y transparencia. Ticketmaster no cuenta con candados suficientes para dar seguridad sobre la fiabilidad de sus boletos.

Reconocen que hubo una gran cantidad de boletos falsos y que generaron *intermitencias* (aquí debe leerse fallas) en sus sistemas. ¿Es la primera vez que esto sucede? Evidentemente no, pero fue la más grande.

Ticketmaster, en el peor de los mundos, tendrá que pagar algunos boletos después de larguísima trámites; sin embargo, no verá afectada su operación con prácticas monopólicas, puesto que las autoridades poco o nada harán por evitar este tipo de prácticas nocivas. Lo ocurrido durante el concierto de **Bad Bunny** fue muy grave y notorio; sin embargo, no es un hecho aislado y se desearía que iniciara un cambio; sin embargo, hay pocas esperanzas de que así sea.

REMATE OLVIDADO

Hubo quienes se pusieron en contacto con el *Padre del Análisis Superior* para expresar que en su columna del viernes hubiera sido bueno incluir a **Julio Santaella** como una opción para ocupar el puesto de subgobernador de Banco de México.

Tras reiterar que lo mejor sería que el Presidente ratificara a **Gerardo Esquivel**, el PAS considera que los talentos del expresidente del Inegi serían de una grandiosa utilidad para el instituto emisor. Se trata de un hombre quien ha generado a lo largo de su trayectoria una gran talento y capacidad de análisis económico y, por lo tanto, sería de mucha utilidad para el instituto que gobierna **Victoria Rodríguez**.

Quienes han llegado a decir el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, ha tenido problemas para encontrar perfiles, se equivocan. Hay una gran cantidad de personas capaces para ocupar el puesto, aun cuando en esta situación particular lo mejor sería la ratificación. Sin embargo, como ya lo ha señalado el PAS esta decisión sólo compete al Presidente y la está tomando con base en los criterios que ha usado dentro del sector de las finanzas públicas, en las que no necesariamente se ha actuado con una línea de congruencia.

¿Recuerda cuando se envió al Senado de la República el nombramiento de **Arturo Herrera** como gobernador de Banco de México, por lo que renunció a la Secretaría de Hacienda y posteriormente retirar el nombramiento?

Lo deseable es que no se repitieran estas acciones de ingratitude en contra de un funcionario cercano a la administración y que ha cumplido un gran trabajo dentro de Banco de México; sin embargo, resulta muy poco probable.

REMATE EXPECTATIVA

Este jueves se conocerá la decisión de política monetaria de Banco de México. Mucho más allá de que podría ser la despedida de **Gerardo Esquivel**, está la decisión de política monetaria que podría romper una cadena de alzas de 75 puntos base en la tasa de referencia.

De hecho, el consenso de los analistas es que el aumento será de 50 puntos base. Curiosamente, muchos consideran que sólo será de medio punto, cuando en realidad se trata de un movimiento muy fuerte en el nivel general de tasas.

Es necesario considerar que la inflación ya disminuyó a 7.8%, lo cierto es que hay factores como la fecha del Buen Fin o que se mantiene el crecimiento en el nivel de la inflación subyacente que podrían hacer que por lo menos algunos de los miembros de la Junta de Gobierno del Banco de México se mantuvieran en 75 puntos base.

Seamos muy claros. La inflación no únicamente se mantiene en niveles muy elevados, sino que también son evidentes muy fuertes presiones inflacionarias en el futuro cercano.

REMATE ANECDÓTICO

¿Sabe por qué las sucursales bancarias no abren los días como hoy? Si dice que por la celebración de la Virgen de Guadalupe tendrá la razón desde el punto de vista de los hechos, pero no formalmente.

El sindicato de trabajadores bancarios, encabezado por **José Carlos Torres**, conmemora esta festividad de la Iglesia católica, pero no era posible suspender actividades bajo ese argumento; entonces se decidió que la solución fuera a través de frenar labores festejando el Día del Trabajador Bancario.

Más allá del origen de la festividad, el *Padre del Análisis Superior* les envía una enorme felicitación a los trabajadores de las instituciones de crédito, quienes cumplen un trabajo fundamental para la estabilidad del país.



Nuño Lara busca reactivar AIFA sin cabotaje

El Premio Naranja Dulce de la semana es para **Jorge Nuño Lara**, titular de la SICT, quien no es partidario del cabotaje que impulsa el director del AIFA, general **Isidoro Pastor**, y al que se ha referido también el presidente **López Obrador** en las *mañaneras* como una advertencia o amenaza a las aerolíneas mexicanas, porque no utilizan más el AIFA, que, por cierto, él tampoco ha utilizado, ni siquiera para poner el ejemplo.

Nuño Lara asegura que no quiere precipitarse y tomar una decisión a la ligera por lo que pidió un diagnóstico a las líneas aéreas sobre el cabotaje o la octava libertad aérea, que permitiría que una aerolínea extranjera pueda transportar pasajeros dentro del territorio nacional.

Reconoce que si habría afectación a las aerolíneas mexicanas y representa varios problemas, como modificar la Ley de Aviación Civil y renegociar acuerdos o convenios aéreos que impiden hoy el cabotaje.

Además, se pretende que el cabotaje se abra sólo para aviones que aterricen en el AIFA, otorgando un trato discriminatorio a los otros aeropuertos internacionales del país y podrían abrirse litigios comerciales. Está también el problema del TUA, la tarifa que pagan los pasajeros por utilizar un aeropuerto, que sólo se paga en la ciudad de origen del vuelo, no en un destino de interconexión, lo que implicaría que el AIFA no recibiría el TUA, excepto en caso de los pasajeros que partieran del AIFA a otro destino de México en un aerolínea extranjera.

Lo que les propuso **Nuño Lara** a las aerolíneas es un plan para que —sin recurrir al cabotaje— se comprometan realmente a incrementar sus vuelos desde el AIFA y, por parte de la SICT, acelerar las vías de acceso y un transporte o enlace dedicado entre el AICM y el AIFA.

En el transporte de carga, la SICT y la

AFAC están coordinadas buscando opciones, no sólo para nuevas aerolíneas autorizadas en AIFA, sino también para que las aerolíneas nacionales y extranjeras puedan migrar al AIFA sin afectar a las que tienen carga y pasajeros.



VOLARIS, SIN TEMOR AL CABOTAJE

Por cierto que el Premio Limón Agrio es para **Enrique Beltranena**, director general de Volaris, quien, tanto en la reunión con la SICT como en entrevista radiofónica, aseguró no estar preocupado por el cabotaje porque son una aerolínea de bajo costo y muy eficiente, y porque 46% de sus rutas, en realidad, compiten con los autobuses. Sin embargo, reconoció que se requiere piso parejo y una reciprocidad real y efectiva. Defendió también la postura de la Canaero, porque no sólo representa a las aerolíneas mexicanas, sino también a las extranjeras.

La duda es si Volaris estaría tan tranquila con el cabotaje si, además del AIFA, se incluye al aeropuerto de Tijuana.



TICKETMASTER, UN DESASTRE

Premio Limón Agrio también para Ticketmaster por su pésima respuesta ante los problemas suscitados en el primer concierto de **Bad Bunny**. La empresa aseguró que el problema fue por clonación de boletos, pero en realidad fue su sistema, porque rechazaron boletos comprados en preventa.

Ante las múltiples quejas de usuarios y el deslinde del Estadio Azteca, intervino la Profección y presionó a Ticketmaster a que pague el reembolso del costo de los boletos legítimos y recordó a los afectados que tienen derecho a una compensación de, al menos, 20% del precio pagado.



Tres cosas importantes se dieron a conocer esta semana en México: primero, el peso digital sí va, pero con calma; segundo, el avance en la transición hacia TIIE de Fondeo, conforme a calendario global, para dejar de usar la tasa a finales del 2023 para los plazos de 91 y 182 días y, a finales de 2024, el de 28 días mayor plazo. Eso supone que no sólo BBVA Bancomer, Santander y Banobras, serán las únicas que emitan deuda en el mercado con la TIIE de Fondeo, sino que será el instrumento más utilizado este año.

Y la tercera corresponde a la entrada en funcionamiento de las nuevas plataformas de pagos y de negociación de valores gubernamentales. La primera incluye un posible lanzamiento de CoDi, aunque la plataforma de pagos móviles es la más robusta y pronta a ser anunciada, porque dejará de solicitarse el número clave, el dato del banco, etcétera, y para transferencias ahora operará el número de celular registrado en cada cuenta bancaria.

En cuanto a política monetaria, **Victoria Rodríguez Ceja**, gobernadora del Banco de México, no modificó en nada la perspectiva comentada durante la presentación del Informe Trimestral al tercer trimestre, donde se insiste que la evolución de la inflación en México es y será la principal motivación de las acciones de política monetaria.

Esta semana se anticipa que las reuniones de Copom del Sistema de Reserva Federal de Estados Unidos y el Banco Central Europeo, aumenten en 50 puntos base sus tasas de referencia. Es probable que, hacia adelante, la sincronización se pause porque, en el caso de Estados Unidos, las expectativas de inflación han caído a su menor nivel en un año, en parte por la reducción que han observado los precios de la gasolina, pero, en el caso de Europa, los problemas relacionados con los precios de la energía tienden a prolongarse.

En México, la inflación subyacente se aceleró a 8.37% en la segunda quincena de noviembre respecto a 8.66% de la quincena anterior, pero aún continúa estando por arriba de la inflación y un primer dato a la baja en noviembre (con el Buen Fin y ofertas en bienes de consumo intermedio) para ambos, no pareciera ser suficiente como para marcar tendencia.

En materia económica, parece que 2023 será un año complicado para el mundo, con Europa comenzando con recesión y Estados Unidos logrando una especie de aterrizaje suave, China con expansión limitada entre 4 y 5% y México con perspectivas de crecimiento de bajo a moderado, pero no en tasa negativa.

Finalmente, en materia de riesgos del sistema financiero, y especialmente el bancario, las pruebas de estrés aplicadas muestran que aun en un escenario donde se presentara una recesión económica en Estados Unidos y se apretarán más las tasas, se mantendrían los índices de liquidez y capital por encima del exigido regulatoriamente.



DE FONDOS A FONDO

#Megalicitación... El viernes pasado, el Insabi, que dirige **Juan Ferrer**, retrasó hasta este lunes a las 6 de la tarde, la presentación de resultados de la megalicitación de medicamentos que cubrirá 2023 y 2024, justificando el retraso en la necesidad de darse tiempo para procesar la información.

#AMIA... El colmo de la contradicción. Mientras el diputado del Verde y presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la CDMX saca la aprobación en su iniciativa para prohibir a partir del 2024, en México, la venta de vehículos a gasolina, nuevos y usados, y sacarlos de circulación para 2050 en la Ciudad de México, en la Secretaría de Economía, que encabeza **Raquel Buenrostro**, cancelaron la entrada en vigor de la NOM 236 del 2021, que obliga a la verificación de condiciones físico-mecánicas de vehículos ligeros. El 2040 parece distante, pero si legisladores locales y autoridades federales van a la inversa, puede imaginarse que, en México, nadie se ha puesto de acuerdo en cómo nuestro país dejará de usar combustible para mover personas y bienes, más cuando construyen una refinería para, al menos, 50 años y nadie entiende la diferencia entre electromovilidad y vehículos eléctricos. La AMIA, de **José Zozaya**, sólo pide que se pongan de acuerdo y establezcan diálogo con el sector privado para definir el camino y el calendario. ¿Podrán?



DINERO

Piso sin baches propone Ebrard; compromiso de Delgado // Banorte, el Banco del Año 2022 // Más pruebas contra García Luna

ENRIQUE GALVAN OCHOA

MARCELO EBRARD REUNIÓ a un gentío ayer en Monterrey que lo recibió con una aclamación y gritos de "presidente", "presidente". Ocurrió algo que conviene registrar: lo acompañó el presidente de Morena, Mario Delgado. Recuérdese que Mario fue secretario de Finanzas y de Educación cuando Ebrard fue jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Eso podría suponer una estrecha relación, inclusive compromiso, entre ambos. Por otro lado, de un tiempo para acá se habla de un distanciamiento y un acercamiento del presidente de Morena hacia una de las *corcholatas*. Era necesaria la presencia de ambos en un acto de proselitismo a favor del secretario de Relaciones Exteriores para contrarrestar esas versiones. En Palacio Nacional fue muy bien visto.

Debates, encuesta, renunciás

MARCELO EBRARD ENTREGÓ a Mario Delgado una carta que contiene estas propuestas: 1) Celebración de varios debates entre los aspirantes a la Presidencia en el primer semestre de 2023, como quien dice, pasando la Navidad. 2) Que renuncien a sus cargos públicos meses antes de la celebración de las encuestas para garantizar piso parejo y blindar al partido de posibles acusaciones de los opositores. 3) Una encuesta con muestra muy amplia con 20 o 30 mil cuestionarios y de preferencia con una sola pregunta. ¿Cuál sería? Algo así: "¿Quién debe ser el o la candidata de Morena a la Presidencia de la República?" Clara, directa, sin rollos. No hay que abrir baches en la ruta. El presidente de Morena se comprometió a actuar con imparcialidad y a estudiar y dar pronta respuesta a los planteamientos. No le queda de otra. Está el compromiso del jefe real del partido —Andrés Manuel López Obrador— de respetar la decisión que se exprese en la encuesta. Se van a contar por docenas. Todos van a tener una o varias: medios de comunicación, partidos políticos, las que hagan

por su cuenta los partidarios de los aspirantes, las de los suspirantes como Monreal, aunque no aparezcan como opción. La que sirva para tomar la decisión oficial de Morena debe ser insospechable, para que no haya reclamos y el partido se conserve unido.

El Banco del Año 2022

LA PRESTIGIADA PUBLICACIÓN internacional *The Banker* otorgó a Banorte el premio "Banco del Año 2022" en México por su estrategia de transformación digital y centrarse en el cliente. La publicación destacó el lanzamiento de una versión mejorada de la app Banorte Móvil. Ha contribuido, dice, a reducir a sólo un tercio el tiempo de contratación de productos. Además puso de relieve las "alianzas estratégicas", como la de Google Cloud, para expandir sus capacidades digitales. El presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, Carlos Hank González, agradeció el reconocimiento y reiteró que "la gran visión de ser los mejores haciendo banca en el mundo digital sólo será posible si las personas continúan al centro de nuestra transformación digital".

Francia vs Marruecos

YA SEA QUE gane Francia o Marruecos este miércoles se van a poner calientes las calles de París. Van a dilucidar en la cancha la superioridad en fútbol, pero los desencontros diarios son otra historia. Llega al final la Copa Mundial de Qatar y los escándalos siguen creciendo.

Twitterati

EN EL PREÁMBULO del juicio en NY, fiscales del @TheJusticeDept entregan más evidencias para incriminar por narcotráfico y colusión con el cártel de Sinaloa a Genaro García Luna, amigo, asesor, confidente, mano derecha y secretario de Seguridad Pública de @FelipeCalderon.

Escribe @JJesusEsquivel

Facebook, Twitter: *galvanochoa*
Correo: *galvanochoa@gmail.com*



NORMALISTAS TOMAN CASETA



A 10 meses de haber sido desalojados, estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, tomaron el control de la caseta de cobro de Palo Blanco, a pesar de estar bajo el resguardo de la Guardia Nacional. Realizaron un mitin y

repartieron volantes a los automovilistas, horas antes de que se cumplan 11 años del asesinato, supuestamente a manos de policías ministeriales, de sus compañeros Gabriel Echeverría de Jesús y Jorge Alexis Herrera Pino, en la Autopista del Sol. Foto Cuartoscuro



En 2005-2006 defendí el derecho del presidente **Fox** de opinar sobre el proceso electoral. En ese momento, las expresiones presidenciales eran legales. Ahora defendiendo el derecho del presidente **López Obrador** a hacer exactamente lo mismo, aunque, por su culpa, hoy son ilegales.



Efectivamente, la prohibición de los políticos para hacer política se dio después de la elección de 2006. Como candidato, **López Obrador** se quejó amargamente de la participación de **Fox** en aquellos comicios. Recordemos el famoso "cállate, chachalaca", donde el tabasqueño le pedía enmudecer al guanajuatense.

Luego de la elección, el PRD lopezobradorista incluyó la participación activa de **Fox** como causal para anular los comicios. El Tribunal Electoral no invalidó la elección, pero sí consideró que **Fox** los había puesto en peligro.

Vino, entonces, la reforma electoral de 2007. Por presiones del PRD lopezobradorista se restringió severamente la libertad de expresión para todos. A los privados se les prohibió comprar anuncios de radio y televisión con el fin de opinar sobre la política. A los políticos se les impuso una serie de restricciones absurdas para no hacer política; a los gobernantes se les prohibió opinar sobre cuestiones electorales. El "cállate, chachalaca" se institucionalizó a partir de ese momento.

Fuimos los liberales quienes nos opusimos a estas reglas antinaturales. Su aplicación, argumentamos, sería imposible. Se generaría una tensión constante entre gobernantes y árbitros electorales. Unos queriendo hablar, otros silenciándolos.

Dicho y hecho. En la elección de 2012, **Calderón** y compañía se quejaron amargamente. Lo mismo **Peña** y su equipo en 2018. Ahora **López Obrador** y su grupo se adicionan a la lista de plañideros. No quieren que el INE ni el tribunal los censuren. Lo celebro. Tienen toda la razón. Hay que dejar que los políticos hagan política, siempre y cuando no realicen campañas con dinero público o ilegal ni coaccionando ni extorsionando a la ciudadanía.

Recuerdo que un amigo, que luego fue consejero del INE, me criticaba en 2007 porque, según él, yo quería una contienda electoral a "navaja libre" como en las peleas de gallos. Pues es que no hay de otra, le respondía. Igual y ponen todas las regulaciones que quieran, pero, al final, harán trampa.



porque se trata de la lucha por el poder. Sólo hay que transparentar quién financia la competencia. Dicho y hecho. Las absurdas reglas censoras y restrictivas de las reformas de 2007 y 2014 sólo han promovido trampas y mentiras.

Miren lo que está pasando con **Claudia Sheinbaum**. Está en campaña, pero "no está en campaña". Viaja a los estados a "dictar conferencias". Aparecen "espontáneamente" bardas que promueven su nombre. Las autoridades están obligadas a castigarla por actos anticipados de campaña. Ella se enoja. Se le olvida que el lopezobradorismo fue el culpable de estas regulaciones.

Desde la Presidencia, **López Obrador** hace campaña a favor de Morena todos los días. Se queja porque a veces lo sancionan. Ahora, en su iniciativa de reforma electoral redefinió lo que es "propaganda gubernamental". El miércoles se aprobó que sólo sea la pagada por el erario. La que no, pues no. Por tanto, todos los servidores públicos, incluido el Presidente, pueden hacer campaña durante un proceso electoral.

Enhorabuena. Los liberales aplaudimos esta victoria cultural. Los prohibicionistas se dieron cuenta del absurdo y han reculado. Claro, son unos hipócritas, porque pensaban algo distinto cuando estaban en la oposición que ahora que están en el poder. Pero no importa. Lo que importa es que se dieron cuenta de que la libertad de expresión es un derecho fundamental de la democracia.

Ahora, en aras de la equidad, deberían per-

mitir que individuos y grupos puedan comprar spots de radio y televisión para hablar de política. Si hay un candidato mi-sógnico, que las feministas puedan expresar su oposición en televisión y radio. Que los sindicatos puedan hacer campañas mediáticas a favor de candidatas que defiendan abiertamente sus intereses.

Dicen los que están en contra que los millonarios van a gastar fortunas para comprar a un gobierno. Les tengo malas noticias. Ya lo están haciendo, pero por debajo de la mesa. Nadie se entera del financiamiento ilícito que llega a las campañas. Es más, a los grandes empresarios les conviene mantener el sistema actual, porque no tienen que dar la cara. En 2006, los spots de privados eran legales. El Consejo Coordinador Empresarial, por ejemplo, firmó los anuncios que criticaban a **López Obrador**. ¿Acaso no es mejor esto a que avienten la piedra y escondan la mano?



Twitter: @leozuckermann

Hay que dejar que los políticos hagan política si no realizan campañas con dinero público o ilegal ni coaccionando a la ciudadanía.



El próximo martes 13 de diciembre empezará la deliberación en comisiones del Senado de la República al ya cuestionado "plan B" de reforma a la estructura, responsabilidades y facultades del INE. No es una reforma electoral, propiamente. Es, más bien, un intento por desmembrar el órgano, hasta ahora autónomo, encargado de dirigir y conducir los procesos electorales del país. La idea del Presidente es debilitar al máximo ese organismo para que no pueda vigilar adecuadamente el proceso y, más que nada, para que no pueda imponer su control sobre candidatos y partidos que ignoran y violentan la ley antes, durante y después del proceso electoral.

El eje central de la reforma al INE está contenido en el permiso a funcionarios públicos para participar en el proceso electoral, supuestamente promoviendo sus logros como gobiernos a nivel federal, estatal y municipal. ¿Cuál es el verdadero interés en este punto? Simple. **López Obrador** quiere autorización para poder hacer campaña día y noche a favor del candidato presidencial de Morena en todo el territorio nacional, de manera legal.

AMLO está convencido de que si no hace campaña, y de forma legal, es muy posible que su candidato no gane las elecciones. Quiere acompañar y dirigir la campaña del morenista personalmente, pero no quiere estar enfrentando juicios legales permanentes cuestionando la legalidad de su conducta y enfrentando el descrédito que eso pudiera acarrear. Sabe que esos actos pudieran poner en riesgo la legitimidad nacional e internacional del resultado electoral con cuestionamientos políticos y legales.

Este es el verdadero interés del Presidente con su propuesta de reforma. Legalizar su intervención directa, diaria y permanente en la campaña del 2024. Pero también descubre sus miedos. Le está quedando claro de varios hechos que debe tomar en cuenta ante una elección difícil, si es que quiere ganar. En primer lugar, ha visto, como lo hemos visto todos, que su popularidad en las encuestas



no lo salva de opiniones negativas mayoritarias en cuanto a los programas y retrocesos de su gobierno. La misma encuesta que le da un voto aprobatorio en lo personal no lo salva de ser reprobado en temas de seguridad, salud, economía, corrupción, mujeres, violencia y educación. Es decir, existe una clara fragilidad en su posicionamiento ante el electorado, y lo sabe. Por eso quiere salir a hacer campaña, incluso con la intención de "cargar" a su candidato presidencial. Parece que se considera a sí mismo inatacable.

En segundo lugar, lo que seguramente también ha comprobado el Presidente, viendo el actuar de las precandidaturas presidenciales de Morena, es que su atractivo y arraigo colectivos en

el imaginario social del electorado es extremadamente frágil. Ninguno de los tres fascina. Los miembros de Morena se desviven por uno u otro, pero eso en realidad es poco relevante para efectos de impacto a la hora de encarar al electorado en general. En realidad, interesan poco porque ninguno esboza una propuesta política. Están inmersos en un concurso de popularidad, no un debate político. Y, desde el punto de vista de sus respectivas apariencias físicas, ninguno llama la atención. Incluso, todo lo contrario.

Viendo el costo-beneficio de haber iniciado el proceso sucesorio tan temprano, que quizá le sirvió al Presidente para sus propósitos teatrales, pero para los precandidatos representa un desgaste que los revela como sujetos de pobre pensamiento, carentes de imaginación y atados a la correa del dueño del circo. Es una imagen nada halagadora.

Estas consideraciones, y quizás alguna otra, han llevado al Presidente a proponer las reformas que le permitirán hacer campaña electoral abierta y legalmente apoyando al candidato presidencial de Morena. Está convencido de que él sí puede ganar la elección. Y lo único que le interesa es ganar en el 2024, por las buenas o por las malas. Lo que le ocurra al país durante y después de la elección lo tiene sin cuidado.



USO DE RAZÓN

Kamala Harris se queda sin trabajo

Pablo HiriartOpine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartfbert@gmail.com

@PabloHiriart



La vicepresidenta de Estados Unidos más impopular que se recuerde, Kamala Harris, a partir de enero se quedará sin la única función relevante que ha desempeñado en dos años de gestión: emitir su voto de desempate en el Senado.

Con el triunfo del demócrata Raphael Warnock en la segunda vuelta de las elecciones para senador en Georgia, la nueva composición de la Cámara alta queda en 51 senadores para los demócratas y 49 para republicanos.

Hasta ahora se encuentra dividida 50-50, lo que hacía necesario el voto de la vicepresidenta Harris para romper el empate. Ya no será necesario.

La vicepresidenta ha estado perdida durante meses, aunque reapareció pocos días antes de las elecciones con Hillary Clinton y otros miembros prominentes de la plana mayor demócrata, para defender a los candidatos vulnerables.

Es la candidata natural del Partido Demócrata cuando termine el ciclo de Joe Biden en la Presidencia, y su jefe la mandó a la congeladora.

La única misión importante que le ha sido asignada hasta ahora es la frontera sur. Se acercó y regresó corriendo.

Cuando fue designada titular de la diplomacia migratoria para enfrentar el problema desde una perspectiva regional, estableciendo alianzas con México, El Salvador, Guatemala y Hondu-

ras, su equipo filtró que era una misión imposible, que parecía más destinada a verla fracasar que triunfar.

Vino a México y Guatemala, y no volvió a hablar del tema. Entendió que no hay manera de arreglar las cosas por las buenas mientras persistan gobiernos incompetentes que son expulsores de gente.

A los actuales gobernantes de la región, carentes de ideas para promover desarrollo, abatir la pobreza con empleos bien remunerados y disminuir la violencia criminal en sus respectivos países, les conviene que la gente emigre.

Para ellos, mientras más se vayan, mejor.

De esa manera llegan más remesas en dólares, producto del trabajo que los emigrados obtienen en Estados Unidos.

Así despresurizan los sistemas de salud y la demanda de servicios.

De tal manera que Kamala Harris recibió un encargo envenenado y se deslindó del manejo del tema migratorio en la frontera, que en efecto le correspondía al Departamento de Seguridad Nacional.

Para ser la primera vicepresidenta mujer, la primera de color

y la primera de origen indio en llegar a la segunda oficina más importante del país más poderoso del planeta, es una triste paradoja que el presidente le haya asignado el papel de figura de ornato.

Y si quiere juego, la manda a la frontera sur.

La historia de Estados Unidos ha estado llena de vicepresidentes experimentados que, en la mayoría de los casos, han jugado papeles importantes como copilotos del comandante en jefe.

Joe Biden fue instrumental en las relaciones con el Congreso durante la era Obama. Richard Cheney, el vicepresidente de George W. Bush, tuvo un peso desmedido sobre la política exterior y la seguridad nacional. Albert Gore impulsó su propia agenda contra el cambio climático durante la era Clinton.

Harris, una experimentada abogada y ex fiscal general de California y exsenadora por ese estado, que desempeñó un papel combativo en la defensa de los derechos civiles en el Congreso, ha pasado con pena y sin gloria.

Un titular del *New York Times* del año pasado fue devastador:

¿Heredera aparente o idea de último momento? Las frustraciones de Kamala Harris:

"A los aliados de la vicepresidenta les preocupa cada vez más que el presidente Biden confió en ella para ganar, pero no la necesita para gobernar".

"Sin un papel destacado en algunas de las decisiones más complejas que enfrenta la Casa Blanca, la vicepresidenta se encuentra atrapada entre las críticas de que se está quedando corta y el resentimiento entre los partidarios que sienten que la administración a la que sirve la está socavando. Y a sus alia-

Continúa en siguiente hoja



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

40

12/12/2022

COLUMNAS
Y ARTÍCULOS

dos les preocupa cada vez más que, si bien Biden confió en ella para que lo ayudara a ganar la Casa Blanca, no la necesita para gobernar”.

La situación de la vicepresidenta no ha cambiado significativamente desde esa evaluación

dolorosa.

Aunque sigue siendo la heredera natural de Biden, si éste no busca la Presidencia en 2024, su imagen de debilidad hará que otros demócratas prominentes se lancen a disputarle la nominación presidencial demócrata, y le

ganen.

El gobernador de California derrocha dinero en promoción para su candidatura, y la popularidad de la gobernadora de Michigan crece.

Los demócratas, por lo visto, la dan por muerta.



REDES DE PODER



El abanderado guinda en Coahuila

Después de **meses de suspenso** y de más de un **par de controversias** finalmente la dirigencia **nacional de Morena** que encabeza **Mario Delgado**, dará a conocer el día de hoy **al ganador de la encuesta**

interna para definir **al coordinador de la defensa** de la **Cuarta Transformación en Coahuila**, y a la postre **candidato a la gubernatura**. Los cuatro evaluados en la última encuesta, **Luis Fernando Salazar**, **Armando Guadiana Reyes Flores** y **Ricardo Mejía** conocerán los resultados antes del **anuncio oficial**

aunque se espera **que se confirme** que sea el **subsecretario Mejía** quien salga **mejor posicionado**. El verdadero reto, dicen al interior del partido guinda, **es mantener la unidad** después del anuncio, y es que **una división terminaría** afectando al candidato **en el proceso**, y más ahora que parece **muy viable la alternancia** sobre todo por **cómo está cerrando** no de la mejor forma su administración.

Aliados expectantes

Después de **que trascendiera** que en comisiones **del Senado de la República** se hicieran **numerosas**

modificaciones al paquete de reformas a **las leyes secundarias** en materia electoral, y que tocaban incluso aquellas **que beneficiaban al Partido Verde o al PT**, nos cuentan que **hay inquietud** entre los **aliados de Morena**, pues supuestamente había un **acuerdo de palabra** para que se **mantuvieran algunos puntos**, como el tema de **la conservación del registro o del financiamiento** que al final podrían ser **retirados en la Cámara alta**. Habrá que esperar a conocer el dictamen **que se lleve al Pleno** para conocer el alcance de **los cambios**, pero de entrada parece que **ya hay cierto disgusto**. Atentos.

¿Regresan las restricciones?

En algunos municipios **del Valle de México**, como **Ecatepec** (el más densamente poblado) ya empiezan poco a poco **a restablecerse algunas medidas** como el uso obligatorio **de cubrebocas**, al menos **en instalaciones de dependencias públicas** ante el aumento en los **casos de COVID-19** sobre todo **entre los burócratas**. Nos dicen que, incluso, **algunas autoridades** a nivel estatal y de algunas alcaldías **de la capital del país** ya estudian si para **la temporada invernal** y ante lo que viene, **vuelven las medidas** más estrictas.



OPINIÓN

Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



¿Corcholatas desempleadas?

El riesgo de la propuesta de los debates entre corcholatas de la 4T es que alguno de los participantes se lo tome en serio.

El presidente dio su aval en el entendido que es una acción de propaganda, para jalar reflectores, no una competencia real en la que alguien pueda salir herido o el gobierno dañado.

Y es que el canciller Marcelo Ebrard hizo una propuesta que activó las alertas sísmicas de Palacio, esa de que las corcholatas renuncien a sus actuales cargos para competir con piso parejo.

¿Se imaginan a Claudia fuera del Palacio del Ayuntamiento, a Adán Augusto lejos del Palacio de Cobián y Ricardo Monreal sin el Senado?

¿Puede el presidente correr el riesgo de prescindir de ellos en sus actuales cargos? Claro que no.

Dicen que en Palacio le van a dar otra pensadita a eso de los debates.

Cadena de confianza

Las primeras víctimas de una reforma electoral mal hecha pueden ser los procesos electorales en el Estado de México y Coahuila, donde el domingo 4 de junio del 2023 habrá elecciones para gobernador.

Serán comicios importantes. Para el PRI son, sin exagerar, de vida o muerte.

En el INE ya comenzaron los trabajos de preparación con los organismos electorales locales. El objetivo compar-

tido es construir una cadena de confianza. Cada eslabón debe dar garantías plenas.

Se espera un total de 15 millones de electores, con lo que se mide la relevancia de esas elecciones.

Gracias a las elecciones confiables que organiza el INE el país ha disfrutado un prolongado periodo de estabilidad política que ahora está en riesgo por las reformas aprobadas por el oficialismo, al aventón.

Los ciudadanos de esas entidades, el Edomex y Coahuila, son los primeros en demandar un árbitro electoral profesional, confiable, completo.

Los obispos y 4T, mal y de malas

Desde el inicio del gobierno las relaciones entre la jerarquía católica y la 4T avanzan dando tumbos

El secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano, Ramón Castro, lo dijo así, con claridad pocas veces vista: "La relación no está en su mejor momento, no es la más fructífera, ni la más floreciente. No es la peor de la historia, pero podría mejorar mucho".

La jerarquía católica sostiene que sus críticas al tema de la inseguridad en el país disgustan al gobierno. Los obispos no se sienten ni escuchados ni tratados bien.

No por eso dejarán de pedir justicia en casos como el doble asesinato de padres jesuitas en una localidad de la Sierra Tarahumara que sigue impune.

La pregunta pertinente es si ese distanciamiento tendrá, o no, una consecuencia política en el 2024?

Claudia en Tabasco

El tema dominante del cotilleo político de Tabasco fue la visita de Claudia Sheinbaum que salió con banderas desplegadas de la tierra de Adán Augusto López.

La visita tuvo jiribilla política porque escoltó a la jefa de Gobierno de la CDMX, el titular de Fonatur, Javier May, que quiere y puede ser candidato a gobernador de Tabasco, aunque el grupo de Adán Augusto tenga otros planes.

Dicen allá que la gente que acudió a los eventos de Claudia fue movilizad por el grupo de May, de modo que ahí ya un pacto de colaboración política.

Otro dato que nadie debe dejar pasar es que Pepín López Obrador, hermano del presidente, aprovechó el viaje para reiterar que su apoyo para el 2024 está con Claudia, aunque eso no quiere decir que traiga pleito de Adán Augusto. Menos mal que no.



TOLVANERA
ROBERTO
ZAMARRIPA

robertozamarripa2017@gmail.com



Se mata por machismo o por racismo. No es sólo la narcoviolenencia. Es la funesta fotografía de lo cotidiano.

Vuelta en U

Cronología de la barbarie, ajena a la narcoviolenencia, sistémica y campeante. Una muestra que empieza el primero de diciembre y cierra antes de que llegue la quincena.

1 de diciembre. El abogado Ulises Contreras, acompañado de una actuario del juzgado civil, llega a la casa marcada con el número 116 en la avenida Juan N. Álvarez en el centro de Chilpancingo, Guerrero. Tenía cita con el inquilino de la casa para dialogar sobre la orden judicial de desalojo.

El inquilino abre la puerta y le pide a la actuario hacerse a un lado. La funcionaria acata. El inquilino saca la pistola y dispara a quemarropa al abogado Contreras quien muere en el hospital.

3 de diciembre. Ana Lilia Orduña Morales, de 26 años, con 156 días de embarazo, es acuchillada por su pareja en la comunidad de Rincón de Piedra Blanca en el municipio de Landa de Matamoros, ubicado en la Sierra de Querétaro. Muere la madrugada del domingo.

4 de diciembre. Rosa Isela, de 28 años de edad y un embarazo de ocho meses, es plagiada y asesinada en el puerto de Veracruz por dos personas que la citaron con engaños para luego extraerle a su bebé.

4 de diciembre. Ángel limpiaba vidrios en semáforos de Paseo de la Reforma, cerca del Eje 1. El joven de 20 años de edad descansa en una banca. Un perro orina a su lado. Ángel reclama al dueño del can

pero el hombre lo insulta y luego lo encañona con una pistola y dispara. Huye a pie con el perro por la calle de Tomás Alva Edison. Ángel muere en el Hospital Balbuena.

4 de diciembre. Miguel Castillo ha acumulado muchos problemas judiciales. Tiene abiertas 10 carpetas por fraude y violencia familiar con dos órdenes de aprehensión canceladas. Perdió judicialmente la custodia de sus hijos, tras no pagar pensión alimentaria. Fúrico, orquestó el asesinato de su ex pareja de nombre Victoria. Dos hombres que iban en moto la interceptan muy temprano y la ejecutan en calles de Villa Coapa al sur de la CDMX. Miguel está prófugo.

5 de diciembre. Cecilia, de 56 años de edad, ataviada con una camiseta del equipo argentino Boca Juniors, supo de la bronca que tuvo la escuadra donde juega su hijo Raúl, de 15 años, con sus contrincantes en un juego de una liga de Xochimilco. La madre llegó al campo de juego y mató a cuchilladas a Angelo, de 16 años, y quien presuntamente había confrontado a Raúl. La policía llegó más tarde y detuvo a madre e hijo.

6 de diciembre. Yolotzin Guadalupe, de 29 años de edad, había superado un cáncer de mama. Era enfermera y madre de un niño. Sostenía una tóxica relación sentimental con Jesús. Tras algún conflicto, el hombre la secuestra para asfixiarla y luego quemar su cuerpo en Ecatepec. La encuentran abandonada en un terreno baldío.

7 de diciembre. Sandra, de 48 años de edad, fue asesinada a balazos cerca de su domicilio en la Unidad Habitacional Lava, en el municipio de Tultitlán, Estado de México. El agresor disparó 11 veces sobre el cuerpo de Sandra que quedó tendido a las 6:40 horas en la esquina de Avenida Quintana Roo y Calle Calor.

Ninguno de estos incidentes tiene que ver con la narcoviolenencia. Como el asesinato de un montador de toros en jaripeos de Guerrero ejecutado de un tiro en la cabeza frente a su esposa e hijos en una fonda de Chilpancingo. Y cuando al día siguiente su esposa fue a recoger el cadáver al Semefo también fue asesinada. O el fusilamiento de pobladores de El Durazno, comunidad serrana de Coyuca de Catalán, Guerrero, por un comando armado en territorio gobernado por morenistas.

No son pelcas a puño o cachetadas. Te mato pero no me humillas. No es la mera estadística. Es el gobierno del machismo, el clasismo, la impunidad. Ocurre en medio de secuelas no atendidas por el daño mental, individual y colectivo derivado del encierro y desesperación por la pandemia; las consecuencias económicas, las pérdidas de miles y miles de seres queridos, los horizontes quebrados, las secuelas propias del virus demoleedoras en los cerebros. Funesta fotografía de la vida cotidiana.

Ahí donde el humanismo da vuelta en U al primer tronido.



Sacapuntas

DEFINICIONES



RICARDO MEJÍA

› Este lunes, el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, dará a conocer al ganador de la encuesta para ser el próximo candidato por su partido a la gubernatura del estado de Coahuila de cara a las elecciones de 2023. Dicen que el actual subsecretario de seguridad pública federal, **Ricardo Mejía Berdeja**, se perfila para ser quien encabece los trabajos en la entidad, seguido del senador **Armando Gadiana**.



LA RUTA DEL PLAN B

MÓNICA FERNÁNDEZ

› Será una semana decisiva para el Senado. La comisión de Gobernación que preside **Mónica Fernández**, así como dos comisiones más, analizarán la reforma a leyes secundarias en materia electoral para corregir la plana a la minuta enviada a Diputados. La ruta es que avalen hoy y mañana pueda subir al pleno y ser votada.



EL ÚLTIMO JALÓN

ALEJANDRO ARMENTA

› Nos comentan que el Senado trabajará a marchas forzadas. La encomienda de **Alejandro Armenta** es desahogar temas, aunque dejen al menos 10 iniciativas pendientes, entre ellas la despenalización de la marihuana, y algunos nombramientos que envió **López Obrador**. Pretenden concluir labores esta semana y regresar en febrero.



CHRIS DODD

RELACIONES MÉXICO-EU

› Nos hacen saber que el senador **Chris Dodd**, asesor presidencial de EU para las Américas, se reunirá hoy con el presidente **López Obrador** y el canciller **Marcelo Ebrard**, en privado, para después asistir a las celebraciones con motivo de los 200 años de las relaciones entre Estados Unidos y México, algo que es una prioridad para el gobierno de **Joe Biden**.



ALFREDO DEL MAZO

SUPERVISIÓN DE ALTURA

› Encuentro de altura en el Estado México. El presidente **López Obrador**, **Claudia Sheinbaum** y el gobernador mexicano, **Alfredo del Mazo**, realizaron una supervisión en la obra del Tren Interurbano México-Toluca. Recorrieron el Puente Túnel México, en Cuajimalpa; y en Vasco de Quiroga, en Álvaro Obregón, obra que se entregará en menos de 12 meses.



• EL DUENDE

Fideicomisos 4T

DESDE LAS CLOACAS

**FIDEICOMISOS 4T**

POR EL DUENDE

No sé si usted lo recuerde, quizás sí, hace como tres años y por la opacidad en su manejo, el Presidente Andrés Manuel López Obrador decidió eliminar de un plumazo 354 fideicomisos que tenían en su totalidad 680 mil millones de pesos.

Entre otros, el Fondo de Desastres Naturales (Fonden) y algunos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). El argumento, que el dinero se manejaba de forma discrecional, que había corrupción, que existían muchas transas, que cajas chicas, etcétera.

Decía mi abuela Dondinéa, que cae más rápido un hablador que un cojo, porque la 4T regresó a este modelo que en su momento tanto despreció.

Hasta estas manitas pecaminosas llegaron documentos que prueban que la Secretaría de Bienestar firmó un contrato de 24.6 millones de pesos para la creación de un fideicomiso que supervisará la entrega de tarjetas a beneficiarios de la Pensión para Adultos Mayores. Ya de saque, la cosa no pinta bien, se está contratando un servicio que se supone hacen los llamados Servidores de la Nación, y sobre todo, los propios servidores públicos de esta dependencia federal.

Y a pesar de la duplicidad de las funciones, la Secretaría no ha podido aclarar cuál es el beneficio de este servicio contratado vía fideicomiso.

El 10 de junio de 2019 se suscribió el contrato DGTIC-413-33301-002-2019 con el Fideicomiso Público denominado Infotec Centro de Investigación e Innovación Tecnológica de la Información y Comunicación

para "el desarrollo del inventario, control y seguimiento de la entrega recepción de la Tarjetas del Bienestar".

Según una auditoría realizada en octubre pasado, se estableció que la verificación y supervisión del cumplimiento del contrato, así como la recepción, aceptación y validación del servicio, estaría a cargo de la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios (DGAGP), pero no se aclaró ni se precisó el beneficio para el programa "Pensión para el Bienestar de Personas Adultas Mayores".

Continúa pendiente por parte de la DGAGP la justificación del beneficio que obtendrá este programa social con la suscripción del contrato con Infotec. La DGAGP reconoció también que "no entregó tarjetas bancarias a los beneficiarios, conforme a lo que establece el inciso G" o sea, tramitar ante una institución financiera —la que sea de su preferencia— una cuenta básica, proporcionando la información de la misma a la oficina de representación correspondiente.

Por si fuera poco, se encontraron inconsistencias, ya que en el contrato se señala que el inicio de los trabajos sería del 10 de junio al 19 de julio de 2019, y en el anexo técnico se establece que es del 22 de mayo al 5 de junio, es decir, antes de la fecha de la firma del contrato.

Y cómo diría el clásico: "No somos iguales". Así mismo, las fechas que marca la dependencia federal "no son iguales".

Chamba duplicada y sin justificar. Yo me pregunto ¿por qué se contrató el servicio? y ¿en qué mejoró la atención de los adultos mayores?

La Secretaría de Bienestar, argumentó que no envió la aclaración debido a la pandemia de Covid-19, esa que hace 2 años, el Presidente dijo que "a México le cayó como anillo al dedo". Esto huele muy mal.

Basta por hoy, pero el próximo lunes... regresaréeeeeeeee!!!



• JAVIER
SOLÓRZANO

"Una opinión" que
trasciende



JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

"UNA OPINIÓN" QUE TRASCIENDE

Los devaneos que en estos años se ha tenido en política exterior han expuesto al país. Se han medido con diferente vara procesos externos en los cuales como suele suceder con la diplomacia, lo sensato es esperar para tener una opinión con respeto a la autodeterminación de los pueblos.

Perú es la nueva controversia. Lo fue desde la elección cuando el Presidente López Obrador reconoció el triunfo de Pedro Castillo, siendo que existían dudas sobre el resultado. Fue una elección peleada que llevó a una controversia por las demandas de Keiko Fujimori.

El Presidente mexicano se adelantó enviando asesoría de dos altos integrantes de su gabinete. Pedro Castillo lo consideró como un acto de solidaridad sin reparar lo que estaba sucediendo políticamente en su país.

El ahora expresidente peruano ciertamente tuvo muy poca capacidad de maniobra. No puede pasarse por alto que lo fueron acorralando en el Congreso, pero también estaban de por medio una serie de irregularidades que fue cometiendo, las cuales lo llevaron a actuar a la desesperada desconociendo al Congreso llevando a cabo un autogolpe de Estado.

La reacción del gobierno mexicano partió más de una simpatía e identidad, que por un análisis preciso de lo que estaba sucediendo.

Las opiniones de López Obrador trascendieron particularmente en la clase política. Por conversaciones que hemos sostenido con diferentes actores políticos e intelectuales de Perú la molestia por ello trasciende más entre los sectores de la política que entre la población, la cual está en otros menesteres.

Sin embargo, un personaje del calibre y fuerza como es López Obrador debe saber que lo que diga trasciende y más por el peso que ha venido adquiriendo en la región. Decir que sólo es "una opinión" lo que ha venido mencionando sobre Perú trascienden las relaciones bilaterales y debe saber que su opinión pesa y señala; al final se interpreta como una intromisión.

Este capítulo se viene a unir a otros. El Presidente se metió en vericuetos evitables que dejan huella. En Panamá se mantiene una distancia con México por la forma en que se llevó a cabo la designación de la embajadora mexicana.

Las autoridades del país del canal manifestaron su oposición a la forma en que se refirió López Obrador al país tratando de darles una clase de historia de su propia nación. Al final prevaleció la sensatez más que por acuerdos por la imperiosa necesidad de tener una representante diplomática mexicana en Panamá.

Igual ha sucedido con Nicaragua en donde queda claro que Daniel Ortega va imponiendo una dictadura. La forma en que se mide desde México el régimen es muy diferente a la forma

Continúa en siguiente hoja



en que se ve a otras naciones. El gobierno mexicano se hizo bolas el día de la nueva toma de posesión del radicalizado y autoritario Daniel Ortega.

No hay manera de pasar por alto las miles de vicisitudes que ha vivido Cuba. Sin embargo, la empatía histórica del Presidente ha pasado a segundo plano cualquier capacidad de análisis y crítica que permitirían que la oposición, sin dejar de ser solidario, buscar la manera de abrir espacios a la disidencia cubana, la cual cada vez va creciendo.

No se trata de no opinar. Se trata de entender los tiempos de cada país y reconocer en la diplomacia el respeto a los otros como queremos que nos respeten. No se trata de pasar por alto lo que padecen otras naciones, así como la nuestra.

De lo que se trata es de entender que cada país es autónomo y que lo que nos corresponde a nosotros es respetar sus dinámicas internas. La voz de un Presidente como López Obrador cada vez trasciende e influye en la región.

RESQUICIOS.

Brasil empezó a verse derrotado cuando al final de los tiempos extra abrió un boquete en su defensa y le empataron el juego. De nuevo no les alcanzó, porque hay algo que les sigue faltando, se les viene otra crisis a pesar de su interminable cantera que tienen en las favelas. Argentina hace drama hasta cuando gana; Messi siempre será la diferencia.

Twitter: @JavierSolorzano

NO SE TRATA

de pasar por alto
lo que padecen
otras naciones,
así como la nues-
tra. De lo que se
trata es de en-
tender que cada
país es autónomo
y que lo que nos
corresponde
a nosotros es
respetar sus diná-
micas internas



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.comFallido apoyo al
golpista *intoxicado**Por más apoyo popular que tenga, el delincuente profesor Castillo reprobó para gobernar.*EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

Fallido apoyo al
golpista *intoxicado*

Basta la silvestre declaración del abogado defensor de Pedro Castillo en el sentido de que su cliente *pudo haber estado "sedado"* (querría decir *intoxicado* porque el delincuente no estaba dormido) cuando anunció su autogolpe de Estado, para que el presidente López Obrador corrigiera sus injerencistas expresiones y se disculpara con las autoridades constitucionales de Perú.

"Cuando leyó el mensaje, unos minutos antes *le dieron una bebida y después se sintió atontado*. Por eso leyó... Todos vieron que leyó de forma temblorosa y mi hipótesis es que estaba *sedado*", dijo el penalista Guillermo Olivera.

Otro defensor, éste oficioso, el congresista Guido Bellido para el periodo 2021-2026 (ex presidente del Consejo de Ministros de Castillo cuatro meses del año pasado), revela también lo peligroso de que el malhechor siguiera en el cargo:

"El estado psicológico de Pedro Castillo, al leer el mensaje a la nación, evidencia que *no se encontraba dentro de sus facultades*, ello hace presumir que *pudo haber sido inducido*. Urge una prueba toxicológica y el Ministerio Público debe acceder a las cámaras de seguridad de palacio...".

Por irresponsable o por ingenuo, Castillo cubre sobrados requisitos para que, como lo determinó el congreso de su país, proceda en su contra la moción de "incapacidad moral permanente" que el sujeto del sombrero descomunal desparramaba.

Sin embargo, López Obrador ha de tener otros datos:

"Aunque parezca increíble, lo destituyeron por *incapacidad moral*. Lo cierto es que son intereses creados y todo esto afecta al pueblo. ¿Por qué no les gusta

Castillo? *Porque es un maestro de un pueblo de la sierra de Perú, no es un fifi...*".

En alto contraste, el presidente electo de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, declaró:

"Siempre es lamentable que un presidente electo democráticamente tenga esta suerte, pero *entiendo que todo fue remitido en el marco constitucional*".

Y el gobierno chileno del socialista Gabriel Boric, a través de su cancillería, dijo lamentar "profundamente" lo acontecido y deseó que la crisis peruana "se pueda resolver a través de mecanismos democráticos y el respeto al Estado de derecho".

Ambos personajes de la izquierda latinoamericana viven de cerca la realidad peruana.

Mucho más ajeno y lejano, el gobierno mexicano se precipitó con el sujeto que cargaba ya con seis denuncias y una acusación sobre diversos actos de corrupción (en beneficio de familiares y colaboradores), a los que hoy se suman cargos por delitos de *sedición, abuso de autoridad y grave perturbación de la tranquilidad pública*.

Luego de que lo hiciera Daniel Ortega, el criminal dictador de Nicaragua, AMLO expresó su resuelto apoyo a Castillo y acusó a las élites económicas y políticas de haberlo estado hostigando.

Pese a la protesta de la cancillería peruana por la evidente intromisión y en detrimento de la otrora respetada imagen internacional de la diplomacia exterior, por desgracia se antoja cada día más improbable que López Obrador acepte su penosa y rotunda equivocación... ■

Castillo cubre
requisitos para que
proceda la moción
de "incapacidad
moral permanente"



ALA SOMBRA

Nos recuerdan que **Dodd** y **Biden** son grandes amigos desde hace décadas, demócratas católicos irlandeses que se unieron al Congreso en los 70. Se hicieron íntimos en el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, con **Biden** como presidente y **Christie** (como le dice el mandatario), quien habla español con fluidez, encabezando el subcomité del Hemisferio Occidental. El presidente de Estados Unidos buscó a su amigo para llevar la relación con América Latina, prácticamente, nos cuentan, delegó toda la región en su buen juicio.

El 13 de diciembre, en Quito, Ecuador, **Christie** se reunirá con el Presidente **Guillermo Lasso** para discutir temas de interés compartido, incluida la promoción del crecimiento económico, la colaboración en los desafíos de la migración regional y la lucha contra el narcotráfico, agrega el gobierno de EU.

El 14 de diciembre, **Dodd** viajará a San José para reunirse con el Presidente **Chaves** para fortalecer la relación sólida entre Costa Rica y los Estados Unidos. Durante la reunión, abordarán temas de interés mutuo, como la participación de Costa Rica en la Asociación de las Américas para la Prosperidad Económica para construir resiliencia regional en las cadenas de suministro y la cooperación migratoria bajo la Declaración de Los Ángeles, y el deterioro de la situación en Nicaragua. Este último punto, nos cuentan, es el más delicado en este momento. De Perú y **Pedro Castillo** no se dice nada.

Que a la Fiscalía General de la República (FGR), de **Alejandro Gertz Manero**, le queda mucho por pulir en cuanto a sus procesos de compra, y como prueba se encuentra la adquisición LA-0490000975-EI83-2022 para la limpieza de oficinas. Lo comento porque al término de la Junta de Aclaraciones, de este jueves 8 de diciembre, se presentaron cambios a los requisitos de las bases, la mayoría,

como resultado de las 15 interrogantes de Gott und Glück.

De esta forma, la empresa vinculada en el ramo a **Enrique Gómez Mandujano** consiguió que ahora ya no se deba acreditar el cumplimiento de ISO's, certificaciones o Normas Oficiales Mexicanas, pues será suficiente con entregar una carta donde aseguren que cuentan con ellas. Frente al dudoso terreno, la participación podría recortarse, más aún debido a las versiones que ubican al empresario como cabeza de un entramado dedicado a dar apariencia de competencia de la mano de firmas como Decoaro y Supervisión y Tripallium.

Dicen los que saben que **Mario Delgado** estaba muy contento ayer, luego de que públicamente le confirmó a **Marcelo Ebrard** su amistad de años. Durante una reunión en Monterrey, le prometió al canciller piso parejo rumbo al 2024 para los candidatos-*corcholata*, y que revisará la petición de su amigo. Faltaba más. Y que prefirieron no hablar de la "señora", como le dicen a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**. Ella, la que supelementamente los dividió.

Se va con la carta de **Marcelo** en la que pide a Morena: La celebración, en el primer semestre de 2023, de debates públicos entre las y los aspirantes para conocer y contrastar perfiles, trayectorias y propuestas. El establecimiento de una fecha límite para la separación de los cargos públicos meses antes de la celebración de la primera encuesta de reconocimiento, tal y como se hace con antelación a los procesos electorales. La aplicación de la encuesta para la selección del coordinador de los Comités de Defensa del Voto de Morena sea realizada y supervisada de manera independiente y verificable, idealmente, con una sola pregunta en urna simulada.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	12/12/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

El gobierno de Estados Unidos reconfirmó ayer por la tarde que el Asesor Presidencial Especial para las Américas, **CHRISTOPHER J. DODD**, viajará a México, Ecuador y Costa Rica del 11 al 14 de diciembre. Este lunes 12 de diciembre, en la Ciudad de México, el Asesor Presidencial Especial **Dodd** se reunirá con el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, y con el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, y asistirá a las celebraciones de los 200 años de las relaciones entre Estados Unidos y México.





Tiraditos

URGEN A FORTALECER INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA

•El gasto en obra pública impulsa el empleo y la demanda agregada; además, es una herramienta que incide en el crecimiento económico y en el desarrollo social, pues con esta inversión se realizan obras en educación, salud, transporte, y energía, entre otros rubros. En el documento 'Importancia de la infraestructura: el presupuesto en obra pública 2013-2023' el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria A.C. (CIEP), concluye que, en promedio, el presupuesto destinado a obra pública en México durante este periodo es de 1.7% del PIB, manteniéndose por debajo del 4.5% recomendado por el Banco Mundial. El CIEP refiere que 2014 fue el año en que se registró mayor gasto en obra pública, ya que éste representó el 9.9% del gasto total y 2.6% como proporción del PIB. Posteriormente, de 2015 a 2020 este gasto se mantuvo a la baja, y aunque desde 2021 se refleja un incremento, no ha sido suficiente para alcanzar la inversión de 2014.

81,193.1 millones de pesos.

PIDEN PENAS MÁS SEVERAS PARA FEMINICIDIOS DE MENORES

•La senadora Indira de Jesús Rosales San Román propuso reformar el artículo 325 del Código Penal Federal, para que la pena de 40 a 60 años de prisión para el delito de feminicidio se pueda incrementar en una tercera parte más, según el criterio del Juez, cuando dicho ilícito sea cometido contra una menor. De acuerdo con el INEGI, alrededor de 4.5 millones de mujeres de 15 años y más sufrieron abuso sexual durante su infancia, principalmente cometido por tíos, en un 20 por ciento de los casos; vecinos o conocidos, en 16 por ciento, o por primos, en un 15 por ciento de los casos; y que sólo en el 11.5 por ciento de los casos, el agresor fue un desconocido.

AUMENTAN INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO

•Al tercer trimestre de 2022, los ingresos presupuestarios del sector público sumaron 4 billones 886,435.4 millones de pesos (mdp), cifra mayor en 258,237.2 mdp en comparación con lo programado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), y superior en 4.8% real con respecto a lo observado en el mismo periodo de 2021, según una nota de la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (IBD). El documento elaborado por la investigadora **Gabriela Morales Cisneros**, destaca el aumento anual de 35.8% de los ingresos petroleros del Sector Público, mientras que los ingresos no petroleros resultaron con una reducción anual de 1.0%. Los ingresos tributarios, por su parte, mostraron un decremento anual real de 0.5% y fueron menores a lo programado en



Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Morena va por el SNTE?

La renovación de las 61 dirigencias seccionales que integran el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación entró en su recta final. Las bases magisteriales de Coahuila —donde están radicadas las secciones 5, 35 y 38— acudieron a las urnas el pasado viernes 9.

El dirigente nacional del magisterio, **Alfonso Cepeda**, fue líder seccional y es originario de la entidad, donde los hermanos Moreira Valdés (Humberto, Rubén y Carlos) han erigido una fortaleza político-sindical en los últimos cinco lustros.

Formados dentro del elbismo, Cepeda y los Moreira habían tomado rumbos distintos. El secretario general del SNTE deberá entregar el cargo que ocupa interinamente a mediados del próximo año y de una línea dialoguista con el gobierno federal ha pasado a un activismo con **Claudia Sheinbaum**.

Con el respaldo de **Elba Esther Gordillo**, **Carlos Moreira** busca llegar al liderazgo sindical pero la derrota que recién sufrió significa un duro golpe a sus aspiraciones, luego de que perdieran las secciones 35 y 38; la 5 requerirá de un conteo, voto por voto.

Isela Licerio Luévano será la primer mujer al frente de la sección 38, mientras que **Arturo Díaz González** llegará a la sección 35. "Hay que pasar del territorio de los Moreira al Coahuila de Zaragoza", sintetiza **Ricardo Mejía Berdeja**, subsecretario de Seguridad Pública y aspirante a la candidatura de Morena.

El funcionario federal sostiene que el aparato burocrático y el magisterio de Coahuila llevan tres sexenios secuestrados por un grupo político auspiciado por Elba Esther Gordillo.

Pero el rescate del patrimonio magisterial más que las ansias de democratizar al sindicato han definido los procesos electorales dentro del SNTE. Y esta primera derrota del moreirismo abrirá el camino a otros cuadros cercanos a Elba Esther Gordillo para buscar la dirigencia nacional del SNTE en las elecciones que deberán ocurrir en el primer semestre del 2023. **Silvia Luna**, actual secretaria B en el CEN, o **Moisés Jiménez**, exsecretario de la sección 15, enfrentarían a Cepeda,

si aceptara postularse.

La transparencia sindical y la rendición de cuentas son una exigencia permanente del magisterio. Y más ahora que serán expuestas las pruebas del desfalco al FORTE, en el que están involucrados casaboleros e instituciones bancarias de clase mundial.

Efectos secundarios

ARBITRARIOS. Via electrónica, el Insabi convocó hace un mes a la licitación LA012M78B997-E115 para la adquisición consolidada de materiales de curación 2022-2023. Son 618 claves y entre los proveedores y distribuidores de insumos médicos generó un enorme interés, que ahora se ha tornado en indignación porque el fallo otorgó más de 600 millones de pesos a media docena de empresas — Biomedics Lab, Cohmedic y Cardetex, entre ellas— que no acreditaron la vigencia del certificado de buenas prácticas que aplica para la fabricación de fármacos, medicamentos y dispositivos médicos comercializados en el país. Impera la desconfianza entre los empresarios que participan en estos procedimientos. ¿Otro ejemplo? La licitación LA-0490000975-E183-2022 del servicio de limpieza y mantenimiento en la FGR, donde se ha modificado la convocatoria, después de que la firma Gott und Glück requiriera 15 puntualizaciones a las bases.

METÁFORA. Han pasado dos semanas de la marcha histórica. **Andrés Manuel López Beltrán** apenas se recupera de las contracturas musculares provocadas por el maremágnum. **Daniel Asaf** — jefe de la Ayudantía — se contagió de Covid. Y el secretario **Adán Augusto López Hernández** debió descansar unos días, para recuperarse de una afección de la garganta. El "diamante" que protegió el avance del Ejecutivo federal y la Jefa de Gobierno quedó roto con el retiro de **Marcelo Ebrard**. Desde que llegó a la Secretaría de Gobernación, el político tabasqueño ha trabajado para proteger y abrir paso a su paisano. Cuando no hay camino, hay que abrir otro. ¿Cuál será la siguiente misión?



CONEJO. Para los que se preguntan qué está haciendo Ricardo Monreal con la Reforma Electoral, podemos decirle que está negociando con el Gobierno Federal la revisión de artículo por artículo. Apparently han acordado modificar 70 artículos de la minuta electoral, lo que si es que no habrá fast track, las comisiones del Senado están trabajando en el análisis y discusión.



ELEFANTE EN PELOTA. Todos los reflectores están puestos, con razón, en la reforma electoral. Quizá por eso ha pasado casi inadvertida la reforma a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Es una institución que fue fundada en tiempos de Lázaro Cárdenas y que actualmente tiene que resolver litigios por casi 800,000 millones de pesos. La reforma ha llamado la atención por las disposiciones que contiene para crear a los Magistrados de una de las instituciones de impartición de justicia más respetadas. Dicen que algunos artículos traen dedicatoria para que la magistrada Natalia Téllez sea la próxima presidenta de ese tribunal. Echen luz.



NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS

La danza de los números // Manifestantes con falta de alma // Programas y políticas positivas

ORTIZ TEJEDA

DE NUEVA CUENTA y como de costumbre, no faltaron lectores que mostraron su desacuerdo con lo expresado en la publicación anterior. Por ejemplo, un muy acreditado, por su antigüedad, como lector, llegó a sostener, y así me lo manifestó por escrito, que la afirmación sobre el número de asistentes a la manifestación de apoyo al INE era del todo exagerada y clara prueba de mi personal odio antiamlovista. Sin embargo, mi opinión, menos ideológica y militante era, simple y llanamente conocedora, objetiva y racional: nunca imaginé que en esta ciudad hubiera tantas familias ricachonas: entre 50 y 60 mil. Esta cantidad multiplicada por tres o cuatro, más las lobas y lobos esteparios que mucho se dan en estas reuniones, podrían justificar este generoso cálculo de 250/300 mil (iba a decir almas, pero así como los conquistadores juzgaban a los "naturales" de estas tierras, a mí también me cabe la duda: ¿La tendrán?). Digamos que se reunió la crema y nata de la CDMX y que esta congregación, sigo sosteniendo, me pareció multitudinaria. Esta consideración me llevó a una obvia reflexión: ¿Pues qué dimensión de la jodencia tendrá que existir para que, con su trabajo diario y la evidente plusvalía que produce, se genere este descomunal número de poseedores, de súper bien nacidos, porque en la lógica básica, está fuera de discusión el hecho de que si hay tantos poseedores, tantos patronos, es porque existe una multitud de trabajadores que diariamente, con sus ocho horas -cuando menos- de vida, acrecienta el capital acumulado, merced al trabajo no reconocido y por lo mismo no pagado y que evidentemente produce lo que llamamos *el capital*, edificado sobre los cimientos del trabajo no pagado. Quiero apelar a un recurso muy claro y contundente, conocido como "numeraña", o sea una argumentación con datos duros, ciertos y comprobables.

PARA QUE NO se pierda el asunto, recordemos la litis originaria: la reunión de la minoría aristocrática o, mejor dicho, económicamente dominante, le pareció a la columneta mucho menos numerosa que su antecesora, a la que alguien designó como la marcha blanca, no sé si por el color de los atuendos que portaba gran número de los marchantes o por el color de la piel que los ha forrado de nacimiento. Lo cierto es que a la columneta le llamó la atención lo bien organizada de esta itinerante columna (por favor no confundirla con la sedentaria que les atosiga los

lunes) y que la mayor parte de su recorrido se comportó con singular prudencia y a veces con evidente zozobra. Actitudes por demás explicables en toda persona que se adentra a territorios totalmente desconocidos (El Ángel, el Monumento a la Revolución) y calles por las que jamás habían circulado y menos a pie. El esfuerzo fue loable y hay que reconocérselo. La gran ventaja es clara: se están dando a conocer los rostros, los nombres, los intereses evidentes, lógicos, naturales: "Cara al sol con la camisa nueva", dice el himno de la fascista falange franquista, entonado hoy aquí por caras nuevas, pero con ancestrales intereses, perversidades anticristianas, que nos llegan desde el periodo que suelen llamar la Conquista, todavía no consumada. Que se identifiquen y no se escondan tras el nombre de una trasnacional que intenta asumir con la antepenúltima letra del alfabeto, la marca o nombre de su razón social, la nacionalidad mexicana.

QUEDAN POCOS REGLONES para explicar por qué a la columneta le pareció que la marcha de respaldo a la 4T resultaba inédita, impresionante, pero deficitaria: anoto algunos de sus razonamientos, pero habré de retomarlos más adelante. El programa Jóvenes Construyendo el Futuro está destinado desde 2019 a que los de 18 a 29 años, sin importar su nivel educativo, puedan capacitarse en algún centro de trabajo durante 12 meses recibiendo un estipendio de 5 mil 258 pesos mensuales, además de su seguro en el IMSS. Su cobertura es de 2 millones 336 mil 894 beneficiarios: 990 mil 991 hombres y un millón 345 mil 903 mujeres.

SEMBRANDO VIDA ATIENDE a 455 mil 749 personas en 21 entidades, mil 4 municipios, 8 mil 917 ejidos y 25 mil 920 localidades. En el país vivimos 4.5 millones de personas con alguna discapacidad visual, auditiva, motriz, sicosocial e intelectual. Este grupo de ciudadanos recibe, a partir del gobierno actual, 2 mil 800 pesos bimestrales para procurar paliar su problema.

TODAVÍA TIENE LA columneta otros datos para sostener la afirmación: "Poco se me hace el contingente de acarreados", pero por hoy, cierro con una pequeña gran satisfacción: gobierno e iniciativa privada acordaron lo que en décadas jamás se había conseguido: aumento del salario mínimo de 20 por ciento. Esto beneficiará a 6.4 millones de trabajadores. Me consuela que quienes no estuvieron en la marcha del 27 de noviembre estarán en las urnas en 2024.

@ortiztejeda ortiz_tejeda@hotmail.com



▲ Brigadas del programa Sembrando Vida, pilar de esta administración, llevan miles de arbolitos a diversas regiones del país para reforestar. Foto cortesía de Presidencia



Los debates en Morena: un acierto

El proceso de sucesión adelantada de Morena ha dejado pocas cosas positivas. En muchos sentidos ha sido una regresión a tiempos que parecían superados en la política mexicana. El espectáculo de los tres candidatos tratando de estimular el afecto presidencial mediante una suerte de concurso de genuflexión cotidiana, recuerda a los tiempos del prísmo más cursi. En muchos momentos, incluso los supera. Algunos suspirantes priistas preferían buscar el favor presidencial en privado, quizá ruborizados ante la necesaria indignidad que implica aplaudirle al jefe todos los días, a toda hora. Las cosas son distintas ahora. Desde el festejo de cumpleaños hasta la participación en la marcha, se hace todo lo que indique el señor presidente sin jamás pretender ni el pétalo del desacuerdo. Los priistas más desvergonzados estarían orgullosos.

Pero el proceso ha dejado al menos un indicio claramente positivo.

La iniciativa de realizar debates es un paso adelante necesario para los partidos políticos en México (no solo para el partido oficial) y sería una muestra de vigor de la democracia mexicana en un momento en el que el ánimo de intercambiar ideas frente a los grandes públicos parece

estar perdiendo vigencia, en gran medida por la descalificación sistemática que de ella hacen políticos autoritarios.

En Estados Unidos, por ejemplo, el Partido Republicano ha decidido rechazar de una vez los debates que organizará la comisión independiente, encargada de esa tarea desde hace décadas. Aunque la comisión ha hecho un trabajo ejemplar al cuidar la imparcialidad y sustancia de los encuentros, el comité nacional del partido republicano optó por atender los berrinches de Donald Trump para descalificar, de manera tajante, los debates que organice la comisión en el siguiente ciclo electoral. Si se cancelan, será una pérdida grave y ominosa para la democracia de Estados Unidos.

Por eso, entre otras razones, es tan positivo que los precandidatos de Morena aparentemente pretendan participar en una serie de debates antes de definir cuál de ellos representará al partido en 2024.

Ahora, hay de debates a debates.

Si los candidatos pretenden dedicar horas a celebrar la infalibilidad presidencial, el ejercicio será una pérdida de tiempo. Nadie supone que los candidatos de Morena critiquen abiertamente lo que se ha hecho en el periodo lope-

zobradorista, pero algún contraste tiene que existir, no solo entre ellos, sino en lo que se ha realizado hasta ahora en el sexenio, sobre todo en el área de responsabilidad de cada uno de los candidatos.

Por ejemplo, valdría la pena revisar las concesiones en materia migratoria, la estrategia de seguridad en el país o el manejo de la pandemia en la ciudad de México.

Para esto, los candidatos de Morena necesitan escoger inteligentemente a los moderadores de sus encuentros. De nuevo: aunque sería ideal, nadie espera que el partido oficial elija, para sus debates, de elecciones primarias, a periodistas críticos del gobierno.

Pero elegir a periodistas a modo sería una mala decisión.

Los candidatos y el país se verían fortalecidos con la presencia de moderadores que hicieran de estos encuentros algo realmente sustancioso, como ocurre con los debates para elecciones primarias de los partidos republicano y demócrata en Estados Unidos.

Ojalá tomen las decisiones correctas. En esto Morena podría establecer un parteaguas muy positivo. Aunque también podría organizar una pantomima que sea más bien reveladora de una inclinación caudillista y regresiva. ●

Ya veremos ●

@LeonKrauze

Morena podría establecer un parteaguas, aunque también podría organizar una pantomima.

**SIN PROTOCOLO**

Joel Saucedo

SIN PROTOCOLO**EL IMPOPULAR**

JOEL SAUCEDO

La permanente irritación del presidente Andrés Manuel López Obrador obedece a una situación que le afecta lo más profundo de su ego popular.

Según diversas fuentes especializadas en manejo de movilizaciones y concentraciones, la marcha del 13 de noviembre en defensa del INE fue histórica.

Tan sólo en la Ciudad de México, estimaron en 850 mil los participantes en defensa de la democracia.

Pero si se le suman las concentraciones en 44 ciudades del país, la cifra asciende a más de 2 millones.

A su vez, la marcha del 27 de noviembre, convocada por el presidente, no superó a la del 13 salvo en los datos de Palacio Nacional. La jefa de gobierno Claudia Sheinbaum se apresuró a presumir que la del 27 había concentrado a 1 millón 200 mil personas.

En sentido contrario, hizo eco a López Obrador, quien en tono de sorna comentó que los "conservadores", habían reunido sólo 60 mil. La cuestión es que la primera movilización se celebró a lo largo y ancho del territorio nacional. Y la segunda, sólo se concentró en la capital del país con severas críticas por el monumental acarreo y denuncias del uso de recursos públicos. Una movilización de 2 millones de personas, es para prender los focos rojos de cualquier gobierno, máxime si se trata de López Obrador, siempre preocupado por su popularidad.

Este espacio publicó en días pasados que ninguna encuesta seria o conocida arroja el 70% de popularidad que presume el presidente. Por el contrario, los sondeos que tienen apego a Palacio Nacional, no superan ni el 60%.

Por ejemplo, Mitofsky lo tiene abajo del 59%.

La casa encuestadora de El Financiero registró en su última encuesta 56%: GEA-ISA en 52% y Oraculus, que promedia el resultado de todas lo coloca en 59%.

Más grave resulta en su cuarto año de gobierno, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, los padres del neoliberalismo supuestamente desterrado por la 4T, registraron índices de popularidad superiores a los del tabasqueño.

Salinas (presidente de 1988 a 1994), llegó en 1992 a una aprobación del 78% y una desaprobarción del 12%. Por su parte, Ernesto Zedillo (1994-2000), alcanzó una aprobación del 64% en 1998, con 30% de desaprobarción.

Los panistas Vicente Fox y Felipe Calderón promediaron 55% y 54%, respectivamente; Enrique Peña Nieto, fue el peor con 24% de aprobación. Es evidente que López Obrador no admite que nadie sea más popular que él, mucho menos que se movilicen 2 millones en defensa de la democracia. El popular, resultó impopular.

PROSPECCIÓN... Si el panorama no cambia para Ricardo Mejía, el subsecretario de Seguridad Pública del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, este día será anunciado como el aspirante al gobierno de Coahuila para el proceso electoral del próximo año. El presidente de Morena, Mario Delgado hará el anuncio este lunes al medio día. Así se habrá quedado a medio camino el millonario senador Armando Guadiana, quien en el proceso electoral de 2017 logró el tercer lugar frente al actual gobernador priista Miguel Riquelme.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx



RED COMPARTIDA

MORENA NO TIENE EL EDOMEX

Nos cuentan que en el equipo del senador Higinio Martínez, de Morena en el Estado de México, llegó una medición muy interesante en relación a la intención de voto hacia el 2023 y, para mal, hay sorpresas importantes. Se mantiene el dominio del PRI en la zona de Toluca y municipios aledaños más una muy importante presencia en las zonas rurales; luego resulta que el corredor industrial de Cuautitlán a Naucalpan está en manos del PAN y va creciendo su presencia. Lo novedoso, y que es lo que los asusta, es que en el corredor oriente la presencia de Morena ya compete con la del PRD y del PRI, no se registra presencia de parte de los partidos satélites o aliados como el PT o PVEM. El oriente del estado está, cuando mucho, en tercios sólo Ecatepec y Texcoco les ofrecen ventajas claras. Se supone que el informe ya es del conocimiento del liderazgo nacional de Morena y, nos cuentan, fue revisado por el presidente del partido, Mario Delgado, en fechas cercanas al desfile presidencial.

Ricardo Monreal, como coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Senado, no tiene impedimento para viajar y estuvo en tres estados el fin de semana: Jalisco con empresarios; en San Luis Potosí en el informe del senador Eli Cervantes; y ayer domingo en Sonora, con el gobernador Alfonso Durazo, que comentó que es un político inteligente y pilar de la 4T, y la presentación de su Plan Nacional de Reconci-

ción. Esta semana es la última del periodo Ordinario de Sesiones y será intensa.

Mal la debe estar pasando el gobernador Alfonso Durazo con el crimen organizado. La jornada violenta donde tres tiendas fueron atacadas e incendiadas, prende de nueva cuenta los focos rojos en todo Sonora y luego de los ataques en Guaymas y en Empalme, se decidió la madrugada del domingo que las tiendas que trabajan 24 horas cierren sus puertas por protección del personal ¿Llegarán más efectivos de la Guardia Nacional al estado? La policía estatal y las corporaciones municipales, se han mostrado rebasadas.

A pesar de los problemas en Morelia, se les viene encima una derrama económica privada de 665 millones de pesos y la creación de más de 28 mil empleos directos e indirectos con el complejo industrial ElevaPark, de los empresarios mexicanos de Grupo Citelis, encabezada por Eduardo Ramírez Díaz, que cuenta con desarrollos residenciales, de oficinas, centros comerciales, agencias automotrices y hoteles. En esta ocasión un esfuerzo con el grupo InvestMx encabezado por Tonatiuh Salinas Muñoz, para incursionar en el negocio industrial.

PD: la Asociación Legítima Cívica Comercial, los ambulantes de Alejandra Barrios, llevaron a cabo su peregrinación rumbo a la Basílica de Guadalupe y su oración fue por la pronta absolución de su presidenta, Alejandra Barrios y de Diana Sánchez Ramírez.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

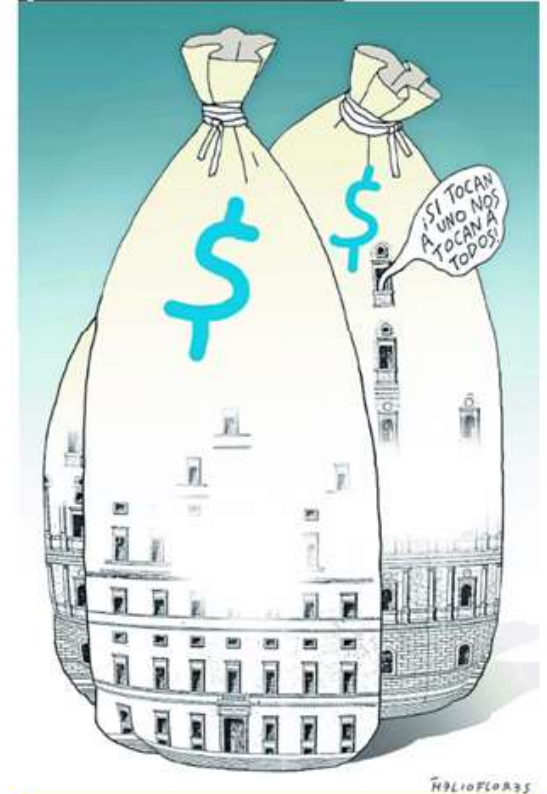


DEFENSA - Hernández



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

HELIOFLORES Cártel inmobiliario



EL FINANCIERO



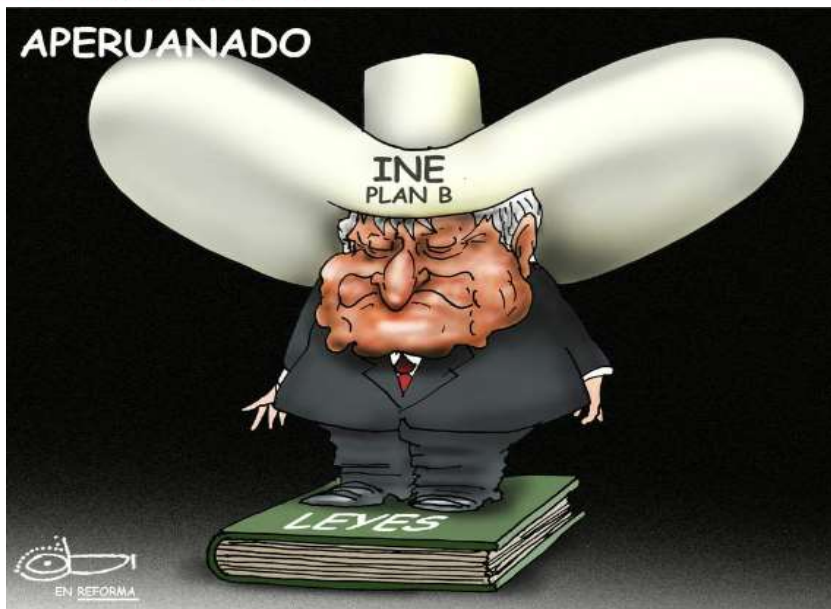
EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

FER Una reforma trascendente



REFORMA
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

APERUANADO



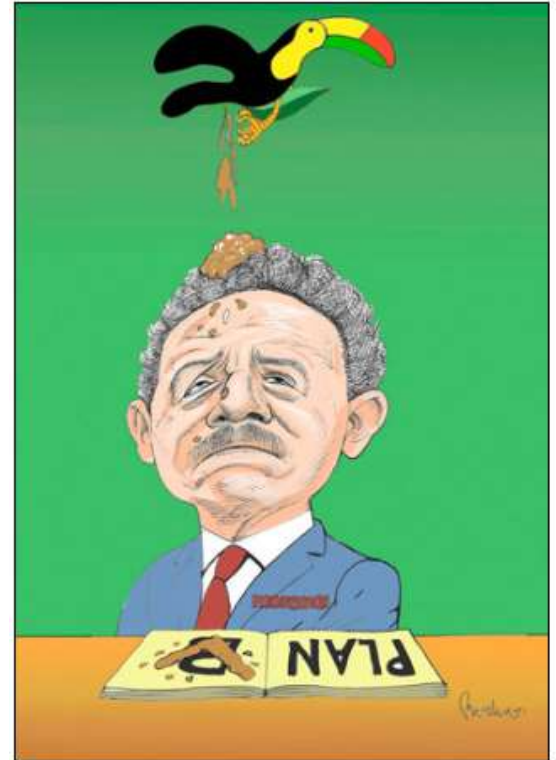


EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/NO PASA LA VERIFICACIÓN



Lajornada

PLAN V - Rocha



MILENIO

RAPE/FUSILANDO MALAS IDEAS



EL FINANCIERO

A prueba



EL FINANCIERO

Ensayando el Plan B





EL ECONOMISTA

Guadalupe Reyes

Chavo del Toro



24 HORAS EL DIARIO SIN LIMITES

SOLO LA TAREA

PLAN B DE REFORMA ELECTORAL

DEBO REVISAR LO QUE APRUEBO
 DEBO REVISAR LO QUE APRUEBO
 DEBO REVISAR LO QUE APRUEBO
 DEBO REVISAR LO QUE APRUEBO
 DEBO REVISAR LO QUE APRUEBO
 DEBO REVISAR LO QUE APRUEBO
 DEBO REVISAR LO QUE APRUEBO

DEBO REVISAR LO QUE APRUEBO
 DEBO REVISAR LO QUE APRUEBO
 DEBO REVISAR LO QUE APRUEBO
 DEBO REVISAR LO QUE APRUEBO



EL ECONOMISTA

Modificaciones

Neriación





TAL CUAL

Alarcón



EL ECONOMISTA

Devoción

Perujo



La Jornada

LOS SENTENCIADOS ESPECULAN - Magú



El Sol de México

UNA MÁS







SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

Al 02 de diciembre de 2022 a nivel mundial, se han reportado **640,752,890 casos confirmados** (708,620 casos nuevos) y **6,619,563 defunciones** (2,459 nuevas defunciones).*

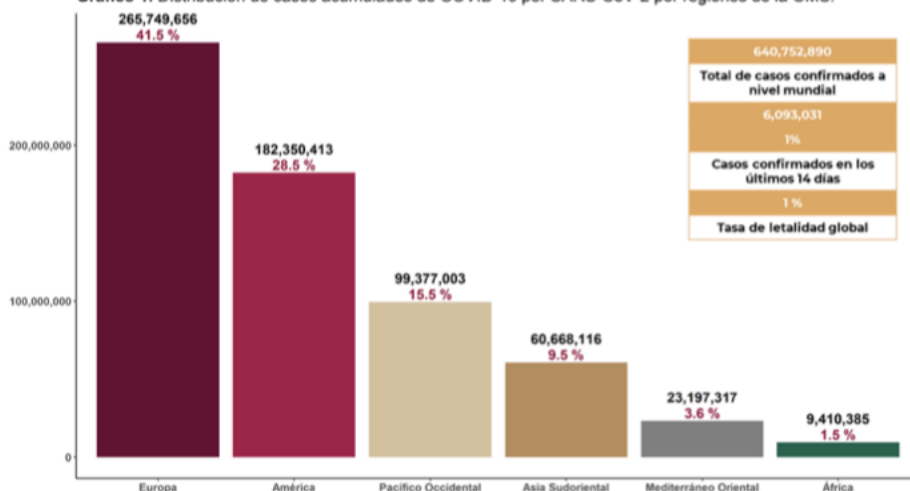
En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **1%** (5,736,187).*

La letalidad global es de **1%**. *

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. *En espera de la actualización de la OMS.

Región OMS	América	Pacífico Occidental	Europa	Asia Sudoriental	África	Mediterráneo Oriental
% de distribución de casos en las últimas 24 h	49.5%	27%	22.4%	0.6%	0.2%	0.2%

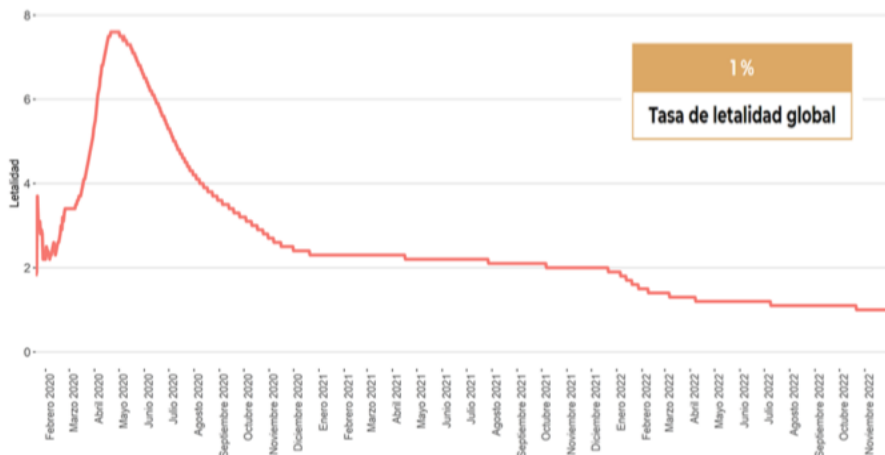
Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la OMS.



Hasta la fecha, se han reportado casos en 237 países, territorios y áreas, los casos se han notificado en las seis regiones de la OMS América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y África). Con un acumulado de 763 casos y 13 defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.


El total de casos y defunciones acumuladas a nivel mundial incluyen las embarcaciones internacionales. Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2022. Disponible en línea: <https://covid19.who.int/> (última cita: [02/diciembre /2022]).

Gráfico 2. Tasa de letalidad* global de COVID-19 por SARS-CoV-2



Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2022. Disponible en línea: <https://covid19.who.int/> (última cita: [02/diciembre /2022]).



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	0	12/12/2022	NACIONAL

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado[▼] y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 49 del 2022 con fecha de corte del 05/12/2022.

▼ Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplífico, sin células y sin aislamiento.

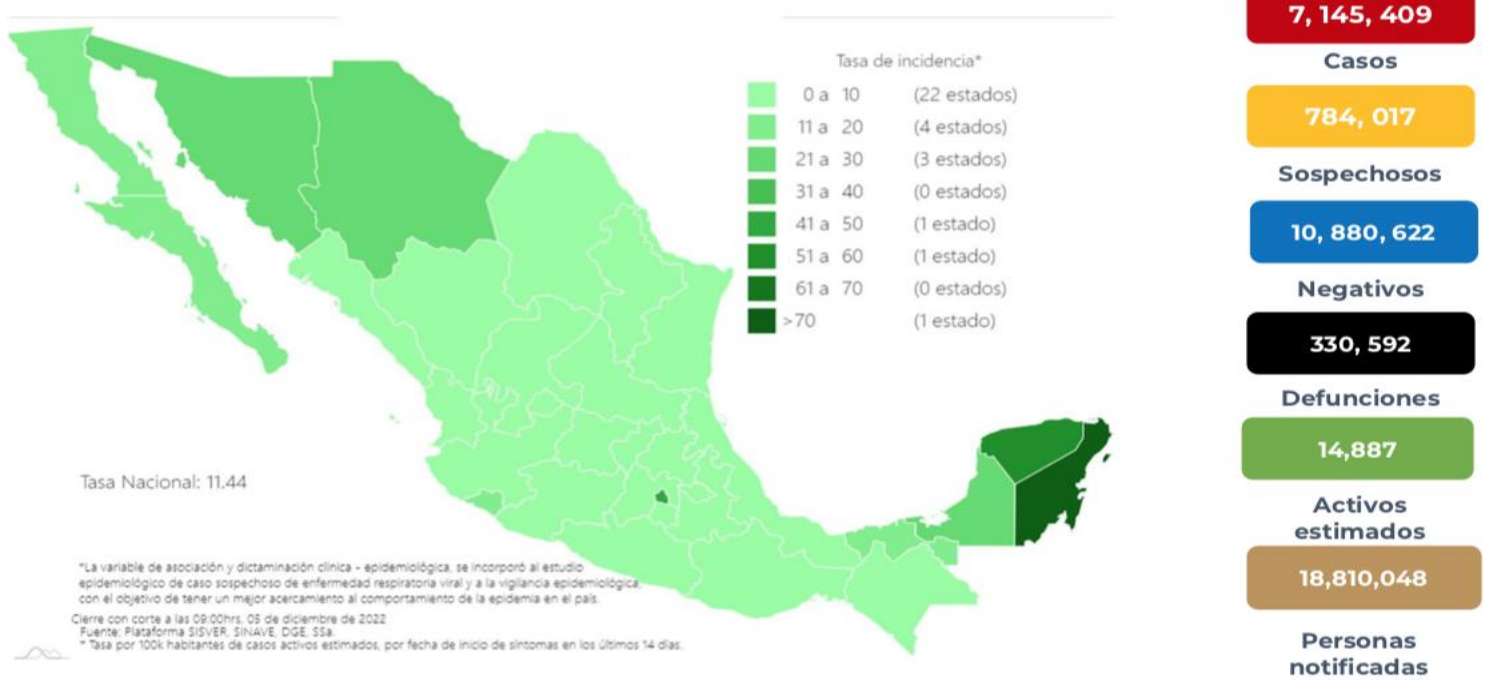
La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

En México, hasta el día de hoy se han confirmado **7,145,409 casos totales y 330,592 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 5,491.5**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (53.2%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>

**COVID-19 FASE III**

En un mes, casos de Covid repuntan 129%.- Durante el último mes, los casos de Covid-19 han incrementado 129.2 por ciento en el país hasta la última semana. Los 12 mil 617 casos reportados entre el 30 de noviembre y el 6 de diciembre refuerzan la entrada de la sexta ola de contagios en México. La cifra ya duplica los cinco mil 504 que la Ssa reportó del 9 al 15 de noviembre, que se enmarcó como la semana del repunte, luego de que el país ya había sumado cinco meses a la baja. [[RAZÓN / p7](#)]

Variante XBB es muy contagiosa: expertos.- Virólogos del país advirtieron que la variante XBB, denominada "pesadilla", es altamente contagiosa y su presencia en México puede contribuir a aumentar la inminente sexta ola de Covid-19 durante la temporada invernal. Alejandro Sánchez Flores, investigador del Consorcio Mexicano de Vigilancia Genómica, explicó que XBB es una variante recombinante que viene del sublinaje BA.2 de Ómicron, pero ha logrado hallar formas para escapar de los anticuerpos que la dañan y por ello se ha vuelto tan trasmisible. [[RAZÓN / p8](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

12 de diciembre de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Deep discontent in Chinese youth goes past Covid



Libyan detained in 1988 bombing



Ukraine strike level hotel used to house Russian troops



Karen Bass is sworn in as mayor of Los Angeles



Tories under fire over plan for military to act as "strike breakers"



Two MEPs held as Qatari corruption scandal shakes European parliament



La enmienda del PESOE y UP baja penas pero no deja impune a "procés"



Covid, gripe: l'appel à un <<sursaut>> vaccinal



El acuerdo por las cuentas de argentinos en Estados Unidos incluye paraísos fiscales



Filas para o auxílio Brasil ressurgiu depois de eleição



El 74% de las personas afirma que aumentó su gasto en salud la cifra más alta en 12 años



Lo que se viene tras la adjudicación del macroproyecto del Dique

**TEMAS MEDIÁTICOS**

- **Presidenta de Perú declaró estado de emergencia en el sur del país y propuso elecciones para 2024**
- **Estados Unidos detuvo a un sospechoso del atentado de Lockerbie**
- **Zelenski agradeció a Biden la "ayuda sin precedentes" de Estados Unidos a Ucrania**

CÁMARA DE DIPUTADOS

El mes de cabildeo empresarial que casi termina con los 12 días continuos de vacaciones.- La distribución de los nuevos días de descanso dividió a Morena y casi hace descarrilar la votación de la reforma en la Cámara de Diputados. [[EL PAÍS](#)]

PRI

Cártel Inmobiliario: PRI acusó persecución política por orden de aprehensión contra Christian Von Roehrich.- El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, acusó al Gobierno de la Ciudad de México de iniciar una persecución en contra de los integrantes de los partidos de oposición, luego de la orden de aprehensión contra el diputado local Christian Von Roehrich, presuntamente implicado en el Cártel Inmobiliario. [[INFOBAE](#)]

Elecciones 2023: Alito Moreno prometió victoria del PRI en Edomex y Coahuila.- El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, aseguró que su instituto obtendrá la victoria en 2023 en los comicios del Estado de México y Coahuila, los dos últimos bastiones que le quedan al tricolor tras perder la Presidencia de la República en 2018. [[INFOBAE](#)]

LEGISLATIVO

Exconsejeros del INE advirtieron que con Plan B de AMLO "no habrá garantías de elecciones libres".- "Tras revisar las cinco reformas en materia electoral aprobadas por la Cámara de Diputados la madrugada del día 7 del presente mes, quienes suscribimos externamos nuestra percepción de que, de aprobarse por el Senado en sus términos, no habrá garantías para la celebración de elecciones libres y confiables", pudo leerse al inicio del escrito. [[INFOBAE](#)]

"No sólo son dos o tres los errores": el Plan B de AMLO será corregido en el Senado, advirtió Monreal.- La Reforma Electoral de López Obrador podría verse retrasada, pues tras modificarse en la Cámara Alta, se regresará a San Lázaro para volver a ser votada. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO**GOBIERNO**

Asesor presidencial estadounidense Chris Dodd se reunirá con López Obrador y Ebrard el lunes.- El asesor presidencial especial para las Américas de Estados Unidos, Chris Dodd, viajará a México, donde el lunes se reunirá con el presidente Andrés Manuel López Obrador y el canciller Marcelo Ebrard, informó el Departamento de Estado de Estados Unidos. [[FORBES](#)]

JUDICIAL

La Suprema Corte eligió presidente bajo la sombra alargada de López Obrador.- Las candidaturas de Yasmín Esquivel y Norma Piña, con posturas opuestas frente al Ejecutivo, abren la posibilidad de que una mujer esté por primera vez al frente del máximo tribunal de México. [[EL PAÍS](#)]



GENERAL

Un sismo de magnitud seis activó la alerta sísmica en México.- Un sismo de magnitud seis activó la alerta sísmica en el centro y sur de México. El terremoto ocurrió a las 8:31 con epicentro a 10 km al suroeste de Tecpan de Galeana, en el estado de Guerrero, informó el Servicio Sismológico Nacional. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [SPUTNIK](#), [TELEMUNDO](#), [EFE](#), [LOS ANGELES TIMES](#)]

Una nueva masacre sacudió la Tierra Caliente de Guerrero.- Testimonios de vecinos recogidos en diarios locales señalan el asesinato de siete personas en Coyuca, donde esta semana un grupo armado liberó a un reo de prisión. Las autoridades no han dado información. [[EL PAÍS](#)]

Miles de peregrinos llegaron a la Basílica de Guadalupe para festejar a la Virgen.- Cientos de miles de peregrinos comenzaron a llegar en mayor cantidad, a la Basílica de Guadalupe en Ciudad de México en la víspera del Día de la Virgen que se celebrará el lunes luego de dos años de restricciones por la pandemia. [[SWISSINFO](#), [UNIVISIÓN](#)]

Arriba de 882 millones de dólares producción de frutos para piñatas en México.- Las frutas y oleaginosas utilizadas para rellenar las tradicionales piñatas de las fiestas decembrinas en México generaron en conjunto un valor de producción superior a los 17.456 millones de pesos y su abasto está asegurado para la temporada 2022, indicó el Gobierno de México. [[SWISSINFO](#)]

Cuba exportará piedra rajón a México para la construcción del Tren Maya.- Cuba exportará a México hasta 200.00 toneladas mensuales de piedra rajón para la construcción del Tren Maya, uno de los proyectos estrella del presidente Andrés Manuel López Obrador. [[SWISSINFO](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ucrania atacó la estratégica ciudad de Melitopol.- Las fuerzas ucranianas lanzaron misiles que dieron en un complejo hotelero dejando dos muertos y diez heridos, de acuerdo a Rusia. [[DW](#)]

Odesa recuperó la electricidad paulatinamente.- La electricidad vuelve poco a poco a Odesa, después de que más de 1,5 millones de personas se quedaran sin suministro por los ataques rusos contra instalaciones de la infraestructura energética, informó la administración militar regional. [[DW](#)]

Expresidente Medvedev aseguró que Moscú acelera su producción de armas.- El vicepresidente del Consejo de Seguridad de Rusia, Dmitri Medvedev, advirtió que Rusia aumentará la producción de las "más poderosas" armas de destrucción para contrarrestar la supuesta amenaza de Occidente. [[DW](#)]

Zelenski agradeció a Biden la "ayuda sin precedentes" de Estados Unidos a Ucrania.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, agradeció a su homólogo estadounidense, Joe Biden, la "ayuda sin precedentes" proporcionada por parte de Washington desde que empezó la invasión por parte de las tropas rusas hace diez meses. [[EUROPA PRESS](#)]

Estados Unidos negó haber presionado a Ucrania para que realice operaciones dentro de Rusia.- Estados Unidos no está presionando a Ucrania para realizar operaciones dentro de Rusia, declaró el coordinador del Consejo de Seguridad Nacional para Comunicaciones Estratégicas de la Casa Blanca, John Kirby. [[SPUTNIK](#)]

La Unión Europea reconoció que sus arsenales militares se han agotado por ayudar a Ucrania.- Las reservas de armas de Europa se agotaron por todos los envíos de armamento que han realizado los miembros de la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico Norte. [[SPUTNIK](#)]



NEGOCIACIONES

Turquía propuso a Rusia ampliar el pacto del grano desde Odesa.- Turquía propuso a Rusia y a Ucrania ampliar el corredor de exportación de grano ucraniano a través del mar Negro a otros productos alimentarios y materias primas, coincidiendo con las dificultades que sufre la región portuaria de Odesa tras los ataques rusos contra su infraestructura. [[SWISSINFO](#)]

MUNDIAL DE FÚTBOL EN QATAR

Qatar "rechazó categóricamente" estar vinculado en caso de corrupción del Parlamento Europeo.- Qatar manifestó su rechazo "categórico" a "cualquier intento de asociarlo con acusaciones de mala conducta", en relación al caso de corrupción, organización criminal y blanqueo de capitales que vincula a ese país del Golfo con el Parlamento Europeo . [[SWISSINFO](#)]

El hermano del periodista Grant Wahl retira su sospecha de que fue asesinado.- Eric Wahl, hermano del periodista estadounidense Grant Wahl, que falleció el viernes mientras cubría el Mundial de Qatar 2022, se desdijo de sus sospechas de que fue asesinado y confió en que el Gobierno estadounidense le ayude a tener respuestas sobre la causa de su muerte. [[SWISSINFO](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

La Fed de Estados Unidos se prepara para moderar el alza de las tasas.- La Reserva Federal de Estados Unidos se dispone a moderar el alza de las tasas de interés la próxima semana, anticipan economistas, en momentos en que los agresivos incrementos decididos para combatir la inflación repercuten en la economía. [[SWISSINFO](#)]

POLÍTICA

ONG reanudó subvenciones para oficinas electorales.- Un grupo sin fines de lucro que se convirtió en objeto de controversia por distribuir cientos de millones de dólares en subvenciones electorales durante la campaña presidencial de 2020 en Estados Unidos está liberando una nueva ronda de dinero para las oficinas electorales locales, incluso en estados donde los legisladores republicanos intentaron prohibir la práctica. [[AP](#)]

MIGRACIÓN

Gobernador de Arizona colocó más contenedores en frontera.- Equipos de trabajo colocaron cientos de contenedores cubiertos por alambre de púas a lo largo de la remota frontera oriental de Arizona con México, en una osada demostración de protección fronteriza por parte del gobernador republicano Doug Ducey, incluso cuando se prepara para dejar el cargo. [[AP](#), [TELEMUNDO](#)]

CORONAVIRUS

Aumentaron hospitalizaciones por Covid-19.- Las hospitalizaciones relacionadas con el coronavirus están volviendo a subir en Estados Unidos, donde las personas de edad avanzada representan una proporción cada vez mayor de las muertes y menos de la mitad de los residentes de casas para ancianos están al día en la vacunación contra el Covid-19. [[AP](#)]



GENERAL

Plan de Nueva York para sacar de las calles a enfermos mentales.- El último plan de la ciudad de Nueva York para evitar que los enfermos mentales languidezcan en la vía pública se presenta como una estrategia de sentido común para conseguirles ayuda. [AP]

Estados Unidos detuvo a un sospechoso del atentado de Lockerbie.- Un libro sospechoso de haber ensamblado y programado la bomba del atentado de Lockerbie en Escocia, que mató a 270 personas en diciembre de 1988, está bajo custodia de Estados Unidos, dijeron autoridades estadounidenses. [SWISSINFO, AP, DW, WASHINGTON POST]

Hawai: disminuye la erupción del volcán Mauna Loa.- La erupción del volcán Mauna Loa en la Isla Grande de Hawai continúa disminuyendo, aseguraron los científicos el domingo, reforzando las evaluaciones previas de que la primera actividad del volcán en casi cuatro décadas podría terminar pronto. [AP]

Chicago: Iglesia absolvió a sacerdote de denuncia por abuso.- Un destacado sacerdote católico conocido por su activismo fue restituido como líder de su parroquia de Chicago tras ser absuelto por las autoridades eclesiásticas de la acusación de haber abusado sexualmente de un menor décadas atrás. [AP]

Griner no quiso estar sola en vuelo de regreso a Estados Unidos.- La basquetbolista estadounidense Brittney Griner no quiso estar sola cuando abordó un avión del gobierno estadounidense que la trajo de regreso a casa. [AP]

La NASA avanza en la meta de volver a la Luna tras el regreso de la Orión.- La NASA subió un importante peldaño en su meta de volver a enviar astronautas a la superficie lunar tras el exitoso cierre de la misión no tripulada Artemis I, la primera de un programa espacial con el que la agencia estadounidense pone la vista en el satélite, Marte y "el espacio profundo". [SWISSINFO, AP, DW, FRANCE 24]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Legisladores demócratas se reunieron con Díaz-Canel en Cuba.- Una delegación integrada por al menos tres legisladores federales visitó esta semana La Habana y se reunió con el gobierno de Cuba, confirmaron funcionarios estadounidenses y cubanos. [AP]

Denunciaron agresión contra disidente preso José Daniel Ferrer.- El Consejo para la Transición Democrática en Cuba denunció que el opositor José Daniel Ferrer, en prisión tras intentar sumarse a las protestas antigubernamentales del 11 de julio de 2021, fue agredido frente a su familia, por lo que inició una huelga de hambre. [DW]

GUATEMALA

Reabrió aeropuerto de Guatemala afectado por cenizas de volcán en erupción.- El principal aeropuerto de Guatemala fue reabierto tras permanecer cerrado unas tres horas debido a las cenizas arrojadas por el volcán de Fuego, en erupción informó Aeronáutica Civil. [SWISSINFO]

**AMÉRICA DEL SUR****ARGENTINA**

Fernández pidió abordar asimetrías para llegar a un acuerdo Mercosur-Unión Europea.- El presidente de Argentina, Alberto Fernández, pidió abordar las asimetrías que existen entre los países del Mercosur y los miembros de la Unión Europea para llegar a un acuerdo definitivo de libre comercio entre ambos bloques. [[SWISSINFO](#)]

Díaz se reunió con la colectividad española al iniciar su visita a Argentina.- La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social de España, Yolanda Díaz, se reunió con la colectividad española en el comienzo de su visita a Argentina, país que destacó por su acogida a los emigrantes españoles. [[SWISSINFO](#)]

BOLIVIA

Cuatro muertos y 17 heridos por derrumbe en una escuela boliviana.- Al menos cuatro personas murieron y 17 resultaron heridas por el desplome del tinglado de una escuela debido al peso del granizo acumulado mientras se celebraba una graduación, informaron las autoridades municipales y de salud de la población boliviana de Achacachi. [[SWISSINFO](#)]

COLOMBIA

Asesinaron en Colombia a dos líderes sociales vinculados a coalición de Gobierno.- Desconocidos asesinaron en las últimas 72 horas a dos líderes sociales colombianos que estaban vinculados al izquierdista Pacto Histórico, la coalición de Gobierno del presidente Gustavo Petro, en el departamento de Bolívar, informaron miembros de ese grupo. [[SWISSINFO](#)]

PERÚ

Presidenta de Perú declaró el estado de emergencia en el sur del país y propondrá elecciones para abril de 2024.- La nueva presidenta de Perú trató de zanjar la crisis abierta a raíz de la detención de Pedro Castillo, que quiso disolver el Congreso con un autogolpe. Dina Boluarte, en una situación muy precaria por las protestas que hay en el país, declaró estado de emergencia en el sur, donde dos manifestantes murieron a manos de las autoridades, y aseguró que propondrá que se celebren unas nuevas elecciones en abril de 2024. [[EL PAÍS](#)]

La presidenta de Perú pidió poner fin a la violencia en el país y reiteró la necesidad de diálogo.- La presidenta de Perú, Dina Boluarte, pidió que se ponga fin a la violencia en el marco de las protestas tras la destitución del exmandatario Pedro Castillo que dejaron al menos una persona fallecida, al tiempo que reiteró la necesidad de diálogo. [[EUROPA PRESS](#)]

Parlamento de Perú suspendió la sesión del Pleno por enfrentamientos entre diputados.- El presidente del Parlamento peruano, José Williams, suspendió la sesión plenaria de la Cámara Baja después de que se produjeran enfrentamientos entre diputados. [[EUROPA PRESS](#)]

Murió una segunda persona en las protestas en Perú por el adelanto de las elecciones.- Un segundo manifestante falleció en la ciudad peruana de Andahuaylas, en la región surandina de Apurímac, cuando participaba en una protesta para pedir el adelanto de elecciones y la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, informó la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y confirmó la Defensoría del Pueblo. [[EFE](#)]



Los empresarios pidieron al Ejecutivo peruano reactivar la economía.- Los gremios empresariales representados en la Cámara de Comercio de Lima pidieron al Ejecutivo peruano que acelere la reactivación de la economía y la reorganización del Estado, tras el nombramiento del primer consejo de ministros de la nueva presidenta, Dina Boluarte. [\[SWISSINFO\]](#)

Castillo acusó a la Fiscalía, el Congreso y a Boluarte de dirigir un "plan maquiavélico", a través de una carta.- El expresidente peruano, Pedro Castillo, se pronunció por primera vez desde que fue detenido a través de una carta publicada por el congresista Guillermo Bermejo, donde acusó a la Fiscalía, al Congreso y a la actual presidenta, Dina Boluarte, de dirigir un "plan maquiavélico" en su contra. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Pedro Castillo se negó a pasar los exámenes toxicológicos.- El destituido presidente Pedro Castillo se negó a someterse a los exámenes médicos solicitados por la Fiscalía, mientras permanece detenido en una cárcel de Lima y es señalado de rebelión por haber ordenado el cierre del Congreso y la instalación de un gobierno de emergencia, informó una fuente oficial. [\[DW\]](#)

VENEZUELA

Gobernador venezolano denunció usurpación de identidad con fines de extorsión.- El gobernador del estado Táchira, el oficialista Freddy Bernal, denunció que una persona está usurpando su identidad a través de números telefónicos para extorsionar a familiares y funcionarios del Gobierno de Venezuela. [\[SWISSINFO\]](#)

EUROPA

Imputada la vicepresidenta del Parlamento Europeo Eva Kaili bajo sospecha de corrupción: fuentes judiciales.- La vicepresidenta del Parlamento Europeo Eva Kaili fue imputada por cargos de pertenencia a organización criminal, corrupción y blanqueo de capitales en el marco de la investigación sobre presuntos sobornos de Qatar a personas que pudieran influir en la toma de decisiones de la Eurocámara, informaron fuentes judiciales al diario belga 'L'Echo'. [\[EUROPA PRESS\]](#)

El eurodiputado Marc Tarabella negó las acusaciones de sobornos de Qatar.- El eurodiputado socialista belga Marc Tarabella se defendió al negar las acusaciones sobre presuntos sobornos de Qatar a personas que pudieran influir en la toma de decisiones del Parlamento Europeo. [\[EUROPA PRESS\]](#)

América Latina, entre objetivos de inversiones estratégicas de la Unión Europea en 2023.- La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, convocó la primera reunión de la Junta de Global "Gateway" para analizar los logros del primer año de implementación de este plan con el que la Unión Europea quiere contrarrestar la nueva ruta de la seda china e identificar proyectos para 2023 en África, América Latina y el Caribe y el Pacífico. [\[SWISSINFO\]](#)

ALEMANIA

Alemania estimó en 23.000 los extremistas del entorno de los "Reichsbürger".- La cifra de extremistas en círculos de los llamados "Reichsbürger" ("Ciudadanos del Reich"), movimiento que no reconoce la soberanía del Estado alemán y a cuyo entorno se le atribuye la trama golpista destapada esta semana, creció este año en 2.000 personas hasta los 23.000. [\[DW\]](#)



FRANCIA

El diputado Eric Ciotti, nuevo presidente del partido conservador francés LR.- El diputado Eric Ciotti fue elegido como nuevo presidente del partido conservador francés Los Republicanos, fundado en 2015 por el antiguo jefe de Estado Nicolas Sarkozy. [[SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#)]

ITALIA

Meloni lamentó el asesinato de tres mujeres en junta de vecinos.- La primera ministra italiana, Giorgia Meloni, lamentó el asesinato a tiros de tres mujeres en una junta de vecinos en Roma, una de ellas amiga personal suya, y expresó su deseo de que el peso de la justicia caiga "cuanto antes" sobre el agresor detenido. [[SWISSINFO](#)]

Hombre mató a tres en reunión de condominio en Roma.- Un hombre abrió fuego durante una reunión de la junta de su condominio en un café en el norte de Roma, matando a tres personas e hiriendo a otras varias, dijeron testigos. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

Barcos con migrantes desembarcaron en Italia.- Dos grupos europeos de asistencia anclaron sus buques de rescate en puertos italianos y unos 500 refugiados desembarcaron, aun cuando el gobierno insistió en que no cedería en su política dura contra el contrabando de migrantes desde el norte de África. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

REINO UNIDO

Cinco muertos tras explosión en un edificio de la isla británica de Jersey.- Al menos cinco personas murieron en la explosión y el derrumbamiento de un edificio residencial en la capital de Jersey, indicó la policía de esta isla británica ubicada en el canal de la Mancha. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]

Justicia británica reconsidera una demanda contra BHP por la peor catástrofe ambiental en Brasil.- La justicia británica reconsiderará a partir del martes, tras cuatro años de viacrucis judicial, la demanda colectiva presentada por 200.000 entidades e individuos, incluidos los indígenas Krenak, contra la minera angloaustraliana BHP por la peor catástrofe ambiental en la historia de Brasil. [[SWISSINFO](#)]

Reino Unido defendió su decisión de no expulsar a diplomáticos chinos tras incidentes en protesta.- El gobierno británico defendió su decisión de no expulsar a diplomáticos chinos acusados de golpear en octubre a un manifestante hongkonés prodemocracia en el consulado de China en Mánchester. [[SWISSINFO](#)]

RUSIA

Rusia buscó canjear a exmarine estadounidense por ruso detenido en Alemania.- Los esfuerzos de Estados Unidos para negociar la libertad de un exmarine detenido en Rusia en el marco del canje de la basquetbolista Brittney Griner se frustraron porque Moscú pidió liberar a un ruso preso por asesinato en Alemania, dijo un alto funcionario estadounidense. [[SWISSINFO](#)]

Rusia y Turquía: la relación que genera preocupación en la Unión Europea.- La relación entre Rusia y Turquía preocupa a los países miembros de la Unión Europea, que ven en Ankara a un aliado del Gobierno de Vladímir Putin a pesar de que el país gobernado por Recep Tayyip Erdogan es miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. [[SPUTNIK](#)]

SERBIA

El presidente de Serbia acusó a Estados Unidos y a Kosovo de incumplir todos los acuerdos.- El presidente serbio, Aleksandar Vucic, aseguró que Washington y Pristina no respetan el derecho internacional y que ese desacato ha alimentado la inestabilidad y la escalada de tensiones en el norte —poblado mayormente por serbios— de la región de Kosovo. [[SPUTNIK](#)]



El primer ministro de Kosovo dio hasta la noche para que los serbokosovares levanten sus barricadas en el norte.- El primer ministro de Kosovo, Albin Kurti, dio de plazo hasta la noche a la población serbokosovar para que retiren las barricadas que levantaron en protesta a la detención de un ex agente de Policía, en medio de un agravamiento durante las últimas horas de la larga crisis entre Belgrado y Pristina. [[EUROPA PRESS](#)]

Fin de semana de tensiones en el norte de Kosovo por barricadas serbias.- En el norte de Kosovo aumentaron este fin de semana las tensiones, con disparos y explosiones, cuando activistas serbios bloquearon varias carreteras en protesta contra la detención de un expolicía serbokosovar. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [SPUTNIK](#)]

Atacaron con una granada aturdidora una patrulla de la misión de la Unión Europea en Kosovo.- Una patrulla de la misión policial y judicial de la Unión Europea en Kosovo fue atacada con una granada aturdidora en los alrededores de la localidad de Rudare, un suceso que se saldó sin víctimas o daños materiales, en medio del repunte de las tensiones en la zona. [[EUROPA PRESS](#)]

TURQUÍA

Erdogan aseguró que las últimas pruebas de misiles turcos han asustado a Atenas.- El presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, aseguró que la prueba de misiles balísticos realizada por Turquía el mes pasado asustaron a Atenas, antes de avisar que Ankara no se quedará de brazos cruzados si Grecia continúa armando sus islas en el Egeo. [[EUROPA PRESS](#)]

Erdogan pidió a Putin "limpiar" el norte de Siria de las fuerzas kurdas.- El presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, afirmó en una conversación telefónica con su par ruso Vladimir Putin que era necesario "limpiar" el norte de Siria de las fuerzas kurdas. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]

ASIA

AFGANISTÁN

Siete muertos en un choque fronterizo entre Pakistán y Afganistán.- Al menos siete personas murieron, entre ellas seis civiles, y otras 27 resultaron heridas por un choque entre las fuerzas de seguridad paquistaníes y de los talibanes en la frontera entre Afganistán y Pakistán. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

CHINA

El Covid "se propaga rápidamente" en China tras suavizar medidas, alertaron epidemiólogo.- Los contagios de Covid-19 "se propagan rápidamente" en China, advirtió un reputado epidemiólogo consejero del gobierno, tras la decisión de abandonar su política de "cero Covid". [[SWISSINFO](#)]

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Emiratos Árabes Unidos lanzó una misión espacial a la Luna, la primera por parte de un país árabe.- Las autoridades de Emiratos Árabes Unidos llevaron a cabo el lanzamiento de una misión espacial a la Luna, la primera por parte de un país árabe, confirmó el Centro Espacial Mohamed bin Rashid. [[EUROPA PRESS](#)]

IRÁN

De acuerdo a grupos de derechos humanos, muchos manifestantes iraníes corren peligro de ejecución inminente.- Grupos de defensa de los derechos humanos advirtieron que varios manifestantes en Irán corren riesgo inminente de ejecución, tras una reacción internacional contra el primer ahorcamiento del régimen clerical relacionado con las manifestaciones. [[FRANCE 24](#)]



IRAK

Irak anunció la recuperación de un segundo bloque de fondos malversados en 'el robo del siglo'.- El primer ministro de Irak, Mohamed Shia al Sudani, anunció la recuperación de un segundo bloque de fondos malversados vinculados a lo que las autoridades iraquíes describieron como 'el robo del siglo'. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Irán consolidó su influencia política y económica sobre Irak.- Irán consolidó sobre el vecino Irak, primer importador de bienes de la República Islámica y donde el gobierno de coalición está formado por partidos proiraníes que tienen la mayoría en el Parlamento. [\[SWISSINFO\]](#)

PAKISTÁN

Hijo de primer ministro regresó a Pakistán.- Un hijo del primer ministro paquistaní Shahbaz Sharif regresó a Pakistán a fin de enfrentar acusaciones de corrupción formuladas en 2020. [\[AP\]](#)

SIRIA

Estados Unidos mató a dos altos cargos del Estado Islámico en Siria.- El Comando Central de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos anunció que sus efectivos mataron a dos altos cargos de la organización terrorista Estado Islámico en una operación en el este de Siria. [\[SWISSINFO, AP, DW\]](#)

ÁFRICA

Biden corteja a África frente al avance de China y Rusia.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, será anfitrión de una cumbre con África destinada a revitalizar las relaciones con el continente frente a la competencia de China y Rusia. [\[SWISSINFO, AP\]](#)

SOMALIA

Somalia dijo que "no detendrá" las ofensivas contra Al Shabaab hasta "eliminar" al grupo terrorista.- El jefe del Ejército de Somalia, Odaua Yusuf, recalcó que las autoridades "no detendrán" las ofensivas contra Al Shabaab hasta "eliminar" a la totalidad de los miembros del grupo terrorista, en medio del repunte de las operaciones, especialmente en el centro del país. [\[EUROPA PRESS\]](#)



PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

5 al 11 de diciembre de 2022

Estados Unidos

Congreso de Estados Unidos aprobó la ley para la protección del matrimonio homosexual



La Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó una ley para salvaguardar a nivel federal el matrimonio entre personas del mismo sexo y parejas interraciales.

La Ley de Respeto al Matrimonio, que fue aprobada la semana pasada por el Senado, deroga la Ley de Defensa del Matrimonio, de 1996, que reconoce el matrimonio como "únicamente la unión legal entre un hombre y una mujer como marido y mujer", y se refiere a la palabra cónyuge como "una persona del sexo opuesto quién es esposo o esposa".

Tras la aprobación del proyecto de ley en el Senado, el presidente Joe Biden aseguró que lo ratificará "con orgullo y rapidez", a fin de que los estados reconozcan los matrimonios independientemente del "sexo, la raza, la etnia o el origen nacional de esas personas".

Fuente: EUROPA PRESS, EL PAÍS, DW, AP

Estados Unidos

Los comités de ambas cámaras del Congreso de Estados Unidos acordaron un presupuesto militar récord para el año fiscal 2023 de 847.300 millones de dólares, de acuerdo con una declaración conjunta de los demócratas y los republicanos.

800 millones se destinarán a la ayuda militar a Ucrania, 6.000 millones a una iniciativa para contener a Rusia en Europa y otros 11.500 millones a la disuasión defensiva en la región Asia-Pacífico.

El presupuesto de defensa para 2023 podría convertirse en el mayor de la historia de Estados Unidos.

Fuente: SPUTNIK

Congreso de Estados Unidos acordó un gasto militar récord para 2023





PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

5 al 11 de diciembre de 2022

Brasil

Senado de Brasil aprobó plan social de Lula; avanza a la Cámara de Diputados



El Senado de Brasil aprobó el incremento del gasto social planteado por el presidente electo, Luiz Inácio Lula da Silva, en un proyecto que ahora será analizado por la Cámara de Diputados.

El documento aumenta el techo de gasto del presupuesto de 2023 y 2024 para financiar un vasto programa de subsidios a las personas más pobres y mantener su valor en 600 reales (115 dólares) mensuales a partir de enero, una de las principales promesas de campaña de Lula.

Para costear el plan, los senadores apoyaron elevar el umbral de gasto, cuyo aumento está limitado por ley a la inflación, en 145.000 millones de reales (28.000 millones de dólares) para así abrir espacio en el presupuesto y garantizar el costeo de los subsidios.

Fuente: SWISSINFO

Perú

El Parlamento peruano destituyó al presidente Pedro Castillo por "incapacidad moral", el mismo día en que él anunció la disolución del Congreso y el establecimiento de un Gobierno de excepción. La vicepresidenta Dina Boluarte asumió la titularidad del Ejecutivo, convirtiéndose en la primera presidenta del país.

Castillo se retiró del Palacio de Gobierno acompañado por miembros de su familia y, posteriormente, fue detenido por romper el orden constitucional.

La destitución del titular del Ejecutivo contó con 101 votos a favor, cuando se necesitaban 87, una cifra que la oposición previamente no alcanzaba, pero la decisión de Castillo de disolver el Congreso cambió el panorama. El titular de la Mesa Directiva del Congreso, José Williams, consideró la medida de Castillo como un "golpe de Estado".

Fuente: FRANCE 24, EL PAÍS, RT, BBC, INFOBAE

Parlamento destituyó al presidente de Perú





PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

5 al 11 de diciembre de 2022

Portugal

Avanza en Portugal proyecto para permitir la eutanasia



El Parlamento de Portugal votó por tercera vez en casi dos años a favor de permitir la eutanasia, aunque como sucedió en los intentos anteriores, la Corte Constitucional o el presidente podrían impedir que el proyecto se convierta en ley.

El proyecto incluye la participación obligatoria de un psicólogo en el proceso de principio a fin y una espera mínima de dos meses entre la solicitud y la muerte.

Además, establece que la solicitud del o la paciente debe ser "reiterada, seria, hecha de manera libre e informada, en una situación de sufrimiento muy intenso, con una lesión definitiva de extrema gravedad o una enfermedad grave y terminal".

Fuente: AP, INFOBAE, RTVE

Indonesia

El Parlamento de Indonesia aprobó reformas al Código Penal para prohibir el sexo extramarital y vivir con una pareja sin estar casados; lo cual se aplicaría tanto a ciudadanos como a visitantes extranjeros.

El sexo fuera del matrimonio se castigará con un año de cárcel, mientras que la cohabitación sin matrimonio con seis meses de prisión. Los cargos de adulterio deben basarse en denuncias presentadas por cónyuges, padres o hijos de la persona acusada.

Las reformas también señalan la promoción de los anticonceptivos y las blasfemias religiosas como ilegales y restauran el veto a insultar a un presidente o vicepresidente en el cargo, instituciones del Estado y la ideología nacional.

Fuente: AP, UNIVISIÓN, INFOBAE, EL TIEMPO, TÉLAM, BBC, EUROPA PRESS, EFE

Parlamento de Indonesia aprobó prohibir el sexo fuera del matrimonio

